



Prospecto de Emisión de Valores de Renta Fija

Haina Investment Co. Ltd., sociedad anónima por acciones, incorporada y existente de conformidad con las leyes de las Islas Caimán, registrada bajo el número de registro 90359, con domicilio registrado en Walkers, Walker House, Mary Street, P.O. Box 265GT, George Town, Gran Caimán, Islas Caimán; constituida el once (11) de junio del año mil novecientos noventa y nueve (1999), con el objetivo de realizar cualquier acto, sin restricción alguna, siempre y cuando no esté prohibido por ley (en adelante, el "Emisor" o "HIC"). En la actualidad HIC tiene participación accionaria en Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A., mayor empresa privada de generación eléctrica dentro del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) de la República Dominicana, en base a su capacidad instalada; e HIC Termoyopal Holdings, S.A., tenedora de empresas colombianas dedicadas a la generación y comercialización de energía eléctrica, gas licuado de petróleo y nafta. El socio principal de la empresa es Haina Energy Holdings II. El Emisor hace elección de domicilio en la dirección de su representante local en República Dominicana, Putney Capital Management, Ltd., en la Calle Rafael A. Sánchez Núm. 6, Roble Corporate Center piso 11, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

El Emisor fue calificado **DOAA** por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo a junio 2022 y **A+** por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo a agosto 2022. El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Art. 2093 del Código Civil Dominicano.

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta Ciento Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$105,000,000.00) (en adelante, indistintamente, el "Programa de Emisión" o "Programa de Emisiones").

Tasa de interés fija en Dólares de los Estados Unidos de América ("USD") con vencimiento de los valores de hasta diez (10) años, contados a partir de su Fecha de Emisión a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria de cada Emisión. El Programa de Emisiones está compuesto por **105,000,000** Bonos Corporativos con una Denominación Unitaria o Valor Nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$1.00) cada uno. La Colocación de los Valores se realizará a través de emisiones múltiples hasta agotar el Monto Aprobado del Programa de Emisiones. El monto mínimo de inversión es de Cien Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$100.00).

El presente Programa de Emisión contempla la opción de redención anticipada del valor total del monto colocado del Programa de Emisión, o el valor del monto de una emisión dentro del Programa de Emisión. Este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el primer (1er) año después de la fecha de emisión especificada en el Aviso de Colocación correspondiente.

Agente Estructurador y Colocador	
	Citinversiones de Títulos y Valores, S. A., Puesto de Bolsa
Calificadoras de Riesgo	
	Pacific Credit Rating (PCR), S. R. L. Sociedad Calificadora de Riesgo
	Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo
Representante de la Masa de Obligacionistas para cada Emisión	
	Salas Piantini & Asociados, S.R.L.

Este Programa de Emisiones fue aprobado por la Única Resolución emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, de fecha doce (12) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-164 y registrado en la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A., con el registro No. BV2209-BC0093.

La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores.

El inversionista debe leer las advertencias relativas a la oferta pública en la página siguiente.

Octubre 2022



ADVERTENCIAS AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Haina Investment Co. Ltd. se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley 249-17 sobre Mercado de Valores y sus reglamentos y demás normativas dictadas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo relativo al ejercicio de sus actividades o servicios. Asimismo, serán de aplicación supletoria en los asuntos no previstos específicamente en las anteriores normas, las disposiciones generales del derecho administrativo, la legislación societaria, comercial, monetaria y financiera, de fideicomiso, el derecho común y los usos mercantiles, conforme aplique a cada caso.

El cumplimiento regulatorio y normativo de la información plasmada en la documentación correspondiente a la oferta pública de Bonos Corporativos es de entera responsabilidad de Haina Investment Co. Ltd. Por tanto, en caso de contradicción entre el contenido del presente documento y la normativa vigente al momento, prevalecerán las disposiciones normativas y el marco jurídico aplicable, hecho que conllevará a la modificación automática del presente documento, debiendo Haina Investment Co. Ltd. tomar de manera oportuna todas las medidas de forma y fondo necesarias para realizar los ajustes que correspondan.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, Haina Investment Co. Ltd., no posee juicios o demandas en proceso o pendientes por procesar. En ese sentido, el Emisor no tiene ninguna demanda, reclamación o litigio de naturaleza administrativa, impositiva, cambiaria, civil, comercial o penal que involucre o pudiese tener consecuencias legales o financieras para el Emisor.

Toda decisión de inversión debe ser tomada teniendo en cuenta el contenido del presente Prospecto de Emisión, así como de todas las modificaciones futuras realizadas al mismo. La información sobre el Programa de Emisiones, toda la información periódica, así como los hechos relevantes del Emisor son publicados en la página web de la SIMV (www.simv.gob.do) y la página web de la BVDR (www.bvrd.com.do) y en la página del Emisor (www.hic.com.do).

El tipo de inversionista para el que es aconsejable el Presente Programa de Emisiones es al público en general, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas. **El inversionista debe calificar acorde a su perfil a los riesgos que conlleva invertir en el presente instrumento.**

Los posibles inversionistas deberán considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se detallan en el Resumen del Prospecto, así como cualquier otra información presentada en este Prospecto, previo a tomar cualquier decisión de invertir en los Bonos Corporativos. Para más información sobre los riesgos del Emisor, favor referirse a la sección 3.11.1 del presente Prospecto de Emisión.

Uno de los riesgos principales del Emisor es la exposición al Mercado Spot; si bien es cierto que las subsidiarias del Emisor mantienen altos niveles de contratación de su energía y potencia a futuro, existe el riesgo de que los contratos que vencen previo al vencimiento de los Bonos Corporativos no sean renovados o reemplazados, lo cual incrementaría la exposición al Mercado Spot y la volatilidad en la generación de flujos del Emisor para el repago de las obligaciones. Las subsidiarias del Emisor cuentan tanto con activos competitivos en sus respectivos mercados, así como con equipos comerciales altamente experimentados. Éstos últimos se encuentran en constante interacción con el mercado en búsqueda de nuevos contratos, así como proactivamente renovando aquellos existentes, siempre buscando optimizar la generación de los activos existentes.

Ante la llegada de la pandemia del COVID-19, anunciada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, el Emisor y sus Subsidiarias activaron su plan de respuesta a la crisis. Se implementaron medidas destinadas a resguardar al personal y garantizar la continuidad de las operaciones, incluyendo resguardo financiero, comercial, legal y de suministro.

El plan preventivo implementado por el Emisor ante este desafío de salud ha sido exitoso. No se han materializado riesgos significativos relacionados con el COVID-19 que pudieran impactar la posición financiera consolidada, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo del Emisor al 31 de diciembre de 2021. Si bien no es posible estimar con certeza los impactos futuros del COVID-19, las estimaciones evaluadas a la fecha del presente Prospecto indican que no existe evidencia objetiva que pudiera afectar la presunción de empresa en marcha del Emisor.

En adición a las previsiones expuestas anteriormente, cada inversionista es responsable de conocer su capacidad, condición y limitaciones para invertir en los bonos que componen el presente Programa de Emisiones, en base a su perfil y apetito de riesgo, así como las limitaciones o restricciones a las cuales pudiese estar sujeto el inversionista por efecto de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables, como es el caso de una redención anticipada iniciada a discreción del Emisor, conforme el acápite 2.5 del presente Prospecto de Emisión. Este derecho de redención anticipada no podrá ser ejercido por el Emisor antes de transcurrido el primer (1er) año después de la Fecha de Emisión especificada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente. Para realizar un pago anticipado del capital e intereses devengados, el Emisor deberá informarlo como un Hecho Relevante de Obligacionistas, a la Superintendencia del Mercado de Valores, el Agente de Pago y al Representante de la Masa de Obligacionistas con un mínimo de quince (15) días calendarios previo a la fecha de pago anticipado. El pago anticipado se realizará a través de CEVALDOM, S.A. y el mismo podrá coincidir o no con la fecha de pago de cupones por concepto de pago de interés; y, en caso de que la fecha de pago de pago corresponda a un día no hábil o día feriado, la misma se trasladará el día laborable inmediatamente posterior en el próximo día hábil inmediato. Durante el proceso de colocación y hasta la ejecución del uso de fondos principal (repago de deuda existente), esta emisión estará subordinada a la deuda actual del Emisor detallada en la sección 2.6.4., la cual estará siendo repagada con la emisión de los Bonos Corporativos de este programa. Una vez esta deuda sea saldada, se estará notificando a la SIMV mediante Hecho Relevante que el presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos ya no cuenta con una deuda subordinada del Emisor.

Se recalca que durante el proceso de colocación y hasta la ejecución, esta Emisión estará subordinada a la deuda actual del Emisor detallada en la sección 2.6.4., la cual estará siendo repagada con la emisión de los Bonos Corporativos de este programa. Una vez esta deuda sea saldada, se estará notificando a la SIMV mediante Hecho Relevante que el presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos ya no cuenta con una deuda subordinada del Emisor.

El presente Prospecto de Emisión contiene información relevante sobre la Oferta Pública y debe ser leído por los inversionistas interesados para formarse un juicio propio e independiente del Programa de Emisiones.



RESUMEN DEL PROSPECTO

El presente resumen hace referencia en su totalidad a información detallada que aparece más elaborada en otras secciones del Prospecto. Los términos que aparecen entre comillas (“”) en este resumen se utilizan como referencia en otras secciones del presente documento.

De conformidad con el párrafo II del Art. 35 del Reglamento de Oferta Pública, para la valoración de toda decisión de invertir en los valores objeto del presente Programa de Emisiones, el Inversionista deberá tomar en cuenta el conjunto de toda la información disponible en el presente Prospecto de Emisión; por lo que no deberá limitarse a un apartado en particular.

a) Identificación del Emisor

i. Denominación Social

Haina Investment Co. Ltd.

ii. Tipo societario

Sociedad Anónima por Acciones

iii. Objeto Social

La Sociedad no tiene restricciones y tiene potestad de realizar cualquier negocio o actividad siempre y cuando no esté prohibido por ninguna ley.

iv. Sector económico al que pertenece

Energético

v. Domicilio social del emisor

El Emisor tiene domicilio registrado en Walkers, Walker House, Mary Street, P.O. Box 265GT, George Town, Gran Caimán, Islas Caimán.

En República Dominicana, el Emisor hace elección de domicilio en la dirección de su representante local, Putney Capital Management, Ltd., en la Calle Rafael A. Sánchez Núm. 6, Roble Corporate Center piso 11, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

vi. Jurisdicción bajo la cual está custodiada

Islas Caimán

b) Información sobre la oferta pública

i. Monto total autorizado

Hasta Ciento Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$105,000,000.00)



ii. Plazo de Vigencia

El Programa de Emisiones tiene vigencia de hasta dos (2) años a partir de la inscripción del Programa de Emisiones en el Registro de Valores prorrogable por un único período de un (1) año máximo contado a partir del vencimiento mediante solicitud motivada realizada por el Emisor.

iii. Público al que se dirigen los valores

Público en general, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales y extranjeros, incluyendo los Pequeños Inversionistas.

iv. Tipo de valores a ser ofertados al público

Bonos Corporativos

v. Plazo de vencimiento de los valores

Hasta 10 años, contados a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión del Programa de Emisiones.

vi. Tipo de tasa de interés

Tasa anual fija en USD hasta el vencimiento, a ser determinada en cada Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

vii. Fecha de amortización

A vencimiento o en la fecha de redención anticipada.

viii. Garantías

El Programa de Emisiones no contará con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según se establece en el Art. 2093 del Código Civil Dominicano.

ix. Resumen general del uso de fondos

Los fondos recibidos de este Programa de Emisiones serán destinados total o parcialmente para gastos de capital, amortización de los compromisos financieros a largo plazo que mantiene el Emisor y capital de trabajo. Por gastos de capital se comprende: uso de fondos para adquisición de activos fijos, adquisición de acciones en sociedades y empresas o aportes de capital.

x. Restricciones de la Emisión

El presente Programa de Emisiones no establece límites en relación al endeudamiento para el Emisor. Según los Estatutos Sociales, las decisiones en tal respecto son atribuciones del Consejo de Administración, salvo las excepciones de Ley, ya que el mismo ejerce la dirección y administración de la Compañía siempre que no esté deliberando la Asamblea General de Accionistas (órgano supremo de la Compañía con las más amplias facultades).





Para más información sobre las Restricciones al Emisor, favor referirse al Acápite 2.10 del presente Programa de Emisiones.

xi. Redención anticipada de los Valores

El Emisor tendrá el derecho y la opción de instruir la redención anticipada del valor total del monto colocado del Programa de Emisiones, o el valor del monto de una Emisión dentro del programa de Emisiones.

Todas las emisiones contarán con la opción de redención anticipada a partir del primer (1er) aniversario de la emisión. Para más información, favor referirse al acápite 2.5 del presente Prospecto.

xii. Calificación de riesgo otorgada a los Valores

BBB por Pacific Credit Rating (PCR), S. R. L. Sociedad Calificadora de Riesgo a junio 2022 y A+ por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo a agosto 2022.

c) Resumen de la información societaria del Emisor

i. Composición del Consejo de Administración o gerencia y ejecutivos principales

Nombre	Cargo	Fecha de Designación
Leonel Román Melo Guerrero	Director - Presidente	8 de abril de 2020
Manuel Adriano Jiménez Valdéz	Director	27 de abril de 2016
Juan Manuel Muñoz Leclercq	Director	5 de febrero de 2019
Clarissa Altagracia de la Rocha de Torres	Director	18 de enero de 2011

ii. Principales accionistas o socios

Accionista	Número de Acciones	% del Total de Acciones
Haina Energy Holdings II	109,232,584	75.6%
Banco Central de la República Dominicana	35,267,416	24.4%

iii. Información sobre la actividad de la empresa

HIC es una sociedad anónima por acciones organizada y existente de conformidad con las leyes de las Islas Caimán. HIC se dedica a la administración de entidades propias del sector eléctrico que forman parte de su portafolio, siendo estas la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (“EGE Haina”) e HIC Termoyopal Holdings, S.A (“Termoyopal”), en lo adelante se estarán refiriendo a estas dos Sociedades como las “Subsidiarias”.

d) Resumen de los principales riesgos del Emisor y de los valores

Los posibles inversionistas deberán considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo, así como cualquier otra información presentada en este Prospecto, previo a tomar la decisión de invertir en los presentes Bonos Corporativos. En la sección 3.11 del presente Prospecto de Emisión, se encuentran detallados los factores de riesgo de la Oferta.



Riesgos de los Valores

Los principales riesgos relacionados a los valores son:

- **Riesgo de demanda y liquidez de mercado:** La demanda existente actualmente de instrumentos de renta fija hace que los Bonos sean instrumentos atractivos para inversionistas tanto institucionales como personas físicas por el nivel de liquidez y necesidad de inversión. Sin embargo, en la actualidad, los tenedores de bonos pueden encontrar ciertos niveles de iliquidez del valor en caso de que accedan al mercado secundario con el fin de liquidar su inversión antes del vencimiento
- **Riesgo por garantía del instrumento:** La Emisión no posee garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Art. 2093 del Código Civil Dominicano
- **Riesgo de redención anticipada:** La presente Oferta Pública cuenta con la opción de redención anticipada de manera discrecional por parte del Emisor
- **Riesgo de mercado:** Factores de riesgo relacionados a la inflación, las tasas de interés, tasas de cambio y disponibilidad de moneda extranjera, los niveles de liquidez disponibles, entre otras, que puedan afectar el valor de mercado de los Bonos Corporativos o la capacidad de repago del capital y/o interés

Riesgos del Emisor y el sector en que se encuentra

Entre los principales riesgos relacionados al Emisor y sus operaciones se encuentran los riesgos mencionados debajo, entre otros debidamente desglosados en el presente Prospecto de Emisión en el acápite 3.11.1

- **Riesgo de Crédito:** A nivel de EGE Haina, los principales activos financieros que potencialmente exponen a la entidad a la concentración de riesgo crediticio consisten principalmente de cuentas por cobrar por las ventas de energía y potencia en el SENI. A pesar de que estas cuentas muestran atrasos en sus pagos corrientes, EGE Haina no ha tenido historial de incobrabilidad con dichas entidades. Desde el punto de vista de, Termoyopal, puede existir la posibilidad que los clientes no hagan el pago de sus obligaciones por situaciones propias de su negocio. Para mitigar este riesgo, se cuenta con contratos de modalidad prepago, otros tienen garantías bancarias, y otros garantía real, las cuales se podrían ejecutar por parte de Termoyopal en caso de presentarse un incumplimiento. Adicionalmente, un agente que incumpla quedará bloqueado en el sistema para efectuar transacciones en el Mercado de Energía Mayorista.
- **Riesgo legal y de cambio regulatorio:** Los sectores de energía y combustibles son sectores altamente regulados. Existe el riesgo de que cambios regulatorios, legislativos o jurisprudenciales en las jurisdicciones en donde opera HIC y sus subsidiarias afecten negativamente las operaciones, la capacidad de comercialización de energía, potencia y combustibles y el flujo de caja de estas.

- **Riesgos macroeconómicos y de mercado:** Factores de riesgo relacionados a la inflación, las tasas de interés, tasas de cambio y disponibilidad de moneda extranjera, los niveles de liquidez disponibles, entre otras, puedan afectar la operatividad de HIC y sus subsidiarias, su capacidad de generar flujos de caja y su capacidad de cumplir con sus compromisos financieros.
- **Riesgo de precio y abastecimiento de combustibles:** Las subsidiarias del Emisor están expuestas al riesgo resultante de cambios en el costo de los combustibles, principalmente fuel oil y gas natural. Altos precios de combustibles pueden afectar negativamente los requerimientos de capital de trabajo de las subsidiarias del Emisor, así como los márgenes de intermediación, y por ende los retornos y flujos esperados del Emisor sobre estas entidades. Ambas subsidiarias cuentan con acuerdos de suministros con sus proveedores de combustibles (gas natural, fuel oil, carbón) que aseguran el suministro, en los cuales fijan componentes del precio de suministro y sólo mantienen una porción menor expuesta a los cambios del mercado. Adicionalmente, las Subsidiarias del Emisor cuenta con políticas de inventario que se corresponde con los niveles de riesgo de suministro para cada facilidad.
- **Riesgo de operación:** Las operaciones de las subsidiarias del Emisor están sujetas a diversos riesgos, incluyendo el riesgo de avería, falla o bajo rendimiento de los equipos, acciones de empleados, y daños de las plantas generadoras o desabastecimiento de combustible como resultados de eventos fortuitos o de fuerza mayor, tales como huracanes, terremotos y otros desastres naturales. En el escenario de que las plantas generadoras de las subsidiarias del Emisor no se encuentren disponibles para generar energía suficiente, éstas tendrían la posibilidad de comprar la energía en el mercado spot para fines de cumplir con sus obligaciones establecidas en los PPA.
- **Riesgo país:** Las subsidiarias del Emisor dependen en cierta medida de las condiciones económicas de la República Dominicana y de Colombia. Si estas condiciones se deterioran, la posición financiera o los resultados de las operaciones de las subsidiarias podrían verse afectados. En el caso de la República Dominicana, se ha evidenciado durante los últimos años una estabilidad macroeconómica que le ha permitido la colocación de deuda en los mercados locales e internacionales de largo plazo y en condiciones muy favorables. La economía dominicana tuvo una rápida recuperación luego de la pandemia por COVID-19 y recientemente el Banco Central ha tomado ciertas medidas para controlar la inflación y mantener la estabilidad de la tasa de cambio. Para el caso Colombia, posterior a la pandemia, la economía del país ha experimentado una de las mejores recuperaciones en la región latinoamericana, dado también por el aumento en los precios de energéticos a nivel mundial. Para Colombia, existe actualmente incertidumbre en las posiciones del nuevo gobierno frente a posibles modificaciones regulatorias en el sector. En adición, cualquier efecto adverso en la economía de ambos países podría afectar la capacidad o voluntad del gobierno de continuar realizando pagos de subsidios a las empresas de distribución.
- **Riesgo de demanda:** Las ventas de las subsidiarias del Emisor dependen en parte de la demanda agregada de los sistemas interconectados propios de cada país en los que operan (República Dominicana y Colombia), y la demanda de sus clientes contratados, por lo que fluctuaciones en la demanda de energía producen variaciones positivas o negativas en las cantidades vendidas. Si por algún motivo se deterioran las condiciones que influyen la demanda agregada de energía de los países de las subsidiarias del Emisor, se podría comprometer la capacidad del Emisor para satisfacer sus obligaciones en virtud de los Bonos.



- **Riesgo de interrupción de negocio:** Las obras de infraestructura (plantas generadoras) de las subsidiarias del Emisor se construyen bajo los estándares y normas que le permiten soportar estas fuerzas naturales. No obstante, un desastre natural como un huracán de cierta magnitud, terremoto u otras circunstancias mayores podrían afectar sus activos físicos o causar una interrupción en su capacidad de entregar energía eléctrica. Las subsidiarias tienen pólizas de seguro adecuadas para cubrir las pérdidas de propiedad e interrupción de negocio que pudiesen causar tales eventos.
- **Riesgo de pandemia:** Una pandemia de magnitud mayor podría afectar las operaciones y la economía de un país, no obstante, el sector de generación de energía es más resiliente que otras industrias. En efecto, las Subsidiarias han permanecido operando durante el escenario global de pandemia de COVID-19 supliendo éstas un servicio esencial a la economía y constituyéndose así en una infraestructura crítica. Ante un evento de pandemia, uno de los principales impactos para el sector de generación de energía podría verse en la variación de la demanda de energía comercial versus demanda de energía residencial. Adicionalmente, los compradores de energía podrían verse afectados en el corto plazo en su capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones, lo cual podría a su vez afectar las cuentas por cobrar de las empresas del sector generación. Otro efecto que se pudiese materializar es la disrupción de las cadenas de suministro, los costos de transporte y la disponibilidad de ciertos insumos básicos; para lo cual las Subsidiarias del Emisor cuentan con políticas de inventario que permiten mitigar parcialmente este riesgo.
- **Riesgo cambiario o de tasa de cambio:** El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de las subsidiarias del Emisor, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre su moneda funcional y la respectiva moneda extranjera. La moneda funcional de la subsidiaria en República Dominicana, es el dólar estadounidense (USD), y la moneda funcional de las subsidiarias en Colombia es el peso colombiano (COP) para la venta de energía y el dólar estadounidense (USD) para la compra del gas. Como resultado de las operaciones que realizan las subsidiarias en otras monedas distintas a la funcional, la misma está expuesta al riesgo por tipo de cambio.
- **Exposición al Mercado Spot:** Si bien es cierto que las subsidiarias del Emisor mantienen altos niveles de contratación de su energía y potencia a futuro, existe el riesgo de que los contratos que vencen previo al vencimiento de los Bonos Corporativos no sean renovados o reemplazados, lo cual incrementaría la exposición al Mercado Spot y la volatilidad en la generación de flujos del Emisor para el repago de las obligaciones. Las subsidiarias del Emisor cuentan tanto con activos competitivos en sus respectivos mercados, así como con equipos comerciales altamente experimentados. Éstos últimos se encuentran en constante interacción con el mercado en búsqueda de nuevos contratos, así como proactivamente renovando aquellos existentes, siempre buscando optimizar la generación de los activos existentes.

e) Principales ratios financieros

En base a los estados financieros consolidados auditados a diciembre 2021:

- Indicadores de liquidez
 - Indicador de liquidez corriente: 1.2x
 - Prueba ácida: 1.0x



- Indicadores de endeudamiento
 - Razón de endeudamiento: 0.7x
 - Total pasivos / total patrimonio: 2.4x
 - Deuda financiera / total pasivos: 67%
 - Cobertura gastos financieros: 2.0x
- Indicadores de actividad
 - Días inventario: 61.5 días
 - Días cuentas por cobrar: 88.9 días
 - Días cuentas por pagar: 139.3 días
- Indicadores de rentabilidad
 - Rentabilidad sobre patrimonio: 12%
 - Rentabilidad sobre activos: 4%
 - Rendimiento de activos operacionales: 5%

f) Gastos a cargo de los inversionistas

En el acápite número 2.16.2 se puede ver más información con respecto a los gastos a cargos de los inversionistas.

g) Lugares donde podrá consultarse el prospecto una vez autorizado y registrado y los suplementos del prospecto en caso de generarse.

El presente Prospecto de Emisión es publicado en la página de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. ("BVRD") (www.bvrd.com) y de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana ("SIMV") (www.simv.gob.do).

h) Información sobre donde podrá dirigirse el inversionista en caso de dudas sobre la oferta pública.

En caso de tener dudas sobre la Oferta Pública, los inversionistas pueden dirigirse a la persona de contacto, Luis Mejía, según se detalla en la sección 3.1.6. Adicionalmente, pueden buscar información sobre la oferta en la página web del Emisor (www.hic.com.do), en la página de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. (www.bvrd.com) y de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (www.simv.gob.do).





ÍNDICE

RESUMEN DEL PROSPECTO	4
GLOSARIO	14
1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN.....	22
1.1. A nivel interno del Emisor	22
1.2. Miembros del Consejo de Administración o de la Gerencia, del Gerente General, según corresponda y el comisario de cuentas	22
1.3. El Garante de los valores en relación con la información que deberá elaborar en casos que aplique	23
1.4. De los Asesores, Estructurador y Colocador	23
1.5. Otros expertos o terceros	24
2. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA	25
2.1. Acuerdos societarios relacionados con la aprobación de la Oferta Pública.....	25
2.2. Características Generales de los Valores	26
2.2.1. Tipo de valores de renta fija	26
2.2.2. Monto total de la emisión objeto de la Oferta Pública.....	26
2.2.3. Valor nominal de los valores	26
2.2.4. Cantidad de valores	27
2.2.5. Moneda de la emisión objeto de la oferta pública.....	27
2.2.6. Monto mínimo de inversión	27
2.2.7. Precio de colocación primaria de los valores.....	27
2.2.8. Plazo de vencimiento de los valores	28
2.2.9. Potenciales inversores a los que se dirige la oferta pública.....	28
2.3. Interés de los valores.....	28
2.3.1. Referencia en la que se origina.....	29
2.3.2. Periodicidad y forma en que se actualizará dicho interés	29
2.3.3. Publicación	29
2.3.4. Evolución que ha experimentado la referencia del indicador durante los últimos doce (12) meses	29
2.3.5. Efectos derivados de un posible incumplimiento del emisor del pago de intereses .	29
2.4. Amortización del Capital de los Valores.....	30
2.4.1. Forma de amortización de capital a pagar en cada período	30
2.4.2. Efectos derivados de un posible incumplimiento del emisor del pago de principal ..	30
2.4.2.1. Mora aplicable en caso de incumplimiento	31
2.4.2.2. Los supuestos que dan origen a una amortización anticipada o cancelación total o parcial de la emisión	31
2.5. Redención Anticipada del Capital de los Valores.....	31
2.5.1. Forma de cálculo	32
2.6. Uso de Fondos	33
2.6.1. Uso de los Fondos para Adquisición de Activos.....	33
2.6.2. Uso de los Fondos para Adquisición de Establecimientos Comerciales o Compañías o Inversiones en estas Entidades.....	33
2.6.3. Uso de los Fondos para Financiamiento del Capital de Trabajo.....	34

2.6.4.	Uso de los Fondos para Amortización de Deuda	34
2.7.	Garantías.....	34
2.8.	Calificación de Riesgo de la Oferta Pública	35
2.8.1.	Sociedad Calificadora de Riesgo	35
2.8.2.	Calificación de Riesgo Asignada a los Valores.....	35
2.8.3.	Fecha de Calificación. Resumen del Informe de los Calificadores	36
2.9.	Servicios de Pago, Registro y Custodio de los Valores.....	39
2.10.	Restricciones a las que está sujeta el Emisor	39
2.10.1.	Posible subordinación de los valores frente a otras deudas del Emisor.....	39
2.10.2.	Orden de prelación del pago de las obligaciones por parte del Emisor en caso de insolvencia	39
2.10.3.	Cláusulas establecidas en relación con un posible incumplimiento de las obligaciones del Emisor	39
2.10.4.	Límites en relación de endeudamiento y liquidez.....	40
2.10.5.	Créditos preferentes	40
2.10.6.	Restricción del Emisor en relación con otros acreedores.....	40
2.10.7.	Valores en circulación	40
2.11.	Aspectos sobre la Masa de Obligacionistas	40
2.11.1.	Datos Generales del Representante de la Masa de Obligacionistas.....	40
2.12.	Información sobre si la Emisión incorpora algún tipo de instrumento derivado.....	41
2.13.	Información adicional para obligaciones convertibles o canjeables por acciones	41
2.14.	Distribución y Colocación Primaria de los Valores.....	41
2.14.1.	Agente de colocación	41
2.14.2.	Modalidad de la colocación	42
2.14.3.	Proceso de colocación.....	43
2.14.4.	Período de colocación primaria de la Oferta Pública	45
2.15.	Negociación del Valor en el Mercado Secundario	46
2.16.	Comisiones y Gastos	47
2.16.1.	Comisiones y Gastos a cargo del Emisor	47
2.16.2.	Comisiones y Gastos a cargo de Inversorista	48
2.17.	Régimen Fiscal Aplicable a los Valores.....	49
3.	INFORMACIÓN DEL EMISOR	52
3.1.	Identificación del Emisor.....	52
3.1.1.	Denominación Legal del Emisor.....	52
3.1.2.	Objeto Social.....	52
3.1.3.	Sector Económico	52
3.1.4.	Actividad Principal del Emisor	52
3.1.5.	Página Web	52
3.1.6.	Dirección Electrónica y Persona de Contacto.....	52
3.1.7.	Número de Teléfono	52
3.1.8.	Fecha de Constitución del Emisor.....	52
3.1.9.	Domicilio Social del Emisor	52
3.1.10.	Jurisdicción bajo la cual está constituida	52
3.1.11.	Capital Social	53
3.1.12.	Inicio de Actividades y Tiempo de Operación	53



3.2.	Capital del Emisor	53
3.3.	Consejo de Administración o Gerencia	53
3.4.	Información Adicional en Materia de Gobierno Corporativo	54
3.5.	Compromisos Financieros del Emisor	54
3.5.1.	Importe Global de las demás Deudas	54
3.5.2.	Importe Global de los Avales, Fianzas y otros compromisos.....	55
3.5.3.	Cumplimiento del emisor con sus obligaciones	55
3.6.	Informaciones sobre el Negocio del Emisor	55
3.6.1.	Historia y Evolución del Emisor	55
3.6.2.	Descripción de las actividades del Emisor	56
3.6.2.1.	Actividades y Negocios Principales	56
3.6.2.2.	Fuentes y Disponibilidad de Materia Prima.....	58
3.6.2.3.	Efectos más importantes de las regulaciones públicas sobre el Emisor	58
3.6.2.4.	Tendencias que puedan afectar al negocio	64
3.6.3.	Descripción del Sector Económico e Industria	65
3.6.3.1.	Análisis del Sector Eléctrico de la República Dominicana.....	65
3.6.3.2.	Análisis del Sector Eléctrico de la República de Colombia	69
3.6.3.3.	Análisis del Sector Gas de la República de Colombia	73
3.6.4.	Descripción de los Principales Mercados en que el Emisor compite	76
3.6.5.	Principales Fábricas e Instalaciones	78
3.6.6.	Relación con proveedores y clientes.....	80
3.7.	Circunstancias o condiciones que pudieran limitar la actividad del Emisor	81
3.7.1.	Grado de Dependencia del Emisor respecto de Patentes y Marcas.....	81
3.7.2.	Demandas Pendientes.....	81
3.7.3.	Interrupción de las actividades del Emisor	81
3.8.	Informaciones Laborales	82
3.8.1.	Número de empleados.....	82
3.9.	Política de Inversión y Financiamiento.....	82
3.9.1.	Políticas de Inversión y Financiamiento a las cuales deben sujetarse los administradores del Emisor.....	82
3.9.2.	Principales inversiones realizadas en los últimos dos (2) años	82
3.10.	Análisis FODA.....	82
3.11.	Factores de Riesgos más significativos y medidas adoptadas para su gestión	85
3.11.1.	Riesgos del Emisor.....	85
3.11.2.	Riesgos de los Valores de Objeto de la Oferta Pública.....	91
4.	INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	92
4.1.	Información sobre los Auditores Externos.....	92
4.2.	Estados Financieros	93
4.2.1.	Balance General o de Situación Financiera	93
4.2.2.	Estado de Resultados	95
4.2.3.	Estado de Flujos de Efectivo	97
4.3.	Principales Razones Financieras.....	99
4.4.	Análisis de la Situación Financiera del Emisor.....	100
5.	ANEXOS.....	106
5.4.	Declaración Jurada Responsable del Contenido del Prospecto.....	106

5.5.	Declaración Jurada del Consejo de Administración	106
5.6.	Declaración Jurada del Presidente del Consejo de Administración o el ejecutivo principal y el ejecutivo de finanzas	106
5.7.	Estados Financieros Interinos.....	106
5.8.	Estados Financieros Auditados	106
5.9.	Modelo de Aviso de Colocación Primaria.....	106
5.10.	Informe de Calificación de Riesgo de Feller Rate.....	106
5.11.	Informe de Calificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L.	106





GLOSARIO

<i>Acreencia Quirografaria</i>	Obligaciones sin garantía o colateral específico y dependientes de la capacidad de pago del emisor.
<i>Actual/365</i>	El numerador Actual se refiere a que la duración de cada mes sería la que le corresponde a cada uno en el calendario (es decir que en años bisiestos febrero tendrá 29 días). Para el denominador, corresponde a años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponde a cada uno de éstos, excepto para el mes de febrero, al que le corresponderán veintiocho (28) días.
<i>Agente de Distribución</i>	Se refiere al intermediario de valores cuando presta su mediación al agente de colocación, a fin de facilitarle a este el proceso de colocación de valores.
<i>Agente de Colocación</i>	Se refiere al intermediario de valores que realiza la gestión y proceso de colocación de valores
<i>Agente Estructurador</i>	Se refiere a la entidad que presta los servicios técnicos de asesoría en la estructuración del Programa de Emisiones objeto de la presente oferta pública de valores y la redacción del presente Prospecto de Emisión.
<i>Anotación en Cuenta</i>	Son asientos registrales de naturaleza contable que constituyen en sí mismos la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de estos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores.
<i>Aval</i>	Compromiso solidario de pago de una obligación a favor del acreedor o beneficiario, otorgado por un tercero para el caso de no cumplir el obligado principal con el pago de un título de crédito.
<i>Aviso de Colocación Primaria</i>	Es el mecanismo que se utiliza para dar a conocer la colocación primaria de una o varias emisiones a ser generadas a partir de un Programa de Emisiones, el cual deberá ser publicado en por lo menos un periódico de circulación nacional impreso, un día hábil antes de la fecha de inicio del período de colocación. En caso de que la oferta pública otorgue preferencia al Pequeño Inversionista conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Oferta Pública, el Aviso de Colocación deberá ser publicado al menos (2) días hábiles antes de la fecha de inicio del período de colocación. En adición, podrá publicarse en la página web del emisor. Dicho aviso indicará las características y condiciones específicas de la colocación de una emisión o más emisiones dentro de un programa de emisiones.
<i>BCRD</i>	Banco Central de la República Dominicana.
<i>Bolsas de Valores</i>	Las bolsas de valores son mecanismos centralizados de negociación que tienen por objeto prestar todos los servicios necesarios para la realización eficaz de transacciones con valores de manera continua y ordenada, así como efectuar actividades y servicios conexos que sean necesarios para el adecuado desarrollo del mercado de valores, previa aprobación de la Superintendencia.
<i>Bonos Corporativos</i>	Son valores de renta fija emitidos por personas jurídicas públicas o privadas a un plazo mayor de un (1) año, que confieren a sus tenedores los mismos derechos, de acuerdo con el respectivo Contrato del Programa de Emisiones.

<i>BVRD</i>	Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A.
<i>Calificación de Riesgo</i>	Es la opinión técnica y especializada que emiten las sociedades calificadoras de riesgo, sobre la capacidad de un emisor para pagar el capital y los intereses de sus obligaciones en forma oportuna. Para llegar a esa opinión, las Calificadoras de Riesgo desarrollan estudios, análisis y evaluaciones de los emisores. La calificación de valores es el resultado de la necesidad de dotar a los inversionistas de herramientas adicionales para la toma de decisiones.
<i>Sociedad Calificadora de Riesgo</i>	Son entidades especializadas en el estudio del riesgo que emiten una opinión sobre la calidad crediticia de una Emisión de valores y su Emisor. Los Calificadores de Riesgos son entidades que para emitir una calificación de riesgo respecto a una Oferta Pública de Valores y su Emisor, deben estar debidamente registradas y autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
<i>Capacidad Efectiva</i>	A una fecha determinada, la capacidad disponible para generar energía eléctrica de una unidad, o la cantidad de MW que una unidad de generación puede producir.
<i>Capacidad Instalada</i>	Es la cantidad de MW para la cual una unidad está diseñada para generar energía eléctrica o capacidad de placa.
<i>Capital de Trabajo</i>	Es una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo. Se calcula como el excedente de activos de corto plazo sobre pasivos de corto plazo.
<i>Carbón o Carbón Mineral</i>	Es una roca sedimentada fósil empleada como combustible en las calderas por su alto poder calórico y bajo costo.
<i>Cargo por Confiabilidad</i>	Remuneración que se paga a un agente generador por la disponibilidad de activos de generación con las características y parámetros declarados para el cálculo de la ENFICC, que garantiza el cumplimiento de las Obligaciones de Energía Firme que le haya sido asignada.
<i>CEVALDOM</i>	CEVALDOM, S.A. es la institución que actúa como Agente de Custodia a los fines del presente Programa de Emisiones; para lo que presta los servicios de: custodiar, transferir, compensar y liquidar, así como registrar las operaciones de los Bonos Corporativos que componen el presente Programa de Emisiones.
<i>Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos</i>	Es el proceso de colocación mediante el cual el agente de colocación se compromete con el oferente de valores a prestarle su mediación para procurar la colocación primaria total o parcial de los mismos, pero sin garantizarla.
<i>Contrato del Programa de Emisiones</i>	Es el contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa de los Obligacionistas de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 249-17, sobre Mercado de Valores, el Reglamento de Oferta Pública, su instructivo de aplicación y Reglamento para intermediarios de valores, y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08 modificada por la Ley No. 31-11.



<i>Covenants o Restricciones</i>	Es una cláusula que abarca restricciones, compromisos y/u obligaciones que se imponen al deudor.
<i>Crédito Preferente</i>	Es aquel crédito que tiene prioridad de pago sobre cualquier otro, ante eventos de suspensión de pago o quiebra.
<i>Cupón Corrido</i>	Es la parte del monto de suscripción del bono que corresponde al interés acumulado desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha Valor (exclusive).
<i>Denominación Unitaria</i>	El monto mínimo de cada valor en términos monetarios, susceptible de ser negociado en el mercado primario de valores
<i>Depósito Centralizado de Valores</i>	Junto con el Banco Central de la República Dominicana, son las únicas reconocidas como entidades facultadas para crear y llevar el libro contable que conforma el registro de propiedad de valores entregados en depósito, mediante el cual se instrumenta el sistema de anotación en cuenta.
<i>Días Calendarios</i>	Todos los días del año, es decir, va desde lunes a domingo (tomando en cuenta los días feriados y fines de semana).
<i>Días Hábiles</i>	Son los días laborables que no incluyen los sábados, ni los domingos, ni los días feriados de la República Dominicana.
<i>Disolvente 1A o Disolvente alifático</i>	Pertenece al grupo de los disolventes alifáticos. Hidrocarburos volátiles producto de la destilación de naftas o de la gasolina natural. Se separan según límites de ebullición controlados y luego son sometidos a procesos de: purificación, neutralización y rectificación de sus límites de destilación. Este producto se utiliza para la extracción de aceites, pinturas y resinas, pegantes y adhesivos, elaboración de <i>thinner</i> como combustible en hornos de industrias alimenticias.
<i>EBITDA</i>	EBITDA, por sus siglas en inglés, es una medida financiera no reconocida por las normas contables que representa la suma de las siguientes partidas del Estado de Resultados de la empresa para un periodo: el resultado neto, amortizaciones, depreciaciones, gastos de intereses e impuestos
<i>EDE(s)</i>	Empresa(s) Distribuidora(s) de Electricidad
<i>EGE</i>	Empresa Generadora de Electricidad
<i>Emisión de Valores</i>	Conjunto de valores negociables que proceden de un mismo emisor y que forman parte de una misma operación financiera, que responden a una unidad de propósito, atribuyéndole a sus titulares determinados derechos y obligaciones.
<i>Emisor</i>	Es la persona jurídica que se inscribe en el Registro del Mercado de Valores para realizar una oferta pública de valores, previa autorización de la Superintendencia.
<i>Emisión Desmaterializada</i>	Es aquella Emisión que no requiere de expedición física del Título. El Emisor simplemente ampara toda la Emisión a través de un acto auténtico redactado bajo los requisitos exigidos por la Ley del Notariado firmado por la persona autorizada por el emisor e instrumentado bajo firma privada ante notario. La suscripción primaria, colocación y transmisión se realizan por medio de anotaciones en cuenta que operan por transferencia contable, llevadas por un depósito centralizado de valores.



<i>Energía Firme para el Cargo por Confiabilidad (ENFICC)</i>	Es la máxima energía eléctrica que es capaz de entregar una planta de generación durante un año de manera continua, en condiciones extremas bajo caudales.
<i>Fecha de Aprobación</i>	Se entiende como la fecha de la Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores donde se autoriza la Oferta Pública del Programa de Emisiones
<i>Fecha de Emisión</i>	Es la fecha a partir de la cual una determinada Emisión de Valores inicia su vigencia y empieza a generar derechos de contenido económico y obligaciones.
<i>Fecha de Inicio del Período de Colocación</i>	Se entiende como la fecha que se determine en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente para fines de colocación de los valores a disposición del público. La misma coincide con la Fecha de Emisión.
<i>Fecha de Finalización de la Colocación</i>	Se entiende como: a) la fecha en que vence el período de colocación de los valores, y b) concluye la disponibilidad de los valores al público en el mercado primario.
<i>Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas</i>	Es la misma fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria.
<i>Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas del Público en General para las Emisiones del presente Programa de Emisiones</i>	Se entiende como la fecha a partir de la cual se comienzan a recibir las Órdenes de Suscripción a través de Citinversiones de Títulos y Valores o a través de los Intermediarios de Valores contratados por el Emisor, para fines de ser registradas en el libro de órdenes del Intermediario de Valores correspondiente. Las órdenes recibidas serán introducidas en el sistema de negociación de la BVRD en la Fecha de Inicio del Período de Colocación de los valores, especificada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.
<i>Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores</i>	La inscripción del Programa de Emisiones en el Registro debe tomar lugar en el período de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación formal por parte de la Superintendencia al Emisor, de la aprobación del Programa mediante documento escrito.
<i>Fecha de Transacción</i>	Se entiende como la fecha en la que los Inversionistas y el Agente Colocador o Intermediario de Valores contratados por el Emisor acuerdan la operación de suscripción primaria de los bonos objeto del presente Prospecto de Emisión y se ejecuta en el sistema de negociación electrónica de la BVRD.
<i>Fecha de Suscripción o Fecha Valor</i>	Se entiende como la fecha en que se ejecuta la operación de colocación primaria de los Bonos acordada en la Fecha de Transacción y donde el Agente Colocador concretiza el traspaso de los Bonos a la cuenta de custodia del Inversionista, y el Inversionista paga en fondos inmediatamente disponibles el Monto de Liquidación.
<i>Fecha de Vencimiento</i>	Se entiende como el día en que se hará efectiva la amortización del capital de los valores del Programa de Emisiones.
<i>Fianza</i>	Contrato de garantía, en virtud del cual un tercero se compromete a responder ante un acreedor, del cumplimiento de la obligación asumida por un deudor, para el caso de este incumpla la misma.

SUPERINTENDENCIA DEL
 MERCADO DE VALORES
 21 NOV 2022
APROBADO

<i>Fuel Oil o HFO</i>	Es un derivado de petróleo que se obtiene como residuo luego del proceso de destilación. Siendo el combustible para centrales de energía eléctrica, calderas y hornos.
<i>Gas Natural</i>	Mezcla de gases que se encuentra frecuentemente en yacimientos fósiles, solo o acompañado al petróleo. Está compuesto principalmente por metano en cantidades superiores al 90% y 95%, y además suele contener otros gases como nitrógeno, etano, CO2 y restos de butano o propano, así como pequeñas proporciones de gases inertes como dióxido de carbono o nitrógeno
<i>GWh</i>	Gigavatio – horas, es una medida de energía eléctrica equivalente a la potencia suministrada por un gigavatio en una hora, que equivale a mil millones de vatios en una hora.
<i>Hecho Relevante</i>	Es el hecho o evento respecto de un participante del mercado y de su grupo financiero, que pudiera afectar positiva o negativamente su posición jurídica, económica o financiera, o el precio de los valores en el mercado.
<i>Intermediario de Valores</i>	Son sociedades anónimas constituidas de conformidad con la Ley de Sociedades, cuyo objeto social único es la intermediación de valores de oferta pública y las demás actividades autorizadas previstas en esta ley.
<i>Inversión Mínima</i>	Valor mínimo que el inversionista puede adquirir de una Oferta Pública de valores en el mercado primario.
<i>Inversionista</i>	Persona física o jurídica que destina parte o la totalidad de sus Recursos a la adquisición de activos, incluyendo entre otros, títulos de valores disponibles en el mercado.
<i>Kilovoltio o kV</i>	Es una unidad de medida de tensión eléctrica o voltaje del sistema internacional de unidades, que equivale a mil voltios
<i>Ley del Mercado de Valores</i>	Es la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, de fecha 19 de diciembre de 2017
<i>Ley de Sociedades</i>	Es la Ley, 479-08, General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones
<i>Ley General de Electricidad</i>	Es la Ley General de Electricidad No.125-01, de fecha 26 de julio de 2001, y sus modificaciones y enmiendas
<i>Mecanismos Centralizados de Negocio</i>	Son sistemas multilaterales y transaccionales, que, mediante un conjunto determinado de reglas de admisión, cotización, actuación, transparencia y convergencia de participantes, reúnan o interconecten simultáneamente a varios comparadores y vendedores, con el objeto de negociar valores de oferta pública y divulgar información al mercado sobre dichas operaciones.
<i>Mercado de Valores</i>	Es el mercado que comprende la oferta y demanda de valores organizado en mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC, para permitir el proceso de emisión, colocación y negociación de valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores, bajo la supervisión de la Superintendencia.
	Es el mercado que se desarrolla fuera de los mecanismos centralizados de negociación con valores de oferta pública de acuerdo a lo establecido en la ley 249-17.



<i>Mercado Primario de Valores</i>	Es aquel en el que las emisiones de valores de oferta pública son colocadas por primera vez en el mercado de valores para financiar las actividades de los emisores.
<i>Mercado Secundario de Valores</i>	Es el que comprende todas las transacciones, operaciones y negociaciones de valores de oferta pública, emitidos y colocados previamente.
<i>Mercado Spot de Energía</i>	Es el mercado de transacciones de compra y venta de electricidad de corto plazo, no basado en contratos a término, cuyas transacciones económicas se realizan al Costo Marginal de Corto Plazo de Energía y al Costo Marginal de Potencia.
<i>Monto del Programa de Emisiones</i>	Se refiere al monto autorizado por resoluciones adoptadas por consentimiento unánime escrito de los directores de Haina Investment, Co. Ltd, en fecha diecinueve (19) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), rectificada en fecha treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022), donde se autoriza la emisión de un Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta Ciento Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$105,000,000.00), para ser ofrecidos en el Mercado de Valores de la República Dominicana.
<i>Monto de Liquidación o Suscripción</i>	Se entiende como la cantidad de dinero inmediatamente disponible que debe entregar el Inversor al Agente Colocador o Intermediario de Valores contratados por el Emisor en la Fecha Valor o Fecha de Suscripción por concepto de pago de la operación, incluyendo este, el valor nominal de los valores multiplicado por el precio más los intereses generados a la Fecha Valor de la operación exclusive. <i>Ver el acápite 2.2.7 sobre el Precio de Colocación Primaria</i>
<i>MW o Megavatio</i>	Es una unidad de medida de potencia eléctrica del sistema internacional de unidades, que equivale a un millón de vatios.
<i>Obligaciones de Energía Firme (OEF)</i>	Es un producto diseñado para garantizar la confiabilidad en el suministro de energía en el largo plazo a precios eficientes.
<i>Obligacionista</i>	Propietario, portador o tenedor de títulos de crédito llamados obligaciones, tiene derecho a percibir los intereses y la amortización de la obligación suscrita conforme a lo previsto en las condiciones de emisión. En caso de liquidación de una empresa privada, los obligacionistas tienen prioridad ante los accionistas.
<i>Oferta Pública</i>	Es todo ofrecimiento, directo o indirecto, realizado por cualquier persona al público en general o a sectores o grupos específicos de éste, a través de cualquier medio de comunicación o difusión, para que suscriban, adquieran, enajenen o negocien individualmente un número indeterminado de valores.
<i>Pequeño Inversorista</i>	Toda persona física que solicite suscribir, durante el periodo de colocación, valores de una emisión objeto de oferta pública por un monto que no exceda los Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$40,000.00) al tratarse de valores denominados en Dólares de los Estados Unidos de América o el equivalente si se trata de valores denominados en otras monedas de curso legal. Las ofertas públicas de valores de renta fija con una calificación de riesgo de "grado de inversión" dirigida al público en general, a ser colocada en el mercado primario bajo la modalidad de colocación primaria con base





	en mejores esfuerzos o colocación primaria garantizada, deberán otorgar preferencia a los pequeños inversionistas hasta por un monto máximo del treinta por ciento (30%) de la emisión. El resto de la emisión, incluyendo el monto no demandado, se ofrecerá al público en general, incluyendo al pequeño inversionista, durante el periodo de colocación.
<i>Período de Colocación Primaria</i>	Es el lapso de tiempo durante el cual se realiza la colocación primaria de una o varias emisiones, el mismo no podrán exceder los quince (15) días hábiles.
<i>Período de Vigencia del Programa de Emisiones</i>	Es el periodo de vigencia para la colocación de los valores de una oferta pública comenzará a partir de su fecha de inscripción en el Registro y culminará en la fecha de expiración que se indique en el prospecto de emisión, la cual, en ningún caso podrá ser superior a dos (2) años, prorrogable por un único periodo de un año máximo contado a partir del vencimiento mediante solicitud motivada realizada por el emisor.
<i>Plazo de Redención</i>	Termino establecido por el Emisor para la redención de un título valor.
<i>Potencia firme</i>	Es la potencia que puede suministrar cada unidad generadora durante las horas pico, con alta seguridad
<i>Platts</i>	Publicación especializada que recoge los precios de las operaciones diarias del mercado de combustibles y que es referencia mundial para fijación de contratos y otros.
<i>PPA</i>	Siglas en inglés de Power Purchase Agreement (en español: contrato de compra de energía), son contratos suscritos entre empresas generadoras de energía de electricidad (EGE) y las empresas distribuidoras de electricidad (EDE) mediante el cual se establecen los términos y condiciones para la compra y venta de potencia y energía entre las partes.
<i>Precio de Colocación Primaria</i>	Es el precio al que deben suscribirse, durante el Período de colocación, todos los valores que conforman la Emisión. En el caso de Emisiones de Valores de Renta Fija, el precio de colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el Período de Colocación Primaria, que garantiza al inversionista un mismo rendimiento efectivo, desde la Fecha de Adquisición hasta la Fecha de Vencimiento de la Emisión.
<i>Proceso de Colocación</i>	Es la ejecución sistemática y organizada de las actividades de promoción, oferta, liquidación y entrega de los valores que conforman una emisión, con el objeto de realizar la suscripción de una emisión de valores en el mercado primario de valores, a un precio de colocación preestablecido en un periodo o tiempo predeterminado o periodo de colocación.
<i>Programa de Emisiones</i>	Plan de colocar en el mercado primario una o múltiples emisiones de valores de un mismo emisor, dentro de un periodo de tiempo y hasta un monto o rango orientativo determinado
<i>Prospecto de Emisión</i>	Es un documento escrito de carácter público que contiene toda la información necesaria para que el inversionista pueda formularse un juicio racional sobre la inversión, evitando omitir informaciones o declaraciones sobre hechos que ameriten ser divulgados.

<i>Reglamento de Aplicación Decreto No. 555-02</i>	Es el Reglamento de Aplicación de la Ley General de Electricidad dictado mediante el Decreto No. 555-02 de fecha 19 de julio de 2002, y sus modificaciones y enmiendas.
<i>Reglamento de Oferta Pública</i>	Se refiere al Reglamento aprobado mediante resolución del Consejo del Mercado de Valores R-CNMV-2019-24-MV en fecha 28 de octubre de 2019 que tiene por objeto desarrollar las disposiciones en materia de Oferta Pública de Valores conforme lo establece la Ley del Mercado de Valores.
<i>Representante de la masa de obligacionistas</i>	Mandatario designado en el Contrato del Programa de Emisiones o por la Asamblea General de Obligacionistas, o en su defecto, por decisión judicial, que deberá ser una persona con domicilio en el territorio nacional, pudiendo ser sociedades y/o asociaciones que tengan su domicilio en la República Dominicana y que cumplen con las condiciones establecidas por la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, sus Reglamentos de Aplicación, así como la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11. Tendrá facultad de realizar, en nombre de la masa de obligacionistas, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas, salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas.
 <p>SENI SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES 2.1 NOV 2022 APROBADO</p>	Por sus siglas, Sistema Eléctrico Nacional Interconectado, es el conjunto de instalaciones de unidades eléctricas generadoras, líneas de transmisión, subestaciones eléctricas y de líneas de distribución, interconectadas entre sí, que permite generar, transportar y distribuir electricidad bajo programación de operaciones del organismo coordinador.
<i>Superintendencia del Mercado de Valores o SIMV</i>	Es una institución autónoma del Estado de la República Dominicana, creada mediante la Ley de Mercado de Valores que tiene como fin especial Velar por la transparencia del mercado, Promover y regular el mercado de valores. ejecutar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos de aplicación y las normas que se dicten, difundir oportunamente al público informaciones relevantes del Mercado de Valores, autorizar las ofertas públicas de valores, así como las operaciones de las bolsas, intermediarios de valores, fondos de inversión y demás participantes del mercado, organizar y mantener el Registro del Mercado de Valores, propiciar la formación de la oferta y demanda de valores, fiscalizar las operaciones de las instituciones que participen en el mercado de valores, dictar normas que eviten conflictos de intereses, evaluar denuncias o quejas sobre operaciones irregulares de los participantes del mercado, así como realizar investigaciones y aplicar las sanciones correspondientes.
<i>Tasa de Interés</i>	Valor porcentual anual fijo a ser determinado por el Emisor en el Aviso de Colocación Primaria.
<i>Valor Nominal</i>	Representación monetaria de los valores al momento de la Emisión.
<i>Valores de Renta Fija</i>	Son valores representativos de deuda procedentes del pasivo del emisor, cuyo rendimiento no depende de sus resultados financieros, por lo que le representan una obligación de restituir el capital invertido más un rendimiento predeterminado, en los términos y condiciones señalados en el respectivo valor.

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

1.1. A nivel interno del Emisor

Haina Investment Co. Ltd., entrega el siguiente prospecto para facilitar al potencial inversionista informaciones que pueden serle de utilidad en su decisión de inversión en los valores relacionados con el presente Programa de Emisiones.

Mediante las Resoluciones adoptadas por consentimiento unánime escrito de los directores de Haina Investment, Co. Ltd. de fecha diecinueve (19) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), rectificadas en fecha treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022), se designaron como las personas responsables del contenido del presente Prospecto, a los señores, i) Luis Rafael Mejía Brache, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1272794-6, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana; y ii) Leonel Román Melo Guerrero, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1015092-7, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.

De conformidad con los requerimientos de la Reglamentación aplicable, los señores Luis Rafael Mejía Brache y Leonel Román Melo Guerrero, como responsables del contenido del Prospecto de Emisión, han realizado la siguiente declaración jurada:

“ÚNICO: Se hacen responsables del contenido del o de los Prospectos de Emisión y toda la documentación presentada relativa al Programa de Emisiones para su autorización y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, toda la información contenida en dichos documentos es fidedigna, real, completa y que no se ha omitido en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de potenciales inversionistas. La presente declaración es realizada por los infrascritos en pleno conocimiento de la responsabilidad administrativa, civil y penal en que incurriría ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en los referidos Prospectos de Emisión y la documentación presentada resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio.”

Esta Declaración Jurada se encuentra disponible en el Registro del Mercado de Valores.

1.2. Miembros del Consejo de Administración o de la Gerencia, del Gerente General, según corresponda y el comisario de cuentas

De conformidad con los requerimientos de la Reglamentación, por parte del Consejo de Administración se establecen los señores, Leonel Román Melo Guerrero, Juan Muñoz, Clarissa de la Rocha de Torres y Manuel Adriano Jiménez, como los responsables del contenido del presente Prospecto de Emisión y de toda la documentación entregada a la Superintendencia del Mercado de Valores relativa al presente Programa de Emisiones. Los miembros del Consejo de Administración han realizado la siguiente declaración jurada:

“ÚNICO: Que, a su mejor conocimiento y en materia de su alcance, la información contenida en él o de los Prospectos de Emisión y toda la documentación presentada relativa al Programa de Emisiones para su autorización y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, toda la información contenida en dichos documentos es fidedigna, real, completa y que no se ha omitido en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de potenciales inversionistas. La presente declaración es realizada por los infrascritos en pleno conocimiento de la responsabilidad

administrativa, civil y penal en que incurriría ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en los referidos Prospectos de Emisión y la documentación presentada resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio.”

Esta Declaración Jurada se encuentra disponible en el Registro del Mercado de Valores.

1.3. El Garante de los valores en relación con la información que deberá elaborar en casos que aplique

Este Programa de Emisiones no cuenta con un Garante de los Valores

1.4. De los Asesores, Estructurador y Colocador

Para fines de asesoría, estructuración, colocación y elaboración del presente Prospecto de Emisión, se ha utilizado los servicios del Puesto de Bolsa **Citinversiones de Títulos y Valores, S.A.** cuyas generales se presentan a continuación:



Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD))

Contacto: Fabio Restrepo

Avenida Winston Churchill, Torre Citi en Plaza Acrópolis, Piso 26

Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (809) 473-2438 Fax: (809) 473-2382

Email: fabio.restrepo@citi.com

RNC No. 1-01-60831-5

Miembro de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)

Registrado con el No. PB-011; Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el No. SIVPB-016



Los principales funcionarios de Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) son su Presidente del Consejo de Administración, el Sr. Máximo Rafael Vidal Espaillat en representación de Citibank Overseas Investment Corporation; su Vicepresidente, el Sr. Javier León; su Tesorero/ Secretario del Consejo de Administración, el Sr. Fabio Restrepo; su Gerente General, el Sr. Alejandro Gomez Bermudez; su Directora de Administración y Cumplimiento Legal, la Sra. Sauly Patricia Polanco; y su Miembro Externo Independiente, el Sr. Benjamín Franco.

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Haina Investment Co. Ltd. (entidad Emisora de los Bonos) y Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) actuando como Agente Estructurador y Colocador de esta Emisión de Bonos.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)), por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información fuente que sirvió de base para la elaboración del presente Prospecto y, por lo tanto, no será responsable de la autenticidad, veracidad y exactitud de la información que les sea provista por el emisor.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) será responsable administrativa, penal y

civilmente cuando hayan cometido dolo o negligencia en sus labores de estructuración, respecto de las labores realizadas en el ejercicio de sus competencias de acuerdo con el artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)), como Agente Colocador tendrá las siguientes responsabilidades y funciones:

- a) Asistir al Emisor en la colocación de los valores objeto del presente Prospecto bajo la modalidad de mejores esfuerzos,
- b) Colocar los valores en el mercado de la República Dominicana a través de la Bolsa de Valores y comunicarlo mediante Aviso de Oferta Pública,
- c) Ofrecer la venta de los valores a cualquier obligacionista calificado,
- d) Representar al Emisor ante CEVALDOM.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) podrá invitar a otros intermediarios de Valores contratados por el Emisor para que actúen como Agentes de Distribución.

Esta Declaración Jurada se encuentra disponible en el Registro del Mercado de Valores.

1.5. Otros expertos o terceros

El presente Programa de Emisiones contó con la asesoría de legal de:

OMG

OMG, S.A.S.

RNC 1-01-88715-1

Contacto: Esperanza Cabral Rubiera y Manuel Troncoso Hernández

Calle Rafael Augusto Sánchez No.86, Roble Corporate Center, Piso 9, Piantini, Santo Domingo, Rep. Dom. C.P.10148.

t. (809) 381.0505

Esta Declaración Jurada, se encuentra disponible en el Registro del Mercado de Valores.

Informaciones propias del Representante Local del Emisor en la República Dominicana:

Putney Capital Management

Putney Capital Management, Ltd.

RNC 1-30-45776-1

Contacto: Maria A. Redondo

Calle Rafael Augusto Sánchez No.86, Roble Corporate Center, Piso 11, Piantini, Santo Domingo, Rep. Dom. C.P.10148.

t. (809) 542.4000



2. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA

2.1. Acuerdos societarios relacionados con la aprobación de la Oferta Pública

El presente Programa de Emisiones cuenta con la aprobación de la Oferta Pública del Emisor mediante las Resoluciones adoptadas por consentimiento unánime escrito de los directores de Haina Investment Co. Ltd. celebrada el día diecinueve (19) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), rectificada en fecha treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022), por monto de hasta Ciento Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$105,000,000.00) .

El presente Programa de Emisiones fue aprobado mediante las Resoluciones adoptadas por consentimiento unánime escrito de los Directores del Emisor, las cuales se transcriben a continuación:

“SE APROBÓ (i) el registro de la Compañía como emisor extranjero en el Registro de Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana; y (ii) la estructuración y emisión de bonos corporativos, por parte de la Compañía por hasta Ciento Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (USD105,000,000.00), para ser ofertados al público en general, a través del Mercado de Valores de la República Dominicana, así como las características y condiciones generales de dicho programa de emisiones, que consistiría inicialmente en lo siguiente:

- Tipo de valores de renta fija: Bonos Corporativos
- Monto total de la emisión objeto de la oferta pública: USD105,000,000.00
- Moneda de la emisión objeto de la oferta pública: Dólares de los Estados Unidos de América (USD)
- Monto mínimo de inversión: USD100.00
- Plazo de vencimiento de los valores de la emisión: El vencimiento de los valores será de hasta diez (10) años
- Potenciales inversores a los que se dirige la oferta pública: Público general (persona física, jurídica, nacional o extranjero), incluyendo a los pequeños inversionistas
- Redención anticipada de los valores: Opción de redención total o parcial
- Uso de los fondos: Destinados total o parcialmente para gastos de capital, la amortización de los compromisos financieros a largo plazo que mantiene la Compañía y capital de trabajo. Por gastos de capital se comprenden: uso de fondos para adquisición de activos fijos, adquisición de acciones en sociedades y empresas o aportes de capital.
- Garantías: No contará con una garantía específica, sino con una acreencia quirografaria frente al emisor.



SE APROBÓ la designación de los señores Luís Rafael Mejía Brache y Leonel Melo Guerrero titulares de las cédulas de identidad y electoral números 001-1272794-6 y 001-1015092-7, respectivamente, como las personas responsables del contenido del prospecto de emisión de bonos corporativos antes descrito, pudiendo además, ya sea actuando de manera individual o conjunta, realizar todas las actuaciones pertinentes para la estructuración de dicho programa de emisiones, que incluye la contratación de terceros y gestión ante las empresas calificadoras de riesgo, el representante de la masa de obligacionistas de dicho programa, el auditor externo, entre otras personas o entidades necesarias, así como para proceder a elaborar los prospectos del programa de emisiones entre otros documentos pertinentes, tomando en consideración las modalidades o características generales del programa de emisiones de bonos. Estando por consiguiente dichos señores investidos de los poderes más extensos para actuar en nombre de la Compañía y para hacer o autorizar todos los actos, disposiciones y operaciones relativos a su objeto, siendo estos poderes enunciativos y no limitativos; de igual forma podrán hacerse representar individual o conjuntamente en el ejercicio del presente mandato, bien sea de manera general o de manera específica, por terceras personas sean físicas o morales que ellos designen

mediante poder o mandato por escrito en su nombre para actuar en representación de la Compañía conforme las atribuciones otorgadas, en virtud de la presente resolución.

SE APROBÓ la designación de los señores *Luis Rafael Mejía Brache* y *Leonel Melo Guerrero*, titulares de las cédulas de identidad y electoral números 001-1272794-6 y 001-1015092-7, respectivamente, como las personas facultadas para que, de manera separada o conjunta, suscriban en representación de la Compañía los documentos necesarios que soporten y avalen el programa de emisiones de bonos corporativos y su oferta pública, dentro de los que se incluyen el contrato del programa de emisiones, actos auténticos del programa de emisión y de los valores, y cualquier otro documento que sea requerido; y a su vez se le OTORGA PODER, tan amplio como en derecho fuere necesario, para que actuando de manera individual o conjunta, en nombre y representación de la Compañía puedan definir las características específicas del programa de emisiones de bonos corporativos, cuando sea necesario y siempre dentro de los parámetros establecidos en la presente resolución pudiendo suscribir todos los contratos y documentos que fueren útiles o necesarios. Por consiguiente, quedan investidos de los poderes más extensos para actuar en nombre de la Compañía y para hacer o autorizar todos los actos y operaciones relativos a su objeto, siendo estos poderes enunciativos y no limitativos. Asimismo, los apoderados, actuando de la manera antes descrita, podrán representar a la Compañía ante cualquier instancia pública o privada a los fines de lograr autorización por las autoridades correspondientes de la oferta pública de los Bonos Corporativos antes descritos.

SE APROBÓ la contratación de (i) Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. como agente de estructuración y colocación del programa de emisiones de bonos corporativos; (ii) Salas Piantini & Asociados, S.R.L., como representante de la masa; (iii) CEVALDOM, S.A. como entidad facultada a ofrecer los servicios de depósito centralizado de valores, dentro del que actuaría como agente custodio, administrador y agente de pago del programa de emisiones; (iv) las agencias calificadoras de riesgos Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L., y Pacific Credit Rating, S.R.L.; (v) la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana (BVRD); (vi) OMG, S.A.S., como asesores legales; y (vii) cualquier otro tercero que sea necesario para llevar a cabo la emisión de bonos corporativos aprobada en el presente resolución y conforme el presupuesto de contratación aprobado.

SE CERTIFICA que los estados financieros de la Compañía, correspondiente a los últimos dos periodos fiscales; es decir, los ejercicios fiscales 2019 y 2020, fueron debidamente auditados; por lo que los Directores RESUELVEN APROBAR de forma retroactiva dichos estados tal y como fueron presentados a los Directores.

Estas resoluciones fueron aprobadas por unanimidad de votos”



2.2. Características Generales de los Valores

2.2.1. Tipo de valores de renta fija

Los valores ofrecidos en el presente Prospecto de Emisión son Bonos Corporativos.

2.2.2. Monto total de la emisión objeto de la Oferta Pública

Hasta Ciento Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$105,000,000.00)

2.2.3. Valor nominal de los valores

Un Dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$1.00),

2.2.4. Cantidad de valores

Ciento Cinco Millones (105,000,000) de Bonos Corporativos.

2.2.5. Moneda de la emisión objeto de la oferta pública

El Programa de Emisiones estará en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$, USD)

2.2.6. Monto mínimo de inversión

El monto mínimo de inversión será de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00)

2.2.7. Precio de colocación primaria de los valores

El Precio de Colocación de los Bonos será a la par.

El Aviso de Colocación Primaria establecerá el Precio de Colocación Primaria o precio al cual deben suscribirse, durante el Período de Colocación, todos los valores que conforman la Emisión. Para cada Emisión del Presente Programa de Emisiones, el Precio de Colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el Período de Colocación, que garantice a un inversor un mismo rendimiento efectivo, desde cualquier fecha de adquisición que tome lugar durante el Período de Colocación, hasta la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

Cuando se determine que el precio de colocación primaria de las emisiones será a precio único y que la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria, el Monto de Liquidación del Bono estará constituido por su valor a la par, más los intereses causados y calculados sobre el valor nominal de los Bonos a la fecha a suscribir, calculados en el período transcurrido entre la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria (inclusive) y la Fecha de Suscripción (exclusive).

Bonos ofrecidos a la par:

$$MS = N + (N \times i) / 365 \times n$$

Dónde:

- MS = Monto de Liquidación o Suscripción de los Bonos
- N = Valor Nominal de los Bonos
- i = Tasa de interés del Bono al momento de la suscripción
- n = Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta la Fecha de Suscripción (exclusive).



Ejemplo de Caso de Bonos Ofrecidos a la Par en Dólares De los Estados Unidos de América:

Fecha de Emisión	15 de agosto de 2022
Fecha de Transacción	18 de agosto de 2022
Fecha de Suscripción	19 de agosto de 2022
Fecha de Vencimiento	15 de agosto de 2032
Precio (a par)	100%
Días Transcurridos	4
Valor Nominal USD	1,000
Base	365

Tasa de Interés	5.00 ¹ %
Cupón Corrido	0.5479
Monto de Liquidación o Suscripción	1,000.5479

2.2.8. Plazo de vencimiento de los valores

El vencimiento de los valores será de hasta diez (10) años, contados a partir de su Fecha de Emisión de cada emisión que se genere dentro del programa, a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria.

2.2.9. Potenciales inversores a los que se dirige la oferta pública

El presente Programa de Emisiones está dirigido al público en general (persona física, jurídica, nacional o extranjero), incluyendo a los Pequeños Inversionistas conforme se definen en el Art. 48 del Reglamento de Oferta Pública. Todo potencial inversionista debe contar con su propia capacidad de evaluar los riesgos asociados con este tipo de inversión, siendo la mayoría descritos en distintas partes de este Prospecto.

2.3. Interés de los valores

Los intereses de los Bonos serán pagados mensual, trimestral o semestralmente, a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada emisión.

Los períodos de meses, trimestres o semestres, según corresponda, serán contados a partir de la Fecha de Emisión de cada emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

En caso de que el día de pago de intereses no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho pago.

Cuando el período venza en día no hábil, los intereses causados serán calculados hasta ese día sin perjuicio de que su pago se realice hasta el día hábil siguiente, no afectando de esta manera la forma de cálculo de los intereses. El pago de los intereses se realizará a través de CEVALDOM, mediante crédito a cuenta. CEVALDOM efectuará los pagos a favor de los Obligacionistas que aparezcan inscritos en sus registros como titulares de los Bonos Corporativos al cierre de la jornada de operaciones del día anterior a la fecha de pago programada de cada Emisión del Programa de Emisiones.

Los intereses serán calculados desde el día que inicia cada período mensual, trimestral o semestral según sea el caso hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente, empleando la siguiente convención:

- Actual/365: Corresponde a años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponde a cada uno de éstos, excepto para el mes de febrero, al que le corresponderán veintiocho (28) días. Actual considera los años bisiestos de 365 días.

El primer (1er) período para el pago de intereses iniciará desde e incluirá la Fecha de Emisión de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

¹ La tasa de interés utilizada en este ejercicio se realiza únicamente para fines de ejemplo y no necesariamente será la aplicable al programa de emisiones.



Los demás períodos iniciarán a partir de la fecha del último pago de intereses hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

Para el cálculo de los intereses se tomará la tasa nominal anual determinada para cada Emisión. La tasa de interés será fija en Dólares de los Estados Unidos de América (USD) según se especifique en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente. El cálculo de los intereses se redondeará a cuatro (4) cifras decimales.

Para calcular los intereses se tomará la tasa nominal anual fija para cada Emisión determinada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

La tasa fija se aplicará al monto de capital vigente durante el período de **intereses a pagar:**

Intereses = (Valor Nominal) x (Ti Nominal Anual / 365) x días corrientes

Valor Nominal: Monto de capital vigente al momento del cálculo

Ti Nominal Anual: Tasa de Interés Fija



Días transcurridos: Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión de cada Emisión (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. A partir del segundo pago de intereses los días corrientes se contarán a partir de la fecha del último pago de intereses (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

2.3.1. Referencia en la que se origina

La tasa de interés anual de cada Emisión será determinada por el Emisor en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.

2.3.2. Periodicidad y forma en que se actualizará dicho interés

La Tasa de Interés Fija determinada por el Emisor para cada Emisión se mantendrá inalterada hasta la fecha de vencimiento de los Bonos Corporativos de dichas Emisiones.

2.3.3. Publicación

La tasa de interés se publicará en los Avisos de Colocación Primaria y se mantendrá inalterada hasta el vencimiento.

2.3.4. Evolución que ha experimentado la referencia del indicador durante los últimos doce (12) meses

No aplica.

2.3.5. Efectos derivados de un posible incumplimiento del emisor del pago de intereses

No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago de intereses, salvo que la mora sea causada por situaciones originadas por el Emisor. En el evento que el Emisor no realice los pagos de intereses en la fecha de pago programada, los Bonos devengarán intereses por mora de un uno por ciento (1%) adicional al cupón de la Emisión correspondiente, sobre el monto de intereses adeudado, calculado por el período efectivo de la mora. El interés moratorio empezará a devengarse a partir del día inmediatamente posterior a la fecha de pago de intereses y hasta la fecha efectiva (inclusive) que el Emisor realice el pago.

A manera de ejemplo ver el siguiente caso de cálculo de mora sobre el pago de intereses:

Valor de la Mora = Monto del Cupón * (Tasa Anual de la Mora / 365) * Días de Mora.
Ejemplo en Dólares De los Estados Unidos de América

Valor Nominal de la Inversión (USD)	1,000.00
Fecha de Emisión	15 de agosto de 2022
Tasa de Interés	5.00%
Periodicidad de Pago	Trimestral
Fecha primer cupón (sin mora)	15 de noviembre de 2022
Monto del primer cupón (sin mora)	12.6027
Fecha efectiva de pago del primer cupón	30 de noviembre de 2022
Días de mora	15
Tasa anual de mora	1.00%
Valor de la mora	0.0052
Monto del cupón más la mora (USD)	12.6079

Asumiendo un monto de inversión de US\$1,000.00, a una tasa de interés de 5.00%² con periodicidad de pago trimestral, si el Emisor presenta un retraso de quince (15) días en el pago de cupón, el inversionista recibirá un monto de US\$0.0052 por concepto de mora más el cupón de intereses correspondiente, pasando de un total a recibir de US\$12.6027 a US\$12.6079.

2.4. Amortización del Capital de los Valores

El monto de capital de los Bonos Corporativos será amortizado en su totalidad a vencimiento, a través del Agente de Pago, CEVALDOM, mediante crédito a cuenta. En caso de que la fecha de pago coincida con sábado, domingo o día feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior, por lo que no afectará el cálculo de capital a amortizar. De igual manera en el caso de que la fecha de pago de capital no exista en el calendario correspondiente al respectivo mes se tomará como fecha de pago el capital del último día calendario al mes de que se trate.

2.4.1. Forma de amortización de capital a pagar en cada período

El presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no realizará pago de cupones de capital. Las fechas de amortización de capital serán determinadas en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

2.4.2. Efectos derivados de un posible incumplimiento del emisor del pago de principal

En caso de incumplimiento por parte del Emisor en sus compromisos de pago con los Tenedores de Bonos, el Representante de la Masa de Obligacionistas, ejercerá todas y cada una de las acciones judiciales establecidas por el derecho común tendentes a defender los intereses comunes de los Tenedores, conforme a lo establecido por el Art. 235 de la Ley No. 249-17 y el Art. 337 de la Ley de Sociedades y sus modificaciones.



2.4.2.1. Mora aplicable en caso de incumplimiento

No habrá lugar a pago de mora por atraso en el pago del capital.

2.4.2.2. Los supuestos que dan origen a una amortización anticipada o cancelación total o parcial de la emisión

El único supuesto que daría origen a una cancelación anticipada es en el caso de una redención anticipada iniciada a discreción por el Emisor conforme al proceso descrito en el acápite 2.5 del presente Prospecto de Emisión.

2.5. Redención Anticipada del Capital de los Valores

El Presente Programa de Emisiones contempla la opción de redención anticipada del valor total del monto colocado del Programa de Emisiones, o del valor del monto de una Emisión dentro del programa de Emisiones; la cual es discrecional por parte del Emisor.

Este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el primer (1er) año después de la fecha de emisión especificada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, el tiempo exacto a partir del cual se podrá ejercer el derecho de redención anticipada será especificado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

Para realizar un pago anticipado, el Emisor deberá informarlo como un Hecho Relevante (y de acuerdo con los requisitos establecidos para tales fines) a los Obligacionistas, a la SIMV, al Agente de Pago y al Representante de la Masa con un mínimo de quince (15) días calendario previo a la fecha del pago anticipado. El preaviso a los Obligacionistas se hará mediante publicación en un (1) periódico de circulación nacional al menos siete (7) días calendarios previos a la fecha de pago anticipado. Conforme con lo establecido en el Art. 47 del Reglamento de Oferta Pública, R-CNMV-2019-24 MV, el Hecho Relevante que informa la decisión del Emisor de efectuar la redención anticipada debe incluir las siguientes informaciones:

- a. La referencia a la facultad de redención anticipada incluida en el prospecto de emisión y en el contrato del programa de emisiones
- b. El Código ISIN de la emisión a redimir
- c. El número de Registro del programa de emisiones y el número de la emisión objeto de redención
- d. El importe nominal de la emisión a redimir
- e. El precio de la redención que será, como mínimo, el valor nominal
- f. La fecha fijada para la redención
- g. La existencia de un sorteo en caso de redención parcial
- h. Cualquier otra información relevante



El pago anticipado será realizado a través del Agente de Custodia, Pago y Administrador del Programa de Emisiones, CEVALDOM, y el mismo podrá coincidir o no con la fecha de pago de cupones por concepto de pago de interés o amortización. En caso de que no coincida, no afectará el pago de los intereses del período correspondiente. El Obligacionista recibirá el monto de los intereses del período contados desde la fecha del último pago de cupones hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de redención anticipada. Este derecho queda expresado en el Contrato de Programa de Emisiones suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa de Obligacionista, Salas Piantini & Asociados, S.R.L. de fecha tres (03) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

El pago anticipado de los valores podrá ser aplicado a discreción del Emisor de acuerdo con las siguientes modalidades: (i) Aplicado a repagar de forma anticipada el valor total del presente Programa de Emisiones; o (ii) Aplicado a repagar en su totalidad el monto de una Emisión seleccionada a discreción del Emisor.

El Emisor especificará, en el Aviso de Colocación Primaria de cada Emisión correspondiente si la Emisión ofrecida incluye la opción de redención anticipada y a partir de qué año podrá ejercer dicha redención, con la condición de que nunca será antes de haber transcurrido un (1) año desde la fecha de Emisión.

La entidad que realizará el pago es CEVALDOM y en caso de que la fecha de pago corresponda a un día no hábil o día feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior en el próximo día hábil inmediato.

2.5.1. Forma de cálculo

La fórmula para calcular el monto de la redención anticipada a realizar a cada Obligacionista será la siguiente, método de cálculo que será indicado en el aviso de redención anticipada.

Valor Nominal (par) más una Prima

Se le redimirá a cada Obligacionista el Valor Nominal (par) y adicionalmente una Prima calculada de acuerdo con la siguiente fórmula:

*Valor Prima = 0.90% * (Número de días restantes para el Vencimiento de la Emisión a Redimir / Denominador Establecido para Calcular el Valor de la Prima)*

0.90% = Factor establecido para calcular el Valor Prima.

El valor de la prima se redondeará a cuatro puntos decimales.

Número de días restantes para el Vencimiento de la Emisión a Redimir = Número de días calendario desde el día siguiente a la fecha de la redención anticipada hasta la fecha del vencimiento de la Emisión a Prepagar inclusive.

Denominador Establecido para Calcular el Valor de la Prima = Se entiende como el plazo (equivalente en días) establecido desde la Fecha de cumplimiento del primer aniversario de la Emisión (inclusive) al día inmediatamente anterior a la Fecha de Vencimiento, a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

Precio de Ejecución = Valor al cual se ejecutará la redención anticipada. Este precio será el resultante del valor nominal más la prima.

A manera de ejemplo ver cuadro a continuación con el supuesto de si un inversionista invierte US\$1,000 a un plazo de diez (10) años y el Emisor ejerce la opción de redención anticipada en el 3er año.

Valor Facial	1,000.00
Monto Total a Pagar	1,007.00
Fecha de Emisión	15-Ago-22
Fecha de Redención anticipada	15-Ago-25
Número de días restantes para el vencimiento de la emisión a redimir	2,557
Denominador Establecido para calcular el valor de la prima	3,286
Prima	0.7003%
Precio de Ejecución	100.7003%
Fecha de Vencimiento	15-Ago-32

El valor de redención no podrá ser menor al valor nominal.



El Emisor comunicará a la SIMV previo a la notificación y publicación del anuncio del preaviso a los Obligacionistas, al ser considerado este hecho como Información Relevante, mediante comunicación escrita a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la BVRD y a CEVALDOM previo a su difusión por cualquier medio, de acuerdo con las disposiciones estipuladas en el Art. 11, 12 y siguientes de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado de fecha 20 de noviembre de 2015 R-CNV-2015-33-MV.

No obstante, no se establece el derecho de redención anticipada por parte de los Obligacionistas frente al Emisor.

Queda expresado en el Contrato del Programa de Emisiones suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa Obligacionista, Salas Piantini & Asociados, S.R.L. de fecha (03) de octubre del año dos mil veintidós (2022). que el Emisor tiene la opción de redención anticipada de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones.

La fecha de Redención anticipada podrá coincidir o no con la fecha de pago de cupones. En caso de que no coincida con la fecha de pago de cupones, no afectara el pago de los intereses del período correspondiente. El inversionista recibirá el monto de los intereses del período, contados desde la fecha del último pago de cupones hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de Redención anticipada.

2.6. Uso de Fondos

Los fondos captados de la colocación del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados total o parcialmente para gastos de capital, amortización de los compromisos financieros a largo plazo que mantiene el Emisor y capital de trabajo; entendiéndose por gastos de capital el financiar la adquisición de activos fijos, adquisición de acciones de sociedades y empresas, aportes de capital a otras sociedades y empresas, y otras inversiones afines.

Al momento de la colocación de los valores, se determinará cuáles deudas serán cubiertas por el Emisor y se revelará en el Aviso de Colocación Primaria los acreedores, monto adeudado y plazo de vencimiento que serán repagados.

El Uso de los Fondos para cada Emisión a colocar del Programa de Emisiones será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión.

Las comisiones y otros gastos provenientes del presente Programa de Emisiones podrán ser cubiertos por los montos colocados, es decir, el Emisor podrá utilizar los fondos provenientes de las emisiones para cubrir dichas comisiones y gastos.

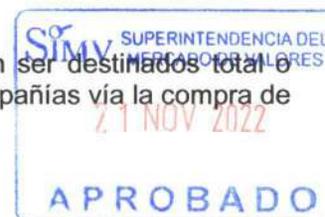
2.6.1. Uso de los Fondos para Adquisición de Activos

Los fondos provenientes del presente Programa de Emisión podrán ser destinados total o parcialmente para la adquisición de activos fijos para la operación de Haina Investment Co. Ltd., como de sus subsidiarias.

En el Aviso de Colocación de dicha Emisión se indicará la descripción de estos activos, su costo estimado y el uso o propósito de estos indicando si son relacionados o no a las operaciones del día a día de Haina Investment Co. Ltd. o de la subsidiaria correspondiente.

2.6.2. Uso de los Fondos para Adquisición de Establecimientos Comerciales o Compañías o Inversiones en estas Entidades

Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados total o parcialmente para la adquisición de establecimientos comerciales o compañías vía la compra de



acciones o aportes de capital a compañía correspondiente. Se contempla que las adquisiciones de compañías representan la compra de una porción o del total de las acciones de una compañía, otorgándole a Haina Investment Co. Ltd. una participación minoritaria, mayoritaria o absoluta sobre la compañía correspondiente dependiendo del porcentaje adquirido sobre las acciones totales de la compañía objetivo; así como a inversiones a través de aportes de capital.

La inversión en acciones no se limita a subsidiarias de Haina Investment Co. Ltd., sino que contempla por igual la inversión en sociedades comerciales terceras que sean de interés para la administración del Emisor y su estrategia.

El Aviso de Colocación Primaria de la Emisión que tenga como uso de fondos la Adquisición o Inversión en Compañías propias del Emisor o terceras, incluirá una descripción de las sociedades y/o compañías objeto de adquisición a través de acciones e información sobre el estado de tales adquisiciones y/o inversiones. En el evento de que dicha adquisición y/o inversión sea confidencial, la información se presentará exclusivamente a la Superintendencia del Mercado de Valores para su evaluación y posteriormente al cierre de la adquisición y/o inversión se revelaría la información pertinente y necesaria vía Hecho Relevante.

2.6.3. Uso de los Fondos para Financiamiento del Capital de Trabajo

Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados al Financiamiento de Capital de Trabajo, particularmente a pago a proveedores.

2.6.4. Uso de los Fondos para Amortización de Deuda

Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados total o parcialmente para la amortización de los compromisos financieros (deuda financiera) a largo y corto plazo que el Emisor mantenga, sean estos amortizaciones a vencimiento o anticipadas. El monto total adeudado a instituciones financieras al 30 de junio de 2022 por Haina Investment Co. Ltd., excluyendo los gastos de emisión de deuda diferidos, es de Noventa y Seis Millones Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Dólares de los Estados Unidos de América con 99/100 (US\$96,759,999.99).

Debajo se detallan los acreedores con el monto adeudado al 30 de junio de 2022:

Entidad Financiera	Balance en US\$	Plazo de vencimiento
Citibank, N.A. JPMorgan Chase Bank, N.A. The Bank of Nova Scotia	96,759,999.99*	30/09/2026

* Al 30 de junio de 2022, el balance adeudado a las entidades financieras es de US\$96,759,999.99. El balance que aparece en los estados financieros interinos al 30 de junio de 2022 como deuda financiera es de US\$94,210,645 ya que está neto de gastos de financiamiento diferidos por (US\$2,549,356).

2.7. Garantías

El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino con una acreencia quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.





2.8. Calificación de Riesgo de la Oferta Pública

2.8.1. Sociedad Calificadora de Riesgo

La Calificación de Riesgo representa una opinión profesional independiente acerca de la calidad crediticia de un determinado instrumento de deuda o empresa. Es, además una de las referencias más importantes para la toma de decisiones de inversión de acuerdo con las preferencias de rentabilidad y riesgo del inversionista.

La calificación de instrumentos de deuda representa una opinión independiente acerca de la capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Las Agencias Calificadoras del Emisor y del Programa de Emisiones serán **Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo** y **Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo**, cuyas generales se detallan a continuación:



Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L.
Sociedad Calificadora de Riesgo
 RNC: 1-31-23139-1
 No. De Registro SIMV: SIVCR-003
 Dr. Jacinto Mañón, No. 25, Suite 301,
 Ens. Paraíso, Santo Domingo,
 República Dominicana
 Tel: 809-373-8635



Feller Rate Sociedad
Calificadora de Riesgo
 RNC: 1-30-13185-6
 No. De Registro SIMV: SVCR-002
 Av. Freddy Gatón Arce No. 2,
 Arroyo Hondo, Santo Domingo,
 República Dominicana
 Tel: 809-566-8320

La calificación de riesgo utiliza una nomenclatura definida por la escala de riesgo según sea el caso. Para la calificación de instrumentos de deuda objeto de Oferta Pública, las calificadoras de riesgo deben estar inscritas en la SIMV. Es importante destacar que la calificación otorgada por las distintas calificadoras no necesariamente es la misma, ya que las escalas de riesgo, metodologías de calificación y, en último término, la percepción de riesgo puede ser diferente para las distintas agencias.

Los informes de calificación de riesgo realizados por Pacific Credit Rating y Feller Rate se encuentran en el Anexo 5.11 y 5.10, respectivamente, del presente Prospecto de Emisión. Además, dichos informes pueden ser consultados en: (i) las páginas web de las calificadoras (ratingspcr.com y feller-rate.com.do); (ii) en la página web del Emisor (www.hic.com.do); y (iii) en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (www.simv.go.do).

2.8.2. Calificación de Riesgo Asignada a los Valores

Calificadora de Riesgo	Calificación del Emisor	Calificación del Instrumento	Fecha
Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo	A+	A+	Agosto 2022

Dentro de la nomenclatura utilizada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, la calificación “A+”, otorgada al Emisor y a la Emisión se describe de la siguiente manera: “La Calificación A+ corresponde a aquellas entidades e instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es

susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el Emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.”

Feller Rate utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.

Calificadora de Riesgo	Calificación del Emisor	Calificación del Instrumento	Fecha
Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo	DOAA	DOAA	Junio 2022

Dentro de la nomenclatura utilizada por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo, la calificación “DOAA”, otorgada al Emisor y a la Emisión se describe de la siguiente manera: “Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.”

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos +/- mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo a la identificación asignada a cada mercado.

2.8.3. Fecha de Calificación. Resumen del Informe de los Calificadores

Resumen de las calificaciones otorgadas por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo a Haina Investment Co. Ltd. Y al Programa de Emisiones:

Calificadora de Riesgo	Fecha	Largo Plazo
Feller Rate	Agosto 2022	A+

Fundamentos de la Calificación:

La calificación “A+” asignada a la solvencia y bonos en proceso de emisión de Haina Investment Co. Ltd. (HIC) refleja un perfil de negocios “Satisfactorio” y una posición financiera “Satisfactoria”.

Su perfil de negocios se sustenta en la diversificación operacional de su parque generador, el cual está concentrado en energías térmicas, pero con una relevancia creciente de fuentes renovables y menos contaminantes y en su posición como el mayor generador privado en el sistema eléctrico de la República Dominicana, con múltiples unidades que operan en el sistema base. Considera, además, la entrada al negocio de venta de gas, la existencia de contratos de suministro de largo plazo y la mantención de una política comercial conservadora.

En contrapartida, la calificación toma en cuenta la exposición al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) en República Dominicana, el cual es un mercado atomizado y competitivo, concentrado en combustibles fósiles y con problemas estructurales que generan en las empresas distribuidoras, una dependencia de los subsidios del Estado. Asimismo, incorpora un riesgo de recontractación en Termoyopal Generación, con múltiples contratos que vencen en 2022.

HIC se constituyó en 1999 en las Islas Caimán, en el contexto del proceso de reestructuración del sector eléctrico de la República Dominicana que permitió la participación de privados. En ese año, la Compañía se adjudicó el 50% de las acciones de EGE Haina a través de una licitación. A

esto se suma, en octubre de 2021, la adquisición del 100% de las acciones del grupo Termoyopal, en Colombia.

A la fecha, a nivel consolidado HIC posee una capacidad instalada total de 1.244 MW, los cuales corresponden en un 87,9% a unidades ubicadas en República Dominicana, mientras que el 12,1% restante corresponde a la plata de gas natural que mantienen en Colombia.

La generación de la compañía está concentrada en fuentes térmicas como gas natural, fuel oil y carbón. Sin embargo, han incorporado generación en base a fuentes renovables en los últimos períodos, los que a la fecha representan el 24,5% de la capacidad instalada propia. Se espera que en los próximos años la capacidad renovable de HIC siga aumentando, de la mano del plan de inversiones de su filial EGE Haina, la cual contempla la incorporación de 1.000 MW de capacidad instalada renovable hacia 2030.

En los últimos años, la estrategia comercial de HIC se ha enfocado en ampliar su base de contratos con clientes, con el fin de disminuir su exposición al mercado spot y a las variaciones de precio en este. Esto se ha visto reflejado en el porcentaje creciente de los ingresos consolidados que proviene de contratos de energía, el cual alcanzó el 77,5% a diciembre 2021.

A cierre de marzo de 2022, los ingresos de HIC registraron un alza de 68,6% respecto de igual período del año anterior, alcanzando US\$ 151,7 millones, siendo una de las razones de esta alza la consolidación de los resultados de Termoyopal. Los costos de venta y los gastos de administración del período alcanzaron los US\$ 84,5 millones y US\$ 37,4 millones, respectivamente, lo cual representa alzas de 88,4% y 42,9% respecto de marzo de 2021.

Así, el EBITDA del Grupos al cierre del primer trimestre de 2022 fue de US\$ 150,9 millones, un incremento de 45,0% en comparación a marzo de 2021. El margen EBITDA del período, en tanto, fue de 28,9%.

La deuda financiera consolidada de HIC alcanzó los US\$ 614,7 millones a marzo de 2022, lo cual representa un alza de 75,5% producto de la obtención de nueva deuda, aunque cabe destacar que la mayoría se encuentra estructurada a largo plazo. Así, los indicadores de cobertura del período se encuentran más presionados en comparación con los años anteriores, con un indicador de deuda financiera neta sobre EBITDA y cobertura de gastos financieros de 4,1 veces y 3,2 veces al cierre de marzo de 2022.

La liquidez de la Compañía a nivel individual se considera suficiente, y se sustenta principalmente en los flujos obtenidos desde sus filiales. Dentro de los usos de fondos se considera el pago de la deuda financiera de corto plazo y el reparto de dividendos. HIC contempla la emisión de bonos corporativos por US\$ 105 millones, los cuales se destinarán al refinanciamiento de la deuda utilizada en el proceso de adquisición de Termoyopal.

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Haina Investment Co. Ltd. (entidad emisora de los Bonos Corporativos) y Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo (Agencia Calificadora del Emisor y del presente Programa de Emisiones).

Resumen de las calificaciones otorgadas por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo a Haina Investment Co. Ltd. Y al Programa de Emisiones:

Calificadora de Riesgo	Fecha	Largo Plazo
Pacific Credit Rating	Junio 2022	DOAA





Fundamentos de la Calificación:

En el Comité de Calificación de Riesgo, PCR asigna las calificaciones de DOAA a la fortaleza financiera y de DOAA al Programa Rotativo de Bonos Corporativos de Haina Investment Co. Ltd. Con perspectiva “Estable” con información al 31 de diciembre de 2021. La calificación se fundamenta en la diversificación de ingresos de sus subsidiarias generadoras de energía eléctrica, por diversas fuentes de energía renovable y gas, las cuales han mantenido resultados positivos durante los últimos 5 años e ingresos estables soportados en contratos PPA; consolidando adecuados niveles de liquidez y solvencia para cumplir sus obligaciones. Adicional, también se toma en cuenta su accionista principal (Haina Energy Holdings II), el cual cuenta con el respaldo de INICIA, uno de los principales grupos del país, el cual está enfocado en la administración de activos a través de gestores especializados, así como una amplia experiencia en el mercado.

La calificación de riesgo otorgada a los Bonos Corporativos Rotativos de Haina Investment Co. Ltd. Se basó en la evaluación de los siguientes aspectos:

- **Constantes métricas de rentabilidad:** Al período de análisis, Haina Investment Co. Ltd. & Subsidiarias a concluido con indicadores de ROA y ROE positivos, como lo ha hecho en los últimos 5 años. Para la fecha de análisis se observa un incremento en sus ingresos por venta de energía, lo que ha incidido positivamente en el resultado del período, a pesar del alza en el costo de energía por el mercado spot, y donde por su parte es importante mencionar que el 80% de sus ingresos están respaldados para los siguientes años por PPA's. Adicionalmente, se puede observar una baja en su indicador de activo sobre patrimonio, debido al incremento del activo por la adquisición del grupo Termoyopal para el año de 2021, sin embargo, al reducirse el patrimonio se observa un indicador menor al año anterior. Debido a la estabilidad en los ingresos y buena administración que la Compañía ha tenido en estos años, se ha logrado mantener indicadores positivos a pesar de la coyuntura económica en los años 2020 y 2021.
- **Adecuados niveles de solvencia a pesar del aumento en el indicador de apalancamiento.** A la fecha de análisis, se puede observar un aumento en la razón apalancamiento, aumentando una vez respecto a su período inmediato anterior; esto como consecuencia de la adquisición de deuda para adquirir el grupo Termoyopal, donde a la fecha de análisis se observó un incremento considerable en el pasivo de Haina Investment Co. Ltd. Ya que anteriormente no poseía ninguna obligación externa. Por su parte, sus indicadores de solvencia disminuyeron a la fecha de análisis, en consecuencia, de no generar ningún aumento considerable en el activo y patrimonio. A pesar de lo antes mencionado, se observa una buena solvencia de la entidad, pudiendo cumplir con sus obligaciones a corto y largo plazo con bastante holgura.
- **Amplia cobertura sobre la deuda y respaldo del grupo administrativo.** De acuerdo con las proyecciones realizadas por la Entidad, el Emisor cuenta con una cobertura promedio de 5.6 veces (flujo de caja libre / gastos financieros), lo que denota una amplia cobertura sobre los gastos financieros, así como del servicio de deuda al final de la emisión. En adición, a través de su accionista controlante (Haina Energy Holdings II), el Emisor cuenta con el respaldo de INICIA, uno de los principales grupos del país, el cual está enfocado en la administración de activos a través de gestores especializados, con el fin de generar valor a largo plazo. Una de las gestoras del ecosistema INICIA, Putney Capital Management, es quien se especializa en la administración de activos de los sectores de energía, agroindustria y materiales de construcción, dando así un valor agregado a Haina Investment Co. Ltd. & Subsidiarias dado su experiencia en el sector.

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Haina Investment Co. Ltd. (entidad emisora de los Bonos Corporativos) y Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo (Agencia Calificadora del Emisor y del presente Programa de Emisiones).

2.9. Servicios de Pago, Registro y Custodio de los Valores

Los Servicios Financieros del Programa de Emisiones, tales como el procesamiento de todos los pagos que deban realizarse por motivo de los Bonos objeto de este Prospecto serán realizados por **CEVALDOM, S.A.** Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:

CEVALDOM, S.A.

Calle Rafael Augusto Sánchez No. 86 esquina Freddy Prestol Castillo, Roble Corporate Center, Piso 3, Santo Domingo, Rep. Dom.
Tels.: (809) 227-0100 Fax: (809) 562-2479 www.cevaldom.com

Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-03478-8

Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVDCV-001



No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Haina Investment Co. Ltd. (entidad Emisora de los Bonos Corporativos) y CEVALDOM (Agente de Custodia, Pago y Administración) del presente Programa de Emisiones.

El Emisor reconoce que CEVALDOM es un depósito centralizado de valores que presta sus servicios como Agente de Pago para procesar los pagos y facilitar que el Emisor pueda vender los valores emitidos a los Inversionistas.

CEVALDOM no será responsable por cualquier incumplimiento del Emisor frente a los Obligacionistas de los valores ni responderá por cualquier incumplimiento de los inversionistas frente al Emisor.

2.10. Restricciones a las que está sujeta el Emisor

2.10.1. Posible subordinación de los valores frente a otras deudas del Emisor

Durante el proceso de colocación y hasta la ejecución del uso de fondos principal (repago de deuda existente), esta emisión estará subordinada a la deuda actual del Emisor detallada en la sección 2.6.4., la cual estará siendo repagada con la emisión de los Bonos Corporativos de este programa. Una vez esta deuda sea saldada, se estará notificando a la SIMV mediante Hecho Relevante que el presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos ya no cuenta con una deuda subordinada del Emisor.

2.10.2. Orden de prelación del pago de las obligaciones por parte del Emisor en caso de insolvencia

El presente Programa de Emisiones no tendrá preferencia sobre otras obligaciones del Emisor en el caso de insolvencia. Los Obligacionistas, como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Art. 2093 del Código Civil Dominicano.

2.10.3. Cláusulas establecidas en relación con un posible incumplimiento de las obligaciones del Emisor

El Emisor reconoce que en caso de un incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones puestas a su cargo en el Contrato del Programa de Emisiones y sus anexos, así como las disposiciones de la Ley No. 249-17 y la reglamentación aplicable, la SIMV podrá suspender la negociación de los valores objeto del presente Prospecto, de acuerdo con lo previsto en el Art.

38 de la Ley No. 249-17, sin perjuicio de cualquier otra sanción aplicable en virtud de la legislación dominicana.

2.10.4. Límites en relación de endeudamiento y liquidez

El presente Programa de Emisión no establece límites en relación a endeudamiento y liquidez para el Emisor. Según los Estatutos Sociales las decisiones en tal respecto son atribuciones del Consejo de Administración, salvo las excepciones de Ley, ya que el mismo ejerce la dirección y administración de la compañía siempre que no esté deliberando la Asamblea General de Accionistas (órgano supremo de la compañía con las más amplias facultades).

Para más información sobre las Restricciones al Emisor en relación a otros acreedores, favor referirse al Acápite 2.10.6.

2.10.5. Créditos preferentes

A la fecha del presente Prospecto de Emisión, el único crédito preferente es el financiamiento que se describe en la sección 2.6.4 el cual será repagado en su totalidad con la presente emisión.

2.10.6. Restricción del Emisor en relación con otros acreedores

A la fecha del presente Prospecto de Emisión, en virtud de la deuda que mantiene actualmente Haina Investment Co. Ltd. a favor de Citibank, N.A., Bank of Nova Scotia y J.P. Morgan; el Emisor debe mantener durante la vigencia de dicha deuda los siguientes límites de endeudamiento:

- Ratio individual de cobertura de Servicio de la Deuda ("DSCR"): La razón de Flujo de Caja Libre para Servicio de la Deuda del período sobre el Servicio de la Deuda del período (Principal e Intereses) no debe ser menor de 1.45x
- Ratio de cobertura de Intereses: La razón del EBITDA Consolidado sobre los Intereses (individuales) del período no debe ser menor a 3.00x
- Apalancamiento Bruto Consolidado: La Deuda Total Consolidada sobre el EBITDA Consolidado no debe ser mayor a 3.50x

A la fecha de redacción del Prospecto, el Emisor se encuentra en cumplimiento de estos indicadores. El principal uso de fondos del presente Programa de Emisiones, es el repago de esta deuda.

2.10.7. Valores en circulación

Al momento de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, no existen valores en circulación de Haina Investment Co. Ltd.



2.11. Aspectos sobre la Masa de Obligacionistas

2.11.1. Datos Generales del Representante de la Masa de Obligacionistas

Salas Piantini & Asociados, S. R. L., es la sociedad que ha sido designada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 334 de la Ley de Sociedades, mediante el Contrato del Programa de Emisiones para ser el representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones y cuyas generales se presentan a continuación:



Salas Piantini & Asociados, S. R. L.

Representante Legal: Rafael José Salas Sánchez

C/ Pablo Casals No. 7, Ensanche Piantini, Santo Domingo, D.N.

Tel.: (809) 412 0416 Fax: (809) 563 6062

Contacto: salaspiantini@codetel.net.do

Registro Nacional del Contribuyente: 1-01-80789-1

Registrado ante la SIMV bajo el número SVAE-015

Para los fines del presente Prospecto de Emisión, las condiciones de convocatoria y funcionamiento de las asambleas de la masa de obligacionistas se encuentran establecidas en el Contrato del Programa de Emisiones.

La función del Representante de la Masa de Obligacionistas es asegurarse que cada una de las emisiones que componen el Programa de Emisiones, dan cumplimiento a la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores, Ley núm. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, al Código Civil de la República Dominicana, así como a las demás leyes, reglamentos, normas, circulares, oficios y normativas aplicables y actuar sobre el emisor en caso de una falla para defender a los obligacionistas

2.12. Información sobre si la Emisión incorpora algún tipo de instrumento derivado

El presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contempla ni incorpora ningún instrumento derivado.

2.13. Información adicional para obligaciones convertibles o canjeables por acciones

El Emisor no cuenta con obligaciones convertibles o canjeables por acciones.

2.14. Distribución y Colocación Primaria de los Valores

2.14.1. Agente de colocación

Para fines de asesoría, estructuración, colocación y elaboración del presente Prospecto de Emisión Definitivo, se ha utilizado los servicios del Puesto de Bolsa Citinversiones de Títulos y Valores, S. A. Cuyas generales se presentan a continuación:



Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD))

Contacto: Fabio Restrepo

Avenida Winston Churchill, Torre Citi en Plaza Acrópolis, Piso 26

Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (809) 473-2438 Fax: (809) 473-2382

Email: fabio.restrepo@citi.com

RNC No. 1-01-60831-5





Miembro de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)
Registrado con el No. PB-011; Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el No. SIVPB-016

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Haina Investment Co. Ltd. (entidad Emisora de los Bonos) y Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) actuando como Agente Estructurador y Colocador de esta Emisión de Bonos.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)), por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información fuente que sirvió de base para la elaboración del presente Prospecto y, por lo tanto, no será responsable de la autenticidad, veracidad y exactitud de la información que les sea provista por el Emisor.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) será responsable administrativa, penal y civilmente cuando hayan cometido dolo o negligencia en sus labores de estructuración, respecto de las labores realizadas en el ejercicio de sus competencias de acuerdo con artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)), como Agente Colocador tendrá las siguientes responsabilidades y funciones:

- a) Asistir al Emisor en la colocación de los valores objeto del presente Prospecto,
- b) Colocar los valores en el mercado de la República Dominicana a través de la Bolsa de Valores y comunicarlo mediante Aviso de Oferta Pública,
- c) Ofrecer la venta de los valores a cualquier obligacionista calificado,
- d) Representar al Emisor ante CEVALDOM.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) podrá invitar a otros intermediarios de Valores contratados por el Emisor para que actúen como Agentes de Distribución.

2.14.2. Modalidad de la colocación

El Emisor realizará la colocación a través de Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)), el Agente Colocador, el cuál actúa bajo la modalidad de Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos, esto es, sin que el agente de colocación asuma compromiso alguno para adquirir los valores objeto de cada Emisión del presente Programa de Emisiones; en todo caso, Citinversiones de Títulos y Valores, S. A. – Puesto de Bolsa no podrá adquirir, a título propio, ninguna porción de los valores que conforman las Emisiones que componen el Programa de Emisiones durante el período de colocación primaria.

Citinversiones de Títulos y Valores realizará la Colocación del presente Programa de Emisiones y podrá invitar otros Intermediarios autorizados como Agentes de Distribución.

Previo a la publicación del Aviso de Colocación Primaria de las Emisiones, el Emisor podrá determinar los agentes de Distribución que participarán en la Colocación del Programa de Emisiones, en caso de que corresponda. Antes de la publicación del Aviso de Colocación Primaria, el Emisor enviará a la SIMV y a la BVRD copia de los Contratos de Colocación Primaria

suscritos con cada agente de colocación, de ser el caso. Dichos Agentes de Distribución se darán a conocer mediante el Aviso de Colocación Primaria.

La Colocación dirigida al público en general prevé prorrateso en el caso de que los bonos demandados por los Inversionistas superen la oferta. Así mismo, se prevé prorrateso para las posturas registradas en libro de órdenes de Pequeños Inversionistas, en caso de que la suma de dichas posturas exceda el 30% del monto de la Emisión. La adjudicación de los Bonos se hará con base en el Valor Nominal de los mismos, sin consideración al Precio de Colocación Primaria.

2.14.3. Proceso de colocación

Conforme a lo establecido en el Art. 48 del Reglamento de Oferta Pública de la Superintendencia del Mercado de Valores, se dará una preferencia a los Pequeños Inversionistas sobre el Público en General, pudiendo estos suscribir hasta un máximo del 30% de la emisión; no pudiendo cada Pequeño Inversionista solicitar una suscripción que exceda los Cinco Millones de Pesos Dominicanos (RD\$5,000,000.00) para valores denominado en pesos dominicanos; o su equivalente en moneda extranjera. En el caso de monedas extranjeras, la equivalente será fijada anualmente por el Superintendente en base a la tasa de cambio de compra publicada por el Banco Central de la República Dominicana correspondiente al 31 de diciembre inmediatamente anterior. El resto de la Emisión, incluyendo el monto no demandado, se ofrecerá al público en general, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas, durante el período de colocación. La suscripción de Valores de Oferta Pública en Mercado Primario será efectuada en la BVRD por uno o más intermediarios de valores contratados por el Emisor. Esto quiere decir que los Valores en proceso de Colocación Primaria podrán ser adquiridos únicamente a través de los intermediarios de valores contratados por el emisor para tales fines.

Para fines del presente Programa de Emisión, el monto máximo disponible a suscripción para el total de los Pequeños Inversionistas es de Treinta y Un Millones Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$31,500,000.00).

- **Proceso de colocación del Pequeño Inversionista**

Los Intermediarios de Valores deberán indagar con los Inversionistas si han realizado solicitudes de suscripción de valores de una misma Emisión en otro intermediario, para que la suma a suscribir por parte de los inversionistas no exceda el monto establecido en el Reglamento de Oferta Pública que establece disposiciones sobre el monto máximo de inversión de los Pequeños Inversionistas. En caso de que el Pequeño Inversionista exceda el monto establecido en el referido Artículo, CEVALDOM informará a la SIMV el resultado de las liquidaciones de operaciones de Pequeños Inversionistas.

Los Pequeños Inversionistas destinatarios de la Oferta Pública podrán presentar su Orden de Suscripción, a través de Citinversiones de Títulos y Valores a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación correspondiente, en horario establecido por el Agente Colocador, excepto el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión, en el horario establecido por la BVRD en sus reglas de negociación, indicando la cantidad de valores que desea suscribir al Precio de Colocación y las demás informaciones que se requieran para completar la Orden de Suscripción mediante la Bolsa de Valores.

El Agente Colocador deberá construir el libro de órdenes de los Pequeños Inversionistas, a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria hasta el día hábil anterior de la fecha de inicio del período de colocación.



Para cada Emisión, si la suma de las órdenes recibidas por parte del Agente Colocador, superan el 30% del monto ofrecido en el Aviso de Colocación Primaria, la BVRD, a través de su sistema, realizará el proceso de prorrateo de las Órdenes de Suscripción recibidas, dejando excluidas aquellas órdenes en las que el inversionista haya indicado condición Total, es decir, que sus órdenes no sean divisibles.

El prorrateo por realizar por parte de la BVRD será de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Oferta Pública vigente y la normativa establecida por la BVRD aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores, para tales fines. A partir de la notificación de los resultados por la Bolsa de Valores, el Agente Colocador procederá a la confirmación de las órdenes con los Pequeños Inversionistas que registraron posturas durante el Período de Suscripción.

El resto de la emisión, incluyendo el monto no demandado, se ofrecerá al público en general, incluyendo pequeño inversionista, durante el período de colocación.

El Agente Colocador debe informarle al Inversionista en caso de que exista prorrateo, que el remanente no suscrito de su orden o cualquier otra orden nueva puede suscribirlo en el período de colocación para el Público en General, sin tener ninguna prelación en ese período.

A cada uno de los Pequeños Inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido en este Prospecto, dentro del Período de Suscripción Primaria para los Pequeños Inversionistas, se les notificará bajo qué características fue aceptada su demanda (Valor Nominal, Cupón, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la Orden de Suscripción a Citinversiones de Títulos y Valores, o si fue rechazada. Dicha notificación, se realizará telefónicamente o vía e-mail o fax a través de Citinversiones de Títulos y Valores, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD en la Fecha de Inicio del Período de Colocación.

El puesto de bolsa receptor de la orden será el único que puede rechazar una Orden de Suscripción al momento de la adjudicación visto que este es el que debe verificar la disponibilidad del cliente para poder responder por su orden y cuando el monto de inversión por cada Pequeño Inversionista exceda los Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$40,000.00) al tratarse de valores denominados en dólares de los Estados Unidos de América. Adicionalmente, garantizar que el total de suscripción de Pequeños Inversionistas no supere el 30% del Programa de Emisión; para fines del presente programa el monto máximo de suscripción para estos es de Treinta y Un Millones Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$31,500,000.00). Otra causa de rechazo de una oferta es que el inversionista según su perfil no pueda asumir el riesgo de los valores que se le ofrece.

- **Proceso de Colocación Público en General**

Una vez adjudicadas las posturas de los Pequeños Inversionistas, el monto restante de la Emisión será ofrecido durante el Período de Colocación definido para dicha Emisión, al Público en General, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales o extranjeros, incluyendo los Pequeños Inversionistas.

Los potenciales inversionistas deberán dirigirse a las oficinas del Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores contratado por el Emisor, a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta.

El Público General, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales o extranjeros, podrá presentar su Orden de Suscripción a través de Citinversiones de Títulos y Valores, a partir de la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Finalización de la Colocación. Dichas órdenes deben ser recibidas a partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Finalización del Período de Colocación Primaria, cada Puesto de Bolsa o Intermediario de



Valores contratado por el Emisor, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación. Para los días distintos al último día de Colocación, el Inversionista que acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores contratado por el Emisor pasado el horario de negociación del sistema de la BVRD, su orden quedará para el día hábil siguiente, de quedar valores al cierre de la sesión bursátil.

El Agente Colocador de manera individual construirá el libro de órdenes para el Público en General, y procederá a ingresar en el sistema de negociación de la BVRD a partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación de la Emisión correspondiente, según el horario determinado por la BVRD.

Si en un día de colocación, la suma de todas las órdenes recibidas por parte de todos los Intermediarios de Valores supera el monto total pendiente por colocar de la Emisión, la BVRD realizará un prorrateo de las órdenes ingresadas a través de su sistema de negociación y a su vez la adjudicación de las órdenes, dejando excluidas las órdenes totales por no ser divisibles.

Todo Intermediario de Valores debe de velar por conocer y cumplir las disposiciones emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores y la BVRD, respecto al procedimiento a seguir en la suscripción de valores en el mercado primario.

El Emisor podrá establecer para cada Emisión un valor máximo de inversión permitido por cliente inversionista, que será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión subsiguiente.

En caso de que el Emisor no establezca un valor máximo de inversión, el monto que esté disponible al momento del Intermediario de Valores realizar la oferta de suscripción, se constituirá en el máximo a demandar.

El Agente Colocador, Citinversiones de Títulos y Valores, o el Intermediario de Valores contratado por el Emisor, deberá verificar la disponibilidad de fondos de sus clientes antes de transmitir las Órdenes de Suscripción en el sistema de negociación de la BVRD.

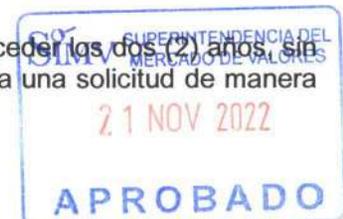
A cada uno de los Inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido en el Prospecto, se le notificará si su demanda fue aceptada y bajo qué características (Valor Nominal, Cupón, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la Orden de Suscripción a Citinversiones de Títulos y Valores), o si fue rechazada. Dicha notificación se realizará telefónicamente o vía e-mail o fax a través de Citinversiones de Títulos y Valores o del Intermediario de Valores contratado por el Emisor, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del Período de Colocación correspondiente.

El rechazo de una Orden de suscripción puede suceder a causa de que el Inversionista, según su perfil de Inversionista, no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece o por tener la condición de Orden Total al momento del prorrateo. El Agente Colocador bajo la modalidad de Colocación Primaria con Base en Mejores Esfuerzos no podrá suscribir Valores que integren la Emisión durante el Período de Colocación Primaria.

Por favor notar como advertencia de que esta sección de colocación puede variar de conformidad a las Reglas de Negociación dictada por los Reglamentos Internos de la Bolsa de Valores.

2.14.4. Período de colocación primaria de la Oferta Pública

El Período de Vigencia para la colocación de los valores no podrá exceder los dos (2) años, sin embargo, tendrá lugar a solicitar una prórroga de hasta un (1) año vía una solicitud de manera



motivada. Dicho período comenzará en la fecha de inscripción del Programa en el Registro del Mercado de Valores, y culminará en la fecha de expiración del programa que se establezca en el presente Prospecto y en el Aviso de Colocación Primaria.

La fecha de inicio del Período de Colocación Primaria de cada Emisión generada a partir de un Programa de Emisiones debe estar comprendida dentro del Período de Vigencia del mismo y no podrá exceder los quince (15) días hábiles contados desde la fecha de inicio del período de colocación.

La apertura de la suscripción del período para el Público en General, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales o extranjeros, incluyendo a los Pequeños Inversionistas; la apertura de la suscripción será a partir de la Fecha de Inicio del Período de colocación hasta la finalización del período de colocación primaria.

La Colocación se hará en múltiples emisiones, siendo el plazo entre una y otra definido por la demanda registrada por los Inversionistas en el mercado, por los resultados de la compañía y por el mantenimiento de la calificación de riesgo establecida.

Citinversiones de Títulos y Valores realizará lecturas de mercado y con base en ellas fijará las fechas de la Colocación de cada una de las Emisiones generadas a partir del Programa de Emisiones descritas en este Prospecto. Asimismo, identificará y contactará a los Inversionistas potenciales en relación con la oferta, esto no implica una preventa de los valores.

Los Bonos estarán a disposición del público a través del Agente Colocador, en los horarios establecidos en el presente Prospecto de Emisión. En caso de que el Inversionista acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores contratado por el Emisor pasado el horario de recepción de órdenes del sistema de negociación de la BVRD su orden quedará para el día hábil siguiente, siempre que esté vigente el Período de Colocación establecido en los Avisos de Colocación Primaria.

2.15. Negociación del Valor en el Mercado Secundario

El mercado secundario iniciará al cierre del período de colocación cuando se suscriban la totalidad de los valores previo al cierre del período de colocación y el emisor lo notifique a la Superintendencia, a la BVRD y a CEVALDOM como hecho relevante en cuestión. Cuando el monto colocado sea inferior al monto emitido se indicará en el hecho relevante. Dicho hecho relevante será publicado en la página de internet del Emisor: www.hic.com.do, de la SIMV: www.simv.gov.do y de la BVRD: www.bvrd.com.do.

De acuerdo al Art. 258 de la Ley del Mercado de Valores, los “mecanismos centralizados de negociación y el Mercado OTC autorizados en la República Dominicana y regulados por esta ley, son los siguientes:

- 1) *Mecanismos centralizados de negociación: Son las bolsas de valores y los sistemas electrónicos de negociación directa, los cuales permiten la negociación multilateral de las partes, y*
- 2) *Mercado OTC: Permite la negociación bilateral entre partes fuera de los mecanismos centralizados de negociación. Todas las operaciones realizadas en el Mercado OTC serán obligatoriamente registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores.”*

El Inversionista interesado en vender o comprar valores en el Mercado Secundario, puede hacerlo a través de los mecanismos centralizados de negociación y Mercado OTC, acudiendo a cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIMV a proceder a realizar su transacción de acuerdo con los requisitos del Intermediario de Valores autorizado.



El Emisor conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos por la SIMV para la negociación de valores, según lo establece las normativas vigentes aplicables sobre los valores objeto de oferta pública representados por anotaciones en cuenta.

El 100% del Programa de Emisiones se inscribirá en los registros de CEVALDOM, por tanto, la transmisión de Bonos se realizará mediante Anotación en Cuenta registrada por CEVALDOM en su condición de entidad autorizada a ofrecer los servicios de Depósito Centralizado de Valores. Dicha transmisión se llevará en base a las informaciones que al efecto le suministre el sistema de negociación de la BVRD, o el Intermediario de Valores en caso de negociaciones en el mercado OTC.

La cesión o transferencia de los Bonos, dado que los mismos están representados mediante Anotaciones en Cuenta y están depositados en CEVALDOM, se hará mediante transferencia contable, según lo establecido en los mecanismos centralizados de negociación y Mercado OTC.

El Emisor reconoce que la SIMV puede suspender en cualquier momento la circulación de los valores.

Los valores de este Programa de Emisiones no tienen restricciones a su libre transmisión.



2.16. Comisiones y Gastos

2.16.1. Comisiones y Gastos a cargo del Emisor

El siguiente cuadro detalla los costos estimados en los que el Emisor tendrá que incurrir durante la vida del presente Programa de Emisiones.

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos				
Gastos Estimados Sujetos a Variaciones				
Plazo de los Bonos: Hata 10 años				
Montos en USD/ DOP				
Monto Total del Programa de Emisiones (USD)	105,000,000.00			
Tasa de Cambio *	53.2681			
Gastos Puntuales			Costo Unico	
	Organismo Receptor	% del Monto del Programa de Emisiones	Monto en Dolares Americanos	Monto en Pesos Dominicanos
Comisión Estructuración y Colocación	Ctinversiones de Títulos y Valores	0.4500%	472,500.00	25,169,177.25
Depósito Documentación del Programa de Emisiones	SIMV	0.0010%	1,051.29	56,000.00
Inscripción Nuevo Emisor	BVRD	0.0005%	513.52	27,354.23
Inscripción Oferta Pública de Valores de Renta Fija	SIMV	0.0500%	52,500.00	2,796,575.25
Registro Preliminar del Programa	BVRD	0.0002%	205.41	10,941.69
Inscripción por Emisión (A medida en que se coloquee)	BVRD	0.0400%	42,000.00	2,237,260.20
Registro del Programa de Emisiones de Oferta Pública	CEVALDOM	0.0045%	4,693.24	250,000.00
Comisión por pago/cobro de principal o amortización**	CEVALDOM	0.0500%	52,500.00	2,796,575.25
Calificación de Riesgos	Feller Rate y Pacific Credit	0.0286%	30,000.00	1,598,043.00
Publicidad, Mercadeo y Otros Costos***		0.0027%	2,815.94	150,000.00
Total Gastos Puntuales (una sola vez)			658,779.40	35,091,926.87
Gastos Periodicos			Costo Anual	
		% del Monto del Programa de Emisiones	Monto en Dolares Americanos	Monto en Pesos Dominicanos
Mantenimiento	BVRD	0.0360%	37,800.00	2,013,534.18
Mantenimiento	SIMV	0.0009%	938.65	50,000.00
Comisión por pago/cobro de Intereses****	CEVALDOM	0.0055%	5,775.00	307,623.28
Calificación de Riesgo	Feller Rate y Pacific Credit	0.0206%	21,600.00	1,150,590.96
Representante de la Masa de Obligacionistas	Salas Flantini & Asociados	0.0047%	4,900.00	261,013.69
Total Gastos Anuales			71,013.65	3,782,762.11
Total de Gastos en el Primer Año			729,793.05	38,874,688.98

*Tasa Spot del Banco Central al 29 de agosto de 2022

**Se está considerando que el capital se amortiza a vencimiento

***Se consideraron DOP 150,000 como un gasto aproximado de Publicidad

****Las comisiones de CEVALDOM por pago de Intereses fueron calculados asumiendo una tasa de 10% anual en DOP

2.16.2. Comisiones y Gastos a cargo de Inversionista

Durante la vigencia de los valores objeto del presente Programa de Emisiones podrán existir comisiones a cargo del inversionista.

El pago de tarifas relativas a la custodia y demás cargos correspondientes a las cuentas de depósito de los inversionistas en el Depósito Centralizado de Valores correrán por cuenta de los Agentes de Depósito, éste es su correspondiente Intermediario de Valores. Sin embargo, los Agentes de Depósito podrán transferir los referidos cargos a los Inversionistas.

Las tarifas y comisiones que resulten aplicables podrán ser consultadas en las páginas de internet de los Intermediarios de Valores y, en caso de que el Agente de Depósito fuere transferir las comisiones cobradas por el Depósito Centralizado de Valores al Inversionista, las tarifas cobradas por dicha entidad podrán ser consultadas a través de su página web o directamente con su intermediario de valores.

A la fecha del presente Prospecto, las tarifas por los servicios prestados por CEVALDOM a los Agentes de Depósito y sus conceptos son los siguientes:

- Custodia: 0.0061% por el monto promedio mensual de custodia registrado en las cuentas bajo su administración, Mensual.
- Transferencia de Valores entre Cuentas de un mismo Titular: RD\$300.00
- Certificaciones con Reserva de Prioridad: RD\$600.00
- Certificaciones y constancias: RD\$300.00
- Cambios de Titularidad: RD\$5,000.00
- Registro de Prenda: RD\$2,800.00
- Aplicación Ejecución Extrajudicial de Prenda: 2.5000% del monto
- Trámite Ejecución Extrajudicial de Prenda: RD\$6,000.00



CEVALDOM se reserva el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIMV. La custodia mensual se calcula sobre el volumen promedio de valores depositados en la cuenta de custodia. Estos datos pueden ser revisados en la página de CEVALDOM (https://www.cevaldom.com/services/servicios_de_oferta_publica/tarifas)

A la fecha del presente Prospecto, las tarifas por los servicios prestados por la Superintendencia del Mercado de Valores a las personas que efectúen operaciones y negociaciones en el mercado de valores se detallan a continuación. Se debe tomar en consideración que la Superintendencia del Mercado de Valores puede hacer actualizaciones futuras a las tarifas descritas debajo:

Tarifa de Regulación B – Supervisión a la Custodia: RD\$11.20 por cada millón de Pesos Dominicanos (RD\$1,000,000) o en su equivalente en Pesos Dominicanos, Mensual.

Tarifa de Regulación C – Supervisión a las negociaciones por Mecanismos Centralizados de Negociación: RD\$11.20 por cada millón de Pesos Dominicanos (RD\$1,000,000) en cada pacto registrado por punta, Trimestral.

Tarifa de Regulación C – Supervisión a las negociaciones por Sistema de Registro OTC: RD\$25.20 por cada millón de Pesos Dominicanos (RD\$1,000,000) en cada pacto registrado por punta, Trimestral.

La Tarifa de Regulación B por concepto de Supervisión a la Custodia podrá ser cobrada mediante descuento de la proporción correspondiente de las sumas que deben ser pagadas por el depósito centralizado de valores en su condición de agente de pago. Los intermediarios de valores serán responsables de comunicar a sus clientes los cargos aplicables por concepto de Tarifa de Regulación B por el concepto indicado.

La Tarifa de Regulación B por concepto de Supervisión a la Custodia será calculada sobre el balance promedio en custodia mensual correspondiente a valores de oferta pública registrado en las cuentas de valores abiertas en los depósitos centralizados de valores.

La Tarifa de Regulación C será calculada en base a cada pacto registrado por punta y pagada dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente de cada trimestre.

La responsabilidad de transparentar, calcular y transferir el monto por punta correspondiente a la Tarifa de Regulación C recaerá sobre las sociedades administradoras de mecanismos centralizados de negociación o las administradoras de sistemas de registro de operaciones sobre valores, según aplique, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 17, Párrafo II, del Reglamento de Tarifas por concepto de Regulación y por los servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores.

El párrafo II del Art. 17 del referido reglamento establece:

En tanto se constituya un sistema de registro de operaciones sobre valores, la Tarifa de Regulación C será pagada y transferida a la Superintendencia directamente por los inversionistas institucionales de cada punta involucrada en la transacción correspondiente. Para fines de dar cumplimiento a lo anterior, los intermediarios de valores deberán pagar a la Superintendencia la citada tarifa cuando actúen por cuenta propia o por cuenta de sus clientes en la forma pactada.

Los Intermediarios de Valores contratados por cada Inversionista tienen libertad, previa notificación a la SIMV y a la BVRD, de cobrar a sus clientes las comisiones que consideren necesarias tomando en cuenta que dichas comisiones serán informadas al público en general. En este caso, los intermediarios de valores acordarán con sus clientes la forma de cobro de las comisiones en cuestión. En caso de que el Agente de Depósito acuerde con el inversionista transferir el costo de la comisión de custodia cobrada a éste por el depósito centralizado de valores, podrá acordarse la deducción de dicha comisión de los intereses y capital a ser pagados al inversionista a través del depósito centralizado de valores siempre y cuando éste haya sido designado agente de pago de la Emisión.

El Inversionista que compre o venda los Bonos en el Mercado Secundario deberá pagar a la BVRD una comisión de RD\$150.00 por cada millón transado. Queda a discreción del Intermediario de Valores transferir dicha comisión al Inversionista.

BVRD se reserva el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIMV.

Atendiendo lo establecido a las disposiciones del Artículo 360 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 modificada:

“La sociedad deudora soportará las costas usuales de convocatoria y de celebración de las asambleas generales y de la publicidad de sus decisiones. Las costas correspondientes a gestiones decididas por la asamblea general de la masa podrán ser retenidas sobre los intereses pagados a los obligacionistas. Estas retenciones no podrán exceder la décima (1/10) del interés anual.”

El Emisor y el Agente Estructurador y Colocador no son responsables de aquellos cargos que puedan ser adicionados y no mencionados en el presente Prospecto.

2.17. Régimen Fiscal Aplicable a los Valores

Las consideraciones de índole fiscal aquí presentadas son de importancia y relevantes para quienes adquieran o revendan Bonos Corporativos.



En ningún caso el Emisor será el responsable de cualquier impuesto o gravamen que corresponda a los Obligacionistas de los Bonos, salvo su obligación como agente de retención relacionada con los intereses generados por los Valores, la cual se describe más adelante. De acuerdo con el Artículo 329 de la Ley del Mercado de Valores (en lo adelante "LMV"), los rendimientos y las transacciones realizadas en el mercado de valores se encuentran sujetas al régimen ordinario de tributación establecido en el Código Tributario, salvo las excepciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores.

En este sentido cabe resaltar que, de acuerdo con el Artículo 12 de la Ley 163-21, el cual modifica el Artículo 331 de la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana No. 249-17, las transferencias de valores que realicen los inversionistas mediante cheques o transferencias electrónicas para suscribir o adquirir valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores, tanto para las inversiones a través de vehículos de inversión colectiva como las realizadas desde o hacia cuentas bancarias o de corretaje de un mismo titular no están sujetas al pago del impuesto sobre emisión de cheques y transferencias electrónicas, en virtud del Artículo 382 del Código Tributario.

Este resumen se basa en leyes, normas, reglamentos, circulares y decisiones vigentes en República Dominicana al momento de la publicación del presente Prospecto, que están sujetos a cambios por las autoridades y el regulador, respectivamente.

TODO POTENCIAL INVERSIONISTA ES RESPONSABLE DE OBTENER ASESORÍA TRIBUTARIA PROFESIONAL A FIN DE ANALIZAR SU CASO PARTICULAR.

Las leyes y disposiciones en las que se basa el siguiente resumen son: el Código Tributario de la República Dominicana (Ley No. 11-92 de fecha 16 de mayo de 1992) ("Código Tributario") y sus modificaciones, los Reglamentos para su aplicación (incluyendo, pero no limitado a, los Decretos Nos. 139-98, 140-98, 195-01, 196-01, 79-03, 1520-04, 293-11 y 50-13) y sus modificaciones, y las normas y disposiciones dictadas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) como organismo autónomo encargado de su recaudación y administración (Ley No. 227-06). Asimismo, como el presente resumen toma en consideración el Reglamento de Oferta Pública y demás normativas del Mercado de Valores aplicables. Igualmente, este resumen se basa en la Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, Ley No. 253-12 de fecha 9 de noviembre de 2012 (la "Ley No. 253-12"), la cual modifica disposiciones de la Ley.

De conformidad con los términos del Artículo 306 del Código Tributario de la República Dominicana instituido por la Ley No. 11-92, según fuera modificado por la Ley No. 253-12 de fecha nueve (9) de noviembre de dos mil doce (2012), quienes paguen o acrediten en cuenta intereses de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades no residentes deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, con carácter de pago único y definitivo el impuesto de diez por ciento (10%) de esos intereses.

Asimismo, según dispone el Artículo 306 bis del referido Código Tributario, igualmente modificado por la Ley No. 253-12, quienes paguen o acrediten intereses a personas físicas residentes o domiciliadas en el país deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el diez por ciento (10%) de ese monto.

Conforme los Párrafos I al V del Artículo 306 bis mencionado anteriormente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el mismo, las personas físicas podrán realizar su declaración de Impuesto Sobre la Renta al solo efecto de solicitar la devolución del monto retenido por intereses, en cuyo caso se considerará un pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- a) Cuando su renta neta gravable, incluyendo intereses, sea inferior a doscientos cuarenta mil pesos (RD\$240,000.00);



- b) Cuando su renta neta gravable sea inferior a cuatrocientos mil pesos (RD\$400,000.00), siempre que su renta por intereses no sea superior al veinticinco por ciento (25%) de su renta neta gravable.

A partir del año 2015, la escala establecida será ajustada anualmente por la inflación acumulada correspondiente al año inmediatamente anterior, según las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana.

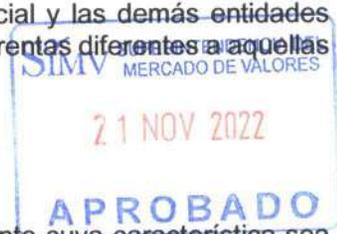
Los contribuyentes que ejerciten esta opción, deben aportar a la Administración Tributaria la documentación que ésta les requiera para acreditar la cuantía de la renta neta gravable, así como de los intereses percibidos y su retención.

Finalmente, para el caso de los instrumentos de valores, el agente de retención de este impuesto serán las centrales de valores.

Ya que en los artículos anteriormente expuestos se excluye de la exención igualmente a las personas jurídicas nacionales, a continuación, se presenta lo que expresa el Código Tributario Dominicano respecto a las rentas e impuestos aplicables de dichas personas, a saber:

Artículo 297. Tasa del Impuesto a las Personas Jurídicas. (Modificado por la Ley 253-12, de fecha 09 de noviembre del 2012). Las personas jurídicas domiciliadas en el país pagarán el veintinueve por ciento (29%) sobre su renta neta gravable. A los efectos de la aplicación de la tasa prevista en este artículo, se consideran como personas jurídicas:

- a) Las sociedades comerciales, accidentales o en participación y las empresas individuales de responsabilidad limitada.
- b) Las empresas públicas por sus rentas de naturaleza comercial y las demás entidades contempladas en el artículo 299 del Código Tributario, por las rentas diferentes a aquellas declaradas exentas.
- c) Las sucesiones indivisas.
- d) Las sociedades de personas.
- e) Las sociedades de hecho.
- f) Las sociedades irregulares.
- g) Cualquier otra forma de organización no prevista expresamente cuya característica sea la obtención de utilidades o beneficios, no declarada exenta expresamente de este impuesto.



Según el Párrafo I del referido Artículo 297, la tasa establecida en este artículo aplicará para todos los demás artículos que establecen tasas en el Título II del Código Tributario, a excepción de los artículos 296, 306, 306 bis, 308 y 309. Conforme al Párrafo II que le sucede, a partir del ejercicio fiscal del año 2014 se reducirá la tasa prevista en la parte capital del Artículo en cuestión en la forma siguiente:

- a) Ejercicio fiscal 2014: 28%.
- b) A partir del ejercicio fiscal 2015: 27%.

En atención a que los Bonos pudieren ser negociados a un valor en el mercado que difiere a su valor nominal de capital más intereses, pudiera generarse una ganancia de capital o pérdida para el vendedor de Bono(s) de que se trate. En dicho caso, dicha ganancias o pérdida de capital seguirán el tratamiento establecido por el Artículo 289 del Código Tributario de la República Dominicana, el cual dispone lo siguiente en su parte capital:

“Artículo 289. Ganancias De Capital. Para determinar la ganancia de capital sujeta a impuesto, se deducirá del precio o valor de enajenación del respectivo bien, el costo de adquisición o producción ajustado por inflación, conforme a lo previsto en el artículo 327 de este Título, y su Reglamento. Tratándose de bienes depreciables, el costo de adquisición o producción a considerar será el del valor residual de los mismos y sobre éste se realizará el referido ajuste.”

Por igual, aplicarán las normas y reglamentos complementarios al Código Tributario de la República Dominicana en la materia.

3. INFORMACIÓN DEL EMISOR

3.1. Identificación del Emisor

3.1.1. Denominación Legal del Emisor

Haina Investment Co. Ltd. (Número de registro: 90359)

3.1.2. Objeto Social

La sociedad tiene la potestad de realizar cualquier negocio o actividad siempre y cuando la misma no esté prohibida por Ley.

3.1.3. Sector Económico

Energético

3.1.4. Actividad Principal del Emisor

HIC es una sociedad anónima por acciones, tenedora de acciones organizada y existente de conformidad con las leyes de las Islas Caimán. HIC se dedica a la administración de entidades propias del sector eléctrico que forman parte de su portafolio, siendo estas; la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A., y HIC Termoyopal Holdings, S.A.

3.1.5. Página Web

www.hic.com.do

3.1.6. Dirección Electrónica y Persona de Contacto

Luis Rafael Mejía Brache (info@hic.com.do)

3.1.7. Número de Teléfono

809-541-5400

3.1.8. Fecha de Constitución del Emisor

HIC se constituyó el día once (11) del mes de junio del año mil novecientos noventa y nueve (1999).

3.1.9. Domicilio Social del Emisor

En República Dominicana, el Emisor hace elección de domicilio en la Calle Rafael A. Sánchez Núm. 6, Roble Corporate Center piso 11, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

3.1.10. Jurisdicción bajo la cual está constituida

HIC está constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán.



3.1.11. Capital Social

El Capital Suscrito y Pagado de HIC es de Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$144,500,000.00), el cual consiste en 144,500,000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

3.1.12. Inicio de Actividades y Tiempo de Operación

HIC inició sus operaciones en el año 1999 y tiene más de 30 años en operación.

3.2. Capital del Emisor

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión, el Capital Suscrito y Pagado de Haina Investment Co. Ltd. Estaba fijado en la suma de Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$144,500,000.00), el cual consiste en 144,500,000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

3.3. Consejo de Administración o Gerencia

El Consejo de Administración del Emisor tiene cuatro (4) miembros:

Nombre	Nacionalidad	Posición en el Consejo
Leonel Román Melo Guerrero	Dominicano	Director – Presidente
Manuel Adriano Jiménez Valdéz	Dominicano	Director
Juan Manuel Muñoz Leclercq	Colombiano	Director
Clarissa Altagracia de la Rocha de Torres	Dominicana	Director



Leonel Román Melo Guerrero. El Sr. Melo es Director de Haina Investment Co. Ltd. Y Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGE Haina), desde abril de 2020. Desde el 2019 ha sido Partner de INICIA y Managing Partner de IN Managers. Presidente fundador de OMG con más de 30 años de experiencia como abogado, se especializa en derecho corporativo y financiero, impuestos y planificación de negocios. Es miembro del Comité de Estrategia e Inversiones de INICIA, y ha sido un miembro activo de la junta directiva en industrias de alimentos y bebidas, gestión de activos, real estate, construcción, media, servicios financieros, fintech, turismo, tecnología, telecomunicaciones, valores, entre otros. Actualmente se desempeña como miembro de la Junta de Directores del Centro para la Resolución Alternativa de Disputas (CRC) de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo. Se desempeñó como Comisionado de Telecomunicaciones en la República Dominicana durante el período 2004-2012. Fue presidente de la Cámara de Comercio Británica de la República Dominicana durante el período Marzo 2018 – Junio 2022. El Sr. Melo es graduado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); posee un Master of Arts de la Universidad de Notre Dame; y completó el Advanced Management Program del IESE Business School.

Manuel Adriano Jiménez Valdéz. Cuenta con una experiencia, pública-privada, de más de 20 años en los sectores de Energía, Comercio de Productos Básicos y Finanzas Estructuradas. En la actualidad es miembro del Comité Ejecutivo de Gulfstream Petroleum, comercializadora de combustibles con una red de estaciones de expendio marca Texaco, operaciones aeroportuarias, terminales, y almacenamiento; es vocal del Consejo de Administración de la Empresa Generadora de Electricidad Haina (EGE Haina), la principal generadora de electricidad de la República Dominicana; y es Tesorero/Secretario del Consejo de Administración de Soluciones

en Gas Natural (SGN), el líder del mercado de distribución industrial de gas natural en República Dominicana. Es socio ejecutivo Caney Holdings, un fondo regional de inversión en energías; y de Avanz Group, una firma de asesoría relacionada con fusiones y adquisiciones. A la vez, sirve como vicepresidente del Consejo de Directores de la Fundación APEC de Crédito Educativo (Fundapec). El Sr. Jiménez tiene una licenciatura en Administración de Empresas con una doble concentración en Finanzas y Economía de Bryant College en Providence, Rhode Island.

Juan Manuel Muñoz Leclercq. Cuenta con más de 20 años de experiencia en banca de inversión y gestión de activos. El Sr. Muñoz Leclercq es actualmente miembro del directorio de Gerdau-Metaldom y Gerdau-Diaco y también se desempeña como director de EGE Haina desde julio de 2021. Lidera los esfuerzos de INICIA en la región andina, y forma parte de todos los comités estratégicos y de inversión de los gerentes afiliados al ecosistema INICIA y socio gerente de INICIA Gerentes y grupo asesor. Antes de unirse a INICIA, el Sr. Muñoz Leclercq fue Director Gerente de JPMorgan en la división de banca de inversión de América Latina. El Sr. Muñoz Leclercq tiene una Maestría en Administración de Empresas (MBA) de la McDonough School of Business de la Universidad de Georgetown y una Licenciatura en Economía de la Universidad de los Andes.

Clarissa Altagracia de la Rocha de Torres. Cuenta con más de 40 años de experiencia en el sector financiero, específicamente desempeñando distintos roles en el Banco Central de la República Dominicana. Actualmente ocupa la posición de vicegobernadora desde el año 2004. Anterior a esto, ocupó distintos cargos en el área de Cambio Extranjero (Departamento Internacional), fue también Subdirectora de Operaciones de Egresos, Economista Principal del Equipo Coordinador de la Reforma Financiera para el Primer anteproyecto de Código Monetario-Financiero y Directora Adjunta de Reservas. La Sra. De la Rocha de Torres ha formado parte de varias misiones en el ámbito de la reestructuración de la deuda con la Banca Comercial. La Sra. De la Rocha de Torres cuenta con una licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad APEC, Summa Cum Laude.

Los Principales Ejecutivos del Emisor son:

Nombre	Nacionalidad	Posición en la Empresa
Leonel Román Melo Guerrero	Dominicano	Director – Presidente
Manuel Adriano Jiménez Valdéz	Dominicano	Director
Juan Manuel Muñoz Leclercq	Colombiano	Director
Clarissa Altagracia de la Rocha de Torres	Dominicana	Director

3.4. Información Adicional en Materia de Gobierno Corporativo

No Aplica.

3.5. Compromisos Financieros del Emisor

3.5.1. Importe Global de las demás Deudas

Al 30 de junio de 2022, Haina Investment. Co., Ltd. tiene en existencia deuda a largo plazo por un monto de Noventa y Seis Millones Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Dólares de los Estados Unidos de América con 99/100 Centavos (US\$96,759,999.99).

Préstamos a Corto Plazo

El Emisor no mantiene ninguna facilidad de crédito a corto plazo.



Préstamos a Largo Plazo

Al 30 de junio de 2022, el Emisor mantiene un préstamo a largo plazo por un monto de US\$96,759,999.99. El mismo paga cuotas de intereses y capital semestralmente. Ver detalles a continuación:

Entidad Financiera	Balance en US\$	Plazo de vencimiento
Citibank, N.A. JPMorgan Chase Bank, N.A. The Bank of Nova Scotia	96,759,999.99*	30/09/2026
Total	96,759,999.99	

* Al 30 de junio de 2022, el balance adeudado a las entidades financieras es de US\$96,759,999.99. El balance que aparece en los estados financieros interinos al 30 de junio de 2022 como deuda financiera es de US\$94,210,645 ya que está neto de gastos de financiamiento diferidos por (US\$2,549,356).

Al 30 de junio de 2022, el capital y los pasivos consolidados del Emisor representan un 28.7% y un 71.3%, respectivamente, del total de activos consolidados.

Al momento de la elaboración del presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, el Emisor no ha incumplido pagos de intereses o de principal.

3.5.2. Importe Global de los Auales, Fianzas y otros compromisos

Al 30 de junio de 2022, el Emisor no tiene Fianzas u otros compromisos.

3.5.3. Cumplimiento del emisor con sus obligaciones

A la fecha, el Emisor no ha incumplido con sus obligaciones de pago de intereses o devolución de principal en al menos en los últimos dos (2) años. Ninguna entidad reguladora ha sancionado al Emisor en los últimos dos (2) años.

3.6. Informaciones sobre el Negocio del Emisor

3.6.1. Historia y Evolución del Emisor

El Emisor surge en el año 1999 en el marco del proceso de capitalización del subsector eléctrico dominicano; producto de la Ley de Reforma de Empresas Públicas No. 141-97 del veinticuatro (24) de junio del año mil novecientos noventa y siete (1997). La Ley de Reforma dispuso que las organizaciones anteriormente controladas por el estado dominicano fueran reestructuradas para permitir la inversión de empresas privadas.

Como parte de este proceso de capitalización, el Estado Dominicano llevó a cabo un proceso de licitación pública internacional para la capitalización de EGE Haina. Haina Investment Co. Ltd., como inversionista privado, presentó la oferta ganadora en la licitación y adquirió el 50.0% del total de las acciones de EGE Haina en el año 1999.

En octubre 2021, HIC adquiere las operaciones del Grupo Termoyopal en Colombia que abarca las actividades de generación, secado de gas natural y comercialización de GLP y nafta.

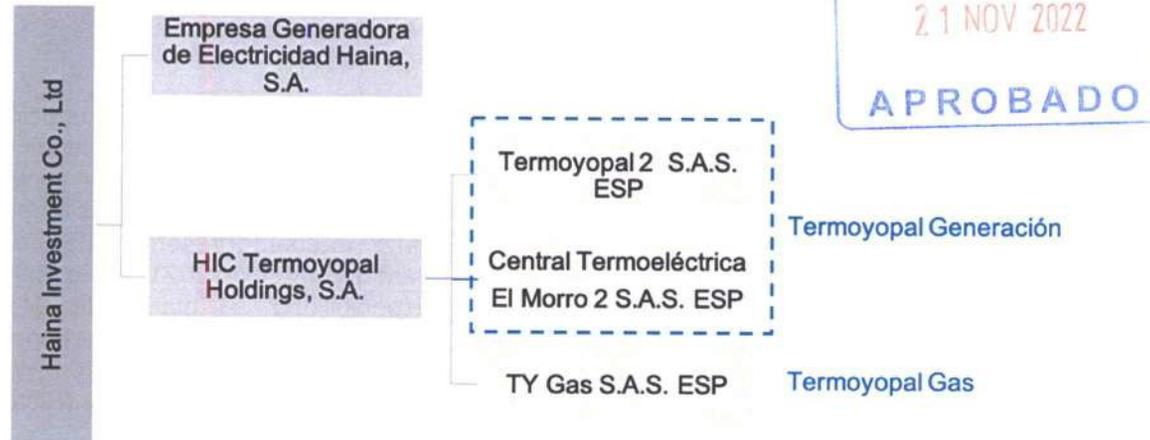


3.6.2. Descripción de las actividades del Emisor

3.6.2.1. Actividades y Negocios Principales

Haina Investment Co. Ltd. es una empresa tenedora constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán en 1999. La entidad se dedicada a la administración de entidades propias del sector eléctrico que forman parte de su portafolio, siendo estas: Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (con operaciones en República Dominicana), y HIC Termoyopal Holdings, S.A. (con subsidiarias operativas en Colombia)

Principales Entidades Operativas de HIC



Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A.

Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (“EGE Haina”) es una empresa productora de electricidad, constituida el diecisiete (17) de agosto de 1999 e incorporada bajo las leyes de la República Dominicana el veintiocho (28) de octubre de 1999 como parte del proceso de capitalización del subsector eléctrico dominicano; producto de la Ley de Reforma de Empresas Públicas No. 141-97 del veinticuatro (24) de junio de 1997.

EGE Haina es la empresa generadora de electricidad del sector privado más grande de la República Dominicana en términos de capacidad instalada y efectiva, y actualmente opera 53 unidades de generación en 12 plantas. Al 31 de diciembre de 2021, EGE Haina operaba una capacidad instalada agregada de 1,094.2 MW, de los cuales (i) 835.1 MW son de propiedad directa de EGE Haina, (ii) 25.6 MW son arrendados y comercializados por EGE Haina, y (iii) 233.5 MW son propiedad de terceros, pero operados por EGE Haina.

De la capacidad instalada propia, el 27.0% corresponde a unidades de generación a gas natural, 21.0% a parques eólicos, 19.3% a fueloil con alto contenido de azufre (“HSFO” por sus siglas en inglés), 14.5% a parques solares, 12.0% a fueloil (“LFO” por sus siglas en inglés) y 6.2% a carbón.

EGE Haina es una de las empresas líderes en energía renovable no convencional en el Caribe dado que, a la fecha de redacción del Prospecto, el 35.5% de su capacidad instalada propia proviene de fuentes de energía limpia.

EGE Haina cuenta con una capacidad instalada propia interconectada al SENI de 742.0 MW con una capacidad térmica efectiva agregada de 436.1 MW, lo que representa aproximadamente el 58.8% de la capacidad instalada propia interconectada al SENI y el 10.7% de la capacidad efectiva total del sistema interconectado en la República Dominicana. De los 835.1 MW de capacidad propia de EGE Haina, los 93.1 MW restantes atienden a dos sistemas aislados: 85.5

MW para el Consorcio Energético Punta Cana-Macao S.A., o CEPM, y 7.6 MW para el Municipio de Pedernales, para EDE-Sur.

Durante los años 2021 y 2020, EGE Haina generó 3,073.8 GWh y 2,639.9 GWh de energía, respectivamente; de los cuales 2,633.9 GWh y 2,341.9 GWh fueron generados al SENI, lo que representa el 13.6 % y 13.3%, respectivamente, de los requerimientos del mismo.

HIC Termoyopal Holdings

HIC Termoyopal Holdings, S.A., es una compañía tenedora de acciones para empresas colombianas dedicadas a la generación y comercialización de energía eléctrica, gas licuado de petróleo y nafta.

Termoyopal Generación

Termoyopal Generación ("TYGx") se compone de dos vehículos: a) Termoyopal Generación 2 S.A.S. E.S.P., la cual fue constituida el 15 de octubre de 2003 y b) Central Termoeléctrica El Morro 2 S.A.S E.S.P, la cual fue constituida el 22 de julio de 2005. El objeto social principal de Termoyopal Generación es la generación y comercialización de energía eléctrica en los términos de la ley 143 de 1994. Su potencia instalada es de 200 MW, lo cual representa 1.55% de la generación real inyectada al sistema durante el año 2021. Para diciembre de 2021, TYGx entregó una generación bruta de 1,216.2 GWh, con una disponibilidad de planta de 94.1%. Adicionalmente, cuenta con dos líneas de transmisión propias desde el punto de generación hasta el punto de conexión con el operador de red (Enerca), con una capacidad de 230 MW por terna, energía que es entregada en la subestación Yopal, punto de conexión al SIN (Sistema Interconectado Nacional).

En el 2021, TYGx finalizó un proyecto de renovación tecnológica que consistió en el cambio de las unidades de generación de la planta térmica, donde se instalaron 3 nuevas unidades de generación con capacidad instalada de 50 MW cada una, aumentando así la potencia neta de la planta y su eficiencia. El proyecto cuenta con asignación de obligaciones de energía en firme a través de subasta de Obligaciones de Energía Firme (OEF) llevada a cabo el 28 de febrero de 2019. En dicha subasta, a TYGx le fue asignado el 95% de la capacidad instalada de las tres unidades a partir de diciembre de 2022 y hasta noviembre de 2028, lo que representa 142.5 MW de obligación. Debido a la entrada temprana del proyecto, se recibe también un incentivo en la tarifa de las OEF desde la entrada en operación comercial de las unidades hasta noviembre del 2022. Adicionalmente, TYGx cuenta con dos unidades de respaldo, las cuales participaron en la subasta de reconfiguración, quedando asignadas con Obligaciones de Energía Firme (OEF) para el Cargo por Confiabilidad hasta noviembre de 2022, representando una firmeza de 34.2 MW.

Actualmente, Central Termoeléctrica El Morro 2 S.A.S. E.S.P tiene la calidad de agente "comercializador" dentro del mercado de gas natural y tiene vigentes los contratos de suministro de gas natural con Ecopetrol S.A., la empresa estatal petrolera colombiana.

Termoyopal Gas

Termoyopal Gas ("TYGas") es una procesadora de gas natural colombiana que fue constituida el 20 de enero de 1999. Su objeto social es el procesamiento y comercialización de gas natural y todos los productos derivados, tales como (pero no limitado a) gas licuado de petróleo (GLP), gasolina natural o nafta, gas natural seco residual, entre otros. TYGas también puede hacer uso del gas residual para la generación de energía eléctrica, pudiendo realizar cualquier actividad de naturaleza análoga a las ya señaladas. TYGas es el segundo mayor productor de GLP en Colombia y uno de los dos productores de nafta en el país. Para diciembre del 2021, TYGas contó con una disponibilidad de planta de 91.2%, teniendo una producción de 156,167 Barriles de Nafta y 525,757 Barriles de GLP.



3.6.2.2. Fuentes y Disponibilidad de Materia Prima

Acuerdos de adquisición de combustible subsidiarias

EGE Haina satisface sus necesidades de consumo de *High Sulfur Fuel Oil (HSFO)*, a través de acuerdos de adquisición a corto y mediano plazo. EGE Haina contrató todas sus necesidades de consumo de HSFO del 2021 con Vitol Inc. El HSFO contratado se entrega a EGE Haina en una base de entrega en el lugar (delivery-at-place o "DAP" por sus siglas en inglés) (Incoterms 2020) en el Puerto de San Pedro de Macorís, un puerto de propiedad total del gobierno dominicano y bajo administración estatal directa, donde EGE Haina opera una terminal especializada con una instalación para operaciones de atraque de embarcaciones, a un precio vinculado a Platt's Gulf Coast US Marketscan para HSFO con un contenido de azufre del 3% más una prima acordada por las partes.

Además, EGE Haina compra gas natural a AES Andres, de conformidad con un acuerdo de suministro de gas natural de diez años que entró en vigencia en agosto de 2020. El gas natural se transporta a través del Gasoducto del Este desde la terminal de AES Andres hasta la planta Quisqueya 2. El precio está expresado en US\$/MMBtu y está vinculado a los precios del gas natural en EE.UU. (NYMEX Henry Hub Index) ajustado por IPC.

Para satisfacer sus necesidades de consumo de carbón, EGE Haina compra carbón en el mercado spot internacional al precio spot. Algunos de los principales proveedores de carbón de EGE Haina son: Javelin Global Commodities (UK) Ltd, CMC Coal Marketing DAC, Glencore International AG y Drummond Ltd. Además, EGE Haina compra combustible diesel a Refinería Dominicana de Petróleo y otros proveedores locales menores.

En el caso de Termoyopal, actualmente cuenta con contratos de corto y largo plazo de suministro de gas natural, suscritos con Ecopetrol S.A, quien es el principal agente de suministro en Colombia, protegiendo a la empresa ante el riesgo de escasez de materia prima. El contrato principal tiene una vigencia hasta el año 2028. El gas proviene de una facilidad propiedad de Ecopetrol, ubicada en terreno colindante a Termoyopal. El precio está expresado en US\$/MMBtu y está indexado al índice de precios del productor ("IPP") de USA.

Repuestos subsidiarias

EGE Haina coordina el abastecimiento y entrega de repuestos de manera anual con especial atención a los repuestos críticos que razonablemente podrían crear una interrupción de mantenimiento prolongada o interrupción del negocio si no estuvieran disponibles. Específicamente, se mantiene en inventario de repuestos una unidad transformadora de 48 MVA (en conservación a largo plazo), piezas de recambio para Quisqueya II y Sultana del Este, repuestos claves para Barahona y un generador, multiplicadoras y aspa para Los Cocos y Larimar. De igual manera, EGE Haina mantiene acuerdos de servicio a largo plazo de componentes clave a través de los "OEM" o fabricantes originales de los equipos.

En el caso de Termoyopal, cuenta con un contrato de arrendamiento y mantenimiento de los motores de generación con el fabricante General Electric (GE). El fabricante realiza el mantenimiento planificado y no planificado, proporcionando una confiabilidad garantizada de 98.7% hasta el 30 de junio del 2028. En el caso de la operación de gas, se cuenta con un inventario de repuestos críticos y soporte de los fabricantes de los principales equipos.

3.6.2.3. Efectos más importantes de las regulaciones públicas sobre el Emisor

Haina Investment Co. Ltd. y subsidiarias pertenecen a la industria energética de la República Dominicana y de la República de Colombia, razón por la cual las regulaciones públicas de ambos países pueden tener efectos importantes sobre el Emisor.

• **Regulaciones Públicas en República Dominicana**

La Ley General de Electricidad Núm. 125-01 y la Ley 100-13 que crea el Ministerio de Energía y Minas regula a todas las entidades que generan, transportan o distribuyen electricidad a terceros en la República Dominicana, incluidos los autogeneradores y cogeneradores. De conformidad con esta Ley General de Electricidad, las entidades que rigen las actividades del subsector eléctrico son la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad (SIE), el Ministerio de Energía y Minas (MEM), y el Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI). Adicionalmente, la Ley General de Electricidad creó la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), la cual era la responsable de liderar y coordinar las operaciones de las empresas estatales de servicios públicos en el sector eléctrico dominicano, implementar los programas de electricidad del Gobierno dominicano y administrar los diversos PPA con los Productores Independientes de Energía y otros agentes del mercado eléctrico dominicano.

El 16 de agosto de 2020, mediante el Decreto Presidencial No. 342-20 se declaró de “alto interés nacional” la liquidación de la CDEEE. Como parte del proceso de liquidación, el 16 de abril de 2021, la CDEEE cedió todos sus acuerdos de compra de energía (“PPA” por sus siglas en inglés) actuales entre las tres empresas de distribución eléctrica. Dentro de los contratos de compraventa de energía cedidos, los tres (3) PPA suscritos entre CDEEE y EGE Haina fueron cedidos a EDENORTE y EDESUR.

El 25 de febrero de 2021, representantes de diversos sectores de la sociedad dominicana se reunieron para firmar el “Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico en República Dominicana (2021-2030)”, o Pacto Eléctrico. El documento esboza varios principios sobre la gestión del sector eléctrico y la participación de todos los sectores de la economía. Define un plan estratégico de negocio que permite a las compañías de distribución eléctrica (“DISCO”) subcontratar con otras empresas para la gestión de la comercialización del servicio eléctrico, incluyendo la facturación de sus clientes. El Pacto Eléctrico también define los objetivos de reducción de pérdidas que deben cumplir las empresas distribuidoras, así como la aplicación de un régimen tarifario transitorio para usuarios regulados, calculado en función de las variaciones del precio medio de venta de la energía, el tipo de cambio, la reducción de pérdidas de las DISCO y la mejora de la eficiencia para estas empresas. El Pacto Eléctrico establece que estas tarifas se revisarán cada tres (3) meses; sin embargo, deben permanecer sin cambios durante aproximadamente un (1) año. El convenio establece una nueva política de subsidios en el subsector eléctrico, estableciendo que estos estarán basados en el índice de calidad de vida y el nivel de consumo eléctrico de una vivienda digna en condiciones de pobreza. SIE debe dictar reglamentos que implementen el Pacto Eléctrico dentro de los nueve (9) meses siguientes a la firma del mismo para que sus disposiciones entren en vigor para las DISCO.

Comisión Nacional de Energía

La Comisión Nacional de Energía (CNE) es una de las instituciones reguladoras del sector energético dominicano, creada por la Ley General de Electricidad No.125-01, que conjuntamente con la Ley 57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales, le establecen las siguientes funciones

- Autorizar o rechazar las solicitudes de aplicación a los incentivos de la Ley 57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía;
- Preparar y proponer reglamentos y legislación para el sector energético;
- Proponer y adoptar política energética del país y velar por el buen funcionamiento del sector;
- Preparar planes para asegurar la operación eficaz y el desarrollo del sector energético y proponer dichos planes al poder ejecutivo del gobierno dominicano;
- Velar por el cumplimiento de los planes aprobados por el poder ejecutivo;



- Asesorar al poder ejecutivo en torno a todos los asuntos relacionados con el sector energético.
- Autorizar o rechazar las solicitudes de aplicación a los incentivos de la Ley 57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía
- Administrar el Registro de Instalaciones de Producción de Régimen Especial; y
- Promover decisiones de inversión que sean consistentes con estos planes

La CNE también es responsable de supervisar y regular la exploración, construcción, exportación, producción, transmisión, almacenaje, distribución, importación, comercialización, preparación de estudios y cualesquiera otras actividades relacionadas con electricidad, carbón, gas y petróleo y sus derivados, incluyendo el gas natural, así como otros tipos de energía.

La Superintendencia de Electricidad (SIE)

La Superintendencia de Electricidad es la institución encargada de regular y fiscalizar las actividades del sector eléctrico, creada por la Ley General de Electricidad No. 125-01.

Tiene el poder y la responsabilidad de:

- Crear, ejecutar y analizar sistemáticamente la estructura y los niveles de precios de la electricidad en la República Dominicana y establecer las tarifas y cargos que se cobran a los clientes regulados;
- Autorizar la modificación de las tarifas de conformidad con fórmulas de indexación;
- Supervisar que los agentes del mercado eléctrico cumplan con los reglamentos, obligaciones legales, y reglas técnicas relativas a generación, transmisión, distribución y comercialización de la electricidad;
- Supervisar el mercado eléctrico para evitar prácticas monopolísticas;
- Aplicar multas y penalidades en caso de violaciones a las leyes y los reglamentos;
- Remitir a la CNE sus recomendaciones relativas a solicitudes de concesiones definitivas para generación y distribución;
- Requerir a los agentes del sector eléctrico toda la información técnica, financiera y estadística necesaria para cumplir con sus funciones;
- Exigir a los participantes del sector eléctrico el cumplimiento de todas las obligaciones legales, regulatorias y contractuales, imponiendo reprimendas y multas, incluyendo la capacidad de asumir temporalmente el control de la administración del servicio en representación de los participantes del sector eléctrico en caso de incumplimiento de las leyes y los reglamentos;
- Manejar las reclamaciones formuladas por, entre o en contra de los clientes y/o los agentes del sector eléctrico; y
- Supervisar las operaciones del OC.

El Organismo Coordinador (OC)

La Ley General de Electricidad No. 125-01 y determinadas resoluciones del Ministerio de Industria y Comercio establecen la creación del Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado ("OC") para coordinar la operación de las instalaciones de las empresas de generación, transmisión y distribución de electricidad que pertenecen al SENI, con el objetivo de asegurar la calidad del servicio a mínimo costo. La máxima autoridad del OC es su Consejo de Coordinación, compuesto por un representante SIE, quien lo preside, un representante de las empresas generadoras privadas, una de las empresas de generación estatales, uno de la empresa de transmisión eléctrica estatal, y una de las empresas distribuidoras de electricidad.

El OC es responsable de:



- Planificar y coordinar la operación de las centrales generadoras, líneas de transmisión y de distribución del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) para asegurar un suministro seguro y confiable de electricidad al mínimo costo económico;
- Asignar la capacidad firme de las unidades generadoras del sistema;
- Calcular y valorizar las transferencias de la electricidad que se produzcan por su coordinación;
- Asegurar la entrega de información a la SIE; y
- Promover la competencia, la transparencia y la equidad en el mercado eléctrico.



Leyes y Reglamentos que Regulan las Tarifas de Distribución

La Ley General de Electricidad

La Ley General de Electricidad Núm. 125-01 establece que las siguientes tarifas y cargos están sujetos a reglamentación:

- Las tarifas de las compañías distribuidoras por el suministro de electricidad a todos los consumidores, excepto los grandes consumidores que por cumplir con condiciones son autorizadas a suscribir contratos libremente con agentes del sector eléctrico, estos son denominados Usuarios No Regulados (en adelante, "UNR") (son consumidores que cuentan con una máxima demanda igual o superior a 1,000kW, estos una vez autorizados a ejercer la condición de UNR deben contribuir con un impuesto del 10% de los precios de energía y potencia contratados);
- Las tarifas por otros servicios que ofrecen las compañías distribuidoras a los consumidores regulados; y
- Pagos de derecho de paso por el uso de facilidades de transmisión y distribución; y
- Pagos por concepto de peaje a transmisión

Resoluciones

En octubre de 1998, la, en ese entonces, Secretaría de Estado de Industria y Comercio (hoy Ministerio), promulgó la Resolución SEIC No. 237-1998, que estableció un régimen para la tarifa de distribución aplicable a las tres (3) compañías distribuidoras. La tarifa está diseñada para reembolsar a las compañías distribuidoras el costo de la energía comprada y la transmisión de esa energía a sus facilidades y proporcionarles una tasa de valor agregado sobre la distribución que reembolse sus costos operativos y les permita generar un beneficio.

Entre septiembre de 2002 y junio de 2005, la SIE promulgó resoluciones que tuvieron el efecto de alterar la capacidad de las compañías distribuidoras de transferir sus costos de energía. En septiembre de 2002, la Resolución SIE 31-2002 introdujo un nuevo régimen tarifario de conformidad con el cual el componente de energía de las tarifas de distribución reflejaría los cambios en el precio del fuel oil #6 (independientemente del combustible usado para los cálculos en las fórmulas de indexación de los PPA), el IPC de los Estados Unidos y el coeficiente de cobro de la compañía distribuidora afectada. En marzo de 2005, la Resolución SIE 23-2005 revisó el régimen tarifario para reflejar los cambios en el precio del carbón y el gas natural en el cálculo del componente de energía de las tarifas de distribución. En junio de 2005, la Resolución SIE-33-2005 estableció nuevos parámetros de indexación para cada combustible en el cálculo de las tarifas de distribución.

El 15 de octubre del 2021 se emitió el Decreto No. 655-21, que estableció el Reglamento para el Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico (Pacto Eléctrico) que dispone el ajuste trimestral de la tarifa de transición a aplicar a los usuarios regulados, atendiendo a las variaciones en el precio medio de compra, variaciones en la tasa de cambio, reducción de las pérdidas eléctricas y mejora de la eficiencia de las empresas distribuidoras. Por lo anterior, a partir del mes de noviembre del 2021, la SIE ha establecido mediante resolución, los cuadros tarifarios para las tarifas de transición a aplicar por las empresas distribuidoras interconectadas al SENI.

- **Regulaciones Públicas en la República De Colombia**

En los últimos 30 años, el sector eléctrico de la República de Colombia ha pasado por diversas transformaciones regulatorias; las cuales se han producido como consecuencia de la crisis de oferta o de los picos de precios observados durante el período de El Niño (1992-93, 1997-98, 2009-10, 2015-16, 2018-20), con la necesidad de adaptar algunas reglas para manejar mejor esta amenaza.

Previo a la reforma de la Constitución Nacional en 1991, el sector eléctrico colombiano estaba casi al 100% en manos del Estado. Un gran porcentaje de las empresas que conformaban el sector se encontraban integradas verticalmente, simultáneamente a cargo de generación y el suministro minorista, así como de las actividades de transmisión y/o distribución. Con el establecimiento de la nueva Constitución Política, se elabora un plan de acción donde el Estado busca asegurar la prestación eficiente de los servicios eléctricos para mejorar la calidad de vida de la población y el bienestar general.

La transformación del sector energético se basó en esencia en dos (2) leyes aprobadas en 1994, las cuales se encuentran en vigor:

- 1) **Ley 142 o Ley de Servicios Públicos Residenciales de Servicios Públicos:** la cual dio paso a la transformación de los servicios públicos prestados a los consumidores finales, entre ellos el gas natural y la electricidad. Esta Ley tiene como objeto regular las empresas colombianas que presten servicios públicos de esta naturaleza. En adición, mediante esta Ley se crea una autoridad reguladora del gas y la electricidad, denominada “Comisión Reguladora de Electricidad y Gas” o “CREG”.
- 2) **Ley 143 o Ley de Electricidad:** en dicha Ley se consolida la participación privada en el negocio eléctrico y se constituyó un mercado eléctrico mayorista (“MEM”); el cual se concibió como competitivo y abierto a la participación privada. Esta Ley no permite la integración vertical entre las empresas; no obstante, no es retroactiva para empresas que estaban previamente integradas verticalmente.

Resoluciones Electricidad

En adición a las leyes indicadas, el mercado eléctrico colombiano se rige por las siguientes resoluciones:

- **Resolución No. 24 de 1995:** por la cual se reglamentan los aspectos comerciales del mercado mayorista de energía en el sistema interconectado nacional, que hacen parte del Reglamento de Operación
- **Resolución No. 131 de 1998:** define los límites de potencia o energía mensuales para que un usuario pueda contratar el suministro de energía en el mercado competitivo (no regulado)
- **Resolución No. 071 de 2006:** se adopta la metodología para la remuneración del Cargo por Confiabilidad en el Mercado Mayorista de Energía
- **Resolución No. 156 de 2012:** por la cual se define la Capacidad de Respaldo para Operaciones en el Mercado Mayorista de Energía Eléctrica (CROM)
- **Resolución No. 038 de 2014:** Código de medida
- **Resolución No. 140 de 2017:** se define el precio marginal de escasez del Cargo por Confiabilidad
- **Resolución No. 075 de 2021:** se definen las disposiciones y procedimientos para la asignación de capacidad de transporte en el Sistema Interconectado Nacional

Resoluciones Gas

El mercado de gas en Colombia se rige por las siguientes resoluciones:

- **Ley 142 de 1994:** por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 186 de 2020:** por la cual se reglamentan aspectos comerciales del suministro del mercado mayorista de gas natural.
- **Resolución 136 de 2014:** por la cual se reglamentan aspectos comerciales aplicables a la compraventa de gas natural mediante contratos firmes bimestrales en el mercado mayorista de gas natural, como parte del reglamento de operación de gas natural.
- **Resolución 65 de 2015:** por la cual se dictan disposiciones generales que regirán los mecanismos de cobertura en las subastas de contratos firmes bimestrales y de largo plazo y en las subastas de capacidad de transporte en los procesos úselo o véndalo de largo plazo.
- **Resolución 5 de 2017:** por la cual se modifica la Resolución CREG 136 de 2014 y la Resolución CREG 065 de 2015
- **Resolución 114 de 2017:** por la cual se ajustan algunos aspectos referentes a la comercialización del mercado mayorista de gas natural y se compila la Resolución CREG 089 de 2013 con todos sus ajustes y modificaciones
- **Resolución 57 de 2020:** por la cual se proroga el plazo establecido en el Artículo 4 de la Resolución CREG 042 de 2020 para tomar medidas transitorias en relación con la modificación por mutuo acuerdo de precios y cantidades de los contratos vigentes de suministro y transporte de gas suscritos conforme a lo establecido en la Resolución CREG 114 de 2017.
- **Resolución 138 de 2020:** por la cual se adoptan medidas en relación con los mecanismos y procedimientos de comercialización de la Producción Total Disponible para la Venta en Firme (PTDVF), y de las Cantidades Importadas Disponibles para la Venta en Firme (CIDVF) de gas natural, conforme a lo establecido en la Resolución CREG 114 de 2017.

Principales Instituciones

- **Ministerio de Minas y Energía:** Administrar los recursos energéticos del país asegurando su mayor y mejor utilización, así como la orientación del recurso.
- **Unidad De Planeación Minero-Energética (UPME):** Tiene por objetivo planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con las entidades del sector minero energético, tanto entidades públicas como privadas, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos energéticos y mineros, producir y divulgar la información minero-energética requerida.
- **Comisión De Regulación de Energía y Gas (CREG):** Tiene por objeto regular los monopolios en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible, cuando la competencia no sea, de hecho, posible; y, en los demás casos, la de promover la competencia entre quienes presten servicios públicos, para que las operaciones de los monopolistas o de los competidores sean económicamente eficientes, no impliquen abusos de la posición dominante, y produzcan servicios de calidad.
- **Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD):** Desempeña las funciones específicas de inspección, vigilancia y control de las entidades que presten los servicios públicos domiciliarios y las demás actividades que las hagan sujetos de aplicación de las Leyes 142 y 143 de 1994.

- **Comité Asesor de Comercialización (CAC):** Es un organismo creado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), para asesorar a la misma en el seguimiento y la revisión de los aspectos comerciales del Mercado de Energía Mayorista.
- **Consejo Nacional de Operación (C.N.O.):** Tiene como función principal acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación del Sistema Interconectado Nacional sea segura, confiable y económica y ser el ejecutor del Reglamento de Operación.
- **Consejo Nacional de Operación Gas Natural (C.N.O. GAS):** Tiene como principales funciones asesorar y hacer recomendaciones para que el Sistema Nacional de Gas Natural sea seguro, confiable y económico y decidir sobre la racionalización del suministro de gas natural en caso de restricciones en la oferta de gas natural o situaciones de emergencia.
- **XM Compañía de Expertos en Mercado S.A. E.S.P:** Realiza los análisis eléctricos y energéticos sobre el comportamiento esperado del sistema y provee la información de las principales variables con el fin de alcanzar la calidad, confiabilidad y seguridad en la atención de la demanda de acuerdo con el marco regulatorio vigente.

3.6.2.4. Tendencias que puedan afectar al negocio

Volatilidad precios combustibles / commodities: Los mercados mundiales de *commodities* incluyendo combustibles, se han visto afectados por altos niveles de volatilidad. Esto representa una fuente de incertidumbre para HIC y sus subsidiarias, dada la dependencia de sus activos en combustibles y otros *commodities*, así como para la viabilidad de proyectos en el pipeline de desarrollo.

Volatilidad cambiaria: Considerando que la moneda funcional de HIC es el dólar estadounidense, la empresa mantiene exposición cambiaria a través de sus subsidiarias tanto en pesos colombianos como en pesos dominicanos. La volatilidad de estas monedas podría tener algún impacto, positivo o negativo, en el desempeño financiero de HIC. En el caso de Colombia, la exposición cambiaria se presenta principalmente en el negocio de venta de energía, la cual se transa en pesos colombianos, mientras que en República Dominicana la exposición proviene principalmente de las transacciones en el mercado spot de energía las cuales se realizan en pesos dominicanos.

Cambios políticos y/o cambios regulatorios del mercado de energía y gas: Si bien los mercados en que opera HIC se han caracterizado por mantener cierta estabilidad política y regulatoria en la historia reciente, la región se ha visto afectada por procesos políticos que han tendido a realizar reformas políticas, institucionales y económicas radicales que generan incertidumbre. Colombia celebró elecciones en este año (2022) y existe actualmente incertidumbre en cuanto a las posiciones del nuevo gobierno frente a posibles modificaciones regulatorias que pudieran afectar negativamente el sector.

Cambios climáticos o estacionalidad de eventos climáticos: El sector de energía, su demanda, su matriz de generación y sus precios de venta, siempre estarán vinculados a las condiciones climáticas. Este efecto es más marcado actualmente en el mercado Colombiano debido a su que su matriz de generación tienen mayor dependencia en hidroeléctricas, las cuales se ven afectadas por el Fenómeno de El Niño / La Niña. Por otro lado, el cambio climático representa un fuente de riesgo a futuro importante para ambos mercados, especialmente a República Dominicana por su condición de isla.

Fuentes no convencionales de energía renovable: La tendencia hacia las energías renovables que se observa a nivel mundial, incluyendo en los mercados donde opera HIC, representa un riesgo para los activos térmicos de las subsidiarias de HIC, pero una oportunidad para inversión a futuro.



3.6.3. Descripción del Sector Económico e Industria

3.6.3.1. Análisis del Sector Eléctrico de la República Dominicana

Historia

En 1997, la República Dominicana comenzó a reformar y privatizar su industria eléctrica, creando segmentos de generación térmica e hidroeléctrica, transmisión y distribución. Esta reforma y privatización se implementó principalmente para tratar los graves problemas en el subsector eléctrico dominicano, como eran: el déficit crónico de capacidad efectiva, deficiente calidad del servicio, interferencia política, deficiente administración de los servicios públicos de electricidad, tarifas insuficientes y falta de inversión de capital en el sector eléctrico público. El proceso de reforma y privatización se formalizó el 24 de junio del 1997 con la promulgación de la Ley General de Reforma de la Empresa Pública.

Antes de iniciarse la privatización y reforma, todos los activos de distribución, transmisión y generación de electricidad interconectada eran propiedad de la antigua Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) que, de conformidad con la legislación dominicana, era el único ente autorizado para operar en el sector eléctrico. A mediados de los años 1990, la CDE suscribió varios PPA con productores independientes de energía (IPP), efectivamente transfiriendo el control de parte de la capacidad generadora del país a empresas privadas. Durante este período, el sector era regulado por una serie de resoluciones administrativas emitidas por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, actualmente Ministerio de Industria y Comercio.

En 1999, como parte del proceso de reorganización y privatización, la CDE fue reestructurada en ocho (8) compañías:

- CDE, compañía matriz, que en lo adelante sería la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE);
- dos compañías de generación térmica; EGE Haina y Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A., o "EGE Itabo";
- tres (3) compañías distribuidoras; EDENORTE, EDESUR, y EDEESTE;
- una compañía hidroeléctrica, Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, S.A.; y
- una compañía de transmisión, ETED.

Luego de esta reestructuración, las dos (2) compañías de generación térmica y las tres (3) compañías distribuidoras fueron privatizadas a través de la emisión y venta de un 50% de la participación propietaria de cada una de estas compañías a inversionistas privados, lo que se denominó el "proceso de capitalización". En el proceso de capitalización, se invitó a los inversionistas privados a licitar por una participación del 50% en cada una de las compañías de generación térmica y las compañías distribuidoras. El gobierno dominicano retuvo una participación del 50% en las dos compañías de generación térmica y una participación de aproximadamente el 49% en las compañías distribuidoras, mientras que aproximadamente un 1% de la participación en las compañías distribuidoras fue transferido a los empleados de las compañías distribuidoras al momento de la privatización.

Como resultado del proceso de capitalización:

- un 50% de la participación en EGE Haina lo adquirió HIC;
- un 50% de la participación en EGE Itabo lo adquirió Gener y la Coastal Power Company;
- un 50% de la participación en EDEESTE lo adquirió una afiliada de AES; y
- un 50% de la participación en cada una de las distribuidoras, EDENORTE y EDESUR, lo adquirió Unión Fenosa, hoy conocida como Naturgy Energy Group;

El proceso de capitalización resultó en la inversión de más de mil millones de los Estados Unidos de América (+US\$1,000,000,000.00) en el sector eléctrico desde el período 1999 a 2005. De conformidad con la Ley de Reforma, la mayor parte del efectivo recibido por las compañías de

generación térmica y las compañías distribuidoras debía usarse para reconstruir y mejorar los activos de estas compañías.



Organización del Sector Eléctrico

Generalidades

El sector eléctrico en la República Dominicana está compuesto por empresas de generación, autogeneradoras y cogeneradoras, empresas distribuidoras, usuarios no regulados y, una empresa de transmisión, las que están interconectadas a través del SENI. Adicionalmente, existen autogeneradores y sistemas eléctricos aislados que no se encuentran interconectados al SENI.

Durante la década de los 1990, muchas industrias, empresas detallistas, cadenas de hoteles y viviendas adquirieron generadores que les proporcionaran fuentes confiables de electricidad durante este período de déficit. Algunos de estos generadores siguen en uso, como respaldo de la energía suministrada a través del SENI.

En la República Dominicana, en algunas zonas donde la interconexión con el SENI ha demostrado no ser económicamente factible, la energía eléctrica es abastecida por empresas operadoras de sistemas eléctricos, o por la concesionaria de distribución a través de contratos con empresas con generadores instalados en dichas zonas. La empresa CEPM, que se dedica a las actividades de generación, transmisión y distribución de electricidad a través de un sistema aislado en la región de Punta Cana-Bávaro y Bayahibe, es un ejemplo del primer caso, mientras que EGE Haina, que desde su planta de Pedernales supe energía a la compañía distribuidora que da servicio al sistema aislado de la provincia de Pedernales, es un ejemplo del segundo caso.

Distribución

Existen cinco (5) empresas distribuidoras en la República Dominicana que operan dentro del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado, SENI: EDEESTE, EDENORTE, EDESUR, El Progreso del Limón, S.R.L. (o "EPDL") y Compañía de Luz y Fuerza de las Terrenas (o "CLFLT"). Durante 2021, estas empresas distribuyeron aproximadamente el 85.3% de la energía demandada en República Dominicana.

Cada una de EDEESTE, EDENORTE y EDESUR se incorporaron en la República Dominicana y en 1999 se les otorgaron concesiones de distribución de electricidad por un período de 40 años en las regiones este, norte y sur de la República Dominicana, respectivamente. Actualmente, estas tres (3) empresas son de propiedad y operación estatal.

CLFLT se constituyó inicialmente en 1992 con una concesión para operar como sistema aislado, abasteciendo energía a las regiones de Samaná que no eran atendidas por la CDE. Sin embargo, el 6 de agosto de 2015, el sistema de distribución de CLFLT se conectó con el SENI y se convirtió en un nuevo agente dentro del mercado mayorista de electricidad del país.

EPDL obtuvo una concesión de distribución de energía eléctrica en el municipio de El Limón, Provincia de Samaná, el 12 de abril de 2012. Sin embargo, debido a hechos que afectaron sustancialmente el suministro de energía eléctrica en las zonas atendidas por EPDL, durante 2018 la Superintendencia de Electricidad, ordenó la interconexión provisional de EPDL al SENI y el establecimiento de precios regulados de electricidad para los usuarios regulados atendidos por EPDL. Desde entonces, EPDL se ha convertido en un agente de distribución en el mercado mayorista de electricidad y no se espera que vuelva a operar como un sistema aislado.

Las siguientes tablas, elaboradas por la Superintendencia de Electricidad (SIE) con las últimas informaciones disponibles, establecen el número de clientes atendidos y la energía vendida por cada uno de EDENORTE, EDESUR y EDEESTE por los plazos allí señalados:

Número de clientes atendidos

	2017	2018	2019	2020	Jun-2021
EDENORTE	938,418	989,209	1,020,912	1,073,399	1,114,647
EDESUR	656,688	807,383	834,382	864,867	875,799
EDEESTE	660,352	666,465	670,428	681,375	682,271
Total	2,255,458	2,463,057	2,525,722	2,619,641	2,672,718

Energía Vendida (GWh)

	2017	2018	2019	2020	2021
EDENORTE	3,036	3,256	3,525	3,589	3,895
EDESUR	3,679	3,847	4,290	4,156	4,298
EDEESTE	3,679	3,847	4,290	4,156	2,994
Total	9,644	10,240	11,059	10,484	11,186

Fuente: CDEEE

Transmisión

La red de transmisión del SENI es propiedad y está operada por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana. La red está formada por aproximadamente 3,394 millas de líneas operando a 69 kv, 138 kv, 230 kv y 345 kv con subestaciones transformadoras y de conexión.

La red de 138 kv, que forma parte de la red de alta tensión es la red troncal del sistema de transmisión dominicano, y tiene una longitud aproximada de 3,142 km. La red de 345 kv tiene una longitud aproximada de 350 km. La línea de transmisión de 230 kv tiene una longitud aproximada de 275 km y es propiedad de Pueblo Viejo Dominican Corporation, o PVDC, y operada por EGE Haina. Además, el sistema eléctrico dominicano cuenta con una red de transmisión de 69 kv con una longitud aproximada de 1,696 km conectada a la red de transmisión principal mediante subestaciones transformadoras.

Si una empresa generadora de electricidad construye líneas de transmisión para la interconexión de sus facilidades al SENI, estará obligada, de conformidad con las leyes dominicanas, a transferir dichas líneas a la empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana a través de un acuerdo de financiamiento reembolsable, a ser negociado entre las partes.

Generación

La capacidad de un generador se mide en términos de capacidad instalada. La tabla siguiente muestra la capacidad instalada de las empresas de generación en República Dominicana al 31 de diciembre de 2021 en orden alfabético:

Empresa	Capacidad Total (MW)	% Capacidad Instalada
AES Andrés	319.00	6.29%
AES Renewables Energy SR	64.00	1.26%
Agua Clara	52.50	1.03%
CDEEE	782.00	15.42%

CEPP	76.86	1.52%
CESPM	300.00	5.91%
DPP	359.30	7.08%
EGEHID	623.48	12.29%
Electronic JRC	30.00	0.59%
Emerald Energy	32.60	0.64%
GPLV	199.10	3.93%
Grupo Eólico Dominicano	34.00	0.67%
EGE Haina	773.91	15.25%
ITABO	294.00	5.80%
LAESA	111.00	2.19%
Lear Investment	101.50	2.00%
Los Orígenes	60.69	1.20%
Complejo Metalúrgico	42.00	0.83%
Monte Rio	39.40	0.78%
Montecristi Solar	57.96	1.14%
PECASA	52.50	1.03%
Poseidón	48.30	0.95%
PVDC	225.25	4.44%
San Felipe	185.00	3.65%
San Pedro Bio Energy	30.00	0.59%
Seaboard	111.30	2.19%
WCG Energy	66.90	1.32%
Total	5,072.55	100.00%

Fuente: Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional de la República Dominicana, elaboración propia. VALORES



El Mercado Eléctrico Dominicano

Demanda

La siguiente indica la demanda por año y la tasa anual de crecimiento de la energía y la capacidad pico a través del SENI para el período 2002 – 2021.

Año	DEMANDA		TASA DE CRECIMIENTO	
	Energía (GWh)	Capacidad (MW)	Energía (%)	Capacidad (%)
2002	10,231	1,551		
2003	10,385	1,688	1.5%	8.8%
2004	8,723	1,638	-16.0%	-3.0%
2005	9,711	1,634	11.3%	-0.2%
2006	10,593	1,703	9.1%	4.2%
2007	11,030	1,719	4.1%	0.9%
2008	11,392	1,670	3.3%	-2.9%
2009	11,178	1,685	-1.9%	0.9%
2010	12,012	1,745	7.5%	3.6%

2011	12,478	1,821	3.9%	4.4%
2012	13,356	1,995	7.0%	9.6%
2013	13,851	2,084	3.7%	4.5%
2014	13,464	1,897	-2.8%	-9.0%
2015	14,177	2,002	5.3%	5.5%
2016	14,893	2,160	5.1%	7.9%
2017	15,282	2,219	2.6%	2.7%
2018	15,702	2,219	2.7%	0.0%
2019	17,412	2,437	10.9%	9.8%
2020	17,663	2,576	1.4%	5.7%
2021	19,431	2,757	10.0%	7.5%

Fuente: Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional de la República Dominicana, elaboración propia

La tasa de crecimiento promedio anual de la demanda de energía fue de un 4% durante el período de 2011 a 2020. Para el año 2021, la demanda de electricidad experimentó incremento del 10%, impulsada por la reactivación de la economía dominicana luego del levantamiento de las medidas de confinamiento establecidas por el Estado Dominicano a fin de controlar la propagación del COVID-19.

Oferta

Al 31 de diciembre de 2021, la capacidad instalada del SENI era de 5,072.55 MW. La generación de electricidad en República Dominicana depende en gran medida de la generación térmica, que al 31 de diciembre de 2021 representó el 82.7% de la producción total de energía, siendo el 17.3% restante producción hidroeléctrica, biomasa, solar y eólica. La tabla debajo muestra la capacidad instalada en República Dominicana por tecnología (excluyendo sistemas aislados) al 31 de diciembre de 2021.

Combustible	Capacidad Instalada	
	MW	%
Ciclo Combinado	1,163.30	22.93%
Eólica	370.55	7.31%
Hidroeléctrica	623.48	12.29%
Motor Combustión Interna	1,285.90	25.35%
Turbina de Gas	134.00	2.64%
Turbina de Vapor	1,123.86	22.16%
Solar	371.46	7.32%
Total	5,072.55	100.00%



Fuente: Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional de la República Dominicana, elaboración propia

3.6.3.2. Análisis del Sector Eléctrico de la República de Colombia

Historia

Los inicios de la prestación de servicios eléctricos en Colombia remontan a finales del siglo XIX, con la instalación de lámparas en las calles de Bogotá. Este hecho fue el resultado de la iniciativa

de inversionistas privados, quienes constituyeron las primeras empresas que tenían como finalidad generar, distribuir y vender electricidad.

En 1946, con el objetivo de impulsar la electrificación dentro del país, se constituyó el Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico (Electraguas); el cual posteriormente se convirtió en el Instituto Colombiano de Energía Eléctrica (ICEL), entidad que tiene como objeto ejecutar las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas no interconectadas del país que no estén asignadas a otras entidades del sector eléctrico.

A inicios de los años 90, un diagnóstico realizado a las empresas estatales de electricidad reveló resultados altamente desfavorables en términos de la eficiencia administrativa, operativa y financiera; lo que dio paso entre 1991 y 1992 a un racionamiento de energía, el más grande de la historia reciente del país. Dado lo anterior, a partir de la promulgación de la Constitución Nacional de 1991 se admitió, como principio clave para el logro de la eficiencia en los servicios públicos, la competencia para hacer posible la libre entrada de cualquier agente interesado en prestar los servicios.

En 1992, se constituye el Ministerio de Minas y Energía; y tres (3) entidades administrativas especializadas para la administración del sector, siendo estas: la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME).

A partir del 01 de octubre de 2005 inició operación comercial XM S.A. ESP, una empresa del Grupo ISA especializada en la gestión y operación del sistema en tiempo real y la administración del mercado de energía mayorista.

En 2014 se tramitó la Ley 1715 que tiene por objeto promover el desarrollo y la utilización de las Fuentes No Convencionales de Energía, principalmente aquellas de carácter renovable, en el sistema energético nacional, mediante su integración al mercado eléctrico.

Generalidades

El mercado eléctrico de Colombia está compuesto por los usuarios que se clasifican en regulados, no regulados y agentes:

- **Regulados:** Persona natural o jurídica cuyas compras de electricidad están sujetas a tarifas establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG en la resolución 119 de 2007 y aquellas que la modifican y sustituyen.
- **No Regulados:** Persona natural o jurídica que demanda una cantidad de energía mensual superior a 55 MWh-mes o una que tiene una demanda pico de 0.1 MW. Estos usuarios tienen la libertad de negociar los costos de las actividades relacionadas con la generación y comercialización.
- **Agentes:** Es la persona jurídica que integra la cadena de valor en el sistema eléctrico (generadores, transportadores, distribuidores y comercializadores).

Distribución

La actividad de distribución consiste en transportar la energía eléctrica por los Sistemas de Trasmisión Regional (STR) y los Sistemas de Distribución Local (SDL). Los SDL están conformados por el conjunto de redes, postes, transformadores, etc., que son utilizados para entregar la energía eléctrica en el domicilio de los usuarios finales. La mayoría de SDL se conectan entre sí a través de los STR, los cuales interconectan diferentes regiones del país. Estos STR se conectan a otra red de mayor capacidad, llamada el Sistema de Trasmisión Nacional (STN) que interconecta los grandes centros de generación de la electricidad. Actualmente existen 29 operadores de red en Colombia.

Comercialización

Actividad que consiste en la intermediación comercial entre los agentes que prestan los servicios de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y los usuarios finales de dichos servicios, bien sea que esa actividad se desarrolle o no en forma combinada con otras actividades del sector eléctrico, según lo dispuesto por la regulación y la ley. Actualmente, en Colombia, existen 138 empresas comercializadoras de energía.

Generación

A 2021, el 67% de la capacidad instalada de generación del país estaba concentrada en el recurso hídrico. Esto causa una alta volatilidad de los precios de la energía que cotizan en bolsa, pues están sujetos a la variabilidad de las condiciones climáticas. El gas natural representa la segunda fuente de generación, con una capacidad del 30%. Este recurso, aunque constituye una fuente fósil, tiene menores emisiones que otras de este tipo como el diésel o el carbón y se considera una fuente limpia.

Concepto	Hidráulica	Térmica	Eólica	Otros	Solar
Generación GWh-año	60,495.98	12,256.94	797.15	323.02	60.46

Fuente: XM Compañía de Expertos en Mercado S.A. E.S.P

Durante 2021, el SIN recibió del parque generador 73.93 TWh-año. El mayor aporte en la generación lo realizaron las centrales con fuentes renovables, con cerca del 83.42% del total de la electricidad generada, es decir, 61.67 TWh-año. Asimismo, la generación de electricidad de las centrales menores y los cogeneradores fue de 7.05 TWh-año.

La matriz de generación en la vigencia 2021 presentó la siguiente composición:

Generación Renovable (GWh)	Generación No Renovable (GWh)	Generación total (GWh)	Crecimiento respecto al año anterior
61,677	12,261	73,933.55	6.6%

Fuente: XM Compañía de Expertos en Mercado S.A. E.S.P

Las principales plantas de generación que representan el 50% de la energía entregada a nivel nacional son:

Planta	Generación (GWh)	Participación (%)
San Carlos	7,655	10.35 %
Sogamoso	5,219	7.06 %
Porce III	4,586	6.20 %
Chivor	4,563	6.17 %
Guavio	4,254	5.75 %
Guatapé	3,476	4.70 %
TEBSA	3,342	4.52 %
Betania	2,742	3.71 %
Guatron	2,357	3.19 %

Fuente: XM Compañía de Expertos en Mercado S.A. E.S.P



De estas, la única térmica (a gas natural) es Tebsa, las demás operan por medio de energía hidráulica.

Transmisión

Colombia posee una red de transmisión extensa en 500 kV (2,535 km), 230 kV (10,253 km), 220 kV (2,675 km), 138 kV (15.5 km), 115 kV (7,270 km) y 110 kV (3.583 km) para un total de 26,333.49 kilómetros (según informe de Paratec – XM) que conecta diferentes regiones eléctricas, conformando el denominado Sistema Interconectado Nacional (SIN).

El SIN colombiano se divide en 15 áreas eléctricas: Atlántico, Bolívar, GCM (Guajira-Cesar-Magdalena), Córdoba-Sucre, Antioquia-Chocó, Norte de Santander, Santander, Boyacá-Casanare, Meta-Guaviare, CQR (Caldas-Quindío-Risaralda), THC (Tolima-Huila-Caquetá), Bogotá- Cundinamarca, Valle, Cauca, Nariño – Putumayo.

Colombia está interconectada con Ecuador a través de las 4 líneas de transmisión Jamondino - Pomansqui 220kV y una línea de 138 kV denominada Panamericana - Tulcán; y también se conecta a Venezuela a través de los circuitos Cuestecitas - Cuatricentenario de 220 kV en el Norte del país y San Mateo - Corozo 220 kV en el Este.

Actualmente en el país existen 16 transmisores nacionales y 7 transmisores regionales.

Las empresas líderes dentro del sector de transmisión son Intercolombia (ISA), EPM, Transelca, GEB, Electricaribe, EPSA y Codensa. Intercolombia y Transelca se centran exclusivamente en la transmisión, mientras que EPM, GEB y EPSA están integradas verticalmente.

Demanda de energía nacional

La demanda total de energía en Colombia según XM S.A. ESP en el año 2021 fue de 74.12 TWh-año y 70.42 GWh en 2020, lo que representa un crecimiento del 5.51% y del 3.1% con respecto al de 2019, año previo al inicio de la pandemia.

Año	Demanda GWh	Crecimiento
2012	59,370	3.79%
2013	60,890	2.56%
2014	63,571	4.40%
2015	66,175	4.10%
2016	66,319	0.22%
2017	66,893	0.86%
2018	69,127	3.34%
2019	71,925	4.05%
2020	70,422	-2.09%
2021	74,117	5.25%



Fuente: XM Compañía de Expertos en Mercado S.A. E.S.P

Oferta Energética

La capacidad efectiva neta fue de 17,761.67 MW en diciembre de 2021, de los cuales el 92% se despachó de forma centralizada y el 8% no se despachó de forma centralizada (centrales de menos de 20MW). La composición de la capacidad de generación es 67% hidroeléctrica, 30% térmica, 1% solar y 1% cogeneración y renovable. La capacidad de generación neta efectiva por tamaño y tecnología se muestra a continuación:

Fuente de energía	2020 (MW)	2021 (MW)	Participación (%)	Variación 2021 vs. 2020
Recursos Despachados Centralmente				
Hidráulica	11,043	11,043	62.17%	0.00%
Térmica	5,122	5,295	29.81%	3.38%
Gas	2,376	2,550	14.36%	7.32%
Carbón	1,623	1,626	9.15%	0.18%
Combustóleo	272	268	1.51%	-1.47%
ACPM	807	807	4.54%	0.00%
Jet1	44	44	0.25%	0.00%
Gas-Jet A1	-		0.00%	
Recursos No Despachados Centralmente				
Menores	1,047	1,105	6.23%	5.53%
Hidráulica	886.29	869.59	4.90%	-1.88%
Térmica	102.2	102.2	0.58%	0.00%
Biogás	3.95	3.95	0.02%	0.00%
Carbón	17	16	0.09%	-5.88%
Gas	81.25	82.25	0.46%	1.23%
Eólica	18.42	18.42	0.10%	0.00%
Solar	40.86	115.52	0.65%	182.72%
Cogeneradores	149	192.5	1.08%	29.19%
Autogeneradores a gran escala	121.44	122.94	0.69%	1.24%
Autogeneradores a Pequeña Escala	1.5	2.5	0.01%	66.67%
Total SIN	17,484	17,761	100.00%	

Fuente: XM Compañía de Expertos en Mercado S.A. E.S.P



3.6.3.3. Análisis del Sector Gas de la República de Colombia

Historia

El desarrollo de la industria del gas natural en Colombia es reciente. Aunque desde la década de los años 50 se realizaron algunos usos esporádicos y aislados de este combustible, fue a mediados de los años 70 cuando comenzó su verdadero desarrollo gracias al gas descubierto en la región de Guajira y que entró en funcionamiento en 1977.

Luego de un largo período de bajo crecimiento, en 1986 se inició el programa “Gas para el Cambio”, que permitió ampliar el consumo de gas en las ciudades, realizar la interconexión nacional y tener nuevos hallazgos.

En 1993 el Gobierno Nacional decidió que Ecopetrol liderara la interconexión nacional, para lo cual dos años después comenzaron las conexiones entre los principales yacimientos y centros de consumo, mediante la construcción de más de 2,000 km de gasoductos que pasaron por el Departamento de la Guajira, el centro y suroccidente del país y los Llanos orientales.

Con el fin de facilitar el acceso del gas natural a los estratos socioeconómicos más necesitados, en 1997 se creó el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos. Ese mismo año se separó la actividad de transporte de gas de Ecopetrol y se conformó la Empresa Colombiana de Gas

(ECOGAS), que después se transformó en la Transportadora de Gas del Interior (TGI S.A. E.S.P.) cuando la Empresa de Energía de Bogotá (EEB) compró su mayoría accionaria en 2006.

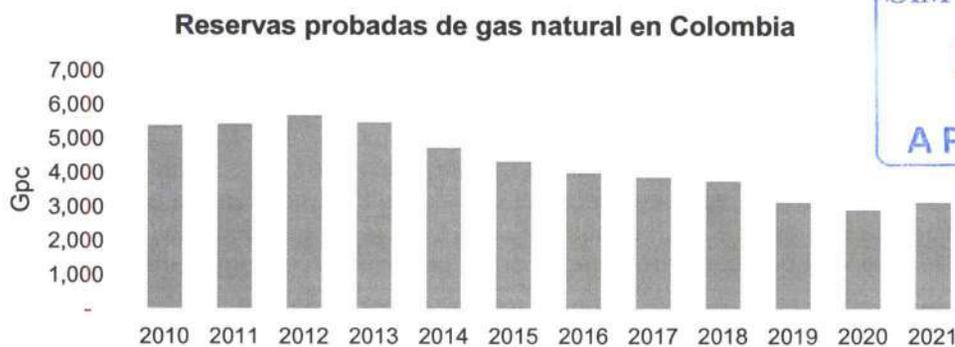
Entre 1997 y 1998 se otorgaron concesiones de áreas de distribución exclusiva de gas para extender la cobertura del servicio en los departamentos de Quindío, Caldas, Risaralda, Valle y Tolima.

El Gobierno Nacional, interesado en promover el desarrollo de este energético en todo el país y de masificar su uso, estableció en el 2003 las “Estrategias para la dinamización y consolidación del gas natural en Colombia”, donde se formularon algunas estrategias y recomendaciones para lograr este objetivo.

Un año después se hizo lo mismo para masificar el Gas Natural Vehicular y se ordenó ofrecer condiciones económicas especiales (especialmente descuentos y bonos) para beneficiar a quienes utilicen este combustible.

En 2007, Ecopetrol, PDVSA (petrolera venezolana) y Chevron suscribieron un contrato mediante el cual determinaron las condiciones para compra y venta de gas natural entre Colombia y Venezuela durante los próximos 20 años.

Las reservas probadas pasaron de 7.7 a 8 años en 2020 y 2021, respectivamente, con lo cual se corrigió la tendencia decreciente que venía presentándose desde 2017. Las reservas probadas pasaron de 2.949 giga pies cúbicos a 3.164 giga pies cúbicos.



Fuente: ANH

Las reservas probables de gas pasaron también de 9.4 años a 9.7 años y las posibles se incrementaron de 10.6 años en 2020 a 11.4 años en 2021. Este balance positivo también fue apoyado por un índice de reposición de 1.54 giga pie cúbico por cada giga pie cúbico producido.

Organización del Sector Gas Natural

Generalidades

El mercado de gas en Colombia está compuesto por los usuarios que se clasifican en regulados, no regulados y los agentes:

- **Regulados:** Todo usuario cuyo consumo promedio diario es inferior o igual a cien mil pies cúbicos de gas natural por día (100,000 pcd).
- **No Regulados:** Todo usuario cuyo consumo promedio diario es superior a cien mil pies cúbicos de gas natural por día (100,000 pcd).
- **Agentes:** es la persona jurídica que integra la cadena de valor en el sistema de gas (productores, transportadores, distribuidores y comercializadores).

Distribución

En 2004 se realizó la última revisión del componente variable de la tarifa de distribución. Por su parte, en 2013, con la resolución 089 de la CREG se liberaron los precios en boca de pozo, y en ese mismo año se dio el recálculo tarifario de transporte. A partir de 2018 empezaron a aplicar los cargos transitorios en distribución, y están en curso por parte de la CREG la aprobación de los cargos definitivos, los cuales debieron ser actualizados desde 2009.

Abastecimiento

El Plan de Abastecimiento de Gas Natural (PAGN) fue adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 40304 de octubre de 2020. El PAGN fue establecido mediante las proyecciones de demanda del combustible y actualizadas a junio de 2021 por la UPME en su documento "Proyección de Demanda de Energía Eléctrica y Gas Natural 2021-2035". La demanda de gas se compara con el potencial de producción (oferta) de la declaratoria de producción 2021-2030, publicada por el MinMinas, y se efectúa un cruce oferta-demanda.

Transporte

En los últimos cinco años se agregaron 292 kilómetros a la red de gasoductos de transporte del país, alcanzando en 2020 un total de 7,749 kilómetros. Entre estos figuran el gasoducto Jobo-Majaguas con 85 km de tuberías, que, junto con la estación compresora Filadelfia, permitió la incorporación de nuevas reservas de gas natural de los campos del Valle Inferior del Magdalena; la construcción de dos gasoductos paralelos: Mamonal-Paiva y Paiva-Barranquilla, que se utilizan para llevar 50 Mpcd (Millones de pies cúbicos por día) de gas adicional a la capital del Atlántico.

Demanda de gas nacional

En 2020 el consumo de gas natural en Colombia fue de 893 Mpcd, decreciendo un 4% con respecto a 2019, e interanualmente en los últimos cinco años cayó a una tasa del 2%. Los efectos del COVID-19 hicieron retroceder el total del gas natural consumido en el país a un volumen cercano al de tres años atrás. No obstante, los sectores termoeléctrico (19%) y residencial (8%) fueron los únicos que observaron crecimientos positivos en el primer año de pandemia.

Por su parte, el consumo termoeléctrico no se vio afectado dada su inversa proporcionalidad a los aportes hidrológicos; mientras que el consumo residencial resultó favorecido por las cuarentenas impuestas a lo largo del país y por el cierre temporal del subsector de restaurantes y comidas rápidas.

Con relación al consumo en el sector transporte, en el período 2016-2020 el gas natural vehicular (GNV) reportó una caída interanual del 12%.

El consumo de gas natural por sector se presenta a continuación:

Sector En Mpcd	2016	2017	2018	2019	2020
Industrial y comercial	269	267	290	304	258
Termoeléctrico	261	173	208	202	241
Petrolero y otros	223	210	219	210	182
Residencial	125	136	141	144	156
GNV	67	59	54	53	40
Petroquímico	17	18	18	18	16
Total	962	863	930	931	893

Fuente: Guía del Gas 2021



Oferta de Gas

La tabla a continuación presenta la inyección al sistema de las principales fuentes para julio 2021 directamente al Sistema Nacional de Transporte y a través de otros medios y su contraste con respecto al potencial de producción declarado al Ministerio de Minas y Energía por parte de los productores-comercializadores para el mismo periodo:

Fuente	Potencial Producción (GBTUD)	Suministro Mensual Promedio (GBTUD)	Suministro Mensual / Potencial de Producción
Cusiana	278	271	97%
Cupiagua / Cupiagua Sur	270	239	89%
Guajira (Chucupa) / Ballena	126	117	93%
Floreña	71	56	79%
Nelson	65	45	69%
Bloque VIM 5 (Clarinete, Pandereta y Oboe)	106	106	100%
Gibraltar	41	30	73%
Bonga / Mamey	35	34	97%
Otras Fuentes	188	137	73%
Protencial producción nacional	1,180	1,035	88%
Planta regasificación Cartagena	400	4	1%
Total	1,580	1,039	66%

Fuente: Guía del Gas 2021

3.6.4. Descripción de los Principales Mercados en que el Emisor compete

Las subsidiarias de Haina Investment Co. Ltd., compiten en el mercado eléctrico de la República Dominicana; y en el mercado eléctrico y de combustibles (gas natural, GLP y Nafta) de Colombia.

Competencia en la República Dominicana

Con la excepción de la Central de Pedernales, con una capacidad de 7.6 MW, todas las plantas generadoras de energía que forman parte de la subsidiaria EGE Haina del Emisor están conectadas al SENI. La cantidad total de capacidad y energía que los generadores conectados al SENI pueden vender está limitada por la demanda de este sistema. En el SENI se compete por la demanda de energía eléctrica con auto generadores y cogeneradores que producen electricidad, pero que no son parte del SENI para efectos del despacho de energía que establece el Organismo Coordinador.

El despacho de energía de cada planta de generación está sujeta a lo dictaminado por el Organismo Coordinador en función de una lista de mérito. La posición semanal que ocupa una planta de generación en lista depende del costo de generación y del tipo de tecnología empleado. Las generadoras que despachan energía a un menor costo variable en el sistema son despachadas primero. De igual modo, tienen preferencia en la lista de mérito las generadoras que producen energía a partir de fuentes renovables.

EGE Haina es la empresa de generación de energía más diversificada de República Dominicana en cuanto a su matriz de generación. Al 2021, tras la ejecución de importantes inversiones en generación renovable, tanto eólicas como solares, las renovables se han convertido en la principal fuente de generación de EGE Haina representando el 35.5% de su matriz de generación propia. Los activos de generación a partir de fuentes renovables y de gas natural representan actualmente el 62.5% de la capacidad instalada de EGE Haina.



Competencia en la República de Colombia

Generación

El mercado mayorista eléctrico (MEM) en Colombia es un mercado competitivo creado por la reforma eléctrica (Leyes 142 y 143 de 1994) en el cual participan generadores, transmisores, distribuidores, comercializadores y grandes consumidores de electricidad o usuarios no regulados (representados por un comercializador). El ente regulador CREG, establece las reglas aplicables a este mercado.

El mercado se divide en dos segmentos: mercado de contratos bilaterales (largo plazo), los cuales se pueden asignar por medio de convocatorias según resolución No. 130 de 2019 y subastas de energía proveniente de FNCER; y la Bolsa de Energía (corto plazo). La energía puede ser transada en bolsa o mediante contratos bilaterales con otros generadores, comercializadores o directamente con los grandes consumidores o usuarios no regulados (aquellos cuya demanda es 100 kW o 55 MWh/mes).

La Bolsa de Energía (mercado de corto plazo) es un mercado cuyo precio se constituye de acuerdo a la operación en tiempo real determinado por la demanda del país, para ello el día antes se construye el despacho programado teniendo en cuenta las estimaciones de demanda, los agentes tienen obligación de participar en el mercado con reglas explícitas de cotización y en que la energía por contratos es independiente del precio de corto plazo.

Los Distribuidores (comercializador incumbente) brindan un servicio integrado a los usuarios regulados y a aquellos usuarios libres que optan por no comprar su energía directamente a otros Comercializadores. Por lo tanto, en el mercado libre, los Comercializadores compiten entre sí y con los Distribuidores (comercializador incumbente) para brindar el servicio. Por sus especiales características, la actividad de distribución se realiza como un monopolio natural. El marco regulatorio establece los derechos y obligaciones de las empresas, un cuadro tarifario y un sistema de penalizaciones en caso de que la empresa no pueda alcanzar las metas de calidad fijadas. Esto asegura que la actividad de distribución se lleve a cabo de manera eficiente.

Las empresas distribuidoras deben brindar el servicio eléctrico a quien lo requiera dentro de su área de concesión y celebrar contratos de suministro con los generadores y/o comercializadores para cubrir sus requerimientos de energía y capacidad durante al menos los siguientes 24 meses. Actualmente existen 29 empresas distribuidoras (operadores de red) y 138 empresas comercializadoras dentro de Colombia; la mayoría de ellos prestan servicio dentro del SIN y algunos brindan a sistemas aislados.

Los generadores reciben un ingreso adicional proveniente del Cargo por Confiabilidad cuyo pago depende de la disponibilidad de energía que cada generador aporta a la firmeza del sistema.

La generación del Sistema Interconectado Nacional (SIN) durante el año 2021 se situó en 73,933.55 GWh-año, presentando un aumento del 6.6% respecto al año 2020. Termoyopal, como agente del mercado, entregó al SIN 1.14 TWh-año, que representa el 1.55% de la energía generada en el sistema y el 5.9% de la energía térmica del país. Las 5 unidades de generación son despachadas centralmente con obligaciones de OEF aportando firmeza al SIN, lo que significa que ofertan en términos de confiabilidad, cantidad y precio, teniendo una ventaja competitiva por la ubicación estratégica a boca de pozo de la facilidad de Ecopetrol.

Gas Licuado de Petróleo - GLP

La estructura de la oferta nacional ha tenido un cambio sustancial en los últimos quince años: en 2006 el porcentaje de GLP proveniente de refinerías era el 95%, contra el 5% de campos. En 2021, el porcentaje proveniente de refinerías fue de 31% y el de campos 69%.

A partir del segundo semestre de 2021, el panorama de abastecimiento nacional volvió a cambiar debido a que Ecopetrol empezó a usar GLP para codilución en el transporte de crudos pesados.

Por este nuevo uso, desde julio de 2021 la fuente de Apiay no entrega más producto al servicio público domiciliario y Cupiagua redujo su oferta a la mitad.

Ecopetrol pasó de atender el 90% de la demanda nacional en el primer semestre de 2021 al 75% en el segundo semestre. En consecuencia, el 10% es atendido por TYGas y el 15% restante es cubierto con campos menores, es decir: Petrosantander, Frontera Energy, Parex, Planta de gas Campo La Punta, Turgas, Planta la Cañada y las importaciones de Okianus y Plexaport.

Cabe aclarar que el precio ofertado por Ecopetrol se encuentra regulado mediante la Resolución CREG 066 de 2007 vs. el precio de venta de TYGas, el cual contempla el precio máximo regulado Cusiana publicado por Ecopetrol más un valor adicional ofertado por el cliente, tarifa que puede ser comparable con el precio de importación.

3.6.5. Principales Fábricas e Instalaciones

Haina Investment Co. Ltd. a nivel individual no cuenta con fábrica y/o instalaciones. Los activos de esta casa matriz se encuentran distribuidos en sus dos subsidiarias:

Principales Instalaciones Empresa Generadora de Electricidad Haina

EGE Haina es una de las generadoras eléctricas más grandes de República Dominicana, con una capacidad instalada total de 1,094.2MW provenientes de 12 plantas de generación eléctrica (9 propias y 3 de terceros), distribuidas a lo largo del país:

Viento 183.3MW	Solar 121.5MW	Gas Natural 450.4MW	HFO y Diesel 287.1MW	Carbón 51.9MW
Larimar I y II 97.8MW	Girasol 120.0MW	Quisqueya II 225.2MW	Sultana del Este 153.9MW	Barahona 51.9MW
Los Cocos I y II 77.2MW	Quisqueya Solar 1.5MW	Quisqueya I* (Operada para Barrick) 225.2MW	Haina 100.0MW	
Quilvio Cabrera* (Operada para CEPM) 8.3MW			Palenque* 25.6MW	
			Pedernales 7.6MW	

*Plantas de generación de terceros operadas por EGE Haina

- **Larimar I y II (97.8MW):** Localizada en Loma Buena Vista, en Enriquillo, provincia de Barahona, al sudoeste de la República Dominicana. El proyecto requirió una inversión de US\$220 millones para la elaboración de las dos (2) fases que componen la central. Fueron inauguradas en 2016 y 2018 respectivamente.
- **Los Cocos (77.2MW):** Localizada en las provincias Barahona y Pedernales de la República Dominicana. El parque eólico está integrado por 40 aerogeneradores, los cuales tienen capacidad de 1.8MW-2.0MW. El proyecto requirió una inversión de US\$185 millones para la elaboración de las dos (2) fases que componen la central. Fueron inauguradas en 2011 y 2013 respectivamente.



- **Girasol (120 MW):** Localizado en Yaguate, en provincia de San Cristóbal, al sudoeste de la República Dominicana. Es considerada la mayor central fotovoltaica del país y del Caribe. Cuenta con 268,200 paneles solares, una subestación de potencia de 150 MVA y una línea de transmisión de 10 km de longitud a 138 kV para inyectar la energía al SENI. El proyecto requirió una inversión de US\$100 millones y fue inaugurado en 2021.
- **Quisqueya Solar (1.5 MW):** Localizado en San Pedro de Macorís, al sureste de la República Dominicana. El parque solar inició operaciones en el 2015. Actualmente, suministra energía a la planta Quisqueya 2 para el consumo de sus equipos auxiliares. Cuenta con 4,760 paneles tipo J A Solar, fabricados en China, y con 50 inversores SMA Sunny tripower, de manufactura alemana, de 25 kilovatios cada uno.
- **Quisqueya II (225.2 MW):** Localizada a 7 kilómetros de la ciudad de San Pedro de Macorís, Provincia de San Pedro de Macorís. Inició sus operaciones en 2013 tras una inversión de US\$280 millones. Opera con doce (12) motores dotados desde fábrica de un sistema flexible que puede emplear tanto gas natural como combustibles líquidos. Además, cuenta con una turbina a vapor que produce 20 MW, en ciclo combinado, usando el calor residual de los motores.
- **Sultana del Este (153.9 MW):** Localizada a 5 kilómetros de la ciudad de San Pedro de Macorís. Tiene una capacidad instalada de 153.9 MW, lo que la hace una de las plantas generadoras montada sobre barcaza más grandes del mundo. Fue construida en 2000-2001 a un costo de US\$120.9 millones y comenzó sus operaciones comerciales en octubre de 2001. Cuenta con nueve motores de combustión interna que operan con fueloil #6, con una capacidad de 17.1 MW cada uno, anclada en el banco del Río Higüamo, cerca del Puerto de San Pedro de Macorís.
- **Haina (100 MW):** Localizada en el municipio de Haina, provincia de San Cristóbal. Está compuesta por una turbina de gas Siemens que opera con diésel e inició sus operaciones en 1998. La construcción requirió de una inversión de US\$29 millones. La central tiene tanques de almacenamiento de combustible con una capacidad de 184,100 barriles.
- **Pedernales (7.6 MW):** Localizada en la provincia de Pedernales. Hasta 2019 esta planta estaba compuesta por tres generadores con capacidad conjunta de 5.1 MW. En 2020 esta central incrementó su capacidad en 2.5 MW por medio de la instalación de dos nuevas unidades, ambas con operación a diésel. Esta planta inició sus operaciones en 1978 y requirió de una inversión de US\$5.1 millones.
- **Barahona (51.9 MW):** Localizada en la provincia de Barahona, aproximadamente a 200 km al oeste de Santo Domingo. Consta de una unidad generadora con turbina de vapor y en su caldera utiliza carbón mineral como combustible. Fue construida entre 1999 y 2001 a un costo total de US\$47.1 millones y comenzó sus operaciones comerciales en 2001. En 2018, la planta fue sometida a un proceso de modernización que incluyó el cambio del turbogenerador y el condensador. Esto aumentó la potencia de la unidad de 45.6 MW a 52.0 MW, para la misma cantidad de carbón empleado, lo que representa la mejora de su eficiencia en un 13%.

Principales Instalaciones Grupo Termoyopal

El Grupo Termoyopal se encuentra ubicado en la República de Colombia en el corregimiento de "El Morro", a 18km de El Yopal en el departamento de Casanare.

Termoyopal Generación

Los activos de generación están compuestos por tres (3) unidades de reciente instalación con potencia de 150MW y dos (2) unidades legado con potencia de 50MW.



	Turbinas Recientes (150MW)			Turbinas "Legacy" (50MW)	
	Termoyopal G3	Termoyopal G4	Termoyopal G5	Termoyopal G1	Termoyopal G2
Fecha Operación comercial	3Q 2020	3Q 2020	1Q 2021	2004	2004
Capacidad Instalada	50 MW	50 MW	50 MW	20 MW	30 MW
Tecnología	GE LM 6000 PF+	GE LM 6000 PF+	GE LM 6000 PF+	GE 5001-PA	GE 6001-B
Combustible	Gas Natural	Gas Natural	Gas Natural	Gas Natural	Gas Natural
Heat Rate Neto (LHV) (MBTU/MWh)	9	9	9	14.1	12.1
Heat Rate Neto (HHV) (MBTU/MWh)	10	10	10	15.6	13.4
Transmisión	Línea de transmisión: 15 km / Nivel de voltaje:115 kV / Doble circuito (2 ternas) Punto de Conexión Operador de Red (Frontera Comercial): Subestación ENERCA en El Yopal				

Termoyopal Gas

Consiste en una planta procesadora de gas a boca de pozo con las especificaciones siguientes

Fecha operación comercial	2013
Capacidad instalada	42 mscfd (<i>millones de pies cúbicos estándares de gas por día</i>) de gas natural
Tecnología	Tecnología criogénica Ingenieros Ortloff Ltd.
Garantía de rendimiento del producto	97% de GLP 99% de nafta
Disponibilidad histórica	97.5%

3.6.6. Relación con proveedores y clientes

Es inevitable, siendo proveedores importantes en sus respectivos mercados, que las Subsidiarias del Emisor no suministren sus productos a los grandes consumidores de dichos mercados y se produzca un nivel de concentración acorde a la participación de mercado que dichos clientes representan del mercado en general.

De manera consolidada, los principales clientes del negocio de generación eléctrica de las subsidiarias de HIC durante el 2021 se detallan a continuación:

Cliente	Subsidiaria
CDEEE	EGE Haina
EDE Norte	EGE Haina
Consortio Energético Punta Cana-Macao	EGE Haina



EDE Sur	EGE Haina
Empresas Públicas de Medellín (EPM) y subs.	Termoyopal
EDE Este	EGE Haina
Ecopetrol	Termoyopal
Air-E (EnerPereira)	Termoyopal

Con respecto al negocio de venta de combustibles, el cual solamente opera en Colombia, los principales clientes del mismo período son los siguientes:

Cliente	Subsidiaria
Frontera	Termoyopal
Inversiones GLP	Termoyopal
Norgas	Termoyopal
Chilco	Termoyopal
Montagas	Termoyopal

Las empresas cuentan con políticas estrictas de compras y contrataciones mediante las cuales se contratan con los proveedores más competitivos de los insumos que estas utilizan. Estos proveedores deben demostrar capacidad de suministro, financiera y operativa para cumplir con los compromisos de suministro durante el proceso de adjudicación. Por igual, las empresas cuentan con políticas de inventario mínimo para los recursos que se consideran críticos para la operación.

Por otro lado, los principales suplidores a nivel consolidado durante el mismo periodo fueron:

Suplidor	Subsidiaria	Tipo
Vitol. Inc.	EGE Haina	Compra fueloil
AES Andres DR, S.A.	EGE Haina	Compra de gas
Ecopetrol, S.A.	Termoyopal	Compra de gas
Elecnor, S.A.	EGE Haina	Contratista proyecto Girasol
ETED	EGE Haina	Peajes de transmisión

3.7. Circunstancias o condiciones que pudieran limitar la actividad del Emisor

3.7.1. Grado de Dependencia del Emisor respecto de Patentes y Marcas

El Emisor ni sus subsidiarias son dependientes de patentes o marcas.

3.7.2. Demandas Pendientes

A la fecha de este Prospecto, el Emisor no tiene demandas ni reclamaciones pendientes iniciadas en su contra.

De igual forma, a la fecha de este Prospecto, no hay demanda en donde estén envueltas las subsidiarias que puedan tener un efecto significativo adverso al Emisor.

3.7.3. Interrupción de las actividades del Emisor

El Emisor no ha tenido interrupciones en su negocio.



En el caso de su subsidiaria EGE Haina, en los últimos tres (3) años hubo dos interrupciones que fueron reclamadas al seguro lucro cesante: un incendio en uno de los motores de la Central de Palenque y una falla de un motor en la Central de Sultana de Este en 2021. Ambos reclamos en conjunto no exceden Un Millón de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$1,000,000.00).

A su vez, Termoyopal Generación desde su entrada en operación no ha presentado ningún evento de interrupción al negocio en los últimos tres (3) años, excepto por temas externos como restricciones en línea de transmisión del operador de red.

En cuanto a Termoyopal Gas, en el año 2020, debido a las condiciones comerciales de mercado y por la terminación del contrato que tenía vigente, el negocio fue interrumpido por 4.5 meses, posterior a ello, se renegoció el contrato de suministro y se reactivaron las operaciones.

3.8. Informaciones Laborales

3.8.1. Número de empleados

Haina Investment Co. Ltd. a nivel individual no cuenta con empleados en nómina. Sin embargo, sus subsidiarias contaban con un total consolidado de 568 empleados al 31 de diciembre del 2021.

En el caso de EGE Haina, la empresa contaba con 499 empleados al 31 de diciembre de 2019, 500 empleados al 31 de diciembre de 2020 y 487 empleados al 31 de diciembre de 2021.

En el caso del Grupo Termoyopal, la empresa contaba con 90 empleados al al 31 de diciembre de 2019, 74 empleados al 31 de diciembre de 2020 y 81 empleados al 31 de diciembre de 2021.

3.9. Política de Inversión y Financiamiento

3.9.1. Políticas de Inversión y Financiamiento a las cuales deben sujetarse los administradores del Emisor

El Emisor ni sus Subsidiarias poseen una política de inversión y financiamiento. Según los Estatutos Sociales, las decisiones en tal respecto son atribuciones del Consejo de Administración ya que el mismo ejerce la dirección y administración de la compañía siempre que no esté deliberando la Asamblea General de Accionistas (órgano supremo de la compañía con las más amplias facultades).

3.9.2. Principales inversiones realizadas en los últimos dos (2) años

A nivel del Emisor, la única inversión realizada en los últimos dos (2) años corresponde a la adquisición del Grupo Termoyopal por un monto de Ciento Doce Millones Ochocientos Sesenta y Dos Mil Ciento Setenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$112,862,171), la cual se hizo efectiva en fecha 01 de octubre de 2021.



3.10. Análisis FODA

Fortalezas

- HIC, a través de sus subsidiarias, posee y/u opera un portafolio de activos de generación de fuentes diversificadas lo cual asegura que su capacidad no dependa de una sola fuente de combustible. Más bien, las unidades de generación de energía de las subsidiarias dependen de una serie de fuentes convencionales para la generación de energía, como LFO, HSFO, gas natural y carbón, así como de ciertas fuentes renovables, como la eólica

y la solar. La siguiente tabla muestra el portafolio diversificado, incluyendo plantas arrendadas y propiedad de terceros, de HIC a la fecha de este Prospecto.



Fuente	Capacidad Instalada (MW)	% de Capacidad Instalada Total
Gas Natural	650.4	50.3%
HSFO	187.1	14.5%
Eólico	183.3	14.2%
Solar	121.5	9.4%
LFO	100.0	7.7%
Carbón	51.9	4.0%
Total	1,294.2	100.0%

- La principal subsidiaria del Emisor, EGE Haina, es actualmente la empresa generadora de electricidad privada más grande y diversificada de República Dominicana, con una capacidad instalada propia de 835 MW distribuidas en nueve (9) plantas de generación eléctrica. EGE Haina es líder en energía renovables ya que el 35.5% de su matriz de generación propia y bajo operación proviene de renovables (sol y viento) y un 27% proviene activos de generación con gas natural; permitiendo garantizar estar en las primeras posiciones en la lista de despacho del Organismo Coordinador.
- Los activos propios y/u operados por las subsidiarias de HIC están diversificados geográficamente. En el caso de EGE Haina, los mismos se encuentran ubicados en diversas regiones de la República Dominicana y están ubicados cerca de puertos marítimos, lo que facilita la entrega de combustible y repuestos a las unidades de generación de energía. En el caso de Grupo Termoyopal, los activos se encuentran ubicados en Colombia, específicamente en el municipio de Yopal, departamento de Casanare, contribuyendo a un mayor nivel de diversificación geográfica del portafolio de HIC. Dado los puntos estratégicos en ambos países donde se encuentran las plantas generadoras del Emisor, estas disponen de conexiones directas al Sistema Nacional Interconectado correspondiente; esto permite a las generadoras reducir costos en las inversiones de capacidad adicional a medida que el crecimiento de la demanda de los países lo requieran.
- Cada una de las subsidiarias tienen PPA con compañías distribuidoras y/o con clientes institucionales no regulados de gran magnitud en ambos países. EGE Haina actualmente tiene treinta (30) PPA vigentes, denominados en Dólares Norteamericanos (USD), lo que representa un 82.58% de sus ventas contratadas. EGE Haina actualmente posee toda su producción de energía contratada a medio y largo plazo, y la proporción no contratada de sus ventas corresponde a ingresos en el mercado Spot por concepto de potencia firme y servicios complementarios. Los PPA tienen una vida promedio de diez (10) años, con PPAs de hasta 16 años de vigencia remanente, traduciéndose esto a ventas estables a largo plazo. Por su parte, las empresas del Grupo Termoyopal cuentan con catorce (14) contratos de suministro en el sector de energía eléctrica desde el año 2022 hasta el año 2025, con un promedio de 56% de la energía contratada y una cartera de PPAs con off-takers solventes. Ambas empresas cuentan tanto con activos competitivos en sus respectivos mercados, así como con equipos comerciales altamente experimentados. Éstos últimos se encuentran en constante interacción con el mercado en búsqueda de nuevos contratos, así como proactivamente renovando aquellos existentes, siempre buscando optimizar la generación de los activos existentes.
- Las subsidiarias del Emisor pertenecientes al Grupo Termoyopal se benefician de un Cargo por Confiabilidad, por el cual estas son remuneradas por mantener una disponibilidad mínima de sus plantas generadoras, denominado en dólares norteamericanos (USD), el cual proporciona un respaldo en la generación de ingresos

ante cualquier situación o fenómeno en el mercado. Las entidades cuentan con este Cargo por Confiabilidad garantizado hasta el 2028 para las unidades de generación nuevas.

- HIC se beneficia de un personal altamente calificado y experimentado liderando las operaciones de sus subsidiarias. El equipo bajo la sombrilla de HIC cuenta con amplia experiencia en los sectores eléctricos dominicano y colombiano, en la operación de activos de generación y ha sido exitoso en implementar una estrategia que ha brindado un crecimiento estable y sólido a la empresa. En el caso de EGE Haina, los empleados de EGE Haina tienen una permanencia promedio de nueve (9) años en EGE Haina y el equipo gerencial tiene una permanencia promedio de once (11) años en EGE Haina. Por su parte, los empleados de Termoyopal tienen una permanencia promedio de nueve (9) años.
- Haina Investment Co. Ltd. tiene el respaldo de uno de los grupos económicos más grandes de la República Dominicana, INICIA

Oportunidades

- A raíz de la alta demanda de energía eléctrica en el mercado dominicano, el Gobierno de la República Dominicana ha iniciado diversos procesos de licitaciones públicas para la compraventa de potencia y energía eléctrica con las empresas distribuidoras. El Emisor está participando de forma activa en las licitaciones para fines de poder aumentar su capacidad instalada, diversificar riesgos y aumentar su participación en el mercado eléctrico dominicano.
- En Colombia, el Gobierno está enfocado en el Plan Energético Nacional, que busca la reconversión de la matriz energética en el país con Fuentes No Convencionales de Energía, para esta estrategia el Gobierno ofrece incentivos a nivel fiscal con la Ley 1715 de 2014, la cual presenta como beneficios la deducción de renta de hasta el 50% de inversión sobre la renta líquida, exclusión de impuesto a la venta – IVA en la adquisición de bienes y servicios, exención de los derechos arancelarios de importación de maquinaria del proyecto y depreciación acelerada en tres (3) años. A través de las subsidiarias del Grupo Termoyopal, el Emisor pudiera desarrollar nuevos proyectos y capturar estos beneficios que la ley otorga.

Debilidades

- Los ingresos del Emisor dependen de las distribuciones anuales de dividendos realizadas por sus subsidiarias
- Actualmente, la principal subsidiaria del Emisor, EGE Haina, depende en cobros de las empresas distribuidoras; las cuales han mostrado débiles desempeños operacionales y financieros dado su alto nivel de pérdidas, bajas cobranzas y el hecho de que las tarifas que aplican a sus clientes no reconocen los incrementos de costos que ha experimentado el abastecimiento eléctrico. En el escenario de que prevalezca el retraso en los pagos, EGE Haina pudiera no tener los recursos necesarios el desarrollo de nuevos proyectos.

Amenazas

- Las subsidiarias del Emisor están sujetas a reglamentación y legislación extensa que, de ser cambiadas de forma que perjudique las actividades comerciales de las entidades, deterioraría la situación financiera de las subsidiarias del Emisor o en sus capacidades para operar en los sistemas eléctricos correspondientes.
- Volatilidad en los precios de los combustibles



- Deterioros en las condiciones macroeconómicas de la República Dominicana y Colombia
- La entrada de plantas de generación de energía más eficientes post-vencimiento de los PPA que ambas subsidiarias tienen vigente
- Vencimiento del contrato de suministro de gas de Termoyopal en el año 2028.

3.11. Factores de Riesgos más significativos y medidas adoptadas para su gestión

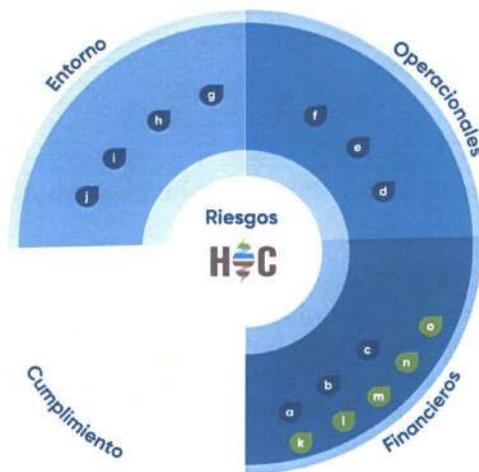
3.11.1. Riesgos del Emisor

Haina Investment Co. Ltd. actúa como casa matriz de un grupo de empresas propias del sector energético, siendo la administración de dichas entidades la fuente de ingresos del Emisor. Dado lo anterior, el desempeño de las subsidiarias tiene efecto directo sobre los retornos que recibe el Emisor anualmente. Cada una de las subsidiarias opera de forma paralela e individual su negocio, manteniendo plataformas independientes para el manejo de su actividad comercial y productiva; de igual forma gestiona todos los mitigantes de riesgo de forma individual.

A raíz de que existe una fuerte correlación entre los ingresos del Emisor y el desempeño de las subsidiarias, el Emisor se ve afectado por los riesgos que competen a cada una de estas entidades dedicadas a la generación de energía.

Al 31 diciembre de 2021 el Emisor tuvo utilidades netas ascendentes a US\$43,299,245. Adicionalmente, el Emisor fue calificado $DOAA$ por Pacific Credit Rating (PCR) a junio de 2022 y A+ por Feller Rating a agosto de 2022.

A continuación, se presentan los riesgos, y cuyas medidas de mitigación se encuentran alineadas con la estrategia de la organización:



Riesgos del Emisor

- a Riesgo cambiario/ tasa de cambio
- b Riesgo de crédito
- c Riesgo de precio de combustibles
- d Riesgos de operación
- e Riesgo en el abastecimiento de combustibles
- f Interrupción del negocio / Desastres naturales
- g Riesgo de entorno país
- h Riesgo de demanda
- i Riesgo político / Cambios en la regulación
- j Riesgo Social – Protestas sociales

Riesgos de los Valores de Objeto de la Oferta Pública

- k Riesgo de la Oferta
- l Riesgo de Redención Anticipada
- m Riesgo de liquidez
- n Riesgo de tasa de interés
- o Riesgo por Garantía del Instrumento



Riesgos Financieros

a. Riesgo cambiario o de tasa de cambio

La moneda funcional de EGE Haina, subsidiaria del Emisor en República Dominicana, es el dólar estadounidense (USD). Como resultado de las operaciones que realiza la Compañía en otras

monedas distintas a la funcional, la misma está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera (diferente a la funcional) y, por lo tanto, su valoración periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el peso dominicano (DOP) y el euro. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la Compañía, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre su moneda funcional y la respectiva moneda extranjera.

Para el caso de Termoyopal, subsidiaria del Emisor en Colombia, ésta vende su energía eléctrica en pesos colombianos (COP) y el gas natural se compra en dólares americanos a Ecopetrol, estatal petrolera colombiana. Un aumento significativo el precio del dólar, podría generar una disminución en la utilidad de Termoyopal. Se cuenta con las siguientes medidas de mitigación del riesgo identificado, a saber: (i) Cobertura natural con la línea de negocio de TYGas, aunque la moneda funcional de la compañía es pesos los productos se venden referenciados al dólar y/o dólar link en la fórmula del precio de venta. (ii) Forwards firmados por hasta el 50% del contrato de gas marco de la compañía para el año 2022 y el 25% para el año 2023. (iii) Credibilidad y cupos aprobados en el sector financiero colombiano, que le permitirá acceder a contratos de cobertura en dólares, con el objetivo de proteger a la compañía ante un aumento significativo en el aumento del dólar. (iv) Finalmente, se cuenta con cuentas de compensación en dólares en el exterior.

b. Riesgo de crédito

Representa el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compraventa y esto se traduzca en una pérdida financiera. El riesgo de crédito surge principalmente de las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo, y de las cuentas por cobrar.

Desde el punto de vista de EGE Haina, los principales activos financieros que potencialmente exponen a la entidad a la concentración de riesgo crediticio consisten principalmente de cuentas por cobrar por las ventas de energía y potencia en el SENI. Los principales compradores son las compañías distribuidoras. A pesar de que estas cuentas muestran atrasos en sus pagos corrientes, EGE Haina no ha tenido historial de incobrabilidad con dichas entidades. Así mismo, la entidad mantiene contratos de Compraventa de Energía con importantes clientes industriales del país, los cuales mantienen al día sus cuentas por pagar.

Respecto a los riesgos del efectivo y equivalentes de efectivo, la máxima exposición de las subsidiarias a raíz de fallas de la contraparte sería el valor registrado de dichos activos. La calidad crediticia de los activos financieros es evaluada en función de los niveles de patrimonio y la calificación crediticia otorgada por organismos externos a las instituciones en donde se encuentran dichos activos financieros.

Para el caso de la subsidiaria en Colombia, la energía eléctrica se vende por contratos y en bolsa (spot), el pago de esta transacción se hace de acuerdo lo establecido en los contratos con los clientes. No obstante, lo anterior, puede existir la posibilidad que los clientes no hagan el pago de sus obligaciones por situaciones propias de su negocio. Para mitigar este riesgo, se cuenta con contratos de modalidad prepago, otros tienen garantías bancarias, y otros garantía real, las cuales se podrían ejecutar por parte de Termoyopal en caso de presentarse un incumplimiento, adicionalmente un agente que incumpla quedará bloqueado en el sistema para efectuar transacciones en el Mercado de Energía Mayorista.

Los productos de la planta de secado de gas se venden por contrato, el pago de esta transacción se hace de acuerdo lo establecido en los contratos con los clientes; en caso de incumplimiento existen varios mitigantes, a saber: para los contratos de Gas Licuado de Petróleo, se cuenta con garantías bancarias, las cuales se podrían ejecutar por parte de Termoyopal en caso de presentarse un incumplimiento y con esto, no dejar de percibir los ingresos por la venta de GLP.



La venta de disolventes para el sector de petróleo cuenta con garantías bancarias, las cuales se podrían ejecutar por parte de Termoyopal en caso de presentarse un incumplimiento y con esto, no dejar de percibir los ingresos por la venta de disolvente. La venta de disolventes para el segmento de minoristas se hace de contado. Si el cliente no paga por adelantado, no se le permite retirar producto de la planta.

c. Riesgo de precio de combustibles

Las subsidiarias del Emisor están expuestas al riesgo resultante de cambios en el costo de los combustibles, principalmente fuel oil y gas natural. Altos precios de combustibles pueden afectar negativamente los requerimientos de capital de trabajo de las subsidiarias del Emisor, y por ende los retornos del Emisor sobre estas entidades.

Desde el punto de vista de EGE Haina, la entidad está expuesta al riesgo resultante de la fluctuación del precio internacional de combustibles dado que la República Dominicana no es un productor de combustibles. Para la operación de la central Quisqueya 2, EGE Haina compra gas natural a AES Andrés bajo un acuerdo de suministro de largo plazo que entró en vigor en agosto de 2020. El gas natural se transporta a través del Gasoducto del Este desde la terminal de AES Andrés hasta la central Quisqueya 2. El precio está expresado en US\$/MMBtu y está vinculado a los precios del gas natural en Estados Unidos (NYMEX Henry Hub Index). EGE Haina compra el fuel oil utilizado para la generación de energía de suplidores internacionales a precios basados en índices internacionales más un cargo de transporte. En general, el costo de fuel oil para la Compañía se determina por referencia al índice publicado por Platts, que es el mismo utilizado en las fórmulas de indexación incluidas en los precios de los contratos de venta de energía. Adicionalmente, los precios de energía declarados para las transacciones en el mercado spot, incluyen las fluctuaciones de los precios de combustibles; por lo que, EGE Haina tiene una cobertura razonable contra estas variaciones.

EGE Haina también está expuesta al riesgo resultante de cambios en el costo del carbón. Actualmente adquiere el carbón necesario para la operación de su unidad Barahona de la mejor oferta existente en el mercado. El costo variable de esta planta ha resultado históricamente más económico que el precio marginal del sistema.

A nivel de Termoyopal, la empresa cuenta con dos (2) acuerdos; un contrato marco que cubre el 80% del suministro hasta 2028 y el restante se encuentra en otro acuerdo que va hasta el 2023, el cual se encuentra en proceso de renovación. Dichos contratos fijan el precio del suministro de gas natural con Ecopetrol, proveedor único del gas y estatal petrolera colombiana. Una vez estos contratos expiren, se espera que estos se renueven bajo condiciones similares a las de los contratos actuales, de mercado, similares a las de los contratos actuales, tomando en cuenta que Termoyopal constituye el principal consumidor de gas de los yacimientos del área, los cuales no se encuentran interconectados a otros puntos de consumo vía gaseoductos.

Riesgos Operacionales

d. Riesgos de operación / operativos

Las operaciones de las subsidiarias del Emisor están sujetas a diversos riesgos, incluyendo el riesgo de avería, falla o bajo rendimiento de los equipos, acciones de empleados, y daños de las plantas generadoras o desabastecimiento de combustible como resultados de eventos fortuitos o de fuerza mayor, tales como huracanes, terremotos y otros desastres naturales.

En el escenario de que las plantas generadoras de las subsidiarias del Emisor no se encuentren disponibles para generar energía suficiente, éstas tendrían la posibilidad de comprar la energía en el mercado spot para fines de cumplir con sus obligaciones establecidas en los PPA. En el caso de la subsidiaria en Colombia, Termoyopal, por algún motivo no pueda despachar el negocio



de generación, también se afectaría el negocio de secado de gas, dado que éste no puede operar sin que el negocio de generación esté operando.

En el caso de EGE Haina, la entidad tiene PPAs que incluyen el compromiso de suministrar energía; por lo que podría verse expuesta a acceder al mercado spot a comprar energía a un precio por encima del precio establecido bajo sus PPAs; lo que podría provocar una substancial reducción en los márgenes del de EGE Haina, lo que tendría un efecto adverso en la situación financiera y los resultados de las operaciones. En el caso de Termoyopal, para 2022 se cuenta con un nivel de contratación del 90% lo cual, si se interrumpe o disminuye la generación por debajo de este 90%, la subsidiaria se vería en la obligación de comprar energía en el mercado spot para cubrir sus obligaciones.

A nivel de Termoyopal, el riesgo se puede manifestar como fallas en las unidades de generación y/o Planta de Secado de Gas, sistemas auxiliares que interrumpan la operación normal del negocio. Ante el anterior escenario, se cuentan con las siguientes medidas de mitigación, a saber: Contrato de leasing con General Electric, en el cual está estipulado los tiempos de respuesta para la solución de las fallas en las turbinas de las Unidades 3, 4 y 5. En segunda instancia, procedimiento de compra de energía en la bolsa, con el objetivo de no afectar los compromisos con los clientes; cláusulas de eventos eximentes ante los clientes; el Plan Anual de Mantenimiento con actividades de intervención preventivas, detectivas, predictivas y correctivas; y, por último, el plan de continuidad de negocio de Termoyopal.

Este riesgo se interconecta de manera importante con el riesgo enunciado en el literal “f”, desarrollado más adelante.

e. Riesgo de abastecimiento de combustible

El Emisor presenta riesgo en el abastecimiento de combustibles, en el caso de su subsidiaria EGE Haina dado que se encuentra operando en una zona del Caribe, la cual es afectada por fenómenos climáticos que eventualmente pueden ser severos, la misma está expuesta a que las embarcaciones que transportan combustible hacia la isla se vean impedidas de zarpar oportunamente desde los puertos de origen, o bien no pueden efectuar la descarga en las fechas previstas. Igualmente, EGE Haina se encuentra expuesta al comportamiento del mercado de combustibles, tanto a la fluctuación en precios mencionada en el riesgo en el riesgo del literal “e”, como a la oferta y disponibilidad de estos commodities en el mercado.

Para la subsidiaria en Colombia este riesgo se podría suscitar si por algún motivo el proveedor único, Ecopetrol presentase una imposibilidad para despachar el gas desde pozo. La anterior situación afectaría también el negocio de Gas y se interconecta con el riesgo del literal “f”. Este riesgo se mitiga a través de la compra de energía mercado spot para cubrir obligaciones y para el negocio de secado de gas se declararía evento eximente o de fuerza mayor o caso fortuito, con lo cual no estaría obligada la subsidiaria a continuar operando.

f. Interrupción del negocio / riesgo de desastres naturales

Las obras de infraestructura (plantas generadoras) de las subsidiarias del Emisor se construyen bajo los estándares y normas que le permiten soportar estas fuerzas naturales. No obstante, un desastre natural como un huracán de cierta magnitud, terremoto u otras circunstancias mayores podrían afectar sus activos físicos o causar una interrupción en su capacidad de entregar energía eléctrica. A estos fines las subsidiarias del Emisor refuerzan constantemente su marco de “Gestión de Continuidad del Negocio” según las mejores prácticas y estándares internacionales. Además de lo anterior, las subsidiarias tienen pólizas de seguro adecuadas para cubrir las pérdidas de propiedad e interrupción de negocio que pudiesen causar tales eventos.



g. Exposición al Mercado Spot: Si bien es cierto que las subsidiarias del Emisor mantienen altos niveles de contratación de su energía y potencia a futuro, existe el riesgo de que los contratos que vencen previo al vencimiento de los Bonos Corporativos no sean renovados o reemplazados, lo cual incrementaría la exposición al Mercado Spot y la volatilidad en la generación de flujos del Emisor para el repago de las obligaciones. Las subsidiarias del Emisor cuentan tanto con activos competitivos en sus respectivos mercados, así como con equipos comerciales altamente experimentados. Éstos últimos se encuentran en constante interacción con el mercado en búsqueda de nuevos contratos, así como proactivamente renovando aquellos existentes, siempre buscando optimizar la generación de los activos existentes.



Riesgos de Entorno

h. Riesgo de entorno país

Las subsidiarias del Emisor dependen en cierta medida de las condiciones económicas de la República Dominicana y de Colombia. Si estas condiciones se deterioran, la posición financiera o los resultados de las operaciones de las subsidiarias podrían verse afectados. En el caso de la República Dominicana, se ha evidenciado durante los últimos años una estabilidad macroeconómica que le ha permitido la colocación de deuda en los mercados internacionales de largo plazo y en condiciones muy favorables. Estas emisiones soberanas han recibido alta aceptación de los inversionistas globales y han demostrado que existe una gran confianza en el desempeño financiero de la nación.

Para el caso de Colombia, la pandemia representó una importante contracción de la economía. Lo anterior se suma al hecho de que en 2022 se llevaron recientemente a cabo elecciones presidenciales, circunstancia que puede generar un rezago en la recuperación económica dependiendo de las medidas que tome el nuevo gobierno. El plan de desarrollo del país se aprueba en 2023, lo que podría conllevar cambios estructurales de la economía colombiana.

La situación global de inflación y las medidas que los distintos gobiernos están tomando para controlarla junto a los elementos exacerbantes como la guerra en Ucrania iniciada el 24 de febrero de 2022, pudieran afectar la economía global y afectar negativamente las economías y los mercados financieros Latinoamericanos incluyendo a República Dominicana y Colombia.

Cualquier efecto adverso en la economía de ambos países podría afectar la capacidad o voluntad del gobierno de continuar realizando pagos de subsidios a las empresas de distribución, lo que a su vez podría afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados de operaciones de las subsidiarias del Emisor. Además, cualquier efecto adverso en las economías dominicana o colombiana también podría tener un efecto negativo en los Usuarios No Regulados (UNR) y su capacidad para comprar electricidad y/o realizar pagos oportunos a las subsidiarias del Emisor. Cualquiera y/o ambos de estos escenarios podrían afectar significativamente la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones en virtud de los Bonos.

i. Riesgo de demanda

Las ventas de las subsidiarias del Emisor dependen en parte de la demanda agregada de los sistemas interconectados propios de cada país en los que operan (República Dominicana y Colombia), y la demanda de sus clientes contratados, por lo que fluctuaciones en la demanda de energía producen variaciones positivas o negativas en las cantidades vendidas. Si por algún motivo se deterioran las condiciones que influyen la demanda agregada de energía de los países de las subsidiarias del Emisor, se podría comprometer la capacidad del Emisor para satisfacer sus obligaciones en virtud de los Bonos. Este riesgo se influencia de manera importante por el riesgo en el literal “g”, especialmente en las condiciones macroeconómicas de los países en donde operan las subsidiarias del Emisor.

j. Riesgo legal y decambio regulatorio

Los sectores de energía y combustibles son sectores altamente regulados. Existe el riesgo de que cambios regulatorios, legislativos o jurisprudenciales en las jurisdicciones en donde opera HIC y sus subsidiarias afecten negativamente las operaciones, la capacidad de comercialización de energía, potencia y combustibles y el flujo de caja de estas.

Para la subsidiaria del Emisor en Colombia, con el relevo presidencial reciente, puede darse la posibilidad de que este nuevo gobierno haga cambios en la regulación que afecten la operación normal del negocio. Estos cambios se podrían presentar en los siguientes frentes: 1) remuneración del Cargo por Confiabilidad asignado y/o la forma de participar en nuevas asignaciones; 2) exigencia de nuevos requisitos en materia ambiental; 3) posibilidad de acceder a nuevos contrato de suministro de gas; y 4) Reformas tributarias. Las situaciones anteriormente descritas se podrían presentar en el año 2023, período en el cual se debe aprobar por el Congreso de la República el Plan Nacional de Desarrollo, documento que orienta la política económica y social de los cuatro años de gobierno.

Para la subsidiaria en Colombia, Termoyopal cuenta con las siguientes medidas de mitigación del riesgo identificado:

- Participación en la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (ANDEG), escenario en donde se defienden las iniciativas gremiales.
- Contratos de Cargo por Confiabilidad.
- Contratos de suministro de gas.



k. Riesgo Social – Protestas sociales

Para el caso de Termoyopal, este riesgo se puede manifestar en forma de bloqueos de carreteras nacionales o secundarias, impidiendo que los vehículos de los clientes de GLP y/o Disolvente no puedan recoger producto en la Planta de Secado de Gas, disminuyéndose los ingresos de la compañía. Para lo anterior, Termoyopal cuenta con las siguientes medidas de mitigación del riesgo identificado: 1) relacionamiento directo, excelentes canales de comunicación y acuerdos con la comunidad del área de influencia para el normal tránsito de los vehículos que recogen el producto en la PSG; 2) programa de Responsabilidad Social; y 3) participación en las mesas consultivas de las autoridades locales y regionales.

l. Riesgo de pandemia: Una pandemia de magnitud mayor podría afectar las operaciones y la economía de un país, no obstante, el sector de generación de energía es más resiliente que otras industrias. En efecto las Subsidiarias han permanecido operando durante el escenario global de pandemia de COVID-19 supliendo estas un servicio esencial a la economía constituyéndose así en una infraestructura crítica. Ante un evento de pandemia, uno de los principales impactos para el sector de generación de energía podría verse en la variación de la demanda de energía comercial versus demanda de energía residencial. Adicionalmente, los compradores de energía podrían verse afectados en el corto plazo en su capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones, lo cual podría a su vez afectar las cuentas por cobrar de las empresas del sector generación. Otro efecto que se pudiese materializar es la disrupción de las cadenas de suministro, los costos de transporte y la disponibilidad de ciertos insumos básicos; para lo cual las Subsidiarias del Emisor cuentan con políticas de inventario que permiten mitigar parcialmente este riesgo.

m. Riesgos macroeconómicos y de mercado: Factores de riesgo relacionados a la inflación, las tasas de interés, tasas de cambio y disponibilidad de moneda extranjera, los niveles de liquidez disponibles, entre otras, puedan afectar la operatividad de HIC y sus subsidiarias, su capacidad de generar flujos de caja y su capacidad de cumplir con sus compromisos financieros.

3.11.2. Riesgos de los Valores de Objeto de la Oferta Pública

Entre los principales riesgos relacionados con los valores de objeto de la Oferta Pública se destacan:

n. Riesgo de demanda y liquidez del mercado

La demanda existente actualmente de instrumentos de renta fija hace que los Bonos sean instrumentos atractivos para inversionistas tanto institucionales como personas físicas por el nivel de liquidez y necesidad de inversión. Sin embargo, en la actualidad, los tenedores de bonos pueden encontrar ciertos niveles de iliquidez del valor en caso de accedan al mercado secundario con el fin de liquidar su inversión antes del vencimiento.

o. Riesgo de redención anticipada

Los Bonos Corporativos están sujetos a redención anticipada de acuerdo con el acápite 2.5 del presente Prospecto de Emisión. Esta opción se ejercerá a discreción del Emisor.

p. Riesgo de liquidez

Representa el riesgo de que el Emisor no pueda cumplir con sus obligaciones. Con el objetivo de mitigar este riesgo el Emisor monitorea sus necesidades de liquidez a nivel de la casa matriz y de sus subsidiarias, de forma tal que tenga suficiente efectivo en bancos e inversiones de corto plazo para cumplir con sus requerimientos operativos.

Al 30 de junio de 2022, el Emisor mantenía efectivo y equivalente de efectivo a nivel individual de US\$21,105,145.

q. Riesgo en las tasas de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en las tasas de interés de mercado. La exposición del Emisor a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones a largo plazo con tasas de interés variables.

El Emisor, a nivel consolidado, mantiene una exposición limitada al riesgo de tasas de interés variables, en el uso de líneas de crédito corrientes, las cuales periódicamente pueden revisar su precio, de acuerdo con las condiciones del mercado. La totalidad de las obligaciones financieras no corrientes, y su porción corriente, están pactadas a tasa fija por lo que no está expuesta a dicho riesgo.

r. Riesgo por garantía del instrumento

La Emisión no posee garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano. El único acreedor con prelación con el cobro sobre la emisión es Citibank, N.A., JP Morgan y Scotiabank actuando en conjunto, pero esta deuda se estará repagando con los fondos percibidos por este programa de emisiones, notando que la prelación existirá mientras esta deuda exista conforme el detalle de las deudas del acápite 2.6.4.



4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

4.1. Información sobre los Auditores Externos

Los estados financieros correspondientes al ejercicio del 31 de diciembre de los años 2021 y 2020 del Emisor, han sido auditados por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers (“PWC”), firma de Contadores Públicos autorizados, operando en el mercado dominicano desde 1957, y cuyas generales se detallan a continuación:



PricewaterhouseCoopers República Dominicana, S.R.L.

Contacto: Omar Ramón del Orbe Ortiz

Avenida Lope de Vega No. 29, Torre Novo Centro, Piso 13, Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: 809-567-7741

Email: omar.delorbe@pwc.com

RNC 1-32-09535-9

Registro del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Rep. Dominicana No. 99002

Registrado en SIMV como Auditor Externo desde el 14 de mayo del 2004 bajo el número de registro SVAE-006

La información financiera interina presentada en este Prospecto no se encuentra auditada por PWC.



4.2. Estados Financieros

4.2.1. Balance General o de Situación Financiera

Balance General Consolidado:

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Situación Financiera

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)



	31 de diciembre de 2021 Auditado	31 de diciembre de 2020 Auditado	30 de junio de 2022 No Auditado	30 de junio de 2021 No Auditado
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	71,388,461	112,567,802	93,642,640	34,802,271
Efectivo restringido	14,801,932	385,112	18,972,990	-
Inversiones a corto plazo	243,468	-	258,088	236,194
Activos financieros derivados	1,837,325	-	1,905,458	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras	139,343,181	78,499,441	198,355,094	121,708,996
Inventarios	57,668,798	41,507,179	63,718,832	46,733,755
Impuesto sobre la renta por cobrar	768,777	4,907,134	2,106,842	1,287,057
Activos por impuestos diferidos	-	-	1,542,382	-
Gastos pagados por anticipado	5,615,408	9,675,177	18,770,490	14,327,598
Total activos corrientes	291,667,350	247,541,845	399,272,816	219,095,871
Activos no corrientes				
Propiedad, planta y equipos, neto	745,111,115	636,084,898	732,611,450	636,444,510
Activos por derecho de uso	37,554,480	13,227,624	34,622,927	12,798,329
Intangibles y otros activos	92,528,703	19,070,142	89,922,220	18,910,311
Total activos no corrientes	875,194,298	668,382,664	857,156,597	668,153,150
Total Activos	1,166,861,648	915,924,509	1,256,429,413	887,249,021
Pasivos y Patrimonio				
Pasivos corrientes				
Deuda financiera	100,564,343	75,000,000	83,910,535	75,000,000
Cuentas por pagar	127,509,774	94,063,209	194,599,952	94,337,767
Impuesto sobre la renta por pagar	4,631,228	-	11,004,936	-
Pasivos por arrendamientos	5,731,231	1,036,297	6,378,957	1,042,327
Otros pasivos	4,327,401	2,964,819	2,583,679	1,893,059
Total pasivos corrientes	242,763,977	173,064,325	298,478,059	172,273,153
Pasivos no corrientes				
Deuda financiera	450,507,368	257,403,024	472,566,824	259,998,028
Pasivos por impuestos diferidos	81,861,193	86,141,672	76,804,713	82,241,088
Pasivos por arrendamientos	38,000,799	14,069,679	35,541,914	13,114,338
Otros pasivos	13,161,539	6,611,471	12,727,688	6,787,900
Total pasivos no corrientes	583,530,899	364,225,846	597,641,139	362,141,354
Total pasivos	826,294,876	537,290,171	896,119,198	534,414,507
Patrimonio				
Capital social	144,500,000	144,500,000	144,500,000	144,500,000
Ganancias retenidas	43,296,211	43,966,842	69,146,936	30,470,255
Otro resultado integral	(6,728,224)	(24,281)	(12,388,774)	(24,281)
Total patrimonio de accionistas	181,067,987	188,442,561	201,258,162	174,945,974
Interés minoritario	159,498,785	190,191,777	159,052,053	177,888,540
Total patrimonio	340,566,772	378,634,338	360,310,215	352,834,514
Total Pasivos y Patrimonio	1,166,861,648	915,924,509	1,256,429,413	887,249,021

Balance General Separado:

Haina Investment Co., Ltd.
Estado Separado de Situación Financiera

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	31 de diciembre de 2021 Auditado	31 de diciembre de 2020 Auditado	30 de junio de 2022 No Auditado	30 de junio de 2021 No Auditado
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo	2,263,286	1,335,710	9,962,285	2,174,032
Efectivo restringido	10,253,505	-	11,142,860	-
Cuentas por cobrar a parte relacionada	-	1,626,346	1,731,136	-
Total activos corrientes	12,516,791	2,962,056	22,836,281	2,174,032
Activos no corrientes				
Inversiones en subsidiarias	280,773,785	189,589,098	289,915,806	177,285,860
Total activos no corrientes	280,773,785	189,589,098	289,915,806	177,285,860
Total Activos	293,290,576	192,551,154	312,752,087	179,459,892
Pasivos y Patrimonio				
Pasivos corrientes				
Deuda financiera	14,160,000	-	14,160,000	-
Cuentas por pagar	352,381	-	374,333	74,789
Dividendos por pagar	3,443,730	1,443,730	3,443,730	3,443,730
Impuesto sobre la renta por pagar	-	-	1,125,000	-
Total pasivos corrientes	17,956,111	1,443,730	19,103,063	3,518,519
Pasivos no corrientes				
Deuda financiera	86,690,651	-	80,050,645	-
Pasivos por impuestos diferidos	896,161	2,689,140	-	1,019,676
Total pasivos no corrientes	87,586,812	2,689,140	80,050,645	1,019,676
Total pasivos	105,542,923	4,132,870	99,153,708	4,538,195
Patrimonio				
Capital social	144,500,000	144,500,000	144,500,000	144,500,000
Ganancias retenidas	43,247,653	43,918,284	69,098,379	30,421,697
Total patrimonio	187,747,653	188,418,284	213,598,379	174,921,697
Total Pasivos y Patrimonio	293,290,576	192,551,154	312,752,087	179,459,892



4.2.2. Estado de Resultados

Estado de Resultados Consolidado:

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
Estado Consolidado del Resultado Integral

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de		Período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2021 Auditado	2020 Auditado	2022 No Auditado	2021 No Auditado
Ingresos procedentes de contratos con clientes	447,072,945	305,452,792	327,149,250	185,202,538
Costos de combustibles y compras de energía	(238,702,162)	(137,570,311)	(181,499,794)	(94,121,823)
Gastos operativos y generales	(51,484,985)	(39,875,825)	(40,200,008)	(21,432,825)
Gastos de personal	(19,569,938)	(18,262,556)	(11,460,445)	(9,072,977)
Depreciación y amortización	(51,369,850)	(46,395,462)	(28,211,327)	(22,615,089)
(Pérdida) ganancia en cambio de moneda extranjera, neta	(562,433)	(1,756,429)	131,608	356,849
Otros ingresos (gastos), netos	233,738	(538,254)	69,075	65,652
Ganancia en operaciones	85,617,315	61,053,955	65,978,359	38,382,325
Ingresos financieros	5,307,473	5,467,161	1,145,062	2,010,671
Gastos financieros	(39,977,346)	(29,355,132)	(19,757,207)	(11,972,111)
(Pérdida) ganancia en cambio de moneda extranjera, neta	(3,848,011)	16,405,432	353,395	(2,553,961)
Gastos financieros, netos	(38,517,884)	(7,482,539)	(18,258,750)	(12,515,401)
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	47,099,431	53,571,416	47,719,609	25,866,924
Impuesto sobre la renta	(3,800,186)	(16,610,547)	(10,459,481)	(7,166,748)
Ganancia neta	43,299,245	36,960,869	37,260,128	18,700,176
Ganancia neta atribuible al interés minoritario	(21,969,876)	(16,553,958)	(11,409,403)	(10,196,763)
Ganancia neta atribuible a los accionistas de Haina Investment Co., Ltd.	21,329,369	20,406,911	25,850,725	8,503,413
Otro resultado integral, neto de impuestos:				
Partidas que posteriormente podrían no ser reclasificadas al estado de resultados				
Ajuste por conversión de moneda	(6,541,076)	-	(5,660,550)	-
Pérdida actuarial	(325,735)	(44,041)	-	-
Resultado integral	36,432,434	36,916,828	31,599,578	18,700,176
Resultado integral atribuible al interés minoritario	(21,807,008)	(16,531,938)	(11,409,403)	(10,196,763)
Resultado integral atribuible a los accionistas de Haina Investment Co., Ltd.	14,625,426	20,384,890	20,190,175	8,503,413



Estado de Resultados Separado:

Haina Investment Co., Ltd.
Estado Separado del Resultado Integral

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de		Período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2021 Auditado	2020 Auditado	2022 No Auditado	2021 No Auditado
Participación en subsidiarias	30,822,517	16,553,958	30,569,434	10,196,762
Ingresos procedentes de contratos con clientes - honorarios de administración	-	9,010,857	-	-
	<u>30,822,517</u>	<u>25,564,815</u>	<u>30,569,434</u>	<u>10,196,762</u>
Gastos administrativos	(3,344,175)	(514,733)	(804,901)	(673,673)
Gastos financieros	(2,252,812)	(4,256)	(3,684,968)	-
	<u>(5,596,987)</u>	<u>(518,989)</u>	<u>(4,489,869)</u>	<u>(673,673)</u>
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	25,225,530	25,045,826	26,079,565	9,523,089
Impuesto sobre la renta	(3,896,161)	(4,682,956)	(228,839)	(1,019,676)
Ganancia neta	<u>21,329,369</u>	<u>20,362,870</u>	<u>25,850,726</u>	<u>8,503,413</u>





4.2.3. Estado de Flujos de Efectivo

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado:

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de		Período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2021	2020	2022	2021
	Auditado	Auditado	No Auditado	No Auditado
Flujos de efectivo de actividades de operación				
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	47,099,431	53,571,416	47,719,609	25,866,924
Ajustes para conciliar la ganancia antes de impuesto sobre la renta con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación				
Depreciación y amortización	51,369,850	46,395,462	28,211,327	22,615,089
Ventas y bajas de propiedad, planta y equipos	(27,208)	22,149	(81,061)	(44,547)
Gastos financieros, netos	38,234,165	7,478,283	18,258,748	12,515,401
Ganancia en cambio no realizada	(33,068)	(831,187)	(41,250)	(9,850)
Deterioro de propiedad, planta y equipos	99,436	535,913	-	-
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	43,381	37,074	23,954	7,980
Impuesto sobre los activos	48,779	596,048	-	48,858
Otros ajustes no monetarios	16,905	-	-	-
Cambios en activos y pasivos				
Cuentas por cobrar comerciales y otras	(50,214,859)	(12,614,790)	(22,399,611)	(40,407,346)
Inventarios	(20,889,072)	(5,096,427)	(7,079,264)	(9,028,078)
Gastos pagados por anticipado	4,645,255	(6,906,585)	(13,483,919)	(4,652,421)
Otros activos	9,228,352	1,137,301	-	-
Cuentas por pagar	23,579,220	(15,241,242)	57,620,786	7,241,461
Otros pasivos	(2,089,501)	(75,040)	(1,512,762)	(1,163,713)
Efectivo provisto por las actividades de operación	101,111,066	69,008,375	107,236,557	12,989,758
Intereses cobrados	3,529,857	5,670,555	1,325,255	887,890
Intereses pagados	(28,489,861)	(28,856,458)	(12,794,544)	(14,502,557)
Impuestos pagados	(20,127,516)	(23,166,497)	(6,399,693)	(6,975,879)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	56,023,546	22,655,975	89,367,575	(7,600,788)
Flujos de efectivo de actividades de inversión				
Adiciones de propiedad, planta y equipos	(36,940,022)	(61,255,245)	(17,695,789)	(26,734,672)
Efectivo recibido por la venta de propiedad, planta y equipos	43,684	1,015	95,527	43,684
Pagos para la adquisición de subsidiarias, neto del efectivo adquirido	(99,647,369)	-	-	-
Adiciones de intangibles	(476,737)	(1,014,229)	(509,798)	(457,142)
Inversiones de corto plazo	(243,468)	-	(5,303)	(236,194)
Préstamo a partes relacionadas	-	-	(40,000,000)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(137,263,912)	(62,268,459)	(58,115,363)	(27,384,324)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento				
Fondos obtenidos de deuda	468,000,000	99,606,124	-	30,000,000
Pagos de deuda	(320,678,880)	(57,877,005)	41,511,513	(30,000,000)
Pagos de costos de emisión de deuda	(9,541,428)	-	(35,435,050)	-
Cargos por redención anticipada de deuda financiera	(9,881,689)	-	(535,027)	-
Dividendos pagados a minoritarios	(52,496,166)	(33,497,601)	(10,127,139)	(22,498,117)
Dividendos pagados	(20,000,000)	(37,000,000)	-	(20,000,000)
Pagos por arrendamientos	(1,040,993)	119,344	(491,956)	(282,302)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	54,360,844	(28,649,138)	(5,077,659)	(42,780,419)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo, y efectivo restringido	(26,879,522)	(68,261,622)	26,174,553	(77,765,531)
Efecto de variaciones en tasas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo, y efectivo restringido	502,113	-	250,684	-
Efectivo y equivalentes de efectivo, y efectivo restringido al inicio del período	112,567,802	180,829,424	86,190,393	112,567,802
Efectivo y equivalentes de efectivo, y efectivo restringido al final del período	86,190,393	112,567,802	112,615,630	34,802,271

Estado de Flujos de Efectivo Separado:

Haina Investment Co., Ltd.
Estado Separado de Flujos de Efectivo

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de		Período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2021 Auditado	2020 Auditado	2022 No Auditado	2021 No Auditado
Flujos de efectivo de actividades de operación				
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	25,225,530	25,045,826	26,079,565	9,523,089
Ajustes para conciliar la ganancia antes de impuesto sobre la renta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación				
Gastos financieros	1,957,812	-	3,684,968	-
Participación en subsidiarias	(30,822,517)	(16,553,958)	(30,569,434)	(10,196,762)
Cambios en activos y pasivos				
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,626,346	(798,132)	-	1,626,346
Otros activos	-	8,413	-	-
Cuentas por pagar	65,757	(1,514)	(44,477)	(364,351)
Otros pasivos	-	(33,023)	-	-
Efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación	(1,947,072)	7,667,612	(849,378)	588,322
Intereses pagados	(1,442,120)	-	(3,173,505)	-
Impuestos pagados	(5,689,113)	(5,567,435)	-	(2,250,000)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(9,078,305)	2,100,177	(4,022,883)	(1,661,678)
Flujos de efectivo de actividades de inversión				
Capital contribuido a subsidiaria	(112,862,170)	-	-	-
Dividendos recibidos	52,500,000	33,500,000	19,325,000	22,500,000
Retorno de capital contribuido	-	-	371,277	-
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	(60,362,170)	33,500,000	19,696,277	22,500,000
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento				
Fondos obtenidos de deuda	118,000,000	-	-	-
Pagos de deuda	(14,160,000)	-	(7,080,000)	-
Pagos de costos de emisión de deuda	(3,218,444)	-	(5,040)	-
Dividendos pagados	(20,000,000)	(37,000,000)	-	(20,000,000)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	80,621,556	(37,000,000)	(7,085,040)	(20,000,000)
Aumento (disminución) neto en efectivo y efectivo restringido	11,181,081	(1,399,823)	8,588,354	838,322
Efectivo y efectivo restringido al inicio del período	1,335,710	2,735,533	12,516,791	1,335,710
Efectivo y efectivo restringido al final del período	12,516,791	1,335,710	21,105,145	2,174,032



4.3. Principales Razones Financieras

Razones Financieras Consolidadas:

(En millones de USD, excepto ratios y data en otras unidades de medida)	Unidad de medida*	Por el año terminado el 31 de diciembre de		Período de seis meses terminado el 30 de junio de	
		2021	2020	2022	2021
Indicadores de Liquidez					
Indicador de Liquidez Corriente	Ratio	1.2	1.4	1.3	1.3
Prueba Ácida	Ratio	1.0	1.2	1.1	1.0
Capital de Trabajo Neto	USD	48.9	74.5	100.8	46.8
Indicadores de Endeudamiento					
Razón de Endeudamiento	Ratio	0.7	0.6	0.7	0.6
Total Pasivos / Total Patrimonio	Ratio	2.4	1.4	2.5	1.5
Deuda Financiera / Total Pasivos	%	67%	62%	62%	63%
Deuda Largo Plazo / Deuda Total	%	82%	77%	85%	78%
Proporción de Deuda a Corto Plazo / Deuda Total	%	18%	23%	15%	22%
Cobertura de Gastos Financieros	Ratio	2.0	4.7	3.4	2.6
Indicadores de Actividad					
Días de Inventario	Días	61.5	80.2	49.3	68.7
Días de Cuentas por Cobrar	Días	88.9	87.2	83.0	98.6
Días de Cuentas por Pagar	Días	139.3	203.2	132.6	148.8
Rotación de Inventario	Días	5.9	4.5	7.3	5.2
Rotación de Cuentas por Cobrar	Días	4.1	4.2	4.4	3.7
Rotación de Cuentas por Pagar	Días	2.6	1.8	2.8	2.5
Indicadores Financieros					
EBITDA	USD	137.3	109.7	94.0	60.6
Flujo de Caja Libre	USD	18.4	(39.6)	31.3	(35.0)
Indicadores de Rentabilidad					
Rentabilidad Patrimonio de Accionistas	%	12%	9%	10%	5%
Rentabilidad de la Inversión del Activo	%	4%	4%	3%	2%
Utilidad por Acción	USD centavos	0.15	0.14	0.18	0.06
Rendimiento de Activos Operacionales	%	5%	5%	4%	2%

* Unidad de medida "ratio" indica número de veces (x) de la razón.

Razones Financieras Separadas:

(En millones de USD, excepto ratios y data en otras unidades de medida)	Unidad de medida*	Por el año terminado el 31 de diciembre de		Período de seis meses terminado el 30 de junio de	
		2021	2020	2022	2021
Indicadores de Liquidez					
Indicador de Liquidez Corriente	Ratio	0.7	2.1	1.2	0.6
Indicadores de Endeudamiento					
Razón de Endeudamiento	Ratio	0.4	0.0	0.3	0.03
Total Pasivos / Total Patrimonio	Ratio	0.6	0.0	0.5	0.03
Deuda Financiera / Total Pasivos	%	96%	0%	95%	0%
Deuda Largo Plazo / Deuda Total	%	86%	0%	85%	0%
Proporción de Deuda a Corto Plazo / Deuda Total	%	14%	0%	15%	0%
Cobertura de Gastos Financieros	Ratio	12.2	N/A	8.1	N/A
Indicadores Financieros					
Flujo de Caja Libre	USD	43.4	35.6	15.7	20.8
Indicadores de Rentabilidad					
Rentabilidad Patrimonio de Accionistas	%	11%	10%	13%	5%
Rentabilidad de la Inversión del Activo	%	9%	10%	11%	5%
Utilidad por Acción	USD centavos	0.15	0.14	0.18	0.06

* Unidad de medida "ratio" indica número de veces (x) de la razón.



4.4. Análisis de la Situación Financiera del Emisor

La presente evaluación tiene como objeto exponer la condición financiera de Haina Investment Co., Ltd. (“HIC” o “la Compañía”), el sector donde desarrolla sus actividades económicas, entre otros factores descritos en la presente que son de interés para el inversionista, siendo su responsabilidad cualquier decisión de inversión que tome.

El análisis se realiza con relación a las variaciones mayores o iguales a un 5% sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 en comparación con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y sobre los estados financieros consolidados interinos a junio 2022 en comparación con los estados financieros consolidados interinos a junio 2021.

4.4.1. Variaciones del Estado Consolidado de Situación Financiera

4.4.1.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo, Efectivo Restringido e Inversiones a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2021: El Efectivo y Equivalentes de Efectivo, Efectivo Restringido e Inversiones a Corto Plazo alcanzaron US\$86,433,861, representando una disminución de 23% en comparación con el mismo período para el año 2020. Dicha variación obedeció principalmente a la adquisición de nuevas subsidiarias en Colombia y Panamá, los pagos asociados a la culminación del proyecto de construcción de la planta solar Girasol en República Dominicana y los repagos de deuda; estos efectos fueron parcialmente compensados por fondos netos asociados a nuevos financiamientos y a un incremento en los flujos operativos por cobros de deudas de años anteriores, aumentos en los precios facturados, y las nuevas operaciones internacionales.

Al 30 de junio 2022: El Efectivo y Equivalentes de Efectivo, Efectivo Restringido e Inversiones a Corto Plazo alcanzaron US\$112,873,718, representando un incremento de 222% en comparación al mismo período del año anterior debido a un incremento en los flujos operativos por cobros de deudas de años anteriores, aumentos en los precios facturados, y las nuevas operaciones internacionales.

4.4.1.2. Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2021: las Cuentas por Cobrar alcanzaron US\$139,343,181 representando un aumento de 78% con respecto al mismo período del año 2020 que obedeció principalmente: 1) al retraso en pagos por parte de CDEEE de compras realizadas a través de contratos y mercado spot; 2) a facturas bajo proceso de arbitrio con una empresa de generación de energía local; 3) al incremento del balance de las cuentas por cobrar no vencidas debido a los mayores plazos de crédito de las ventas de energía por contrato comparado con 2020; y 4) a los balances pendientes de las subsidiarias adquiridas en 2021.

Al 30 de junio 2022: Las Cuentas por Cobrar alcanzaron US\$198,355,094 representando un aumento de 63% en comparación con el mismo período del año anterior que se debió principalmente a 1) al retraso en pagos por parte de las EDE de compras realizadas a través de contratos y mercado spot; 2) a facturas bajo proceso de arbitrio con una empresa de generación de energía local; 3) préstamos a relacionadas y 4) a los balances pendientes de las subsidiarias adquiridas en 2021.

4.4.1.3. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2021: Los Inventarios alcanzaron US\$57,668,798 aumentando un 39% con relación al cierre al 31 de diciembre de 2020. El aumento se debió principalmente a la recepción de un buque de carbón a finales del mes de diciembre 2021, al incremento de la existencia del inventario de combustible de HFO para las plantas Quisqueya 2 y Sultana del Este, y a los balances de inventario de las subsidiarias adquiridas en 2021.

Al 30 de junio 2022: Los Inventarios alcanzaron US\$63,718,832 representando un aumento de 36% en comparación con el mismo período del año anterior que se debió principalmente al incremento de la existencia del inventario de combustible de HFO y Carbón para las plantas Quisqueya 2, Sultana del Este y Barahona, respectivamente; y a los balances de inventario de las subsidiarias adquiridas en 2021.

4.4.1.4. Impuesto sobre la Renta por Cobrar / Impuesto sobre la Renta por Pagar

Al 31 de diciembre de 2021: la Compañía mantiene una posición neta pasiva de impuesto sobre la renta de US\$3,862,451. Este efecto es el resultado de la estimación del impuesto a liquidar al final del período fiscal 2021 y el total de anticipos ingresados a las autoridades fiscales de las jurisdicciones en las cuales tributa de forma directa o a través de sus subsidiarias.

Al 30 de junio de 2022: la Compañía mantiene una posición neta pasiva de impuesto sobre la renta de US\$8,898,094. Este efecto es el resultado de la estimación del impuesto a liquidar al final del período fiscal 2021 y el total de anticipos ingresados a las autoridades fiscales de las jurisdicciones en las cuales tributa de forma directa o a través de sus subsidiarias.

4.4.1.5. Gastos Pagados por Anticipado

Al 31 de diciembre de 2021: los Gastos Pagados por anticipado ascendieron a US\$5,615,408 disminuyendo en un 42% con relación al cierre de diciembre de 2020. La disminución obedeció principalmente a un menor valor del prepago de gas natural según el contrato de abastecimiento de este combustible por efectos de tiempo en la ejecución del pago de adelantados en diciembre 2021 comparado contra el mismo período del 2020.

Al 30 de junio 2022: los Gastos Pagados por Anticipado ascendieron a US\$18,770,490 representando un aumento de 31% en comparación con el mismo período del año anterior. El aumento obedeció principalmente a un mayor valor del prepago de gas natural según el contrato de abastecimiento de este combustible comparado contra el mismo período del 2021.

4.4.1.6. Propiedad, Planta y Equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2021: Propiedad, Planta y Equipo, neto aumentó un 17% con respecto al cierre de 31 de diciembre de 2020 alcanzando US\$745,111,115. El aumento obedeció principalmente a los activos que formaron parte de la adquisición de negocios en Colombia y Panamá, y a la culminación del proyecto de la planta solar Girasol en República Dominicana; estos aumentos fueron parcialmente compensados por la depreciación anual de los activos fijos.

Al 30 de junio 2022: Propiedad, Planta y Equipos, neto ascendió a US\$732,611,450 representando un aumento de 15% en comparación con el mismo período del año anterior. El aumento obedeció principalmente a los activos que formaron parte de la adquisición de negocios en Colombia y Panamá, y a la culminación del proyecto de la planta solar Girasol en República Dominicana; estos aumentos fueron parcialmente compensados por la depreciación de los activos fijos del período.

4.4.1.7. Activos por Derecho de Uso

Al 31 de diciembre de 2021: los Activos por Derecho de Uso ascendieron a US\$37,554,480 representando un aumento de 184% con relación al mismo período del año anterior. El aumento obedeció principalmente a los derechos de uso adquiridos en Colombia y Panamá; este aumento fue parcialmente compensado por la amortización anual de los activos arrendados y otros ajustes.

Al 30 de junio 2022: los Activos por Derecho de Uso ascendieron a US\$34,622,927 representando un aumento de 171% con relación al mismo período del año anterior. El aumento obedeció principalmente a los derechos de uso adquiridos en Colombia y Panamá; este aumento fue parcialmente compensado por la amortización anual de los activos arrendados.



4.4.1.8. Intangibles y Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2021: Intangibles y Otros Activos ascendieron a US\$92,528,703 lo que representa un aumento de 385% con relación al mismo período del año anterior que obedeció principalmente a la plusvalía registradas sobre los activos adquiridos en Colombia y Panamá.

Al 30 de junio 2022: Intangibles y Otros Activos ascendieron a US\$89,922,220 lo que representa un aumento de 376% con relación al mismo período del año anterior. El aumento obedeció principalmente a la plusvalía registradas sobre los activos adquiridos en Colombia y Panamá.

4.4.1.9. Deuda Financiera

Al 31 de diciembre de 2021: La Deuda Financiera ascendió a US\$551,071,711 aumentando un 66% con relación al mismo período del año anterior. El aumento obedeció principalmente a la deuda de los negocios adquiridos en Colombia y Panamá, a las emisiones en los negocios de República Dominicana de un bono internacional vinculado a la sostenibilidad y del primer tramo de un bono verde en el mercado de valores dominicano, y al préstamo adquirido para la adquisición de los nuevos negocios. Estos aumentos fueron compensados por el repago anticipado de los bonos en USD y DOP que se mantenían en el mercado dominicano.

Al 30 de junio 2022: La Deuda Financiera ascendió a US\$556,477,359 aumentando un 66% con relación al mismo período del año anterior. El aumento obedeció principalmente a la deuda de los negocios adquiridos en Colombia y Panamá, a las emisiones en los negocios de República Dominicana de un bono internacional vinculado a la sostenibilidad y del primer tramo de un bono verde en el mercado de valores dominicano, y al préstamo adquirido para la adquisición de los nuevos negocios. Estos aumentos fueron compensados por el repago anticipado de los bonos en USD y DOP que se mantenían en el mercado dominicano.

4.4.1.10. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2021: Cuentas por Pagar alcanzaron US\$127,509,774 representando un aumento de 36% con relación al mismo período del año anterior que se debió principalmente al incremento de las cuentas por pagar de combustibles y pasivos relativos a los negocios adquiridos en Colombia y Panamá.

Al 30 de junio 2022: Cuentas por Pagar alcanzaron US\$194,599,952 representando un aumento de 106% con relación al mismo período del año anterior. El aumento obedeció principalmente incremento de las cuentas por pagar de combustibles y pasivos relativos a los negocios adquiridos en Colombia y Panamá.

4.4.1.11. Pasivos por Arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2021: los Pasivos por Arrendamiento ascendieron a US\$43,732,030 lo cual representa un aumento de 190% con relación al mismo periodo del año anterior que se originó principalmente por los pasivos de los negocios adquiridos en Colombia y Panamá, los cuales fueron parcialmente compensados con los pagos de arrendamientos programados del período.

Al 30 de junio 2022: los Pasivos por Arrendamientos ascendieron a US\$41,920,871 lo cual representa un aumento de 196% con relación al mismo período del año anterior. El aumento obedeció principalmente por los pasivos de los negocios adquiridos en Colombia y Panamá, los cuales fueron parcialmente compensados con los pagos de arrendamientos programados del período.

4.4.1.12. Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2021: Otros Pasivos ascendieron a US\$17,488,940 representando un aumento de 83% respecto al mismo período para el año anterior. El aumento se originó principalmente por los pasivos de los negocios adquiridos en Colombia y Panamá.



Al 30 de junio 2022: Otros Pasivos ascendieron a US\$15,311,367 lo cual representan una aumento de 76% con relación al mismo período del año anterior. El aumento se originó principalmente por los pasivos de los negocios adquiridos en Colombia y Panamá.

4.4.2 Variaciones del Estado Consolidado del Resultado Integral

4.4.2.1 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Al 31 de diciembre de 2021: HIC alcanzó ingresos por US\$447,072,945 representando un aumento de 46%, o US\$142 millones comparado con 2020, principalmente debido a:

- Un aumento en la energía vendida durante el 2021, comparado con el mismo período de 2020. Este aumento se debió principalmente a: 1) incremento en la generación de Quisqueya 2 luego de su conversión a gas natural. 2) incremento en la demanda de usuarios no regulados, la cual se vio afectada en el 2020 por el COVID-19. 3) nueva generación asociada al parque solar Girasol.
- Un aumento en el precio de la energía vendida, comparado con 2020, debido al aumento en los precios de los combustibles.
- Los ingresos provenientes de las subsidiarias adquiridas.
- Una disminución en servicios auxiliares producto de una baja en los ingresos de regulación de frecuencia.
- Un aumento en otros ingresos operativos por ventas de reducciones de emisiones certificadas y verificadas de los parques eólicos.

Al 30 de junio 2022: los ingresos alcanzaron US\$327,149,250 representando un aumento de 77% o US\$142 millones comparado con el mismo período del año anterior, principalmente debido a:

- Un aumento en la energía vendida. Este aumento se debió principalmente a: 1) nueva generación asociada al parque solar Girasol. 2) incremento en la demanda de usuarios no regulados. 3) nueva generación asociada al parque solar Girasol.
- Un aumento en el precio de la energía vendida, comparado con el mismo período 2021, debido al aumento en los precios de los combustibles.
- Los ingresos provenientes de las subsidiarias adquiridas.
- Un aumento en servicios auxiliares producto de un incremento en los ingresos de regulación de frecuencia.

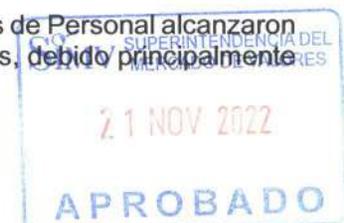
4.4.2.2 Costos de Combustibles y Compra de Energía

Al 31 de diciembre de 2021: los Costos de Combustibles y Compra de Energía ascendieron a US\$238,702,162. HIC presenta un incremento en este rubro de 74%, o US\$101 millones, debido principalmente al aumento en los precios de combustibles en la generación térmica total comparado con el mismo período de 2020 y los costos provenientes de las subsidiarias adquiridas.

Al 30 de junio 2022: los Costos de Combustibles y Compra de Energía ascendieron a US\$181,499,794 lo cual representa un aumento de 93% con relación al mismo período del año anterior debido principalmente al aumento en los precios de combustibles. Este aumento se debe principalmente al aumento en los precios de combustibles, los costos provenientes de las subsidiarias adquiridas y el incremento de la compra de energía en el mercado spot; estos efectos fueron parcialmente compensados por el incremento de los precios en el spot debido a las condiciones de mercado.

4.4.2.3 Gastos Operativos y Generales, y Gastos de Personal

Al 31 de diciembre de 2021: los Gastos Operativos y Generales, y Gastos de Personal alcanzaron US\$71,054,923 representando un incremento de 22%, o US\$13 millones, debido principalmente a:



- Mayores gastos operativos por cambios en los ciclos de mantenimiento de la planta Sultana en República Dominicana.
- Mayores gastos de investigación y desarrollo de nuevos negocios.
- Los gastos operativos y generales provenientes de las subsidiarias adquiridas.
- El aumento en el gasto de seguros por cambios en las coberturas y en los precios de seguros.

Al 30 de junio 2022: los Gastos Operativos y Generales, y Gastos de Personal alcanzaron US\$51,660,453 representando un incremento de 69% con relación al mismo período del año anterior debido principalmente a:

- Mayores gastos operativos por cambios en los ciclos de mantenimiento de las plantas en República Dominicana.
 - Mayores gastos de investigación y desarrollo de nuevos negocios.
 - Los gastos operativos y generales provenientes de las subsidiarias adquiridas.
- El aumento en el gasto de seguros por cambios en las coberturas y en los precios de seguros.

4.4.2.4 (Pérdida) / Ganancia en Cambio de Moneda Extranjera, neta

Al 31 de diciembre de 2021: la Pérdida en Cambio de Moneda Extranjera, neta ascendió a (US\$562,433) disminuyendo en un 68% con relación al 2020. El efecto neto de la variación en cambio de moneda extranjera se debió principalmente a la apreciación del peso dominicano frente al dólar.

Al 30 de junio 2022: la Ganancia en Cambio de Moneda Extranjera, neta ascendió a US\$131,608 disminuyendo en un 63% con relación al mismo período del año anterior. El efecto neto de la variación en cambio de moneda extranjera se debió principalmente al cambio en la exposición frente al peso dominicano y a la apreciación de esta moneda frente al dólar.

4.4.2.5 Otros Ingresos / (Gastos), netos

Al 31 de diciembre de 2021: este rubro ascendió a US\$233,738. HIC reconoció ganancia en venta de propiedad planta y equipos, neta e ingresos por ventas de chatarra superiores al 2020.

Al 30 de junio 2022: Otros Ingresos, netos ascendieron a US\$69,075 aumentando en un 5% en comparación con el mismo período del año anterior.

4.4.2.6 Gastos Financieros, netos

Al 31 de diciembre de 2021: los Gastos Financieros, netos ascendieron a US\$38,517,884 representando un aumento de 415% comparado con el mismo período del año anterior, debido en su mayoría a i) los costos asociados a la redención anticipada de los bonos dominicanos, y ii) el incremento en los volúmenes de deuda producto de los nuevos financiamientos y la deuda de las subsidiarias adquiridas. Estos efectos fueron parcialmente compensados por los intereses capitalizados durante la construcción del parque solar Girasol.

Al 30 de junio 2022: los Gastos Financieros, netos ascendieron a US\$18,258,750 representando un aumento de 46% comparado con el mismo período del año anterior, principalmente debido a menores intereses capitalizados, incremento en los volúmenes de deuda producto de los nuevos financiamientos y la deuda de las subsidiarias adquiridas. Este efecto fue parcialmente compensado por la restructuración de deudas en una subsidiaria.

4.4.2.7 Impuesto sobre la Renta

Al 31 de diciembre de 2021: el Impuesto sobre la Renta ascendió a US\$3,800,186 representando una disminución del 77% comparado con el mismo período del año anterior. La disminución del gasto de impuesto sobre la renta asociado se originó principalmente por el reverso del pasivo por

impuesto diferido del parque eólico Larimar 1 en República Dominicana, producto de la transferencia de derechos económicos al Fideicomiso Larimar 1.

Al 30 de junio 2022: el Impuesto sobre la Renta ascendió a US\$10,459,481 representando un aumento de 46% con relación al mismo período del año anterior debido principalmente a los impuestos provenientes de las subsidiarias adquiridas.

4.4.2.8 Ganancia Neta

Al 31 de diciembre de 2021: la Ganancia Neta ascendió a US\$43,299,245 representando aumento del 17% comparado con el mismo período del año anterior. Variación según los indicadores de resultados descritos en sus componentes y anteriormente expuestos.

Al 30 de junio 2022: la Ganancia Neta ascendió a US\$37,260,128 representando un aumento de 99% con relación al mismo período del año anterior. Variación según los indicadores de resultados descritos en sus componentes y anteriormente expuestos.

4.4.3 Impacto COVID-19

La Organización Mundial de la Salud declaró la enfermedad del coronavirus “COVID-19” como pandemia el 11 de marzo de 2020; por ello, la Compañía activó su plan de respuesta a la crisis. Se implementaron medidas destinadas a resguardar al personal y garantizar la continuidad de las operaciones, incluyendo resguardo financiero, comercial, legal y de suministro.

El plan preventivo implementado por la Compañía ante este desafío de salud ha sido exitoso. No se han materializado riesgos significativos relacionados con el COVID-19 que pudieran impactar la posición financiera consolidada, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de la Compañía al 31 de diciembre de 2021. Si bien no es posible estimar con certeza los impactos futuros del COVID- 19, las estimaciones evaluadas a la fecha indican que no existe evidencia objetiva que pudiera afectar la presunción de empresa en marcha de la Compañía.



5. ANEXOS

- 5.4. Declaración Jurada Responsable del Contenido del Prospecto**
- 5.5. Declaración Jurada del Consejo de Administración**
- 5.6. Declaración Jurada del Presidente del Consejo de Administración o el ejecutivo principal y el ejecutivo de finanzas**
- 5.7. Estados Financieros Interinos**
- 5.8. Estados Financieros Auditados**
- 5.9. Modelo de Aviso de Colocación Primaria**
- 5.10. Informe de Calificación de Riesgo de Feller Rate**
- 5.11. Informe de Calificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L.**



ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 2021

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Conjuntamente con el Informe de los Auditores Independientes

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias

31 de diciembre de 2021

(Una Traducción Libre del Original Preparado en Inglés)

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

Tabla de contenido

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	4
ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL	5
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	
1. Información Corporativa	8
2. Base para la Preparación de los Estados Financieros Consolidados	9
3. Adopción de Políticas Contables	9
4. Resumen de las Principales Políticas Contables	10
5. Futuros Cambios en Normas Contables	25
6. Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad	26
7. Cambios en el Enfoque de Consolidación	26
8. Información por Segmentos	27
9. Efectivo y Equivalentes de Efectivo, y Efectivo Restringido	30
10. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otros	30
11. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas	31
12. Inventarios	33
13. Gastos Pagados por Anticipado	33
14. Propiedad, Planta y Equipos, Neto	34
15. Arrendamientos	36
16. Intangibles y Otros Activos	37
17. Deuda Financiera	38
18. Cuentas por Pagar	40
19. Otros Pasivos	41
20. Activos y Pasivos Contingentes	41
21. Impuesto Sobre la Renta	41
22. Patrimonio	44
23. Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes	45
24. Costo de Combustibles y Compras de Energía	46
25. Gastos Operativos y Generales	46
26. Gastos de Personal	47
27. Otros (Ingresos) Gastos, Neto	47
28. Ingresos Financieros	48
29. Gastos Financieros	48
30. Instrumentos Financieros	48
31. Gestión de Riesgos Financieros	50
32. Otros Hechos Relevantes	52
33. Eventos Subsecuentes	52

Esta versión de nuestros estados financieros es una traducción del original, que fue preparada en inglés. En todos los aspectos de interpretación de la información, observaciones u opiniones, la versión en el idioma original de nuestros estados financieros toma precedencia sobre esta traducción.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias (en adelante, "la Compañía") al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados para el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros consolidados de la Compañía comprenden:

- el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021;
- el estado consolidado del resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana. Hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética del ICPARD.



Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
Página 2

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.



Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
Página 3

- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in black ink that reads 'PricewaterhouseCoopers'.

27 de mayo de 2022

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2021
(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	Nota	2021	2020
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	71,388,461	112,567,802
Efectivo restringido	9	14,801,932	385,112
Inversiones a corto plazo		243,468	-
Activos financieros derivados		1,837,325	-
Cuentas por cobrar comerciales y otros	10	139,343,181	78,499,441
Inventarios	12	57,668,798	41,507,179
Impuesto sobre la renta por cobrar		768,777	4,907,134
Gastos pagados por anticipado y otros	13	5,615,408	9,675,177
Total activos corrientes		<u>291,667,350</u>	<u>247,541,845</u>
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipos, neto	14	745,111,115	636,084,898
Activos por derecho de uso	15	37,554,480	13,227,624
Intangibles y otros activos	16	92,528,703	19,070,142
Total activos no corrientes		<u>875,194,298</u>	<u>668,382,664</u>
Total Activos		<u>1,166,861,648</u>	<u>915,924,509</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes			
Deuda financiera	17	100,564,343	75,000,000
Cuentas por pagar	18	127,509,774	94,063,209
Impuesto sobre la renta por pagar	21	4,631,228	-
Pasivos por arrendamientos	15	5,731,231	1,036,297
Otros pasivos	19	4,327,401	2,964,819
Total pasivos corrientes		<u>242,763,977</u>	<u>173,064,325</u>
Pasivos no corrientes			
Deuda financiera	17	450,507,368	257,403,024
Pasivo por impuestos diferidos	21	81,861,193	86,141,672
Pasivos por arrendamientos	15	38,000,799	14,069,679
Otros pasivos	19	13,161,539	6,611,471
Total pasivos no corrientes		<u>583,530,899</u>	<u>364,225,846</u>
Total pasivos		<u>826,294,876</u>	<u>537,290,171</u>
Patrimonio	22		
Capital social		144,500,000	144,500,000
Otro resultado integral		(6,728,224)	(24,281)
Ganancias retenidas		43,296,211	43,966,842
Participación controladora		181,067,987	188,442,561
Participación no controladora		159,498,785	190,191,777
Total patrimonio		<u>340,566,772</u>	<u>378,634,338</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>1,166,861,648</u>	<u>915,924,509</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
Estado Consolidado del Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	Nota	2021	2020
Ingresos procedentes de contratos con clientes	23	447,072,945	305,452,792
Costo de combustibles y compras de energía	24	(238,702,162)	(137,570,311)
Gastos operativos y generales	25	(51,484,985)	(39,875,825)
Gastos de personal	26	(19,569,938)	(18,262,556)
Depreciación y amortización	14, 15 y 16	(51,369,850)	(46,395,462)
Pérdida en cambio de moneda extranjera, neta		(562,433)	(1,756,429)
Otros ingresos (gastos), netos	27	233,738	(538,254)
Ganancia en operaciones		85,617,315	61,053,955
Ingresos financieros	28	5,307,473	5,467,161
Gastos financieros	29	(39,977,346)	(29,355,132)
(Pérdida) ganancia en cambio de moneda extranjera, neta		(3,848,011)	16,405,432
Gastos financieros, netos		(38,517,884)	(7,482,539)
Ganancia antes de impuesto sobre la renta		47,099,431	53,571,416
Impuesto sobre la renta	21	(3,800,186)	(16,610,547)
Ganancia neta		43,299,245	36,960,869
Ganancia neta atribuible a la participación no controladora		(21,969,876)	(16,553,958)
Ganancia neta atribuible a los accionistas de Haina Investment Co., Ltd.		21,329,369	20,406,911
Otro resultado integral, neto de impuestos			
Partidas que posteriormente podrían no ser reclasificadas al estado de resultados			
Ajuste por conversión de moneda		(6,541,076)	-
Pérdida actuarial	26	(325,735)	(44,041)
Resultado integral		36,432,434	36,916,828
Ganancia integral atribuible a participación no controladora		(21,807,008)	(16,531,938)
Ganancia integral atribuible a los accionistas de Haina Investment Co., Ltd.		14,625,426	20,384,890

Ganancia neta por acción atribuible a los accionistas de Haina Investment Co., Ltd.:

	Nota	2021	2020
Ganancias por acción básicas y diluidas . ¹	22	0.15	0.14

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

¹Valores expresados en centavos de USD.

Haina Investment Co., Ltd. y subsidiarias
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	Nota	Capital social	Otro resultado integral	Ganancias retenidas	Participación controladora	Participación no controladora	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2020		144,500,000	(2,261)	58,559,931	203,057,670	207,159,840	410,217,510
Ganancia neta		-	-	20,406,911	20,406,911	16,553,958	36,960,869
Dividendos declarados	22	-	-	(35,000,000)	(35,000,000)	(33,500,000)	(68,500,000)
Pérdida actuarial	26	-	(22,020)	-	(22,020)	(22,021)	(44,041)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		144,500,000	(24,281)	43,966,842	188,442,561	190,191,777	378,634,338
Ganancia neta		-	-	21,329,369	21,329,369	21,969,876	43,299,245
Dividendos declarados	22	-	-	(22,000,000)	(22,000,000)	(52,500,000)	(74,500,000)
Ajuste por conversión de moneda		-	(6,541,076)	-	(6,541,076)	-	(6,541,076)
Pérdida actuarial	26	-	(162,867)	-	(162,867)	(162,868)	(325,735)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		144,500,000	(6,728,224)	43,296,211	181,067,987	159,498,785	340,566,772

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
31 de diciembre de 2021
(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	Nota	2021	2020
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Ganancia antes de impuesto sobre la renta		47,099,431	53,571,416
Ajustes para conciliar la ganancia antes de impuesto sobre la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación y amortización	14, 15 y 16	51,369,850	46,395,462
Ventas y bajas de propiedad, planta y equipos		(27,208)	22,149
Gastos financieros, neto	17, 28 y 29	38,234,165	7,478,283
Ganancia en cambio no realizada, neta		(33,068)	(831,187)
Deterioro de propiedad, planta y equipos	27	99,436	535,913
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	25	43,381	37,074
Impuesto sobre los activos	21 y 25	48,779	596,048
Ajustes no monetarios		16,905	-
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar comerciales y otros		(50,214,859)	(12,614,790)
Inventarios		(20,889,072)	(5,096,427)
Gastos pagados por anticipado		4,645,255	(6,906,585)
Otros activos		9,228,352	1,137,301
Cuentas por pagar		23,579,220	(15,241,242)
Otros pasivos		(2,089,501)	(75,040)
Efectivo provisto por actividades de operación		101,111,066	69,008,375
Intereses cobrados		3,529,857	5,670,555
Intereses pagados		(28,489,861)	(28,856,458)
Impuestos pagados	21	(20,127,516)	(23,166,497)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		56,023,546	22,655,975
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adiciones de propiedad, planta y equipos		(36,940,022)	(61,255,245)
Efectivo recibido por la venta de propiedad, planta y equipos		43,684	1,015
Pagos realizados por adquisición de subsidiarias, neto de efectivo adquirido	7	(99,647,369)	-
Adiciones de activos intangibles		(476,737)	(1,014,229)
Inversiones de corto plazo		(243,468)	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(137,263,912)	(62,268,459)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Fondos obtenidos de deuda	30	468,000,000	99,606,124
Pagos de deuda	30	(320,678,880)	(57,877,005)
Pagos por costos de financiamiento	30	(9,541,428)	-
Cargos por redención anticipada de deuda financiera	17	(9,881,689)	-
Dividendos pagados de participación no controladora	11	(52,496,166)	(33,497,601)
Dividendos pagados	11 y 30	(20,000,000)	(37,000,000)
Pagos por arrendamientos		(1,040,993)	119,344
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento		54,360,844	(28,649,138)
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(26,879,522)	(68,261,622)
Efectos de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		502,113	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		112,567,802	180,829,424
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	9	86,190,393	112,567,802

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

1. Información Corporativa

Haina Investment Co., Ltd. ("HIC" o "la Matriz") fue establecida el 11 de junio de 1999 bajo las leyes de las Islas Caimán y opera de conformidad con un Acuerdo de Accionistas de fecha 22 de enero de 2019.

Los accionistas de HIC son Haina Energy Holdings II con el 75.59 % de las acciones y el Banco Central de la República Dominicana (o "BCRD") con el 24.41 % de las acciones.

El domicilio social de HIC es Appleby Trust (Cayman), Ltd., Clifton House, 75 Fort Street, George Town, Gran Caimán, Islas Caimán. La oficina administrativa de HIC está ubicada en Calle Rafael Augusto Sánchez #86, Centro Corporativo Roble Piso 11, Santo Domingo, DN, República Dominicana.

1.1. Nuestras Subsidiarias

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de HIC y sus subsidiarias controladas (colectivamente, "la Compañía").

HIC es matriz de un grupo de empresas dedicadas principalmente a la producción de electricidad a partir de fuentes renovables y convencionales, procesamiento de gas natural, producción de gas licuado de petróleo ("GLP") y nafta, y otras actividades relacionadas con el sector energético.

La siguiente tabla detalla la lista de subsidiarias consolidadas propiedad directa o indirecta de HIC al 31 de diciembre de 2021:

Compañía	Actividad	País de constitución	% intereses*	Método**
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. ("EGE Haina")	Energía	República Dominicana	50 %	C
Haina Overseas Corporation, Inc.	Energía	Islas Caimán	50 %	C
EGE Haina Renovables, SAS	Energía	República Dominicana	50 %	C
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I No. 04-FP ("Fideicomiso Larimar 1")	Energía	República Dominicana	50 %	C
HIC Termoyopal Holdings, S. A.	Holding	Panamá	100 %	C
Rexintong Inc.	Servicios	Panamá	100 %	C
TY Gas SASESP	Gas	Colombia	100 %	C
Termoyopal Generación 2 SASESP ("Termoyopal")	Energía	Colombia	100 %	C
Central Termoeléctrica El Morro 2 SASESP ("El Morro")	Energía	Colombia	100 %	C

* Participación efectiva directa o indirecta

** C-Consolidación total

1.2. Autorización de Estados Financieros Consolidados

El Consejo de Directores de la Matriz autorizó a la Gerencia para la emisión de los estados financieros consolidados el 27 de mayo de 2022.

2. Base para la Preparación de los Estados Financieros Consolidados

2.1. Base de preparación

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (“CINIIF”) aplicables a las empresas que reportan bajo las NIIF.

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico; excepto por las partidas medidas a valor razonable y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros consolidados se presentan en dólares estadounidenses (USD), moneda funcional de la Matriz. Los valores enteros no incluyen decimales y se han redondeados a la unidad más cercana de un dólar estadounidense (USD 1), excepto donde se indica lo contrario.

La preparación de estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas; también requiere que la Gerencia utilice su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos o estimaciones son importantes para los estados financieros consolidados, están revelados en la Nota 6.

2.2. Base de consolidación

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual HIC tiene control. HIC controla una entidad cuando está expuesta a, o tiene derechos a, rendimientos variables derivados de su participación en la entidad y tiene la habilidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Una subsidiaria se consolida a partir de la fecha en que se transfiere el control a HIC y deja de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados en y para los mismos años que los de HIC, usando políticas contables consistentes. Para asegurar la consistencia:

- Si una subsidiaria utiliza políticas contables diferentes a las adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados para transacciones y hechos similares en circunstancias similares, se realizan los ajustes apropiados para asegurar la conformidad con las políticas contables de la Matriz.
- Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año se incluyen o excluyen de los estados financieros consolidados, respectivamente, desde la fecha en que la Matriz obtiene el control o hasta la fecha en que la Matriz deja de controlar la subsidiaria.

Todos los saldos, transacciones, ingresos, gastos, ganancias o pérdidas resultantes de transacciones entre compañías han sido eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación.

3. Adopción de Políticas Contables

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 son consistentes con las que fueron utilizadas para la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

La Compañía adoptó las siguientes enmiendas e interpretaciones el 1 de enero de 2020; sin impacto significativo en las cifras reconocidas en los períodos anteriores, el actual o futuros:

- Cambios en la taxonomía de la NIC 1, NIC 7, NIC 12, NIC 16, NIC 19, NIC 21, NIC 33, NIIF 3, NIIF 5, NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 17 – Cambios generales y mejores prácticas de presentación en los principales estados financieros.
- Reforma de la tasa de interés de referencia: Fase 2 – modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Por igual, la Compañía evaluó las siguientes enmiendas al 1 de enero de 2021 e identificó que las mismas no aplicaban a la información financiera presentada en estos estados financieros consolidados.

- Modificaciones NIIF 16 – Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables

4.1. Moneda y Transacciones en Monedas Extranjeras

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados se valoran inicialmente utilizando la moneda del entorno económico principal en el que operan las entidades consolidadas ("moneda funcional"). Las entidades consolidadas determinan como su moneda funcional, la moneda que influye en la forma en que sus principales transacciones operativas, financieras y de inversión son denominadas y convertidas en efectivo.

Las entidades consolidadas revisan su moneda funcional anualmente o cuando los hechos o circunstancias así lo indiquen.

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se registran utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio, para determinar su situación financiera y resultados operacionales, las entidades consolidadas valúan y ajustan sus activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la tasa de cierre del ejercicio. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de esta política se incluyen en el estado consolidado del resultado integral.

Las partidas no monetarias en monedas distintas a la moneda funcional y medidas a costo histórico se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes. Las partidas no monetarias en monedas distintas a la moneda funcional y medidas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio al contado cuando se determinó el valor razonable.

4.2. Conversión de Estados Financieros Denominados en Moneda Extranjera

Para preparar los estados financieros consolidados, los estados financieros de las subsidiarias con moneda funcional diferente al USD se convierten aplicando el tipo de cambio de cierre a los activos y pasivos, incluyendo el crédito mercantil y los ajustes de consolidación; y el tipo de cambio promedio del período a las partidas del estado consolidado de resultado integral, siempre que se aproxime a los tipos de cambio vigentes a la fecha de las respectivas transacciones.

Cualquier ganancia o pérdida cambiaria resultante se reconoce como un componente separado de otro resultado integral (ajuste por conversión de moneda) en el estado consolidado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas se reconocen proporcionalmente en el resultado del ejercicio en que se produce la enajenación (parcial o total) de la subsidiaria.

4.3. Clasificación Corriente – No Corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado con base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar o vender dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa o en su ciclo normal de operación.
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Debe ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa o en su ciclo normal de operación.
- No existe el derecho incondicional de diferir la liquidación del pasivo, por lo menos doce meses después del período sobre el que se informa.

El resto de los pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por efectivo, derechos fiduciarios de efectivo e inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición, y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Para efectos del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo son presentados por la Compañía netos de sobregiros bancarios, si los hubiere.

4.5. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo y cuentas por cobrar comerciales y otros. Las cuentas por cobrar comerciales y otros son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no cotizan en un mercado activo.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen deuda financiera, cuentas por pagar, pasivos por arrendamiento y otros pasivos.

4.5.1. Reconocimiento inicial y medición

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte contractual del instrumento, excepto las cuentas por cobrar comerciales y otras que se reconocen inicialmente cuando se originan, de acuerdo con lo establecido en los contratos con los clientes.

Un instrumento financiero (activo o pasivo), excepto por una cuenta por cobrar que no contenga un componente de financiamiento significativo, se mide inicialmente a valor razonable con cambios en resultados, más o menos los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Las cuentas por cobrar comerciales y otros que no contienen un componente de financiación significativo se valoran inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional.

4.5.2. Medición del valor razonable

Las estimaciones del valor razonable se calculan con base en información relevante del mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan una prima o descuento que pudiera resultar en la tenencia de instrumentos financieros como disponibles para la venta.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra aspectos inciertos y de juicio de la Gerencia, por lo que estas cifras no pueden determinarse con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales.

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía, a su menor nivel de información significativa, para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración que utilizan datos distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración que incluyen datos con un efecto significativo sobre el valor razonable que no se basan en datos de mercado observables.

4.5.3. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado consolidado de situación financiera si actualmente existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta los activos y pasivos simultáneamente.

4.5.4. Activos financieros

4.5.4.1. Activos Financieros – Modelo de Negocios

La Compañía realiza una evaluación anual de sus operaciones para determinar cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo, y para designar modelos de negocios y niveles de agregación por grupos de activos que logren un objetivo de negocio concreto, los cuales no dependen de las intenciones de la Gerencia para un instrumento individual, pero en un nivel más alto de agregación.

El modelo de negocio consiste en recuperar los flujos de efectivo contractuales al vencimiento para cumplir con los objetivos de la Gerencia. En situaciones de riesgo de crédito o de liquidez, la Sociedad podrá considerar la venta de activos financieros. Sin embargo, la frecuencia, el valor y el momento de las ventas de activos financieros en períodos anteriores se evalúan para determinar si representan un cambio en la forma en que se administran los activos financieros.

4.5.4.2. Activos Financieros – Prueba de Solamente Pago de Principal e Intereses ("SPPI")

Como parte del proceso de clasificación de sus activos financieros, la Compañía evalúa los términos contractuales para identificar si se cumple o no la prueba SPPI.

- Principal: El objetivo de esta prueba es definir si el valor razonable de los activos financieros reconocidos inicialmente ha cambiado a lo largo de la vida estimada del activo financiero.
- Interés: Los elementos más significativos para realizar la evaluación del SPPI suelen ser el valor del dinero en el tiempo y el riesgo crediticio. La Compañía aplica estimaciones y otros factores que se consideran relevantes para la prueba, tales como: la moneda en que se especifica el activo financiero y el período para el cual se define la tasa de interés.

Al realizar esta prueba, también se evalúa si el activo financiero contiene términos contractuales que podrían cambiar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales para determinar si la prueba se cumple o no, tales como: eventos contingentes, términos que pueden ajustar la tasa, características de pago y opciones de prórroga; y convertibilidad.

Una característica de pago anticipado es consistente con las características de solamente pago de capital e intereses si el importe pagado por anticipado representa sustancialmente los importes pendientes de capital e intereses, lo que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

4.4.4.3. Activos Financieros – Clasificación y Medición Posterior

La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio de modelo.

Consideraciones de medición posteriores debido a cambios en el modelo de negocio

- a) Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado si cumple las dos condiciones siguientes:
 - Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste en mantener los activos para recuperar los flujos de caja contractuales; y
 - Sus términos contractuales son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo (el cálculo toma cualquier prima o descuento en la adquisición e incluye los costos y tarifas de transacción que son parte integral de la tasa de interés efectiva). El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro.

Reconocimiento posterior: Los ingresos por intereses y las ganancias o pérdidas en cambio de moneda extranjera, enajenación de activos o deterioro se reconocen en resultados. Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y puede relacionarse objetivamente con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es reversada. Una vez registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no debe exceder el importe original registrado. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

b) Un activo financiero se mide posteriormente a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la obtención de flujos de efectivo contractuales como mediante la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos de capital e intereses sobre el importe de capital pendiente.

El valor razonable de una inversión que se negocia en un mercado financiero organizado se determina por referencia a los precios cotizados en ese mercado financiero de las operaciones realizadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros de los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas e informadas que operan en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente similar; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio reconocidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden posteriormente a valor razonable.

Reconocimiento posterior: los dividendos se reconocen como ingresos en resultados, a menos que el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Cuando los activos se dan de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican a resultados.

c) Todos los activos financieros que no se miden al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, se miden al valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría de medición incluye todos los instrumentos financieros derivados.

La Compañía opta por no designar irrevocablemente la medición de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados o en otro resultado integral.

4.4.4.4. Activos Financieros – Deterioro

Un activo financiero o grupo de activos financieros se considera deteriorado si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en todos los activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, excepto el efectivo y equivalentes de efectivo debido a su alta liquidez o proximidad de la fecha de vencimiento. La matriz de pérdidas crediticias esperadas se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa efectiva adecuada.

En la estimación del deterioro, la Compañía utiliza información histórica sobre el comportamiento de la cartera y recuperaciones durante los últimos tres años, excluyendo saldos con garantías y acuerdos de pago. Esta matriz se revisa cada tres años, salvo que existan nuevas condiciones o cambios que afecten materialmente el comportamiento de recuperación de los activos financieros.

Con el objetivo de incorporar información prospectiva, la Compañía analizó variables que inciden y ayudan a predecir el comportamiento de la recuperación de los activos financieros; para los cuales no se mostró una correlación adecuada. Sin embargo, la Compañía realiza periódicamente análisis cualitativos de riesgo para identificar cambios en las pérdidas estimadas.

4.4.4.5. Activos Financieros – Bajas

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía sólo cuando los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo del activo han expirado; o cuando la Compañía transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad y haya transferido los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo del activo; o cuando la Compañía retiene los derechos contractuales de recibir flujos de efectivo y asume la obligación de pagarlos a una o más partes.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también un pasivo de acuerdo con un criterio que refleje los derechos y obligaciones que ha retenido.

4.4.5. Pasivos financieros

4.4.5.1. Pasivos Financieros – Clasificación y Medición Posterior

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando se da de baja el pasivo financiero, así como a través del proceso de amortización.

4.4.5.2. Pasivos Financieros – Baja

Los pasivos financieros se dan de baja cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o vencida. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro, la Compañía da de baja el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que puedan resultar de las sustituciones de pasivos financieros se reconocen en los resultados del ejercicio en que se producen.

4.5. Inventarios

Los inventarios consisten en repuestos y combustibles a granel: carbón, GLP, nafta, Fuel Oil de Alto Azufre (“HSFO”) y Fuel Oil Liviano (“LFO”); y se miden al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina utilizando el método de costo promedio.

Los costos de inventario incluyen todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos incurridos para llevarlos a su condición y ubicación actual. Las mercancías en tránsito se registran a su costo facturado.

Si se espera que los inventarios no se recuperen a través de la utilidad de operación, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en el estado consolidado del resultado integral. Además, el valor en libros de los inventarios de repuestos se reduce solo si se ha identificado una obsolescencia.

4.6. Propiedad, Planta y Equipos, Neto

Reconocimiento y medición inicial

- Los costos de reconocimiento inicial, así como los posteriores, se incluyen en el valor en libros del activo o como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el elemento se transfieran a la Compañía, que el costo de dicho elemento puede medirse con fiabilidad y que dichos beneficios económicos se proporcionan por más de un año.
- La propiedad, planta y equipos se registran al costo histórico. El costo histórico incluye gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos; también incluye los costos estimados de los pasivos por desmantelamiento de activos en terrenos arrendados, los cuales se capitalizan a los respectivos activos y se amortizan durante el plazo del arrendamiento del terreno.
- Los costos de construcción e instalación son cargados a cuentas temporales y posteriormente trasladados a las respectivas cuentas del activo una vez finalizadas las obras. Las construcciones en proceso incluyen todos los desembolsos directamente relacionados con el diseño, desarrollo y costos financieros atribuibles al activo.
- Los gastos por intereses relacionados con préstamos generales y específicos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de propiedad, planta y equipos, se capitalizan como parte del costo hasta que los activos estén sustancialmente listos para su uso.

Medición posterior

- Luego del reconocimiento inicial, la Compañía ha optado por utilizar el modelo del costo para la valuación de los componentes de propiedad, planta y equipos, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

- Los costos de los gastos de mantenimiento (incluyendo los incurridos en el reacondicionamiento de los activos de generación como mantenimiento mayor y menor) se cargan directamente al estado consolidado de resultado integral en el período en que se incurren.
- La depreciación se calcula en línea recta, sobre la vida útil estimada de cada activo. Las vidas útiles estimadas de los activos de la Compañía son las siguientes:

Categoría	Vida útil (años)
Edificios	01 – 69
Plantas de generación, incluyendo piezas de repuestos reusables*	01 – 60
Equipos de transporte	03 – 10
Mobiliario y equipos de oficina	02 – 05
Equipos menores	03 – 20

* Las piezas de repuestos reusables, a diferencia de los inventarios de repuestos, son aquellas que pueden ser reparadas y reusadas. Su vida útil estimada es de 5-20 años y no excede la de las plantas de generación que soportan.

- El deterioro, la vida útil estimada, las obligaciones por desmantelamiento y los métodos de depreciación de los activos de esta categoría son revisados anualmente por la Compañía, o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados pueden no ser recuperables y se ajustan prospectivamente cuando resulta relevante. Para determinar el valor razonable del desmantelamiento, la Compañía realiza estimaciones del costo esperado, la tasa de descuento y la fecha esperada en que se incurrirá en estos costos.

Baja en cuentas de propiedad, planta y equipos

Un componente de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando es desapropiado, vendido o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Cualquier pérdida o ganancia que surja de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipos (determinada como la diferencia entre su valor en libros y el producto de la venta) se reconoce en los resultados del año en que se produce la transacción.

4.7. Intangibles y Otros Activos

Intangibles

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden en el reconocimiento inicial al costo y se capitalizan con base en el importe incurrido para adquirirlos o ponerlos en operación. El reconocimiento de los costos en el valor en libros terminará cuando el activo se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la Compañía.

El activo intangible que posee la Compañía corresponde a:

- Programas informáticos.
- Contratos de servidumbre, que corresponden a pagos a terceros por tiempo indefinido por el uso de la tierra. Estos activos están sujetos a amortización con base en las vidas útiles de los activos subyacentes propiedad de la Compañía.

- Contratos de derecho de uso, que otorgan a la Compañía el uso compartido de activos tales como subestaciones y ductos.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, según corresponda.

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan y clasifican como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas finitas se amortizan bajo el método de línea recta sobre la vida económica útil estimada de los activos, las cuales son revisadas anualmente por la Compañía. Los gastos de amortización de activos intangibles se reconocen en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las vidas útiles de los activos intangibles son las siguientes:

Categoría	Vida útil (años)
Programas informáticos	01 – 10
Contratos de servidumbre	22 – 25
Contratos de derecho de uso	05 – 25

4.8. Deterioro de Activos No Financieros

El deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo no financiero (propiedad, planta y equipo, y activos intangibles) excede su importe recuperable. Un importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso. Para evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales los flujos de efectivo son altamente independientes (unidades generadoras de efectivo) y el valor recuperable se estima usando los flujos futuros esperados descontados a valor presente.

Si el análisis de deterioro indica valores recuperables superiores al valor en libros existente, la Compañía reconoce reversiones hasta el importe de las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, siempre que no superen el costo original de adquisición.

4.9. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía reevalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento sólo si los términos y condiciones del contrato cambian.

La Compañía optó por aplicar la consideración de NIIF 16-Arrendamientos para las clasificaciones de contratos de arrendamiento de corto plazo y de bajo valor. Los contratos de arrendamiento para los cuales el plazo del arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses a partir de la fecha de aplicación inicial y los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor se reconocen como gastos de línea recta en el estado consolidado del resultado integral. Al determinar el plazo del arrendamiento, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer o no ejercer una opción de prórroga.

Para los contratos de arrendamiento en los que la Compañía es arrendataria:

- Un activo por derecho de uso y su correspondiente pasivo por arrendamiento se reconocen en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso.
- En la fecha de inicio, un activo por derecho de uso se mide al costo y el pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en esa fecha.
- Después de la fecha de inicio, la Compañía mide:
 - El activo por derecho de uso aplicando un modelo de costo. El activo por derecho de uso se deprecia en línea recta durante el plazo del arrendamiento o la vida útil estimada del activo, el que sea menor; se reconoce una pérdida por deterioro, cuando corresponde; y se ajusta por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento cuando el contrato ha sido modificado.
 - El pasivo por arrendamiento se reconoce incluyendo el costo financiero del contrato, los pagos por arrendamiento ejecutados y el efecto de las modificaciones al contrato. El costo financiero se reconoce en los resultados del ejercicio, por el valor remanente del pasivo en cada ejercicio. Las cuotas de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato o la tasa incremental de la deuda financiera de la Compañía.

Las vidas útiles de los contratos de arrendamiento de la Compañía son las siguientes:

Categoría	Vida útil (años)*
Terreno	08 – 35
Activos de generación	06 – 09
Otros	20 – 24

* Los vencimientos de los contratos son negociados individualmente y contienen diferentes términos y condiciones, que incluyen opciones de renovación que fueron evaluadas por la Compañía para determinar el vencimiento de los arrendamientos.

- La Compañía reconoce los pagos variables que no dependen de un índice o tasa en el momento en que se incurren y se presentan como costos operativos (es decir, costos de compras de combustibles y energía, o gastos operativos y generales) en el estado consolidado de resultado integral. Esta presentación se aplica a arrendamientos a corto plazo y de bajo valor.

4.10. Provisiones

Las provisiones se reconocen: I) cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado; II) es posible que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y III) se pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones a largo plazo se reconocen con base en el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación utilizando la tasa incremental de la deuda financiera de la Compañía y los riesgos específicos de la obligación. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El importe de las provisiones registradas se evalúa periódicamente y los ajustes requeridos se registran en el resultado del período.

4.11. Patrimonio

Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Dividendos

Los dividendos distribuidos a los accionistas de la Compañía y no pagados se reconocen como un pasivo en los estados financieros consolidados hasta que se realicen los desembolsos.

4.12. Ingresos

La Compañía clasifica sus ingresos operativos como ingresos por contratos con clientes. Estos ingresos operativos se subclasifican en: ingresos por contratos directos con clientes e ingresos por ventas en el mercado spot.

La Compañía reconoce, en el resultado del período, otros ingresos no operativos relacionados principalmente con los componentes financieros de los ingresos operativos, los ingresos por inversiones y los ingresos por la venta de activos tangibles.

4.12.1 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

La Compañía reconoce los ingresos por contratos con clientes en los términos y condiciones establecidos por la NIIF 15 - Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes.

Ingresos de contratos directos

La Compañía clasifica principalmente como ingresos por contratos directos con clientes, aquellos relacionados con:

- Ingresos por venta de electricidad. Esta categoría incluye ingresos por ventas de energía, capacidad y otros servicios complementarios.
- Ingresos por venta de combustibles: en esta categoría se incluyen los ingresos por GLP y Nafta.

- Ingresos por servicios: Esta categoría incluye principalmente los ingresos por la operación y mantenimiento de activos de terceros, y el servicio de almacenamiento de combustible.
- Otros ingresos operativos: Esta categoría incluye principalmente las ventas de subproductos de combustible.

Para estos contratos o cualquier otro incluido en esta categoría, los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes y servicios ha sido transferido al cliente por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Ingresos por venta en el mercado spot

Los ingresos por venta de energía eléctrica (energía, potencia y otros servicios auxiliares), tanto contratadas directamente con los clientes como a través de transacciones en el mercado spot, se reconocen en función de la energía eléctrica producida y demandada por los clientes en cada mes calendario.

Las ventas directas de energía contratada se cotizan de acuerdo con las especificaciones del contrato y las ventas realizadas en el mercado spot se cotizan de acuerdo con los precios declarados por las unidades marginales de generación.

4.12.2 Ingresos Financieros

Esta categoría incluye intereses sobre instrumentos financieros (principalmente relacionados con cuentas por cobrar comerciales) e inversiones consideradas como equivalentes de efectivo en el estado consolidado de situación financiera.

Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos mensuales del principal aplicando la tasa de interés correspondiente a cada instrumento.

4.13. Información por Segmentos

Los segmentos operativos son componentes que involucran actividades de negocios que pueden generar ingresos o incurrir en gastos, cuyos resultados operativos son revisados periódicamente por la Gerencia y para los cuales se dispone de información financiera discreta. La Gerencia decide qué recursos deben asignarse a un segmento operativo y evalúa periódicamente el desempeño operativo y los rendimientos de la Compañía con base en flujos de efectivo, contratos y acuerdos con proveedores de equipos, servicios y operadores, y planes de publicidad y crecimiento.

La Gerencia ha determinado sobre la base de umbrales cuantitativos y porcentuales de su utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) que la Compañía tiene dos segmentos operativos: producción y venta de electricidad, y procesamiento y venta de gas y subproductos del gas.

4.14. Beneficios a empleados

Beneficios post-empleo y terminación

- Plan de pensiones: algunas de las jurisdicciones donde operan las subsidiarias requieren aportes a un plan post-empleo de contribución definida establecido por las normas locales, los cuales son operados por administradoras independientes seleccionadas por los empleados. La Sociedad reconoce como gastos de personal las aportaciones mensuales. Estos aportes, así como los aportes de los trabajadores, son remitidos a la entidad encargada de la recaudación, distribución y pago de los recursos financieros, los cuales son depositados en las cuentas de capitalización individual de los trabajadores administradas por las administradoras de fondos. Las obligaciones se miden sin descuento. Bajo este plan de contribución definida, la Compañía no tiene obligación legal o implícita de realizar contribuciones adicionales, en caso de que el fondo no tenga activos suficientes para atender los beneficios de los empleados que están relacionados con los servicios que han prestado en el presente o en el pasado. periodos
- Política de mutuo acuerdo: una de las subsidiarias mantiene un plan interno para el reconocimiento de beneficios por terminación. Para estimar esta obligación, la Compañía utiliza un método actuarial bajo el método de la unidad de crédito proyectada. Estas estimaciones son realizadas anualmente por un actuario independiente. Las nuevas mediciones de las ganancias o pérdidas de las revisiones actuariales se reconocen como otro resultado integral.

Otros beneficios

La Compañía otorga otros beneficios a sus empleados, tales como bonos, vacaciones, bono navideño, entre otros, de conformidad con lo establecido en la normatividad local y sus políticas internas. Estos beneficios se reconocen como gastos de personal cuando se incurrin.

4.15. Impuestos

Las operaciones de la Matriz están exentas de impuestos en su país de constitución y no está sujeta a impuestos corporativos directos en las jurisdicciones donde se encuentran ubicadas sus subsidiarias; pero está sujeta en ciertas jurisdicciones a impuestos sobre las remesas, incluyendo las provenientes de distribuciones de dividendos.

Las operaciones de las subsidiarias están gravadas con los impuestos de su país de constitución, ya que sus operaciones se realizan fuera de la jurisdicción de la Matriz.

La Compañía reconoce los impuestos por pagar, retenidos o recaudados consolidados con base en las disposiciones fiscales aplicables a la Matriz y sus subsidiarias.

Impuesto sobre la renta corriente

La Compañía calcula este importe aplicando a resultados antes de impuestos los ajustes de ciertas partidas fiscalmente deducibles o no deducibles, de acuerdo con las normas fiscales vigentes. El impuesto a las ganancias corriente es reconocido por la Compañía como un pasivo neto de pagos anticipados de impuestos y el arrastre aplicable de pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Si el importe neto pagado al final del año excede el importe a pagar por ese período, el exceso se reconoce como un activo.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros consolidados. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas impositivas vigentes, o sustancialmente vigentes, a la fecha de los estados financieros consolidados y que se espera sean aplicables cuando se realice el correspondiente activo por impuesto diferido o se liquide el pasivo por impuesto.

Hasta el año 2020, la Matriz reconocía un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles con inversiones en subsidiarias con base en la decisión firme de distribuir dividendos en un período posterior, si esta decisión se tomaba antes de la emisión de los estados financieros consolidados. A partir de 2021, la Matriz reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias imponibles con inversiones en subsidiarias con base en las distribuciones esperadas en el futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles para aplicar contra las diferencias temporarias.

La Compañía compensa sus activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando tiene el derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto mínimo

Ciertas jurisdicciones fiscales donde se incorporan las subsidiarias requieren que las entidades reconozcan un impuesto alternativo o mínimo.

El impuesto mínimo coexiste con el impuesto sobre la renta corriente, y los contribuyentes deben pagar el mayor de los dos cada año. Si para el ejercicio, la obligación tributaria de la subsidiaria en una determinada jurisdicción es pagar impuesto mínimo, el exceso sobre el impuesto a las ganancias corriente se registra como un gasto de operación en el estado consolidado de resultados integrales.

4.16. Partes relacionadas

Las partes relacionadas son principalmente aquellas que:

- Comparte la misma matriz con HIC.
- Las subsidiarias que están directa o indirectamente controladas por HIC.
- Las asociadas o empresas conjuntas (incluidas sus subsidiarias) de HIC, si las hubiere.
- Personal directivo clave de HIC y sus filiales. El personal clave de la gerencia incluye a los ejecutivos que tienen el poder y la responsabilidad directa o indirecta de la planificación, dirección y control de las actividades de la Compañía.
- Miembros de la junta directiva.

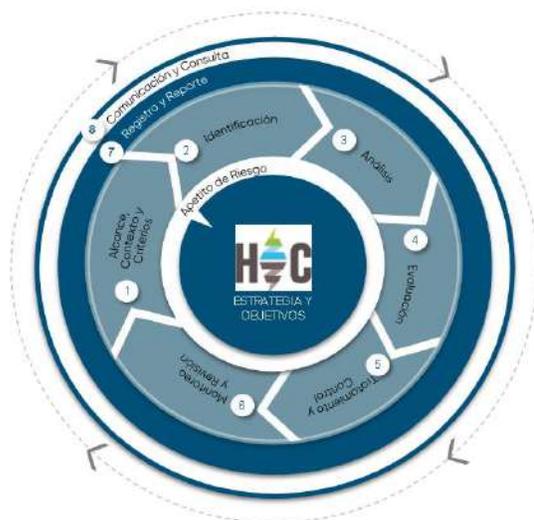
4.17. Gestión de riesgos empresariales

La Compañía está comprometida con la gestión integral de riesgos empresariales, que se esfuerza por lograr la resiliencia organizacional y la mejora continua. Nuestro marco de gestión de riesgos se basa en estándares internacionales y mejores prácticas sobre gestión de riesgos, resiliencia, así como control interno y gobierno corporativo. El modelo de gestión de riesgos de la Compañía asegura la determinación y gestión de sus riesgos con base en las normas ISO 31000:2018 - Risk Management y COSO ERM 2017 (Enterprise Risk Management), las cuales están alineadas con el marco estratégico de la organización.

La Compañía ha diseñado su marco de gestión de riesgos basado en el modelo de las tres líneas de defensa.



La Compañía ejecuta la gestión de riesgos como un proceso estratégico y dinámico, que se lleva a cabo en los diferentes niveles de la organización. La Compañía promueve una cultura de gestión integral de riesgos, fomentando actitudes, valores y comportamientos basados en riesgos para la toma de decisiones estratégicas y operativas.



Gestión de riesgos

Para asegurar que todos los riesgos sean adecuadamente identificados, evaluados y administrados, la Compañía identifica los riesgos para enfocar los recursos financieros y humanos adecuados en lo que es prioritario, para garantizar el logro de sus objetivos a corto, mediano y largo plazo. Para tales efectos, lleva a cabo los 8 pasos del proceso de gestión de riesgos ilustrados anteriormente. La Compañía está expuesta a un universo de riesgos que pueden ser de carácter operativo, financiero, de cumplimiento, ambiental o externo (Nota 31).

5. Futuros Cambios en Normas Contables

Las normas, interpretaciones o enmiendas que han sido emitidas, pero que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2021 se describen a continuación. La Compañía tiene la intención de adoptarlas cuando entren en vigor, si aplican.

Normativas	Descripción	Fecha de adopción	Estatus y/o efecto estimado
NIIF 17 - Contratos de seguros (incluyendo enmiendas de junio de 2020)	Esta norma deroga a la NIIF 4. Aplica para todos los tipos de contratos de seguros sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional; sin embargo, se aplican algunas excepciones de alcance.	01/01/2023 la aplicación anticipada es permitida	Bajo evaluación, no se espera aplicación anticipada ni cambios.
Enmiendas NIC 1 – Clasificación de Pasivos en Corrientes y No Corrientes	Esta enmienda modifica las condiciones para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes, y clarifica el derecho a diferir pasivos y las compensaciones.	01/01/2023 la aplicación anticipada es permitida	Bajo evaluación, no se espera aplicación anticipada ni cambios.
Enmiendas NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.	La enmienda reduce el alcance de la exención de reconocimiento de modo que ya no se aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles.	01/01/2023 la aplicación anticipada es permitida	Bajo evaluación, no se espera aplicación anticipada ni cambios.
Enmiendas NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones.	La enmienda aclara cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables.	01/01/2023 la aplicación anticipada es permitida	Bajo evaluación, no se espera aplicación anticipada ni cambios.
Enmiendas NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica NIIF 2, sobre Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa	Esta enmienda requiere que las empresas revelen la información de políticas contables materiales en lugar de políticas contables significativas. Las modificaciones a la Declaración de Práctica de la NIIF 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.	01/01/2023 la aplicación anticipada es permitida	Bajo evaluación, no se espera aplicación anticipada ni cambios.
Enmiendas NIC 37 – Contratos Onerosos — Costos para Cumplir un Contrato	Esta enmienda clarifica los costos que aplican para cumplir los contratos considerados onerosos y que pueden ser incluidos en la provisión.	01/01/2022 la aplicación anticipada es permitida	Bajo evaluación, no se espera aplicación anticipada ni cambios.
Enmiendas NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo, Ingresos antes del uso previsto	Esta enmienda modifica los costos directamente atribuibles al activo. La misma aclara la contabilización de los ingresos devengados antes que el activo opere de forma prevista por la Gerencia.	01/01/2022 la aplicación anticipada es permitida	Bajo evaluación, no se espera aplicación anticipada ni cambios.
Mejoras Anuales Ciclo 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41.	01/01/2022 la aplicación anticipada es permitida	Bajo evaluación, no se espera aplicación anticipada ni cambios.

6. Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad

La preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de los pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de estos juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

Juicios, estimaciones y supuestos significativos	Nota
Moneda funcional	4.1
Valor razonable, modelo de negocios y pérdidas crediticias esperadas de instrumentos financieros	4.5
Vidas útiles estimadas y provisión por desmantelamiento de propiedad, planta y equipos	4.6
Deterioro de valor de activos no financieros	4.8
Término de arrendamientos	4.9
Valoración actuarial de política de mutuo acuerdo	4.14
Impuesto diferido activo	4.15

7. Cambios en el Enfoque de Consolidación

Al 31 de diciembre de 2021, el enfoque de consolidación cambió como resultado de las siguientes transacciones de creación y adquisición de subsidiarias, las cuales se consolidan por integración global:

- **Estructura del Fideicomiso Larimar 1:** El Fideicomiso Larimar 1 es una subsidiaria 100% propiedad de EGE Haina; que fue creada en septiembre de 2021 bajo las leyes de la República Dominicana, para apoyar un programa de emisión de bonos del mercado de valores local utilizando los activos fiduciarios aportados por EGE Haina.

Como parte de este proyecto de financiamiento, en abril de 2021 se creó EGE Haina Renovables (una subsidiaria propiedad de EGE Haina en un 99.994 % y de HIC en un 0.003 %) bajo las leyes de la República Dominicana. El objeto de esta entidad es ser beneficiario del Fideicomiso Larimar 1 u otros fideicomisos constituidos para el financiamiento de nuevos proyectos renovables en la República Dominicana.

- **Adquisición de Termoyopal:** HIC Termoyopal Holdings, S. A., es una subsidiaria 100 % propiedad de HIC, que fue creada en septiembre de 2021 bajo las leyes de Panamá para respaldar la adquisición de los negocios de Termoyopal en Colombia y Panamá por un precio total de USD112.9 millones (excluyendo el efectivo adquirido).

El cambio de control fue efectivo el 1 de octubre de 2021 y el valor razonable de los activos netos adquiridos y su valor en libros a la fecha de toma de control es el siguiente:

En millones de USD	Valor en libros	Valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo	13.2	13.2
Activos netos adquiridos excluyendo efectivo	25.6	25.6
Plusvalía	-	74.0
Activos netos totales	38.8	112.9
Costo de la adquisición	-	(112.9)

Como permitido según la NIIF 3, la Compañía reconoció el valor razonable provisional de ciertos activos y pasivos identificables en la fecha de adquisición.

8. Información por Segmentos

Desempeño por segmento de negocio

	2021				Total
	Energía	Gas	Participación en subsidiarias y otros	Eliminaciones y ajustes	
Ingresos	433,443,533	13,629,412	12,973,619	(12,973,619)	447,072,945
Costos de combustible y compras de energía	(237,630,847)	(4,331,285)	-	3,259,970	(238,702,162)
Gastos de operación y generales	(45,661,574)	(135,283)	(3,344,175)	(2,343,953)	(51,484,985)
Gastos de personal	(18,814,714)	(65,392)	-	(689,832)	(19,569,938)
Depreciación y amortización	(50,999,455)	(366,902)	(3,493)	-	(51,369,850)
(Pérdida) ganancia en cambio de moneda extranjera, neta	(1,109,414)	(161,177)	708,158	-	(562,433)
Otros ingresos (gastos), neto	483,168	(23,244)	-	(226,186)	233,738
Ganancia operativa	79,710,697	8,546,129	10,334,109	(12,973,620)	85,617,315
Gastos financieros, neto	(35,879,968)	(327,016)	(2,310,900)	-	(38,517,884)
Ganancia antes impuestos sobre la renta	43,830,729	8,219,113	8,023,209	(12,973,620)	47,099,431
EBITDA	131,336,398	9,097,452	9,629,444	(12,747,434)	137,315,860
Gastos de capital	(36,940,022)	-	-	-	(36,940,022)

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2021

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

Desempeño por segmento geográfico

	2021			
	Colombia	República Dominicana	Panamá e Islas Caimán	Total
Ingresos	35,782,990	411,289,955	-	447,072,945
Costos de combustible y compras de energía	(15,620,465)	(223,081,697)	-	(238,702,162)
Gastos de operación y generales	(2,798,588)	(45,342,222)	(3,344,175)	(51,484,985)
Gastos de personal	(952,017)	(18,617,921)	-	(19,569,938)
Depreciación y amortización	(3,110,632)	(48,259,218)	-	(51,369,850)
(Pérdida) ganancia en cambio de moneda extranjera, neta	(391,215)	(171,218)	-	(562,433)
Otros ingresos (gastos), neto	332,817	(99,079)	-	233,738
Ganancia operativa	13,242,890	75,718,600	(3,344,175)	85,617,315
Gastos financieros, neto	(1,051,094)	(35,213,978)	(2,252,812)	(38,517,884)
Ganancia antes impuestos sobre la renta	12,191,796	40,504,622	(5,596,987)	47,099,431
EBITDA	16,411,920	124,248,115	(3,344,175)	137,315,860
Gastos de capital	(36,940,022)	-	-	(36,940,022)

Situación financiera por segmento de negocio

	2021				Total
	Energía	Gas	Participación en subsidiarias y otros	Eliminaciones y ajustes	
Segmento de activos	724,069,952	35,956,289	-	-	760,026,241
Activos fuera del segmento:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	69,256,008	4,417,594	2,263,286	(4,548,427)	71,388,461
Efectivo restringido	-	-	10,253,505	4,548,427	14,801,932
Inversiones a corto plazo	243,468	-	-	-	243,468
Activos financieros derivados	1,837,325	-	-	-	1,837,325
Cuentas por cobrar comerciales y otros	165,134,453	3,512,480	4,372,023	(33,675,775)	139,343,181
Inventarios	56,867,281	801,517	-	-	57,668,798
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	163,534	605,243	-	-	768,777
Gastos pagados por anticipado y otros	5,029,922	-	-	585,486	5,615,408
Propiedad, planta y equipos, neto	4,838,481	-	83,824	-	4,922,305
Activos por derecho de uso	28,712,115	-	-	-	28,712,115
Intangibles y otros activos	5,599,889	5,042,818	79,887,234	(8,996,304)	81,533,637
Total activos	1,061,752,428	50,335,941	96,859,872	(42,086,593)	1,166,861,648

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2021
 (Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	2021				Total
	Energía	Gas	Participación en subsidiarias y otros	Eliminaciones y ajustes	
Pasivos del segmento					
Pasivos fuera del segmento:					
Deuda financiera	450,563,414	1,403	100,850,651	(343,757)	551,071,711
Cuentas por pagar	125,065,433	5,908,518	33,093,327	(36,557,504)	127,509,774
Impuesto sobre la Renta por pagar	4,734,201	496,820	(599,793)	-	4,631,228
Pasivo por impuestos diferidos	73,681,337	7,283,695	896,161	-	81,861,193
Pasivos por arrendamientos	47,301,004	803,048	-	(4,372,022)	43,732,030
Otros pasivos	9,305,946	-	-	8,182,994	17,488,940
Total pasivos	710,651,335	14,493,484	134,240,346	(33,090,289)	826,294,876

Posición financiera por segmento geográfico

	2021				Total
	Colombia	República Dominicana	Panamá e Islas Caimán	Eliminaciones y ajustes	
Segmento de activos	116,540,541	643,485,700	-	-	760,026,241
Activos fuera del segmento:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,804,261	60,320,914	2,263,286	-	71,388,461
Efectivo restringido	4,548,427	-	10,253,505	-	14,801,932
Inversiones a corto plazo	-	243,468	-	-	243,468
Activos financieros derivados	1,837,325	-	-	-	1,837,325
Cuentas por cobrar comerciales y otros	8,294,668	131,069,357	-	(20,844)	139,343,181
Inventarios	1,868,826	55,799,972	-	-	57,668,798
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	768,777	-	-	-	768,777
Gastos pagados por anticipado y otros	585,486	5,029,922	-	-	5,615,408
Propiedad, planta y equipos, neto	83,824	4,838,481	-	-	4,922,305
Activos por derecho de uso	27,280,504	1,431,611	-	-	28,712,115
Intangibles y otros activos	75,933,748	5,599,889	-	-	81,533,637
Total activos	246,546,387	907,819,314	12,516,791	(20,844)	1,166,861,648
Pasivos del segmento					
Pasivos fuera del segmento:					
Deuda financiera	61,847,125	388,373,935	100,850,651	-	551,071,711
Cuentas por pagar	13,856,176	109,878,331	3,796,111	(20,844)	127,509,774
Impuesto sobre la Renta por pagar	1,314,192	3,317,036	-	-	4,631,228
Pasivo por impuestos diferidos	13,889,444	67,075,588	896,161	-	81,861,193
Pasivos por arrendamientos	32,282,721	11,449,309	-	-	43,732,030
Otros pasivos	8,182,994	9,305,946	-	-	17,488,940
Total pasivos	131,372,652	589,400,145	105,542,923	(20,844)	826,294,876

9. Efectivo y Equivalentes de Efectivo, y Efectivo Restringido

	2021	2020
Efectivo en caja	20,325	16,687
Efectivo en bancos	51,305,938	26,928,260
Equivalentes de efectivo	20,062,198	85,622,855
Efectivo y equivalentes de efectivo ²	71,388,461	112,567,802
Efectivo restringido ³	14,801,932	385,112
Efectivo y equivalentes de efectivo, y efectivo restringido	86,190,393	112,952,914

Al 31 de diciembre de 2021, no existen diferencias entre el valor registrado y el valor razonable de estos activos financieros.

10. Cuentas por cobrar Comerciales y Otros

	Nota	2021	2020
Cuentas comerciales por cobrar			
Partes relacionadas	11	2,621,866	2,932,203
Terceros		134,511,213	74,310,774
		137,133,079	77,242,977
Otros ingresos			
Terceros		886,393	33,631
Partes relacionadas	11	-	23
Anticipos a proveedores		485,166	896,350
Impuesto sobre el combustible		1,274,304	512,313
		2,645,863	1,442,317
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	27 y 31	(435,761)	(185,853)
		139,343,181	78,499,441

El detalle de los vencimientos de las cuentas por cobrar comerciales y otros es el siguiente:

Año	No caducado	1-30 días	31-60 días	61-90 días	> 90 días	Total
2021	72,061,652	7,616,362	4,164,619	15,093,231	40,407,317	139,343,181
2020	45,131,266	18,200,525	3,194,024	3,930,776	8,042,850	78,499,441

² Certificados de depósito con vigencia inferior a tres meses, los cuales devengan tasas de interés anual promedio ponderadas en pesos dominicanos de 2021: 5.9 % (2020: 6.4 %) y 0.7 % (2020: 0.6 %) para los dólares estadounidenses. Estos certificados, y aquellos cancelados durante el año, generaron intereses por USD 0.3 millones en el 2021 (2020: USD 2.5 millones) (Nota 28).

³ En 2021, el importe total de efectivo restringido corresponde a reservas para el servicio de la deuda. En 2020 el efectivo restringido corresponde a cuentas de retención (en inglés: escrow) para pagos de adiciones de propiedad, planta y equipos por USD 0.4 millones.

Las cuentas por cobrar comerciales vencidas generan intereses equivalentes a la tasa activa promedio de la banca comercial. Estos intereses se registran como ingresos financieros en el estado consolidado del resultado integral.

11. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

La Compañía mantiene saldos y realiza transacciones importantes con partes relacionadas. Estas transacciones se realizan de acuerdo con los términos y condiciones normales del mercado acordados por las partes, equivalentes a los términos de las transacciones con partes independientes.

Las transacciones que realiza la Compañía con entidades relacionadas y accionistas consisten principalmente en ventas de energía y capacidad, servicios de operación, pago de honorarios de administración, compras de combustible, arrendamiento de terrenos, entre otros.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas y accionistas que no fueron eliminados en la consolidación son los siguientes:

	Vinculo	2021	2020
Saldos			
Cuentas por cobrar comerciales			
Gerdau Metaldom, S. A.	Relacionada	654,944	1,202,801
DOMICEM	Relacionada	1,266,274	1,170,386
Pasteurizadora Rica, S. A. ("RICA")	Relacionada	700,648	559,016
		<u>2,621,866</u>	<u>2,932,203</u>
Otras cuentas por cobrar			
San Pedro Bio Energía, S. R. L.	Relacionada	-	23
Saldos de cuentas por cobrar		<u>2,621,866</u>	<u>2,932,226</u>
Cuentas por pagar			
DOMICEM	Relacionada	122,791	122,791
Cristóbal Colón, S. A.	Relacionada	4,500	13,500
Energía V, S. A.	Relacionada	-	26,207
		<u>127,291</u>	<u>162,498</u>
Otras cuentas por pagar			
Compañía Anónima de Explotaciones Industriales (CAEI)	Relacionada	691,041	691,041
Dividendos pagados			
Haina Energy Holdings II	Accionista	2,592,105	1,082,305
Banco Central de la República Dominicana	Accionista	851,625	361,425
Participación no controladora	Relacionada	23,287	19,453
		<u>3,467,017</u>	<u>1,463,183</u>
Saldos de cuentas por pagar		<u>4,285,349</u>	<u>2,316,722</u>

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2021
 (Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	Vinculo	2021	2020
Transacciones			
Ingresos			
Ventas de electricidad y cargos por intereses			
DOMICEM	Relacionada	15,687,595	11,454,185
Gerdau Metaldom, S. A.	Relacionada	7,180,927	5,372,922
Rica	Relacionada	3,472,037	1,765,482
San Pedro Bio Energía, S. R. L.	Relacionada	9,440	7,912
		26,349,999	18,600,501
Costos y gastos			
San Pedro Bio Energía, S. R. L.	Relacionada	714,290	232,863
Cristóbal Colón, S. A.	Relacionada	580,027	580,027
DOMICEM	Relacionada	524,825	653,819
Putney Capital Management. Ltd.	Relacionada	480,000	480,000
LEXGEO, S. R. L.	Relacionada	71,440	48,722
Oficina de Abogados OMG	Relacionada	21,122	20,359
Energía V, S. A.	Relacionada	-	1,441,016
Escuela de Alta Dirección BARNA, Inc.	Relacionada	-	33,923
Rica	Relacionada	-	131,192
		2,391,704	3,621,921
Adquisición de activos			
Compañía Anónima de Explotaciones Industriales (CAEI)	Relacionada	-	1,854,087
Dividendos pagados			
Haina Energy Holdings II	Accionista	15,120,000	27,972,000
Banco Central de la República Dominicana	Accionista	4,880,000	9,028,000
Participación no controladora	Relacionada	52,496,166	33,497,601
		72,496,166	70,497,601

Al 31 de diciembre de 2021, las subsidiarias de HIC se detallan en la Nota 1 a los estados financieros consolidados; estas subsidiarias tienen un capital social común en manos directa o indirectamente de HIC. Las bases de preparación y consolidación de estos estados financieros consolidados se exponen en la Nota 2.

Compensación al personal clave

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los gastos relacionados con sueldos y compensaciones pagadas al personal clave e indemnizaciones ascendieron a USD 9.3 millones (2020: USD 6.5 millones), los cuales corresponden al personal que ocupa los cargos de Gerente General, Principales Directores Seniors, Directores y Gerentes.

12. Inventarios

	2021	2020
Repuestos	26,956,986	23,381,622
Combustibles		
HSFO	14,486,834	8,625,327
Carbón	9,559,003	1,687,314
LFO	1,315,684	773,658
LPG	31,549	-
Nafta	19,268	-
Inventario de repuestos en tránsito ⁴	5,299,474	7,039,258
	57,668,798	41,507,179

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía reconoció USD 20,892 (2020: USD 1,926) en obsolescencia y pérdidas por deterioro de sus inventarios (Nota 27).

13. Gastos Pagados por Anticipado

	2021	2020
Anticipos para la compra de combustible ⁵	1,933,311	6,832,401
Seguros	3,165,003	2,524,547
Otro	517,094	318,229
	5,615,408	9,675,177

⁴ Corresponden a inventarios de repuestos, que se encontraban en tránsito al cierre del ejercicio. Estos incluyen costos específicos de importación a esa fecha. Se recibió el 100 % del inventario en tránsito a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados (2020: 100 % recibido).

⁵ Corresponde a pagos anticipados por el consumo estimado de gas natural del mes siguiente y otros cargos asociados, neto de cuentas por pagar relacionadas con este contrato de compra de combustible.

14. Propiedad, Planta y Equipos, Neto

	Terrenos	Edificios	Plantas de generación	Equipos de transporte	Mobiliario y equipos de oficina	Equipos menores	Construcción en proceso	Total
Costo de adquisición								
1 de enero de 2020	14,200,786	64,130,127	764,272,865	3,037,164	5,212,339	2,876,311	3,193,979	856,923,571
Adiciones	2,033,693	75,728	766,812	137,926	109,942	238,720	67,170,172	70,532,993
Retiros	-	-	(89,531)	(101,493)	-	(29,516)	-	(220,540)
Transferencias	-	-	4,683,419	-	(2,758,909)	2,899,975	(4,824,485)	-
Ajustes y reclasificaciones	-	1,071	(798,036)	13,456	-	(508)	-	(784,017)
31 de diciembre de 2020	16,234,479	64,206,926	768,835,529	3,087,053	2,563,372	5,984,982	65,539,666	926,452,007
Adquisiciones de negocios	84,399	6,487,128	117,148,030	15,768	8,187	69,765	-	123,813,277
Adiciones	996,673	-	6,547,014	362,479	251,566	285,730	29,069,516	37,512,978
Retiros	-	-	-	(155,655)	-	-	-	(155,655)
Transferencias	-	15,369,988	76,974,302	-	-	500,000	(92,844,290)	-
Ajustes y reclasificaciones	-	304,732	850,380	-	(31,873)	(274,835)	-	848,404
Ajuste por conversión de moneda	(3,570)	(279,188)	(5,252,764)	(1,417)	(6,590)	(29,547)	-	(5,573,076)
31 de diciembre de 2021	17,311,981	86,089,586	965,102,491	3,308,228	2,784,662	6,536,095	1,764,892	1,082,897,935
Depreciación acumulada								
1 de enero de 2020	-	(21,598,852)	(215,968,870)	(2,032,276)	(4,794,984)	(1,156,962)	-	(245,551,944)
Depreciación del año	-	(3,542,711)	(40,502,431)	(356,916)	(152,549)	(445,877)	-	(45,000,484)
Retiros	-	-	81,566	101,493	-	14,317	-	197,376
Transferencias	-	-	-	-	2,611,882	(2,611,882)	-	-
Ajustes y reclasificaciones	-	(1,071)	413	(13,456)	-	2,057	-	(12,057)
31 de diciembre de 2020	-	(25,142,634)	(256,389,322)	(2,301,155)	(2,335,651)	(4,198,347)	-	(290,367,109)
Depreciación del año	-	(3,878,717)	(43,158,422)	(380,960)	(160,660)	(401,119)	-	(47,979,878)
Retiros	-	-	863	138,316	-	-	-	139,179
Ajustes y reclasificaciones	-	(334,832)	218,760	-	16,653	99,419	-	-
Ajuste por conversión de moneda	-	4,804	382,595	750	6,244	26,595	-	420,988
31 de diciembre de 2021	-	(29,351,379)	(298,945,526)	(2,543,049)	(2,473,414)	(4,473,452)	-	(337,786,820)
Valor neto en libros								
31 de diciembre de 2021	17,311,981	56,738,207	666,156,965	765,179	311,248	2,062,643	1,764,892	745,111,115
31 de diciembre de 2020	16,234,479	39,064,292	512,446,207	785,898	227,721	1,786,635	65,539,666	636,084,898

Propiedad, planta y equipo, neto

- Incluye USD 1.7 millones (2020: USD 0.8 millones) correspondiente al valor presente de la provisión por desmantelamiento de Quisqueya 2, neto de depreciación. La tasa de mercado ajustada utilizada para descontar los flujos futuros de dicho pasivo fue de 5.4 % (2020: 6.4 %). Al 31 de diciembre de 2021, se registró una depreciación de USD 0.1 millones (2020: USD 0.1 millones) por este concepto, la cual se presenta como depreciación y amortización en el estado consolidado del resultado integral.
- Incluye activos en uso totalmente depreciados con un costo de adquisición de USD 32.4 millones (2020: USD 25.5 millones).
- Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía reconoció USD 0.1 millones (2020: USD 0.5 millones) de pérdidas por deterioro de propiedad, planta y equipos (Nota 27).
- Al 31 de diciembre de 2021, propiedad, planta y equipos, neto incluye intereses capitalizados de préstamos atribuidos a activos en construcción por USD 3.1 millones (2020: USD 1.6 millones) (Nota 29). La tasa de capitalización promedio utilizada fue del 7.7 % (2020: 8.2 %).

Costo de adquisición

- En febrero de 2020, EGE Haina firmó un contrato de Ingeniería, Suministro y Construcción para la construcción del parque solar fotovoltaica Girasol. En agosto de 2021, la Compañía capitalizó este proyecto con una inversión neta de USD 92.2 millones del total transferido.
- En agosto de 2019 y septiembre de 2019, EGE Haina firmó contratos de Ingeniería, Obras Civiles y Electromecánicas y Puesta en Servicio de Construcción para la conversión a gas natural de Quisqueya 2. La Compañía capitalizó este proyecto en julio de 2020 con una inversión neta de USD 4.7 millones del total transferido.
- Del importe total de adquisiciones en 2021 de USD 37.5 millones (2020: USD 70.5 millones), USD 10.2 millones (2020: USD 11.1 millones) no representan salidas de efectivo. Adicionalmente, durante 2021 se pagaron USD 8.8 millones (2020: USD 0.1 millones) relacionados con saldos pendientes del año anterior.

Ajustes y reclasificaciones

- Esta categoría incluye las siguientes transacciones que afectan a las subsidiarias dominicanas: 1) ajuste relacionado con la revisión anual de la provisión por desmantelamiento de Quisqueya 2. El impacto se reconoció en otros pasivos no corrientes. 2) deterioro de la planta San Pedro de Macorís, cuyas operaciones han sido discontinuadas (Nota 27). 3) reclasificaciones de activos por reasignación de categorías (sin impacto en otras cuentas).

15. Arrendamientos

El siguiente cuadro muestra el valor de los derechos de uso de activos por arrendamientos:

	Terrenos	Activos de generación	Otros	Total
Derecho de uso				
Al 1 de enero de 2020	10,953,617	2,846,339	1,710,531	15,510,487
Adiciones	20,860	-	-	20,860
Al 31 de diciembre de 2020	10,974,477	2,846,339	1,710,531	15,531,347
Adquisiciones de negocios	126,555	29,451,012	-	29,577,567
Ajustes y reclasificaciones ⁶	(2,095,557)	-	-	(2,095,557)
Ajuste por conversión de moneda	(6,608)	(1,515,533)	-	(1,522,141)
Al 31 de diciembre de 2021	8,998,867	30,781,818	1,710,531	41,491,216
Amortización acumulada				
Al 1 de enero de 2020	(620,788)	(691,819)	(130,207)	(1,442,814)
Amortización del año	(312,163)	(474,389)	(74,357)	(860,909)
Al 31 de diciembre de 2020	(932,951)	(1,166,208)	(204,564)	(2,303,723)
Amortización del año	(315,784)	(1,543,589)	(74,356)	(1,933,729)
Ajustes y reclasificaciones	1,831	-	-	1,831
Ajuste por conversión de moneda	1,375	297,510	-	298,885
Al 31 de diciembre de 2021	(1,245,529)	(2,412,287)	(278,920)	(3,936,736)
Valor neto en libros				
Al 31 de diciembre de 2021	7,753,338	28,369,531	1,431,611	37,554,480
Al 31 de diciembre de 2020	10,041,526	1,680,131	1,505,967	13,227,624

La siguiente tabla muestra el valor en libros de los pasivos por arrendamientos⁷:

	2021	2020
Corriente	5,731,231	1,036,297
No corriente	38,000,799	14,069,679
	43,732,030	15,105,976

El detalle por vencimientos sin descontar de pasivos por arrendamientos es como sigue:

	2021	2020
<1 año	5,731,231	1,036,297
12 años	1,296,874	1,131,786
3 - 5 años	25,244,445	493,650
> 5 años	11,459,480	12,444,243
	43,732,030	15,105,976

⁶ Revisiones realizadas sobre la vigencia de los contratos de arrendamiento. El impacto fue reconocido como una disminución del gasto de intereses por USD 0.6 millones y pasivo por arrendamiento de USD 2.7 millones, reconocidos contra el valor del arrendamiento.

⁷ El movimiento anual monetario y no monetario de los pasivos por arrendamientos se detallan en la Nota 30.

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2021
 (Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

La siguiente tabla muestra el valor reconocido en el estado consolidado del resultado integral por contratos de arrendamientos:

	Nota	2021	2020
Gasto de amortización de activos por derecho de uso		1,933,729	860,909
Gastos por intereses de pasivos por arrendamientos	29	737,311	1,064,825
Gastos por arrendamientos de corto plazo	25	40,158	-
Gastos por arrendamientos de bajo valor	25	37,075	37,074
		2,748,273	1,962,808

16. Intangibles y Otros Activos

	Intangibles				Otros activos		Total
	Plusvalía	Derecho de uso ⁸	Servidumbres	Programas informáticos	Mejora de propiedad arrendada	Otros ⁹	
Otros activos no corrientes							
Al 1 de enero de 2020	-	18,750,089	668,285	1,347,186	274,418	1,382,008	22,421,986
Adiciones	-	519,690	38,384	34,744	-	615,290	1,208,108
Ajustes y reclasificaciones ¹⁰	-	-	-	-	-	(1,024,868)	(1,024,868)
Al 31 de diciembre de 2020	-	19,269,779	706,669	1,381,930	274,418	972,430	22,605,226
Adquisiciones de negocios	74,021,811	-	-	-	-	5,042,818	79,064,629
Adiciones	-	398,210	-	78,526	-	898,692	1,375,428
Ajustes y reclasificaciones ¹⁰	-	(891,682)	-	-	-	(1,502,692)	(2,394,374)
Ajuste por conversión de moneda	(3,130,880)	-	-	-	-	-	(3,130,880)
Al 31 de diciembre de 2021	70,890,931	18,776,307	706,669	1,460,456	274,418	5,411,248	97,520,029
Amortización acumulada							
Al 1 de enero de 2020	-	(1,794,397)	(29,766)	(1,098,987)	(77,865)	-	(3,001,015)
Amortización del año	-	(300,940)	(29,766)	(156,154)	(47,209)	-	(534,069)
Al 31 de diciembre de 2020	-	(2,095,337)	(59,532)	(1,255,141)	(125,074)	-	(3,535,084)
Amortización del año	-	(550,438)	(30,408)	(118,861)	(47,157)	-	(746,864)
Ajustes y reclasificaciones ¹⁰	-	(709,378)	-	-	-	-	(709,378)
Al 31 de diciembre de 2021	-	(3,355,153)	(89,940)	(1,374,002)	(172,231)	-	(4,991,326)
Valor neto en libros							
Al 31 de diciembre de 2021	70,890,931	15,421,154	616,729	86,454	102,187	5,411,248	92,528,703
Al 31 de diciembre de 2020	-	17,174,442	647,137	126,789	149,344	972,430	19,070,142

⁸ Corresponde a intangibles por los derechos de uso compartido del oleoducto y la línea de transmisión (propiedad de PVDC), relacionados con el suministro de combustible y conexión de la central Quisqueya 2, respectivamente. Estos contratos vencen en 2037 con opción de renovación hasta 2062, con pagos diferidos que se reconocen contra otros pasivos.

⁹ Los flujos de efectivo de inversiones contienen USD 0.8 millones (2020: USD 1.8 millones) de anticipos pagados a proveedores de propiedades, planta y equipo, que se presentan en otros activos.

¹⁰ Revisiones realizadas sobre el plazo de los contratos de derecho de uso. El impacto se reconoció como una disminución en los gastos por intereses de USD 0.7 millones y el costo intangible de USD 0.9 millones, contra otros pasivos. Además, se reconoció una disminución en el gasto por amortización del período de USD 0.7 millones. El saldo en otros activos corresponde a reclasificaciones de anticipos pagados a proveedores de propiedades, planta y equipo.

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2021

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

17. Deuda Financiera¹¹

	Nota	2021	2020
Deuda financiera corriente			
Líneas de créditos		75,000,000	75,000,000
Porción corriente de la deuda financiera		25,564,343	-
		<u>100,564,343</u>	<u>75,000,000</u>
Deuda financiera no corriente			
Bono internacional	30	300,000,000	-
Préstamos bancarios	30	141,456,115	-
Bonos locales		18,666,667	257,823,803
Costos de emisión de deuda		(9,615,414)	(420,779)
		<u>450,507,368</u>	<u>257,403,024</u>
		<u>551,071,711</u>	<u>332,403,024</u>

La deuda financiera de la Compañía por instrumento, excluyendo costos de emisión de deuda, al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente (valores expresados en millones de USD):

Prestatario	Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Tasa de interés	UDS
EGE Haina	Línea de crédito	4/1/2020	1/9/2022	Variable	1.97 %	35.0
EGE Haina	Línea de crédito	14/04/2020	14/04/2022	Fijado	2.75 %	10.0
EGE Haina	Línea de crédito	2/6/2021	2/6/2022	Fijado	2.00 %	5.0
EGE Haina	Línea de crédito	2/6/2021	2/6/2022	Fijado	2.20 %	5.0
EGE Haina	Línea de crédito	7/6/2021	20/05/2022	Variable	1.85 %	20.0
EGE Haina	Bonos internacionales	8/11/2021	8/11/2028	Fijado	6.25 %	300.0
Larimar 1	Bonos locales	29/12/2021	31/7/2036	Fijado	5.15 %	20.0
HIC	Préstamo bancario	30/09/2021	30/09/2026	Variable	6.05 %	103.8
Termoyopal y El Morro	Préstamo bancario	10/1/2021	31/03/2026	Variable	6.98 %	29.7
Termoyopal y El Morro	Préstamo bancario	10/1/2021	31/03/2028	Variable	6.98 %	32.2
					<u>5.69 %</u>	<u>560.7</u>

¹¹ El movimiento monetario y no monetario anual de la deuda financiera, más los compromisos futuros de deuda financiera y los pagos de intereses asociados se detallan en la Nota. 30 .

17.1. Financiamiento Sostenible

HIC se ha adherido a través de sus filiales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por Naciones Unidas, que buscan proteger el planeta y lograr un mundo más equitativo para el 2030.

Comprometidos con el logro de nuestros objetivos sostenibles, en 2021 se completaron importantes metas hacia una financiación sostenible. Las refinanciaciones y nuevas emisiones de deuda en 2021 permitieron alcanzar un índice de financiación sostenible del 56.9 % al 31 de diciembre de 2021 sobre el total de la deuda financiera de la Compañía.

	Financiamiento		2021
	sostenible	Otras fuentes	
Líneas de créditos	-	75,000,000	75,000,000
Bono internacional	293,373,935		293,373,935
Préstamos bancarios	-	162,697,776	162,697,776
Bonos locales	20,000,000	-	20,000,000
	<u>313,373,935</u>	<u>237,697,776</u>	<u>551,071,711</u>
	56.9 %	43.1 %	

Emisiones

- **Bono vinculado a la sostenibilidad:** El 8 de noviembre de 2021, EGE Haina emitió un bono no garantizado en los mercados internacionales ("Senior Notes") por USD 300.0 millones, bajo la regla 144A y la regulación S de la Securities Act de los Estados Unidos de América. Este bono cotizaba en la Bolsa de Valores de Luxemburgo y se negociaba en el Euro MTF Market de dicha bolsa.

De acuerdo con el SPT incluido en el Marco de Bonos Vinculado a la Sostenibilidad y el contrato de emisión del bono internacional, EGE Haina se ha comprometido a lograr una capacidad instalada renovable de 526.3 MW al 31 de diciembre de 2026, con base en la capacidad de placa de identificación del fabricante.

Al 31 de diciembre de 2021, EGE Haina cuenta con una capacidad instalada renovable de 296.5 MW como lo demuestra la capacidad de la placa del fabricante y la verificación regulatoria.

- **Bono Verde:** El 27 de abril de 2021, la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana aprobó la emisión de un bono por USD 100.0 millones a través del Fideicomiso Larimar 1.

Esta emisión, estructurada de acuerdo con la directriz de los Principios de Bonos Verdes publicados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales, ha sido verificada como Bono Verde por la firma internacional Pacific Corporate Sustainability y certificados por la Iniciativa de Bonos Climáticos, y son la primera oferta pública verde en el Mercado de Valores de República Dominicana.

El Fideicomiso Larimar 1 tiene como principal activo subyacente los derechos y obligaciones económicas del parque eólico Larimar 1, del cual EGE Haina es propietario. Los fondos obtenidos por el bono son otorgados a EGE Haina como fideicomitente y beneficiario del Fideicomiso, para ser utilizados en el financiamiento o refinanciamiento, parcial o total, de proyectos nuevos o existentes que sean elegibles como proyectos verdes.

El siguiente cuadro muestra en detalle las colocaciones de bonos verdes ejecutadas al 31 de diciembre de 2021:

Emisor	Tramo	Importe en USD	Tasa anual	Fecha de emisión	Calendario de repago
Fideicomiso Larimar 1	1	20,000,000	5.15 %	29/12/2021	Anual

17.2. Redención anticipada

El siguiente cuadro muestra el efecto de las amortizaciones anticipadas de deuda financiera en 2021:

Emisor	Tipo	Divisa	Reembolso del principal	Costos de amortización anticipada	Amortización acelerada de los costos de emisión
EGE Haina	Bono público local	DOP	161,671,812	3,380,008	187,629
EGE Haina	Bono público local	USD	100,000,000	6,501,681	155,888
			261,671,812	9,881,689	343,517

18. Cuentas por pagar

	Nota	2021	2020
Compras de combustible		90,828,919	64,033,770
Suplidores locales de energía		5,407,031	3,647,328
Otros suplidores locales		17,173,958	8,078,227
Otros suplidores internacionales		4,454,698	13,662,926
Cuentas por pagar a relacionadas y dividendos	11	4,285,349	2,316,722
Retenciones y acumulaciones por pagar		5,359,819	2,324,236
		127,509,774	94,063,209

Del total de cuentas por pagar, USD 90.8 millones (2020: USD 64.0 millones) corresponden a saldos pendientes por compras de combustibles, cuyo plazo de vencimiento se extiende hasta 180 días y devengan un interés de LIBOR más 2.0 % (2020: LIBOR 180 días más un promedio anual de 2.0 % por año). Al 31 de diciembre de 2021, los suplidores de combustibles han ejecutado monetizaciones de estas cuentas a través de bancos comerciales internacionales que ascienden a USD 78.8 millones (2020: USD 61.8 millones). Del resto de las cuentas por pagar, la mayoría tiene un plazo entre 0 a 30 días.¹²

¹² En preparación para la transición LIBOR después del 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha negociado con instituciones financieras la determinación de una tasa de interés de reemplazo acordada mutuamente. Si no se puede acordar una tasa sucesora de LIBOR y la LIBOR no está disponible, cualquier solicitud nueva o pendiente de línea de crédito o de monetización para pagos de combustible se considerará una solicitud utilizando los índices de tasa de interés acordados de los Estados Unidos.

19. Otros pasivos

	Nota	2021	2020
Corrientes			
Provisión para compensación del personal		2,878,238	2,355,315
Provisión de política de mutuo acuerdo	26	680,306	557,655
Otros pasivos		768,857	51,849
		4,327,401	2,964,819
No corrientes			
Pasivos por impuestos		5,042,818	-
Provisión por desmantelamiento		4,217,738	981,460
Depósitos recibidos en garantía		3,000	3,000
Otros pasivos		3,897,983	5,627,011
		13,161,539	6,611,471
		17,488,940	9,576,290

20. Activos y Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía se encuentra involucrada en ciertos reclamos, juicios y procedimientos legales que surgen en el curso normal de sus negocios. La Compañía reconoce una provisión para litigios cuando es posible que se haya incurrido en un pasivo y el importe de la pérdida puede estimarse razonablemente.

El 11 de septiembre de 2020, EGE Haina interpuso un arbitraje internacional a los fines de recuperar el pago de facturas adeudadas por un cliente de generación y distribución de energía local, conforme al Contrato de Compraventa de Energía ("PPA") firmado entre las partes. En julio de 2021 fue completada la selección de árbitros. Al 31 de diciembre de 2021, el reclamo permanece en espera de audiencia procedimental.

La Compañía considera que tiene defensas meritorias para todas las demandas y reclamos formulados en su contra y se defenderá vigorosamente en estos casos; sin embargo, no hay garantías de que los esfuerzos tengan éxito. Aunque el resultado final no puede ser establecido con certeza, la Compañía, basada en la revisión de los hechos y representaciones de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos procedimientos no resultará en un efecto material adverso en los estados financieros consolidados, por lo que no se ha reconocido provisión contingente a 31 de diciembre de 2021.

21. Impuesto Sobre la Renta

Gasto de impuesto sobre la renta

	2021	2020
Impuesto sobre la renta corriente	22,254,208	9,170,913
Impuesto sobre la renta diferido	(18,454,022)	7,439,634
	3,800,186	16,610,547

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2021

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

Impuesto sobre la renta corriente

A continuación, se presenta una conciliación entre el resultado antes de impuesto sobre la renta, a la tasa fiscal vigente, y el gasto del año por este concepto, así como una conciliación de la tasa efectiva de tributación de los resultados de la Compañía.

	2021	2020
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	47,099,431	53,571,416
Impuesto retenido por subsidiarias	5,689,113	5,567,435
Impuesto sobre la renta de las subsidiarias	16,565,095	3,603,478
Impuesto sobre la renta corriente	22,254,208	9,170,913
Impuesto sobre la renta de las subsidiarias		
Impuesto sobre la renta calculado a la tasa aplicable	14,715,705	12,171,478
Impuestos y otros gastos no deducibles	409,432	283,825
Diferencia cambiaria	5,367,424	(4,417,300)
Participación en pérdidas de subsidiaria	104,436	31,858
Ingresos exentos, netos ¹³	-	(1,263,863)
Ajuste de depreciación fiscal	(3,007,530)	(3,054,082)
Ganancia de capital realizada exenta ¹⁴	(543,771)	-
Otros ajustes	(480,601)	(148,438)
Impuesto sobre la renta corriente	16,565,095	3,603,478

	2021	2020
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria	0.0 %	0.0 %
Impuestos retenidos por las subsidiarias	12.1 %	10.4 %
Tasas legales promedio de las subsidiarias	31.2 %	22.7 %
Impuestos y otros gastos no deducibles	0.9 %	0.5 %
Diferencia cambiaria	11.4 %	-8.2 %
Participación en pérdidas en subsidiarias	0.2 %	0.1 %
Renta exenta, neta	0.0 %	-2.4 %
Ajuste de depreciación fiscal	-6.4 %	-5.7 %
Ganancia de capital realizada exenta	-1.2 %	0.0 %
Otros ajustes	-1.0 %	-0.3 %
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta actual¹⁵	47.2 %	17.1 %

¹³ Las actividades relacionadas con los parques eólicos Los Cocos 1 y Los Cocos 2 se beneficiaron de una exención fiscal del 100% del impuesto sobre la renta hasta el año 2020, según la Ley N° 57-07 - Incentivo al Desarrollo de Energías Renovables.

¹⁴ Efecto impositivo de la ganancia de capital no gravada correspondiente a los activos aportados al Fideicomiso Larimar 1.

¹⁵ La tasa efectiva del gasto total por impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2021 fue (8.5 %) (2020: 26.5 %).

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2021
 (Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

El movimiento del impuesto sobre la renta por pagar (cobrar) es como sigue:

	Nota	2021	2020
Balance al inicio del año		(4,907,134)	9,161,560
Diferencias cambiarias no realizadas		(531,540)	(669,158)
Negocios adquiridos		7,072,008	-
Impuestos pagados durante el año			
Anticipos de impuestos del año anterior		(760,990)	(863,402)
Anticipos de impuestos del año en curso		(13,678,394)	(9,190,600)
Pagos de impuestos del año anterior		-	(7,511,213)
Créditos por retenciones de intereses bancarios		(3,333)	(26,237)
Compensaciones de retenciones y otros impuestos		(5,684,799)	(5,575,045)
		<u>(20,127,516)</u>	<u>(23,166,497)</u>
Gasto de impuesto sobre la renta corriente		22,254,208	9,170,913
		3,760,026	(5,503,182)
Gasto de impuesto sobre activos	27	48,779	596,048
Penalidades de impuestos		53,646	-
Impuesto sobre la renta por pagar (cobrar)		<u>3,862,451</u>	<u>(4,907,134)</u>

Impuesto sobre la renta diferido

El movimiento del gasto por impuesto sobre la renta diferido y la composición de los activos y pasivos por impuestos diferidos es como sigue:

	2021	2020
Diferencia fiscal de propiedad, planta y equipos	(18,165,567)	6,422,933
Otros activos no monetarios ¹⁶	2,857,653	1,889,398
Provisiones y otros	(1,353,156)	11,808
Diferencias fiscales en subsidiarias	(1,353,839)	(1,100,000)
Compensaciones de retenciones y otros impuestos	(439,113)	215,495
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(18,454,022)</u>	<u>7,439,634</u>

¹⁶ Este rubro corresponde mayormente a inventarios y gastos pagados por anticipado.

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2021
 (Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	2021	2020
Activos por impuestos diferidos		
Provisiones y otros	17,977,994	217,110
Total activos por impuestos diferidos	17,977,994	217,110
Pasivos por impuestos diferidos		
Diferencia de base fiscal de propiedad, planta y equipos	79,799,687	78,481,561
Diferencias imponibles en filiales	2,445,590	2,250,000
Compensaciones de retenciones y otros impuestos	-	439,113
Otros activos no monetarios	17,593,910	5,188,108
Total pasivos por impuestos diferidos	99,839,187	86,358,782
Pasivos por impuestos diferidos, neto	81,861,193	86,141,672

Impuesto mínimo – Filiales dominicanas

En 2021, el impuesto a la renta para las subsidiarias dominicanas consolidadas resultó ser superior al impuesto mínimo alternativo (“impuesto sobre los activos”), por lo que el impuesto se pagó sobre la base de la renta imponible. En 2020, el impuesto al activo resultó ser más alto que el impuesto a la renta, y el impuesto se pagó sobre esta base. Este impuesto se detalla a continuación:

	Moneda	2021	2020
Propiedad, planta y equipos, neto		24,839,473,569	28,337,894,943
Activos exentos		-	(3,981,744,470)
Revaluación de activos		(424,367,027)	(424,367,027)
Activos sujetos a tributación	DOP	24,415,106,542	23,931,783,446
Tasa de tributación		1 %	1 %
Impuesto sobre los activos	DOP	244,151,065	239,317,834
Tasa de cambio promedio		57.34	58.40
Impuesto sobre los activos	USD	4,257,954	4,097,908

22. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social estaba compuesto por 144,500,000 acciones ordinarias emitidas y en circulación, de valor nominal USD 1.00. El siguiente es un detalle de la participación de la Compañía:

	Acciones emitidas	Valor nominal
Haina Energy Holdings II	109,232,584	109,232,584
Banco Central de la República Dominicana	35,267,416	35,267,416
	144,500,000	144,500,000

Dividendos declarados

En abril de 2021, la Compañía declaró dividendos a sus accionistas por USD 22.0 millones (en abril de 2020: USD 35.0 millones). Están pendientes de pago USD 3.4 millones (2020: USD 1.4 millones) a los otros accionistas minoritarios, relacionados con dividendos declarados en 2021 y en períodos anteriores. Al 31 de diciembre de 2021, el dividendo declarado por acción asciende a USD 0.15 (2020: USD 0.24).

Ganancias por acción

La determinación de la ganancia por acción es como sigue:

	2021	2020
Ganancia neta atribuible a los accionistas de Haina Investment Co., Ltd.	21,329,369	20,406,911
Número de acciones	144,500,000	144,500,000
Ganancia neta por acción del año	0.15	0.14

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no tiene acciones diluidas ni operaciones discontinuadas.

23. Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

	2021	2020
Ingresos por contratos directos	392,157,132	195,499,933
Ingresos por ventas en el mercado spot	54,915,813	109,952,859
	447,072,945	305,452,792

El momento del reconocimiento de los ingresos de contratos con clientes es como sigue:

	2021	2020
A través del tiempo	442,870,372	305,322,384
En un punto en el tiempo	4,202,573	130,408
	447,072,945	305,452,792

La composición de los ingresos por contratos directos es como sigue:

	2021	2020
Venta de energía	346,268,100	169,890,450
Ventas de capacidad	25,210,530	22,902,372
Ventas de GLP	10,227,866	-
Ventas de nafta	3,401,546	-
Servicios de operación y mantenimiento	1,840,364	1,357,234
Servicio de almacenamiento de combustible	1,155,354	1,061,813
Otros	4,053,372	288,064
	392,157,132	195,499,933

La composición de los ingresos por ventas en el mercado spot es como sigue:¹⁷

	2021	2020
Venta de energía	14,412,675	66,333,323
Ventas de capacidad	40,503,138	43,619,536
	54,915,813	109,952,859

24. Costo de Combustibles y Compras de Energía

	2021	2020
HSFO	86,225,314	62,364,556
Gas	93,149,940	40,418,240
Carbón	17,580,260	12,189,197
LFO	9,772,305	4,969,761
Costos de combustibles	206,727,819	119,941,754
Energía y capacidad comprada- mercado spot	19,748,425	5,073,154
Energía y potencia comprada - PPA	916,119	637,382
Energía y capacidad comprada	20,664,544	5,710,536
Derechos de conexión	11,309,799	11,918,021
	238,702,162	137,570,311

25. Gastos Operativos y Generales

	Nota	2021	2020
Gastos de mantenimiento		22,422,830	17,060,503
Seguro		7,937,190	6,698,128
Químicos y lubricantes		2,701,612	2,926,936
Gastos de operación de oficina		2,905,752	1,889,213
Cuotas a Superintendencia de Electricidad y OCSENI ¹⁸		2,273,805	1,737,633
Servicios profesionales		2,628,023	2,012,375
Gastos de seguridad		1,774,228	1,444,893
Gastos de investigación y desarrollo		3,912,001	1,793,374
Servicios técnicos		1,474,799	809,795

¹⁷ La Compañía participa en el mercado spot dominicano de electricidad, como vendedor o comprador. De la generación inyectada al SENI, aquella porción que no se encuentra contratada resulta en una venta al mercado spot; de lo contrario, en los casos en que los contratos de venta excedan las inyecciones, resulta en una compra al mercado spot. Durante 2021, la Compañía vendió excedentes de energía por 81.3 GWh (2020: 827.8 GWh).

Los ingresos por ventas en el mercado spot incluyen USD 1.6 millones (2020: USD 2.3 millones), que corresponden al servicio de compensación a la Superintendencia de Electricidad ("Compensación SIE") y USD 4.0 millones (2020: USD 6.5 millones), que corresponden al servicio de regulación de frecuencia.

¹⁸ Contribución a entidades regulatorias del sector eléctrico dominicano según los requisitos de la Ley 125-01- General de Electricidad, Ley 57-07- Incentivo al Desarrollo de las Energías Renovables y sus Regímenes Especiales, y sus reglamentos.

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2021
 (Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	Nota	2021	2020
Impuesto sobre los activos	21	48,779	596,048
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	15	77,233	37,074
Honorarios de administración	11	480,000	480,000
Otros		2,848,733	2,389,853
		51,484,985	39,875,825

26. Gastos de Personal

	2021	2020
Beneficios a empleados	18,214,362	16,995,621
Cargas sociales	1,232,089	1,072,383
Beneficios por terminación	(207,191)	15,512
Otros gastos asociados al personal	330,678	179,040
	19,569,938	18,262,556

Política de mutuo acuerdo

La Compañía realizó la mejor estimación de su obligación bajo la política de mutuo acuerdo (Notas 4.14 y 19). El movimiento de esta provisión es como sigue:

	Nota	2021	2020
Saldo al inicio		557,655	503,206
Costo de servicio		(257,613)	15,512
Costo de interés		44,219	42,115
Efecto cambiario		10,310	(47,219)
Pérdida actuarial		325,735	44,041
	19	680,306	557,655

27. Otros (Ingresos) Gastos, Neto

	Nota	2021	2020
Deterioro de propiedad, planta y equipos	14	99,436	535,913
Impuesto a cheques y transferencias		309,410	98,817
Obsolescencia, deterioro y ajustes de inventarios	12	20,892	1,926
Bajas de propiedades, planta y equipos		16,476	23,164
Provisión por pérdida crediticias	31	22,461	-
Venta de chatarra		(44,531)	(15,711)
Ganancia por venta de propiedad, planta y equipos		(388,647)	(1,015)
Servicio de análisis de muestras		(33,367)	(68,556)
Uso de terrenos		(18,000)	(18,000)
Otros ingresos, neto		(217,868)	(18,284)
		(233,738)	538,254

28. Ingresos Financieros

	Nota	2021	2020
Intereses sobre cuentas por cobrar comerciales		3,974,044	2,705,431
Intereses sobre certificados de depósito	9	255,799	2,509,891
Ingresos por activos financieros derivados		964,692	-
Otros ingresos financieros		112,938	251,839
		5,307,473	5,467,161

29. Gastos Financieros

	Nota	2021	2020
Intereses por deuda financiera		29,106,233	27,305,129
Intereses de cuentas por pagar suplidores locales de energía		4,971	18,425
Intereses capitalizados	14	(3,136,748)	(1,564,825)
Intereses sujetos a capitalización, neto		25,974,456	25,758,729
Cargos por redención anticipada de deuda financiera	17	9,881,689	-
Intereses por financiamiento en compras de combustibles		1,506,206	1,578,118
Intereses de arrendamiento	15	737,311	1,064,825
Amortización de costos de emisión de deuda ¹⁹	17	813,808	87,628
Intereses intangibles		369,126	372,624
Intereses por desmantelamiento		62,568	69,587
Ajustes vida útil derecho de uso intangibles		(679,970)	-
Otros gastos financieros		1,312,152	423,621
		39,977,346	29,355,132

30. Instrumentos Financieros

Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados sujetos a contabilidad de cobertura.

Valor razonable

La siguiente tabla muestra una comparación del valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía, excluyendo aquellos cuyo valor en libros se aproxima a su valor razonable.

¹⁹ En 2021, la amortización de costos de emisión de deuda incluye USD 0.3 millones correspondientes a la amortización acelerada de los costos de emisión de bonos locales en USD y DOP, por su redención anticipada (Nota 17).

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2021

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

El valor razonable de estos instrumentos fue medido y clasificado en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. La valoración se realiza utilizando el promedio anual de los precios de las operaciones ejecutadas por tramo, de acuerdo con las listas de operaciones del mercado secundario publicadas por las bolsas de valores donde se transaron estos instrumentos, o a su valor registrado para aquellas que no fueron transados.

	2021		2020	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Deuda financiera – bono internacional	300,000,000	303,994,296	-	-
Deuda financiera – bonos locales	20,000,000	20,000,000	332,823,803	346,925,027
	320,000,000	323,994,296	332,823,803	346,925,027

Cambios en pasivos que se derivan de actividades de financiamiento

	Tipo de movimiento	Deuda financiera	Dividendos	Pasivos por arrendamientos	Total
Al 1 de enero de 2020		306,991,709	3,443,730	15,091,244	325,526,683
Adiciones-declaraciones	no monetario	-	35,000,000	20,860	35,020,860
Amortizaciones	no monetario	87,629	-	1,064,825	1,152,454
Diferencias de cambio	no monetario	(16,405,432)	-	(162,545)	(16,567,977)
Entradas de efectivo	Monetario	99,606,123	-	-	99,606,123
Salidas de efectivo	Monetario	(57,877,005)	(37,000,000)	(908,408)	(95,785,413)
Al 31 de diciembre de 2020		332,403,024	1,443,730	15,105,976	348,952,730
Adiciones-declaraciones	no monetario	79,466,221	22,000,000	33,466,921	134,933,142
Amortizaciones	no monetario	813,808	-	430,589	1,244,397
Diferencias de cambio	no monetario	3,848,011	-	7,351	3,855,362
Otros ajustes	no monetario	(3,239,045)	-	(3,273,540)	(6,512,585)
Entradas de efectivo	Monetario	468,000,000	-	-	468,000,000
Salidas de efectivo	Monetario	(330,220,308)	(20,000,000)	(2,005,267)	(352,225,575)
Al 31 de diciembre de 2021		551,071,711	3,443,730	43,732,030	598,247,471

Compromisos futuros asociados a instrumentos financieros pasivos

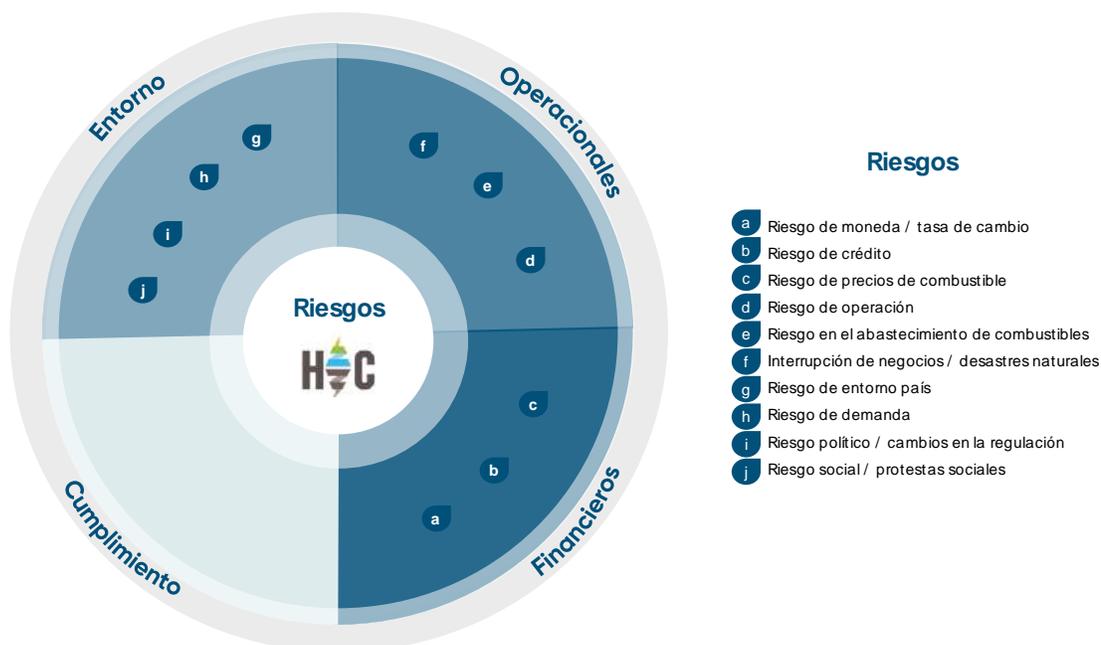
La tabla muestra los compromisos financieros de la Compañía en base a los flujos de efectivo contractuales no descontados y agrupados según su vencimiento contractual remanente:

Saldos 2021	< 1 año	12 años	3 - 5 años	> 5 años	Total
Deuda financiera	102,697,891	52,572,809	90,699,072	314,717,353	560,687,125
Intereses por deuda financiera	29,245,818	31,710,373	58,753,839	31,334,612	151,044,642
Cuentas por pagar	127,509,774	-	-	-	127,509,774
Otros pasivos	2,878,238	-	-	3,000	2,881,238
	262,331,721	84,283,182	149,452,911	346,054,965	842,122,779

Saldos 2020	< 1 año	12 años	3 - 5 años	> 5 años	Total
Deuda financiera	75,000,000	-	100,000,000	157,823,803	332,823,803
Intereses por deuda financiera	24,050,473	48,100,945	43,506,631	19,886,266	135,544,315
Cuentas por pagar	94,063,209	-	-	-	94,063,209
Otros pasivos	2,355,315	-	-	3,000	2,358,315
	195,468,997	48,100,945	143,506,631	177,713,069	564,789,642

31. Gestión de Riesgos Financieros

La Compañía identificó 10 principales riesgos para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, cuyas medidas de mitigación están alineadas con la estrategia de la organización.



Se detallan a continuación las principales gestiones realizadas para los riesgos incluidos en el cuadrante financiero.

Gestión de riesgos financieros

a) Riesgo de tasa cambio

Como resultado de las operaciones de la Compañía en moneda extranjera, está expuesta al riesgo de tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en una moneda extranjera (diferente a la funcional); por lo tanto, su medición periódica depende del tipo de cambio de moneda extranjera vigente en el mercado financiero. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias de cambio en los ingresos y gasto de la Compañía, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre la moneda funcional y la respectiva moneda extranjera.

Para reducir su exposición al riesgo de tipo de cambio, la Compañía administra a través de sus subsidiarias sus posiciones de activos netos en moneda extranjera.

b) Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compraventa, y esto se traduzca en una pérdida financiera. El riesgo de crédito surge principalmente del efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Los activos financieros que potencialmente exponen a la Compañía al riesgo de concentración de crédito consisten principalmente en cuentas por cobrar de energía y capacidad despachada a través del sistema eléctrico interconectado dominicano. Si bien estas cuentas muestran atraso en sus pagos corrientes, la Compañía no ha tenido antecedentes de incobrabilidad con los agentes del mercado. Adicionalmente, la Compañía tiene contratos de compra de energía con importantes clientes industriales del país, los cuales mantienen sus cuentas por pagar al día.

En cuanto a los riesgos de efectivo y equivalentes de efectivo, la exposición máxima de la Compañía ante un incumplimiento de una contraparte sería el valor en libros de estos activos. La calidad crediticia de los activos financieros se evalúa con base en los niveles de patrimonio y la calificación crediticia otorgada por las agencias de crédito a las instituciones donde se encuentran estos activos financieros.

La Compañía realizó un análisis de deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales y otros al cierre de 2021 y 2020, utilizando una matriz de provisiones que mide las pérdidas crediticias esperadas y evalúa otras condiciones objetivas de deterioro. La Compañía estima que la concentración de cuentas por cobrar comerciales y otros riesgos crediticios para todos sus modelos de negocios es baja con base en su cobrabilidad histórica y reconoció un gasto por pérdida crediticia por deterioro en 2021 de USD 30,654 (2020: no se reconoció ningún gasto por pérdida crediticia por deterioro). Los ingresos por operaciones de mercado spot con una distribuidora privada en proceso de reestructuración financiera y reclamada judicialmente, por los cuales se reconoció un gasto por pérdida crediticia en 2019, no fueron reconocidos durante 2021 y 2020 debido a su evaluación de recuperabilidad.

	Nota	2021	2020
Balance al inicio del año		413,244	185,853
Pérdida reconocida por deterioro	27	22,461	-
Ajuste por conversión de moneda		56	-
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	10	435,761	185,853

c) Riesgo de precio de combustible

La Compañía está expuesta al riesgo derivado de la fluctuación de los precios internacionales de los combustibles, particularmente en República Dominicana que no es productor de combustibles.

En República Dominicana, la Compañía compra gas natural y fuel oil para la generación de energía a proveedores locales e internacionales a precios basados en índices internacionales más un cargo por transporte y otros cargos asociados. En general, el costo del gas natural se determina tomando como referencia el índice publicado por Nymex Henry Hub y el índice publicado por Platts para el fuel oil. Ambos índices se utilizan en las fórmulas de indexación en los contratos de compraventa de energía. Adicionalmente, los precios de la energía declarados para transacciones en el mercado spot incluyen las fluctuaciones de los precios de los combustibles. Como resultado, la Compañía tiene una cobertura natural contra estas fluctuaciones.

La Compañía también está expuesta al riesgo derivado de cambios en el costo del carbón. Actualmente, adquiere el carbón necesario para la operación de la central Barahona en República Dominicana a la mejor oferta del mercado. El costo variable de esta planta ha sido históricamente más económico que el precio marginal del sistema.

32. Otros Hechos Relevantes

32.1 Impacto de COVID-19

La Organización Mundial de la Salud declaró la enfermedad del coronavirus “COVID-19” como pandemia el 11 de marzo de 2020; por lo cual, la Compañía activó su plan de respuesta a la crisis. Se pudieron en marcha medidas diseñadas para salvaguardar el personal y garantizar la continuidad de las operaciones, incluyendo el resguardo financiero, comercial, legal y de suministro.

El plan preventivo implementado por la Compañía ante este desafío de salud ha sido exitoso. No se han materializado riesgos significativos relacionados con el COVID-19 que impacten la situación financiera consolidada, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de la Compañía al 31 de diciembre de 2021. Aunque no es posible estimar con certeza los impactos futuros del COVID-19, las estimaciones realizadas hasta la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados indican que no hay indicios que afectar la condición de negocio en marcha de la Compañía.

33. Eventos Subsecuentes

La Compañía ha evaluado eventos posteriores hasta el 27 de mayo de 2022, fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, y no existen eventos posteriores significativos que requieran revelación, excepto los que se describen a continuación:

33.1 Conflicto Ucrania-Rusia

Ante el conflicto armado iniciado el 24 de febrero de 2022 entre Ucrania y Rusia, y el impacto que han tenido las crecientes sanciones internacionales en la economía rusa, la Compañía se encuentra monitoreando de cerca este evento geopolítico para ejecutar medidas mitigantes sobre impactos medibles que resulten de este (principalmente aquellos que afecten nuestra cadena de suministro).

Aunque las fuentes primarias de los combustibles utilizados por nuestras subsidiarias se encuentran principalmente fuera del área de conflicto, la Compañía ha iniciado reuniones con los proveedores para garantizar el abastecimiento en el corto plazo y el mantenimiento de niveles de inventarios óptimos que garanticen la continuidad de las operaciones. De igual manera es importante notar que, independientemente del evento reciente, la Compañía gestiona de manera recurrente este riesgo y cuenta con coberturas efectivas como se describe en la Nota 31 - c).

La diversificación de nuestras fuentes de energía a través del desarrollo de 1,000 MW de energías renovables no convencionales al 2030, y el compromiso de generar energía eléctrica para los países a los que servimos de manera competitiva y sostenible, continúan siendo los ejes principales de nuestra estrategia y misión como empresa.

Debido a lo reciente del conflicto y por considerarse un evento en proceso, no hemos evidenciado elementos que permitan determinar si a la fecha de estos estados financieros existe un posible impacto económico en la Compañía que afecte su condición de negocio en marcha o que afecte los juicios y estimaciones descritos en la Nota 6.

33.2 Emisión de Deuda Subsidiaria

El Fideicomiso Larimar 1 ejecutó el 22 de febrero de 2022 la colocación del segundo tramo del programa de emisión bajo el registro SIVFOP-008, por un importe de USD 40.0 millones. Estos bonos devengarán intereses semestralmente a una tasa de 5.05 % y su principal será repagado de forma anual.

Los fondos obtenidos de esta colocación serán utilizados por la Compañía, como fideicomitente, según la directriz de los Principios de Bonos Verdes bajo el cual fue estructurada (Nota 17).

Dr. Manuel José Bergés Jiminián
Intérprete Judicial

Yo, Dr. Manuel José Bergés Jiminián, Intérprete Judicial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, **CERTIFICO**: que el presente documento escrito en idioma inglés ha sido traducido por mí al idioma español, conforme a la opinión del suscrito.

ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 2021

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Y el Informe de auditores independientes

Haina Investment Co., Ltd.

Diciembre 31, 2021

Haina Investment Co., Ltd.
Estados financieros separados

Tabla de Contenido

REPORTE DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	
ESTADO SEPARADO DE POSICIÓN FINANCIERA	4
ESTADO SEPARADO INTEGRAL DE RESULTADOS	5
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL FLUJO DE CAJA	7
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	
1. Información Corporativa	8
2. Base de la preparación de los estados financieros separados	8
3. Adopción de Políticas Contables	8
4. Resumen de las políticas contables significativas	9
5. Cambios futuros en las políticas contables	16
6. Juicios contables significativos, estimaciones y supuestos	17
7. Inversión en filiales	17
8. Saldos y transacciones con partes relacionadas	20
9. Deuda Financiera	21
10. Cuentas por pagar	22
11. Dividendos por pagar	22
12. Impuesto sobre la renta	22
13. Capital Social	23
14. Gastos administrativos	24
15. Gastos financieros	24
16. Gestión de Riesgos Financieros	24
17. Otros hechos relevantes	25
18. Acontecimientos posteriores	26



Informe del Auditor Independiente

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
de Haina Investment Co., Ltd.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados presentan de manera justa, en todos los aspectos importantes, la posición financiera separada de Haina Investment, Co., Ltd (en adelante, "la Compañía") al 31 de diciembre de 2021 y su desempeño financiero separado y sus flujos de efectivo separados para el año terminado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Los Estados Financieros separados de la Compañía comprenden:

- el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2021;
- el estado separado de ingresos globales para el año terminado en ese momento; el estado separado de cambios en el patrimonio neto para el año terminado en ese momento;
- el estado separado de los flujos de efectivo correspondientes al año terminado en ese momento; y
- las notas a los estados financieros separados, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Base para la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo esos estándares se describen con más detalle en la sección de Responsabilidades del Auditor para auditoría de las finanzas separadas de nuestro informe.

Creemos que las pruebas de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) y los requisitos éticos del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en la República Dominicana. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con el Código IESBA y los requisitos éticos del ICPARD.

*PricewaterhouseCoopers República Dominicana, S. R. L., Ave. Lope de Vega No. 29, Edificio Novo-Centro, Piso PwC, Apartado Postal 1286, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono (809) 567-7741, Telefax (809) 541-1210, RNC 132-09535-9*



Al Consejo de Administración y a los Accionistas
de Haina Investment Co., Ltd.
Página 2

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza para los estados financieros separados

La administración es responsable de la preparación y presentación justa de los estados financieros separados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno como la administración determina que es necesario permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al preparar los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar las operaciones, o no tenga alternativa realista pero hacerlo. Esos cargos con el gobierno son responsables de supervisar el proceso de informes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del auditor respecto de la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener garantías razonables sobre si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y eso incluye nuestra opinión. La garantía razonable es un alto nivel de garantía, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando exista. Las declaraciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o en conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de inexactitud material de los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar un base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar una declaración errónea material resultante de un fraude es mayor que para una resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las divulgaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en el informe de nuestro auditor sobre las divulgaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si dichas divulgaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones del Tribunal se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe del auditor. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.



Al Consejo de Administración y a los Accionistas
de Haina Investment Co., Ltd.
Página 3

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluidas las divulgaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación justa.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza con respecto, entre otros asuntos, al alcance planificado y el momento de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

[Firma ilegible]
Mayo 27, 2022

Haina Investment Co., Ltd.

Estado Separado de Posición Financiera

Diciembre 31, 2021

(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos -USD)

	Nota	2021	2020
Activos			
Activos circulantes			
Efectivo		2,263,286	1,335,710
Efectivo restringido		10,253,505	-
Cuentas por cobrar de vinculados	8	-	1,626,346
Total activos circulantes		<u>12,516,791</u>	<u>2,962,056</u>
Activos no circulantes			
Inversión en filiales	7	280,773,785	189,589,098
Total activos no circulantes		<u>280,773,785</u>	<u>189,589,098</u>
Activos totales		<u>293,290,576</u>	<u>192,551,154</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivo circulante			
Deuda financiera	9	14,160,000	-
Cuentas por pagar	10	352,381	-
Dividendos por pagar	8 y 11	3,443,730	1,443,730
Pasivo circulante total		<u>17,956,111</u>	<u>1,443,730</u>
Pasivos no circulantes			
Deuda financiera	9	86,690,651	-
Obligación por impuestos diferidos	12	896,161	2,689,140
Total pasivo no circulante		<u>87,586,812</u>	<u>2,689,140</u>
Pasivos totales		<u>105,542,923</u>	<u>4,132,870</u>
Patrimonio			
Capital social	13	144,500,000	144,500,000
Ganancias retenidas		43,247,653	43,918,284
Patrimonio total		<u>187,747,653</u>	<u>188,418,284</u>
Pasivos y patrimonio Totales		<u>293,290,576</u>	<u>192,551,154</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Haina Investment Co., Ltd.

Estado Separado Integral de Resultados

Para el año terminado al 31 de Diciembre de 2021

(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos -USD)

	Nota	2021	2020
Patrimonio neto en ganancias de subsidiarias	7	30,822,517	16,553,958
Ingresos por contratos con clientes – comisión por gestión	8	-	9,010,857
		<u>30,822,517</u>	<u>25,564,815</u>
Gastos administrativos	14	(3,344,175)	(514,733)
Gastos financieros	15	(2,252,812)	(4,256)
		<u>(5,596,987)</u>	<u>(518,989)</u>
Ingresos antes del impuesto sobre la renta		25,225,530	25,045,826
Gasto del impuesto sobre la renta	12	(3,896,161)	(4,682,956)
Ingresos netos		<u>21,329,369</u>	<u>20,362,870</u>
Beneficio neto por acción atribuible a los accionistas de Haina Investment Co., Ltd.:			
	Nota	2021	2020
Ganancias básicas y diluidas por acción ¹	13	0.15	0.14

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

¹ Importes expresados en centavos de USD.

Haina Investment Co., Ltd.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

Para el año terminado al 31 de Diciembre de 2021

(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos -USD)

	Nota	Capital social	Ganancias retenidas	Patrimonio total
Saldo al 1 de enero de 2020		144,500,000	58,555,414	203,055,414
Ingresos netos		-	20,362,870	20,362,870
Dividendos declarados	13	-	(35,000,000)	(35,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		144,500,000	43,918,284	188,418,284
Ingresos netos		-	21,329,369	21,329,369
Dividendos declarados	13	-	(22,000,000)	(22,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		144,500,000	43,247,653	187,747,653

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Haina Investment Co., Ltd.

Estado Separado de Cambios en el Flujo de Caja
Para el año terminado al 31 de Diciembre de 2021
(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos -USD)

	Nota	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Ingresos antes de impuestos		25,225,530	25,045,826
Ajustes para conciliar los ingresos antes de impuestos con el efectivo neto (utilizado en) proporcionado por las actividades operativas:			
Patrimonio neto en ganancias de subsidiarias	7	(30,822,517)	(16,553,958)
Gastos financieros		1,957,812	-
Variaciones del activo y del pasivo			
Cuentas por cobrar de los vinculados		1,626,346	(798,132)
Otros activos		-	8,413
Cuentas por pagar		65,757	(1,514)
Otros pasivos		-	(33,023)
Efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas		(1,947,072)	7,667,612
Intereses pagados		(1,442,120)	-
Impuestos pagados	12	(5,689,113)	(5,567,435)
Efectivo neto (utilizado en) proporcionado por las actividades operativas		(9,078,305)	2,100,177
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Capital aportado a la subsidiaria	7 y 8	(112,862,170)	-
Dividendos recibidos	7 y 8	52,500,000	33,500,000
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de inversión		(60,362,170)	33,500,000
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Fondos procedentes de deuda	9	118,000,000	-
Repagos de deuda	9	(14,160,000)	-
Pagos de gastos de financiación	9	(3,218,444)	-
Dividendos pagados	11 y 13	(20,000,000)	(37,000,000)
Efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de financiación		80,621,556	(37,000,000)
Aumento neto (disminución) en efectivo y efectivo restringido		11,181,081	(1,399,823)
Efectivo y efectivo restringido a principios del año		1,335,710	2,735,533
Efectivo y efectivo restringido al final del año		12,516,791	1,335,710

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

Haina Investment Co., Ltd.

Notas sobre los Estados Financieros Separados

31 de Diciembre de 2021

(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos -USD)

1 Información Corporativa

Haina Investment Co., Ltd. ("HIC" o "la Compañía") se constituyó el 11 de junio de 1999 bajo las leyes de las Islas Caimán y opera de conformidad con un Acuerdo de Accionistas de fecha 22 de enero de 2019.

HIC es una matriz de un grupo de empresas dedicadas principalmente a la producción de electricidad a partir de fuentes renovables y convencionales, procesamiento de gas natural, gas licuado de petróleo ("GLP") y producción de nafta, y otras actividades relacionadas con el sector energético.

Los accionistas de HIC son Haina Energy Holdings II con un 75.59 % de las acciones y Banco Central de la República Dominicana (o "Banco Central de la República Dominicana") con un 24.41 % de las acciones.

El domicilio social de HIC es Appleby Trust (Cayman), Ltd., Clifton House, 75 Fort Street, George Town, Gran Caimán, Islas Caimán. La oficina administrativa de HIC está ubicada en la calle Rafael Augusto Sánchez # 86, Roble Corporate Center, piso 11, Santo Domingo, D.N, República Dominicana.

1.1 Autorización de los Estados Financieros Separados

La Junta Directiva de la Matriz autorizó a la Administración a la emisión de los estados financieros separados el 27 de mayo de 2022.

2 Base de la preparación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (IFRS IC) aplicables a las empresas que informan bajo las NIIF.

Los estados financieros separados de la Compañía se han preparado sobre una base de costos históricos; excepto los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros separados se presentan en dólares de los Estados Unidos (USD), la moneda funcional de la Compañía. Los importes enteros no incluyen decimales y se han redondeado a la unidad más cercana de un dólar (USD 1), a menos que se indique lo contrario.

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas; también requiere que la Administración use su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 6 se indican las esferas que entrañan un mayor grado de criterio o complejidad, o las esferas en que las hipótesis o estimaciones son importantes para los estados financieros separados.

Además, la Compañía ha preparado estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, que incluyen los estados financieros de Haina Investment Co., Ltd. y sus subsidiarias.

Los usuarios de estos estados financieros separados deben leerlos junto con los estados financieros consolidados de la Compañía para el año finalizado al 31 de diciembre de 2021, en orden para obtener información sobre la situación financiera, resultados de operaciones, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo de la Compañía en su conjunto.

Los estados financieros consolidados se pueden obtener directamente de la administración de HIC.

3 Adopción de Políticas Contables

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para preparar sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 son consistentes con las que se utilizaron para la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020.

Haina Investment Co., Ltd.

Notas sobre los Estados Financieros Separados

31 de Diciembre de 2021

(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos -USD)

La Compañía adoptó las siguientes enmiendas e interpretaciones al 1 de enero de 2020; sin impacto significativo en los importes reconocidos en los períodos anteriores, actuales o futuros:

- Cambios en la taxonomía de la NIC 1, la NIC 7, la NIC 12, la NIC 16, la NIC 19, la NIC 21, la NIC 33, la NIIF 3, la NIIF 5, la NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 17 - Cambios generales y mejores prácticas de presentación de informes en los estados financieros .
- Reforma de los índices de referencia de los tipos de interés: Fase 2 - modificaciones de la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16.

Además, la Compañía evaluó las siguientes enmiendas al 1 de enero de 2021 e identificó que no se aplicaban a la información financiera presentada en estos estados financieros separados.

- Enmiendas NIIF 16 - Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021.

4 Resumen de las políticas contables significativas

4.1 Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera

Los elementos incluidos en los estados financieros separados se valoran inicialmente utilizando la moneda del entorno económico primario en el que opera la Compañía ("moneda funcional"). La Compañía determina como su moneda funcional, la moneda que influye en la forma en que sus principales transacciones operativas, financieras y de inversión se denominan y convierten en efectivo.

La Compañía revisa su moneda funcional anualmente o cuando los hechos o circunstancias así lo indican.

Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional, si las hubiera, se registran utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de la transacción.

Al final del período del informe, para determinar su posición financiera y resultados operativos, la Compañía remedió y ajusta sus activos y pasivos monetarios en moneda extranjera utilizando el tipo de cambio del período de cierre. Las diferencias cambiarias que puedan resultar de la aplicación de esta política se reconocen en el estado separado de ingresos integrales.

En su caso, los elementos no monetarios en monedas distintas de la moneda funcional y medidos al costo histórico, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio al contado. Las partidas no monetarias en monedas distintas de la moneda funcional y medidas al valor razonable se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio al contado cuando el valor razonable era determinado.

4.2 Clasificación Corriente – No Corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera separado basado en una clasificación actual o no corriente.

Un activo se clasifica como actual cuando:

- Se mantiene principalmente con el propósito de operar.
- Se espera que se realice o venda dentro de los doce meses siguientes al período de notificación o en su ciclo normal de funcionamiento.
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se restrinja el intercambio o se utilice para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de informe.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se mantiene principalmente con el propósito de operar.

Haina Investment Co., Ltd.

Notas sobre los Estados Financieros Separados

31 de Diciembre de 2021

(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos -USD)

- Está previsto que se liquide dentro de los doce meses siguientes al período de notificación o en su ciclo normal de operación.
- No existe un derecho incondicional a aplazar la liquidación de la responsabilidad, durante al menos doce meses después del período de presentación de informes.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.3 Efectivo y Efectivo Restringido

El efectivo y el efectivo restringido se componen de efectivo en los bancos.

A los efectos del estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y el efectivo restringido son presentados por la Compañía netos de sobregiros bancarios, si los hubiera.

4.4 Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de capital de otra entidad.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y efectivo restringido, y cuentas por cobrar de partes relacionadas. Las cuentas por cobrar de partes relacionadas son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no se cotizan en un mercado activo.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen deuda financiera y cuentas por pagar.

4.4.1 Reconocimiento y medición iniciales

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte contractual del instrumento, a excepción de las cuentas por cobrar de partes relacionadas que se reconocen inicialmente cuando se originan, de acuerdo con las disposiciones de sus contratos.

Un instrumento financiero (activo o pasivo) - excepto para un crédito que no contiene un componente de financiamiento significativo: se mide inicialmente a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, más o menos los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Las cuentas por cobrar de partes vinculadas que no contienen un componente de financiación significativo se miden inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional.

4.4.2 Medición del Valor Razonable

Las estimaciones del valor razonable se calculan sobre la base de la información pertinente del mercado y la información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan una prima o descuento que pueda resultar en mantener los instrumentos financieros disponibles para la venta.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e implica aspectos inciertos y el juicio de la Administración, por lo que estas cifras no pueden determinarse con absoluta precisión. En consecuencia, si se produjeran cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales.

Jerarquía de valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía, en su nivel más bajo de información significativa, para determinar y divulgar el valor razonable de sus instrumentos financieros:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración que utilizan insumos distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Haina Investment Co., Ltd.

Notas sobre los Estados Financieros Separados

31 de Diciembre de 2021

(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos -USD)

- Nivel 3: Técnicas de valoración que incluyen insumos con un efecto significativo sobre el valor razonable que no se basan en datos observables del mercado.

4.4.3 Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera separado si actualmente existe un derecho legalmente exigible para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta los activos y pasivos simultáneamente.

4.4.4 Activos Financieros

4.4.4.1 Activos Financieros - Modelo de Negocios

La Compañía realiza una evaluación anual de sus operaciones para determinar cómo gestiona sus activos financieros para generar flujos de caja, y para designar modelos de negocio y niveles de agregación por grupos de activos que logran un objetivo de negocio particular, que no dependen de las intenciones de la Dirección para un instrumento individual, sino de un mayor nivel de agregación.

El modelo de negocio consiste en recuperar los flujos de caja contractuales al vencimiento para cumplir con los objetivos de la Dirección. En situaciones de riesgo de crédito o liquidez, la Compañía podrá considerar la venta de activos financieros. Sin embargo, la frecuencia, el valor y el momento de las ventas de activos financieros en los períodos anteriores se evalúan para determinar si representan un cambio en la forma en que se administran los activos financieros.

4.4.4.2 Activos Financieros - Prueba del pago exclusivo de capital e intereses ("SPPI")

Como parte del proceso de clasificación de sus activos financieros, la Compañía evalúa los términos contractuales para identificar si la prueba SPPI se cumple o no.

- Principal: El objetivo de esta prueba es definir si el valor razonable de los activos financieros inicialmente reconocidos ha cambiado a lo largo de la vida estimada del activo financiero.
- Interés: Los elementos más significativos para realizar la evaluación del SPPI suelen ser el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito. La Compañía aplica estimaciones y otros factores que se consideran relevantes para la prueba, tales como: la moneda en la que se especifica el activo financiero y el período para el cual se define la tasa de interés.

Al ejecutar esta prueba, también se evalúa si el activo financiero contiene algún término contractual que pueda cambiar el momento o la cantidad de los flujos de efectivo contractuales para determinar si la prueba se cumple o no, tales como: eventos contingentes, términos que pueden ajustar la tasa, características de pago y opciones de extensión; y convertibilidad.

Una característica de prepago es consistente con las características de los pagos exclusivos de capital e intereses si el monto prepago representa sustancialmente los montos pendientes de capital e intereses, que pueden incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

4.4.4.3 Activos financieros – Clasificación y posterior medición

La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros no se reclasifican después del reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de informe después del cambio de modelo.

Consideraciones de medición posteriores debidas a cambios en el modelo de negocio

Haina Investment Co., Ltd.

Notas sobre los Estados Financieros Separados

31 de Diciembre de 2021

(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos -USD)

- a) Un activo financiero se mide posteriormente a un coste amortizado si cumple las dos condiciones siguientes:
- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste en mantener activos para recuperar flujos de caja contractuales; y
 - Sus términos contractuales son solo pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.
 - Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo (el cálculo toma cualquier prima o descuento en la adquisición e incluye costos de transacción y tarifas que son parte integral de la tasa de interés efectiva). El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro.

Reconocimiento posterior. Los ingresos por intereses y las ganancias o pérdidas por la enajenación de activos o deterioro en moneda extranjera se reconocen en ganancias o pérdidas. Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y puede relacionarse objetivamente con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro se invierte. Una vez registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no debe exceder el importe original registrado. El importe de la reversión se reconoce en ganancias o pérdidas del ejercicio en el que se produce.

- b) Un activo financiero se mide posteriormente a su valor razonable a través de otros ingresos integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:
- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la recolección de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros; y
 - Sus términos contractuales son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

El valor razonable de una inversión que se negocia en un mercado financiero organizado se determina mediante referencias a los precios cotizados en ese mercado financiero de operaciones ejecutadas en la fecha del estado de situación financiera separado. Para aquellos instrumentos financieros de los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable se determina mediante técnicas de valoración. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas e informadas que operan en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente similar; y flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración.

Las inversiones en instrumentos de capital reconocidos a valor razonable a través de otros ingresos integrales se miden posteriormente a valor razonable.

Reconocimiento posterior: los dividendos se reconocen como ingresos en ganancias o pérdidas, a menos que el dividendo represente una recuperación del costo de inversión. Cuando los activos son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas en otros ingresos integrales se reclasifican a ganancias o pérdidas.

- c) Todos los activos financieros que no se miden al costo amortizado o al valor razonable a través de otros ingresos integrales, como se describió anteriormente, se miden a valor razonable a través de ganancias o pérdidas. Esta categoría de medición incluye todos los instrumentos financieros derivados.

La Compañía opta por designar irrevocablemente la medición de activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas u otros ingresos integrales.

4.4.4.4 Activos Financieros - Deterioro

Un activo financiero o grupo de activos financieros se considera deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados para el activo financiero o grupo de activos financieros que pueden estimarse de manera confiable.

La Compañía reconoce una asignación para las pérdidas crediticias esperadas en todos los activos financieros no medidos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, excepto el efectivo y los equivalentes de efectivo debido a su alta liquidez o proximidad de fecha de vencimiento. La matriz de pérdidas crediticias esperadas se basa en el

Haina Investment Co., Ltd.

Notas sobre los Estados Financieros Separados

31 de Diciembre de 2021

(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos -USD)

diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa efectiva apropiada.

Al estimar el deterioro, la Compañía utiliza información histórica sobre el comportamiento y las recuperaciones de la cartera durante los últimos tres años, excluyendo saldos con garantías y acuerdos de pago. Esta matriz se revisa cada tres años, salvo que existan nuevas condiciones o cambios que afecten materialmente el comportamiento de la recuperación de los activos financieros.

Con el objetivo de incorporar información prospectiva, la Compañía analizó variables que afectan y ayudan a predecir el comportamiento de la recuperación de los activos financieros; para lo cual no se mostró una correlación adecuada. Sin embargo, la Compañía realiza periódicamente análisis cualitativos de riesgos para identificar cambios en las pérdidas estimadas.

4.4.4.5 Activos Financieros - Bajas

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía solo cuando los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo del activo han expirado; o cuando la Compañía transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad del activo a otra entidad y ha transferido los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo del activo; o cuando la Compañía conserva los derechos contractuales de recibir flujos de efectivo y asume la obligación de pagarlos a una o más partes.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también un pasivo de acuerdo con un criterio que refleje los derechos y obligaciones que ha retenido.

4.4.5 Pasivos Financieros

4.4.5.1 Pasivos Financieros - Clasificación y posterior medición

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce ganancias o pérdidas en la ganancia o pérdida del período cuando se da de baja el pasivo financiero, así como a través del proceso de amortización.

4.4.5.2 Pasivos financieros - Bajas

Los pasivos financieros se dan de baja cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o vencida. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro, la Compañía da de baja el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que puedan resultar de la sustitución de pasivos financieros se reconocen en las pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.5 Inversión en Filiales

Una filial es una entidad sobre la que HIC tiene control. HIC controla una entidad cuando está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables de su participación con la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la entidad. Una filial se consolida a partir de la fecha en que se transfiere el control a HIC, y se desconsolida a partir de la fecha en que cesa el control.

La inversión en filiales se registra utilizando el método de participación y se reconoce inicialmente a su costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas posteriores a la adquisición se reconocen en el estado separado de ingresos integrales. Los dividendos recibidos se reconocen como una reducción en el importe en libros de la inversión.

Haina Investment Co., Ltd.

Notas sobre los Estados Financieros Separados

31 de Diciembre de 2021

(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos -USD)

4.6 Provisiones

Se reconocen provisiones: i) cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado; ii) es posible que se requiera una salida de recursos que incorpore beneficios económicos para liquidar la obligación; y iii) se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones a largo plazo se reconocen en función del valor actual de los desembolsos que se espera que se requieran para liquidar la obligación utilizando la tasa incremental de la deuda financiera de la Compañía y los riesgos específicos de la obligación. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El importe de las provisiones registradas se evalúa periódicamente y los ajustes necesarios se registran en la ganancia o pérdida del período.

4.7 Capital

Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como capital. Los instrumentos de capital se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por cobrar, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de capital.

Dividendos

Los dividendos distribuidos a los accionistas de la Compañía y no pagados se reconocen como un pasivo en los estados financieros separados hasta que se realicen los desembolsos.

4.8 Ingresos

La Compañía clasifica sus ingresos operativos como ingresos por contratos con clientes. La Compañía reconoce los ingresos por contratos con clientes bajo los términos y condiciones establecidos por la NIIF 15 - Ingresos por Contratos con Clientes.

4.9 Impuestos

Las operaciones de la Compañía están exentas de impuestos en su país de constitución y no está sujeta a impuestos corporativos directos en las jurisdicciones donde se encuentran sus subsidiarias; pero está sujeta en ciertas jurisdicciones a impuestos sobre las remesas, incluidas las de las distribuciones de dividendos.

Las operaciones de las subsidiarias se gravan con los impuestos de su país de constitución, ya que sus operaciones se llevan a cabo fuera de la jurisdicción de la Compañía.

La Compañía reconoce los impuestos pagaderos, retenidos o recaudados en función de las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía y sus inversiones en subsidiarias.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por las diferencias temporales que surgen entre las bases imponibles de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros separados. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas impositivas vigentes, o sustancialmente vigentes, en la fecha de los estados financieros separados y que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo de impuestos diferidos correspondiente o se liquide la obligación tributaria.

Haina Investment Co., Ltd.

Notas sobre los Estados Financieros Separados

31 de Diciembre de 2021

(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos -USD)

Hasta 2020, la Compañía reconoció una obligación por impuestos diferidos por todas las diferencias temporales imponibles con inversiones en subsidiarias basadas en la decisión firme de distribuir dividendos en un período posterior, si esta decisión se alcanzó antes de la emisión de los estados financieros. A partir de 2021, la Compañía reconoce una obligación de impuestos diferidos por todas las diferencias temporales imponibles con inversiones en subsidiarias basadas en las distribuciones esperadas en el futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que haya ingresos imponibles futuros disponibles para aplicar contra las diferencias temporales.

La Sociedad compensa sus activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando tiene el derecho legalmente exigible de compensar las cantidades reconocidas ante la misma autoridad fiscal y cuando tiene la intención de liquidarlas por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.10 Partes relacionadas

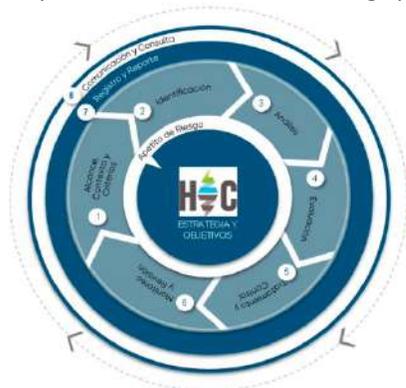
Las partes relacionadas son principalmente aquellas que:

- Comparten el mismo padre con HIC.
- Las filiales que están controladas directa o indirectamente por HIC.
- Los asociados o empresas conjuntas (incluidas sus subsidiarias) de HIC, si los hubiere.
- Personal directivo clave de HIC y sus filiales. El personal de gestión clave incluye ejecutivos que tienen el poder y la responsabilidad directa o indirecta de la planificación, gestión y control de las actividades de la Compañía.
- Miembros del consejo de administración.

4.11 Gestión de Riesgos Empresariales

La Compañía está comprometida con un enfoque integral de gestión de riesgos empresariales, que se esfuerza por lograr la resiliencia organizacional y la mejora continua. Nuestro marco de gestión de riesgos se basa en estándares internacionales y mejores prácticas sobre gestión de riesgos, resiliencia, control interno y gobierno corporativo. El modelo de gestión de riesgos de la Compañía garantiza la determinación y gestión de sus riesgos basado en ISO 31000:2018 - Gestión de Riesgos y COSO ERM 2017 (Gestión de Riesgos Empresariales), que están alineados con el marco estratégico de la organización.

La Compañía ha diseñado su marco de gestión de riesgos basado en el modelo de tres líneas de defensa y ejecuta la gestión de riesgos como un proceso estratégico y dinámico, que se lleva a cabo en diferentes niveles dentro de la organización. La Compañía promueve una cultura de gestión integrada de riesgos, fomentando actitudes, valores y comportamientos basados en el riesgo para la toma de decisiones estratégicas y operativas.



Gestión de riesgos

Para asegurar que todos los riesgos sean adecuadamente identificados, evaluados y gestionados, la Compañía identifica riesgos para enfocar los recursos financieros y humanos adecuados en lo que es una prioridad, para garantizar el logro de sus objetivos a corto, mediano y largo plazo. Para tales fines, lleva a cabo los 8 pasos del proceso de gestión de riesgos ilustrado anteriormente. La Compañía está expuesta a un universo de riesgos que pueden ser de carácter operativo, financiero, de cumplimiento, ambiental o externo (Nota 16).

Haina Investment Co., Ltd.

Notas sobre los Estados Financieros Separados

31 de Diciembre de 2021

(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos -USD)

5 Cambios futuros en las políticas contables

A continuación, se describen las normas, interpretaciones o enmiendas que se han emitido pero que no han entrado en vigor al 31 de diciembre de 2021. La Compañía tiene la intención de adoptarlos cuando entren en vigor, si corresponde.

Estándar	Descripción	Fecha de adopción	Estado y/o efecto estimado
NIIF 17 – Contratos de seguro (incluidas las modificaciones de junio de 2020)	Esta norma sustituye a la NIIF 4. Se aplica a todo tipo de contratos de seguros, independientemente del tipo de entidades que los emitan, así como a determinadas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional; sin embargo, se aplicarán algunas excepciones de alcance.	01/01/2023 se permite la aplicación temprana	Bajo evaluación, no se espera una aplicación temprana o cambios.
Modificaciones NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Esta enmienda modifica las condiciones para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes, y aclara el derecho a diferir los pasivos y la compensación.	01/01/2023 se permite la aplicación temprana	Bajo evaluación, no se espera una aplicación temprana o cambios.
Modificaciones NIC 12 – Impuesto diferido relativo a los activos y pasivos derivados de una sola operación.	La enmienda reduce el alcance de la exención de reconocimiento, de modo que ya no se aplica a las operaciones que, en el momento del reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporales iguales de grabación y deducible.	01/01/2023 se permite la aplicación temprana	Bajo evaluación, no se espera una aplicación temprana o cambios.
Enmiendas NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones.	La enmienda ayuda a las entidades a distinguir entre las políticas y las estimaciones contables.	01/01/2023 se permite la aplicación temprana	Bajo evaluación, no se espera una aplicación temprana o cambios.
Enmiendas NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y Estado de Prácticas NIIF 2, sobre Sentencias sobre Importancia Relativa de Materialidad o Materialidad	Esta enmienda requiere que las empresas divulguen su información material de política contable en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas a la Declaración de Prácticas de la NIIF 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a la divulgación de la política contable.	01/01/2023 se permite la aplicación temprana	Bajo evaluación, no se espera una aplicación temprana o cambios.
Modificaciones NIC 37 – Contratos onerosos – Coste del cumplimiento de un contrato	Esta modificación aclara los costes que se aplican para cumplir con los contratos considerados onerosos y que pueden incluirse en la disposición.	01/01/2022 se permite la aplicación temprana	Bajo evaluación, no se espera una aplicación temprana o cambios.

Haina Investment Co., Ltd.

Notas sobre los Estados Financieros Separados

31 de Diciembre de 2021

(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos -USD)

Modificaciones a la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo, Ingresos antes del uso previsto	Esta modificación modifica los costes directamente imputables al activo. Aclara la contabilidad de los ingresos devengados antes de que el activo funcione de la manera prevista por la Administración.	01/01/2022	Bajo evaluación, no se espera una aplicación temprana o cambios.
Ciclo de mejoras anuales 2018-2020	Modificaciones a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 e NIC 41.	01/01/2022	Bajo evaluación, no se espera una aplicación temprana o cambios.

6 Juicios contables significativos, estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan las cifras reportadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y sus correspondientes divulgaciones, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, dada la incertidumbre implícita de estos juicios, estimaciones y supuestos, podría derivarse en situaciones que requieran ajustes de impacto significativo en los montos de activos y pasivos reconocidos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

Juicios, estimaciones y supuestos significativos	Nota
Moneda funcional	4.1
Reconocimiento de impuestos diferidos	4.9

7 Inversión en filiales

	Nota	2021	2020
Saldo a principio de año		189,589,098	206,535,140
Aportes de capital	8	112,862,170	-
Ganancias de capital	8	30,822,517	16,553,958
Distribuciones de dividendos	8	(52,500,000)	(33,500,000)
Saldo al cierre del ejercicio		280,773,785	189,589,098

La siguiente tabla detalla la lista de subsidiarias separadas directa o indirectamente propiedad de HIC al 31 de diciembre de 2021:

Compañía	Actividad	País de constitución	% de intereses*	Método**
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. ("EGE Haina")	Energía	República Dominicana	50 %	C

Haina Investment Co., Ltd.

Notas sobre los Estados Financieros Separados

31 de Diciembre de 2021

(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos -USD)

Haina Overseas Corporation, Inc.	Energía	Islas Caimán República	50 %	C
EGE Haina Renovables, S.A.S.	Energía	Dominicana República	50 %	C
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I No. 04- FP ("Larimar 1 Trust")	Energía	Dominicana	50 %	C
HIC Termoyopal Holdings, S. A.	Holdings	Panamá	100 %	C
Rexintong Inc.	Servicios	Panamá	100 %	C
TY Gas S.A.S. E.S.P.	Gas	Colombia	100 %	C
Termoyopal Generación 2 S.A.S. E.S.P. ("Termoyopal")	Energía	Colombia	100 %	C
Central Termoeléctrica El Morro 2 S.A.S. E.S.P. ("El Morro")	Energía	Colombia	100 %	C

* Participación directa o indirecta en intereses efectivos

** C-Consolidación completa

Durante el 2021, la Compañía ejecutó directa o indirectamente las siguientes transacciones que implican la creación y adquisición de subsidiarias, que están totalmente consolidadas:

- Estructura de Fideicomiso Larimar 1: Larimar 1 Trust es una subsidiaria propiedad al 100 % de EGE Haina; que fue creado en septiembre de 2021 bajo las leyes de la República Dominicana, para apoyar un programa de emisión de bonos del mercado de valores local utilizando activos fiduciarios aportados por EGE Haina.

Como parte de este proyecto de financiación, EGE Haina Renovables (subsidiaria propiedad en un 99.994 % de EGE Haina y en un 0.003 % propiedad de HIC) fue creada en abril de 2021 bajo las leyes de la República Dominicana. El propósito de esta entidad es ser beneficiaria del Fideicomiso Larimar 1 u otros fideicomisos constituidos para el financiamiento de nuevos proyectos renovables en la República Dominicana.

- Adquisición de Termoyopal: HIC Termoyopal Holdings S.A. es una subsidiaria 100% propiedad de HIC, que fue creada en septiembre de 2021 bajo las leyes de Panamá para apoyar la adquisición de los negocios de Termoyopal en Colombia y Panamá por un precio total de USD 112.9 millones (excluyendo el efectivo adquirido). La transacción se presenta como una contribución de capital a una subsidiaria recién formada en los estados financieros separados adjuntos y como una combinación de negocios en los estados financieros consolidados de la Compañía para los activos netos indirectos adquiridos.

Información financiera consolidada resumida

A continuación, se presenta la información financiera resumida de la Compañía y sus subsidiarias, que se contabilizan utilizando el método de participación. Esta información financiera refleja los montos presentados en los estados financieros consolidados de la Compañía.

	2021			Total
	Colombia	República Dominicana	Panamá e Islas Caimán	
Ingresos	35,782,990	411,289,955	-	447,072,945
Costo de las compras de combustible y energía	(15,620,465)	(223,081,697)	-	(238,702,162)
Gastos operativos y generales	(2,798,588)	(45,342,222)	(3,344,175)	(51,484,985)
Gastos de personal	(952,017)	(18,617,921)	-	(19,569,938)
Depreciación y amortización	(3,110,632)	(48,259,218)	-	(51,369,850)

Haina Investment Co., Ltd.

Notas sobre los Estados Financieros Separados

31 de Diciembre de 2021

(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos -USD)

(Pérdida) ganancia en cambio de divisas, neta	(391,215)	(171,218)	-	(562,433)
Otros ingresos (gastos), netos	332,817	(99,079)	-	233,738
Ingresos de explotación	13,242,890	75,718,600	(3,344,175)	85,617,315
Gastos financieros netos	(1,051,094)	(35,213,978)	(2,252,812)	(38,517,884)
Ingresos antes de impuestos	12,191,796	40,504,622	(5,596,987)	47,099,431
EBITDA	16,411,920	124,248,115	(3,344,175)	137,315,860
Gastos de capital	(36,940,022)	-	-	(36,940,022)

	2021				Total
	Colombia	República Dominicana	Panamá e Islas Caimán	Eliminaciones y ajustes	
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,804,261	60,320,914	2,263,286	-	71,388,461
Efectivo restringido	4,548,427	-	10,253,505	-	14,801,932
Inversiones a corto plazo	-	243,468	-	-	243,468
Activos financieros derivados	1,837,325	-	-	-	1,837,325
Cuentas por cobrar comerciales y otras	8,294,668	131,069,357	-	(20,844)	139,343,181
Inventarios	1,868,826	55,799,972	-	-	57,668,798
Impuesto sobre la renta por cobrar	768,777	-	-	-	768,777
Gastos prepagados y otros	585,486	5,029,922	-	-	5,615,408
Propiedad, planta y equipo, neto	116,624,365	628,486,751	-	-	745,111,116
Activos de derecho de uso	27,280,504	10,273,976	-	-	37,554,480
Intangibles y otros activos	75,933,748	16,594,954	-	-	92,528,702
Activos totales	246,546,387	907,819,314	12,516,791	(20,844)	1,166,861,648
Deuda financiera	61,847,125	388,373,935	100,850,651	-	551,071,711
Cuentas por pagar	13,856,176	109,878,331	3,796,111	(20,844)	127,509,774
Impuesto sobre la renta a pagar	1,314,192	3,317,036	-	-	4,631,228
Obligación por impuestos diferidos	13,889,444	67,075,588	896,161	-	81,861,193
Pasivos de arrendamiento	32,282,721	11,449,309	-	-	43,732,030
Otros pasivos	8,182,994	9,305,946	-	-	17,488,940
Pasivos totales	131,372,652	589,400,145	105,542,923	(20,844)	826,294,876

8 Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Compañía tiene saldos y transacciones significativas con partes relacionadas. Estas transacciones se llevan a cabo bajo los términos y condiciones normales de mercado acordados por las partes, equivalentes a los términos de las transacciones con partes independientes.

Las transacciones que la Compañía realiza con entidades relacionadas y accionistas consisten principalmente en recibos y pagos de honorarios de gestión, inversiones en subsidiarias, distribuciones de dividendos, entre otros.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas y accionistas son los siguientes:

	Relación	2021	2020
Balances - Estado de Situación Financiera			
Cuentas por cobrar de vinculados			
EGE Haina	Filial	-	1,626,346
Cuentas por pagar			
EGE Haina	Filial	20,844	-
Dividendos por pagar			
Haina Energy Holdings II	Accionista	2,592,105	1,082,305
Banco Central de la República Dominicana	Accionista	851,625	361,425
		3,443,730	1,443,730
Inversiones en filiales			
EGE Haina	Filial	159,058,973	189,589,098
HIC Termoyopal Holdings	Filial	121,714,812	-
		280,773,785	189,589,098
Transacciones - Estado de Resultados Integrales			
Ingresos – comisión de gestión²			
EGE Haina	Filial	-	9,010,857
Gastos administrativos			
Putney Capital Management Ltd.	Relacionado	480,000	480,000
Ganancias de capital			
EGE Haina	Filial	21,969,876	16,553,958
HIC Termoyopal Holdings	Filial	8,852,641	-
		30,822,517	16,553,958
Transacciones - Estado de Flujos de Efectivo			
Contribuciones de capital			
HIC Termoyopal Holdings	Filial	112,862,170	-
Dividendos recibidos			
EGE Haina	Filial	52,500,000	33,500,000
Dividendos pagados			
Haina Energy Holdings II	Accionista	15,120,000	27,972,000
Banco Central de la República Dominicana	Accionista	4,880,000	9,028,000
		20,000,000	37,000,000

² La empresa tenía un contrato de comisión por gestión contrato que expiró en diciembre de 2020, para gestionar las operaciones diarias de su filial EGE Haina. De conformidad con este contrato, HIC recibía de EGE Haina un 2.95 % de sus ingresos anuales.

9 Deuda Financiera

	2021	2020
Deuda financiera corriente		
Porción corriente de deuda bancaria	14,160,000	-
Deuda financiera no corriente		
Préstamo bancario	89,680,000	-
Costos de emisión de deuda	(2,989,349)	-
	86,690,651	-
	100,850,651	-

La deuda financiera por instrumento de la Compañía, excluyendo los costos de emisión de deuda, al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente (montos mostrados en millones de USD):

Prestatario	Tipo	Fecha de Emisión	Vencimiento	Tipo de interés	Tasa de Interés	USD
HIC	Préstamo bancario	9/30/2021	9/30/2026	Variable	6.05 %	103.8

Se estimó que el valor razonable de la deuda financiera de la Compañía era igual a su monto en libros. El valor razonable de este instrumento se evaluó en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable y se concluyó que era ordenado debido a la proximidad de la transacción con la fecha de medición.

Variación de los pasivos derivados de las actividades de financiación

	Tipo de movimiento	Deuda financiera
Al 31 de diciembre de 2020		-
Adiciones-declaraciones	No monetario	(25,045)
Amortizaciones	No monetario	254,140
Entradas de efectivo	Monetario	118,000,000
Salidas de efectivo	Monetario	(17,378,444)
Al 31 de diciembre de 2021		100,850,651

Compromisos futuros asociados a pasivos de deuda financiera

La tabla muestra los compromisos financieros de la Compañía en función de sus flujos de caja contractuales no descontados y agrupados de acuerdo con su vencimiento contractual restante.:

Saldos 2021	< 1 año	1 - 2 años	3 - 5 años	Total
Deuda financiera	14,160,000	28,320,000	61,360,000	103,840,000
Intereses de la deuda financiera	6,149,278	9,710,626	5,717,942	21,577,846
	20,309,278	38,030,626	67,077,942	125,417,846

10 Cuentas por pagar

	Nota	2021	2020
Otros proveedores internacionales		69,984	-
Cuenta por pagar con partes relacionadas	8	20,844	-
Retenciones por pagar y devengos		261,553	-
		352,381	-

11 Dividendos por pagar

	Nota	2021	2020
Saldo a principio de año		1,443,730	3,443,730
Dividendos declarados	13	22,000,000	35,000,000
Dividendos pagados	8	(20,000,000)	(37,000,000)
Saldo al cierre del ejercicio	8	3,443,730	1,443,730

12 Impuesto sobre la renta

Gastos del impuesto sobre la renta

	2021	2020
Impuesto sobre la renta corriente	5,689,113	5,567,435
Impuesto sobre la renta diferido	(1,792,952)	(884,479)
	3,896,161	4,682,956

Impuesto sobre la renta corriente

A continuación, se muestra una conciliación entre los ingresos antes de impuestos, a la tasa impositiva actual y el gasto del año para este concepto, así como una conciliación de la tasa efectiva actual del impuesto sobre la renta de la Compañía.

	2021	2020
Ingresos antes de impuestos	25,225,530	25,045,826
Impuesto retenido por las filiales	5,689,113	5,567,435
Impuesto sobre la renta corriente	5,689,113	5,567,435

	2021	2020
Tasa de impuesto sobre la renta legal	0.0 %	0.0 %
Impuesto retenido por las filiales	22.6 %	22.2 %
Tasa efectiva actual del impuesto sobre la renta³	22.6 %	22.2 %

El movimiento del impuesto sobre la renta a pagar es el siguiente:

	2021	2020
Saldo a principios de año	-	-
Impuestos pagados durante el año		
Retenciones y otras compensaciones de impuestos	(5,689,113)	(5,567,435)
Gastos corrientes del impuesto sobre la renta	5,689,113	5,567,435
Impuesto sobre la renta por pagar	-	-

³ La tasa impositiva efectiva del gasto total del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2021 fue 15.4 % (2020: 18.7 %).

Impuesto sobre la renta diferido

El movimiento del gasto por impuesto sobre la renta diferido y la composición de los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	2021	2020
Provisiones y otros	-	26
Diferencias imponibles en las filiales	(1,353,839)	(1,100,000)
Retenciones y otras compensaciones de impuestos	(439,113)	215,495
Impuesto sobre la renta diferido	(1,792,952)	(884,479)

	2021	2020
Obligaciones por impuestos diferidos		
Diferencias imponibles en las filiales	896,161	2,250,000
Retenciones y otras compensaciones de impuestos	-	439,113
Otros activos no monetarios	-	27
Pasivos por impuestos diferidos	896,161	2,689,140

13 Capital Social

Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social consistía en 144,500,000 acciones ordinarias emitidas y en circulación, con un valor nominal de USD 1.00. El siguiente es un detalle de la participación de la Compañía:

	Acciones emitidas	Valor nominal
Haina Energy Holdings II	109,232,584	109,232,584
Banco Central de la República Dominicana	35,267,416	35,267,416
	144,500,000	144,500,000

Dividendos declarados

En abril de 2021, la Compañía declaró dividendos a sus accionistas de USD 22.0 millones (en abril de 2020: USD 35.0 millones). USD 3.4 millones (2020: USD 1.4 millones) permanecen sin pagar a otros accionistas minoritarios, relacionados con los dividendos declarados en 2021 y en períodos anteriores. Al 31 de diciembre de 2021, los dividendos declarados por acción son de USD 0.15 (2020: USD 0.24).

Ganancias por acción

La determinación de las ganancias por acción es la siguiente:

	2021	2020
Utilidad neta atribuible a los accionistas de HIC	21,329,369	20,406,911
Número de acciones	144,500,000	144,500,000
Utilidad neta por acción del año	0.15	0.14

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no tiene acciones diluidas ni operaciones discontinuadas.

14 Gastos administrativos

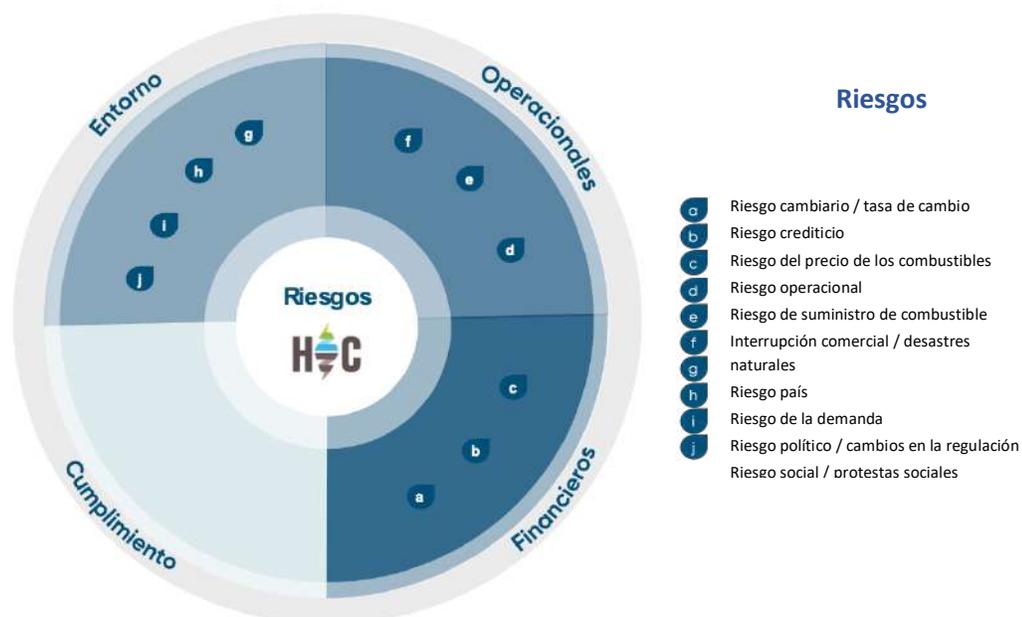
	Nota	2021	2020
Servicios profesionales		549,811	34,733
Gastos de investigación y desarrollo		2,250,796	-
Gastos de gestión	11	480,000	480,000
Otro		63,568	-
		3,344,175	514,733

15 Gastos financieros

	Nota	2021	2020
Intereses sobre la deuda financiera		1,703,672	-
Amortización de los costes de emisión de deuda ⁴	17	254,140	-
Otros gastos financieros		295,000	4,256
		2,252,812	4,256

16 Gestión de Riesgos Financieros

La compañía ha identificado 10 riesgos principales para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, cuyas medidas de mitigación están alineadas con la estrategia de la organización.



A continuación, se detallan las acciones clave para gestionar los riesgos incluidos en el cuadrante financiero.

Gestión de riesgos financieros

- a) Riesgo de divisa / tasa de cambio

⁴ En 2021, la amortización de los costes de emisión de deuda incluye USD 0.3 millones correspondientes a la amortización acelerada de los costos de emisión de bonos locales USD y DOP, debido a su amortización anticipada (Nota 17).

Como resultado de las inversiones de la Compañía en subsidiarias extranjeras y sus operaciones en moneda extranjera, está expuesta al riesgo de tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en una moneda extranjera (diferente de funcional); por lo tanto, su medición periódica depende del tipo de cambio de moneda extranjera vigente en el mercado financiero. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de las diferencias de cambio en las ganancias de la Compañía, resultantes de las variaciones de los tipos de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera respectiva.

Para reducir su exposición al riesgo de tipo de cambio, la Compañía mantiene a través de sus filiales las posiciones de activos netos en moneda extranjera.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compraventa, y esto se traduce en una pérdida financiera. El riesgo de crédito proviene principalmente del efectivo, el efectivo restringido y las cuentas por cobrar de partes relacionadas.

Los activos financieros que potencialmente podrían exponer a la Compañía a la concentración del riesgo de crédito consisten principalmente en cuentas por cobrar de partes relacionadas. La Compañía no tiene antecedentes de incobrabilidad de dichas cuentas y el contrato relacionado con estas cuentas por cobrar expiró en 2020.

Con respecto a los riesgos de efectivo y efectivo restringido, la exposición máxima de la Compañía ante un incumplimiento por parte de una contraparte sería el valor en libros de estos activos. La calidad crediticia de los activos financieros se evalúa en función de los niveles de capital y la calificación crediticia otorgada por las agencias de crédito a las instituciones donde se encuentran estos activos financieros.

c) Riesgo del precio del combustible

Las ganancias de capital de la Compañía están expuestas al riesgo resultante de la fluctuación de los precios internacionales de los combustibles, particularmente en la República Dominicana, que no es un productor de combustible.

En la República Dominicana, la Compañía a través de sus subsidiarias compra gas natural y fueloil para la generación de energía a proveedores locales e internacionales a precios basados en índices internacionales más un cargo de transporte y otros cargos asociados. En general, el costo del gas natural se determina por referencia al índice publicado por Nymex Henry Hub, y el índice publicado por Platts para el fueloil. Ambos índices se utilizan en las fórmulas de indexación en los acuerdos de compraventa de energía. Además, los precios de la energía declarados para las transacciones del mercado spot incluyen las fluctuaciones de los precios del combustible. Como resultado, la Compañía tiene una cobertura natural contra estas fluctuaciones.

La empresa también está expuesta al riesgo resultante de los cambios en el costo del carbón. Actualmente, adquiere el carbón necesario para el funcionamiento de la central Barahona en República Dominicana de la mejor oferta del mercado. El costo variable de esta planta ha sido históricamente más barato que el precio marginal del sistema.

17 Otros hechos relevantes

17.1. Impacto del COVID-19

La Organización Mundial de la Salud declaró la enfermedad por coronavirus "COVID-19" como pandemia el 11 de marzo de 2020; por lo tanto, la Compañía activó su plan de respuesta a crisis. Se adoptaron medidas

destinadas a salvaguardar al personal y garantizar la continuidad de las operaciones de sus filiales, incluida la salvaguardia financiera, comercial, jurídica y de suministros.

El plan preventivo implementado por la Compañía frente a este desafío de salud ha sido exitoso. No se han materializado riesgos significativos relacionados con COVID-19 que puedan afectar la posición financiera separada de la Compañía, los ingresos integrales, los cambios en el capital y los flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021. Aunque no es posible estimar con certeza los impactos futuros de COVID-19, las estimaciones evaluadas hasta la fecha de emisión de estos estados financieros separados indican que no hay evidencia objetiva que pueda afectar la presunción de empresa en marcha de la Compañía.

18. Acontecimientos posteriores

La Compañía ha evaluado eventos posteriores hasta el 27 de mayo de 2022, la fecha de emisión de estos estados financieros separados, y no hay eventos posteriores significativos que requieran divulgación, excepto los descritos a continuación:

18.1. Conflicto Ucrania-Rusia

Dado el conflicto armado que comenzó el 24 de febrero de 2022 entre Ucrania y Rusia, y el impacto que las crecientes sanciones internacionales han tenido en la economía rusa, la Compañía está monitoreando de cerca este evento geopolítico para ejecutar acciones de mitigación sobre cualquier impacto medible que resulte de él (principalmente aquellos que afectan la cadena de suministro de nuestras subsidiarias).

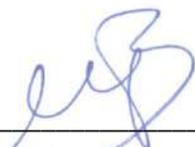
Aunque las fuentes primarias de los combustibles utilizados por nuestras subsidiarias se encuentran principalmente fuera del área de conflicto, la Compañía se ha reunido con proveedores para garantizar el suministro a corto plazo y el mantenimiento de niveles óptimos de inventario que aseguren la continuidad de las operaciones. También es importante tener en cuenta que, independientemente del evento reciente, la Compañía gestiona recurrentemente este riesgo y tiene una cobertura efectiva como se describe en la Nota 16c)

Dado que el conflicto se está desarrollando actualmente y debido a que se considera un evento en curso, no hemos identificado condiciones que puedan determinar si a la fecha de estos estados financieros existe un posible impacto económico que afecte a la Compañía como una empresa en marcha o que pueda afectar los juicios y estimaciones descritos en la Nota 6.

18.2. Dividendos recibidos

En mayo de 2021, la Compañía recibió dividendos de HIC Termoyopal Holdings por USD 9.2 millones. Los fondos se utilizarán de acuerdo con las disposiciones del acuerdo de deuda financiera.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).


Dr. Manuel José Bergés Jiminián
Intérprete Judicial



REPORTE FINANCIERO INTERINO
ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
No Auditados

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
30 de junio de 2022

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
 Estado Condensado Consolidado de Situación Financiera
 No Auditado

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	93,642,640	34,802,271
Efectivo restringido	18,972,990	-
Inversiones a corto plazo	258,088	236,194
Activos financieros derivados	1,905,458	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras	198,355,094	121,708,996
Inventarios	63,718,832	46,733,755
Impuesto sobre la renta por cobrar	2,106,842	1,287,057
Impuesto diferido activo	1,542,382	-
Gastos pagados por anticipado	18,770,490	14,327,598
Total activos corrientes	<u>399,272,816</u>	<u>219,095,871</u>
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y equipos, neto	732,611,450	636,444,510
Activos por derecho de uso	34,622,927	12,798,329
Intangibles y otros activos	89,922,220	18,910,311
Total activos no corrientes	<u>857,156,597</u>	<u>668,153,150</u>
Total Activos	<u>1,256,429,413</u>	<u>887,249,021</u>
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos corrientes		
Deuda financiera	83,910,535	75,000,000
Cuentas por pagar	194,599,952	94,337,767
Impuesto sobre la renta por pagar	11,004,936	-
Pasivos por arrendamientos	6,378,957	1,042,327
Otros pasivos	2,583,679	1,893,059
Total pasivos corrientes	<u>298,478,059</u>	<u>172,273,153</u>
Pasivos no corrientes		
Deuda financiera	472,566,824	259,998,028
Pasivos por impuestos diferidos	76,804,713	82,241,088
Pasivos por arrendamientos	35,541,914	13,114,338
Otros pasivos	12,727,688	6,787,900
Total pasivos no corrientes	<u>597,641,139</u>	<u>362,141,354</u>
Total pasivos	<u>896,119,198</u>	<u>534,414,507</u>
Patrimonio		
Capital social	144,500,000	144,500,000
Ganancias retenidas	69,146,936	30,470,255
Otro resultado integral	(12,388,774)	(24,281)
Total patrimonio de accionistas	<u>201,258,162</u>	<u>174,945,974</u>
Interés minoritario	159,052,053	177,888,540
Total patrimonio	<u>360,310,215</u>	<u>352,834,514</u>
Total Pasivos y Patrimonio	<u>1,256,429,413</u>	<u>887,249,021</u>

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
 Estado Condensado Consolidado del Resultado Integral
 No Auditado

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2022	2021
Ingresos procedentes de contratos con clientes	327,149,250	185,202,538
Costos de combustibles y compras de energía	(181,499,794)	(94,121,823)
Gastos operativos y generales	(40,200,008)	(21,432,825)
Gastos de personal	(11,460,445)	(9,072,977)
Depreciación y amortización	(28,211,327)	(22,615,089)
Ganancia en cambio de moneda extranjera, neta	131,608	356,849
Otros ingresos, netos	69,075	65,652
Ganancia en operaciones	65,978,359	38,382,325
Ingresos financieros	1,145,062	2,010,671
Gastos financieros	(19,757,207)	(11,972,111)
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera, neta	353,395	(2,553,961)
Gastos financieros, netos	(18,258,750)	(12,515,401)
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	47,719,609	25,866,924
Impuesto sobre la renta	(10,459,481)	(7,166,748)
Ganancia neta	37,260,128	18,700,176
Ganancia neta atribuible al interés minoritario	(11,409,403)	(10,196,763)
Ganancia neta atribuible a los accionistas de Haina Investment Co., Ltd.	25,850,725	8,503,413
Otro resultado integral, neto de impuestos:		
Partidas que posteriormente podrían no ser reclasificadas al estado de resultados		
Ajuste por conversión de moneda	(5,660,550)	-
Resultado integral	31,599,578	18,700,176
Resultado integral atribuible al interés minoritario	(11,409,403)	(10,196,763)
Resultado integral atribuible a los accionistas de Haina Investment Co., Ltd.	20,190,175	8,503,413

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
 Estado Condensado Consolidado de Flujos de Efectivo
 No Auditado

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	Período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2022	2021
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	47,719,609	25,866,924
Ajustes para conciliar la ganancia antes de impuesto sobre la renta con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		
Depreciación y amortización	28,211,327	22,615,089
Ventas y bajas de propiedad, planta y equipos	(81,061)	(44,547)
Gastos financieros, netos	18,258,748	12,515,401
Pérdida (ganancia) en cambio no realizada, neta	(41,250)	(9,850)
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	23,954	7,980
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar comerciales y otras	(22,399,611)	(40,407,346)
Inventarios	(7,079,264)	(9,028,078)
Gastos pagados por anticipado	(13,483,919)	(4,652,421)
Cuentas por pagar	57,620,786	7,241,461
Otros pasivos	(1,512,762)	(1,163,713)
Efectivo provisto por las actividades de operación	107,236,557	12,989,758
Intereses cobrados	1,325,255	887,890
Intereses pagados	(12,794,544)	(14,502,557)
Impuestos pagados	(6,399,693)	(6,975,879)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	89,367,575	(7,600,788)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adiciones de propiedad, planta y equipos	(17,695,789)	(26,734,672)
Efectivo recibido por la venta de propiedad, planta y equipos	95,527	43,684
Adiciones de intangibles	(509,798)	(457,142)
Préstamos a otras partes	(40,000,000)	-
Inversiones de corto plazo	(5,303)	(236,194)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(58,115,363)	(27,384,324)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Fondos obtenidos de deuda	41,511,513	30,000,000
Pagos de deuda	(35,435,050)	(30,000,000)
Pagos por arrendamientos	(491,956)	(282,302)
Pagos de costos de emisión de deuda	(535,027)	-
Dividendos pagados	-	(20,000,000)
Dividendos pagados a minoritarios	(10,127,139)	(22,498,117)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	(5,077,659)	(42,780,419)
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo, y efectivo restringido	26,174,553	(77,765,531)
Efecto de variaciones en tasas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo, y efectivo restringido	250,684	-
Efectivo y equivalentes de efectivo, y efectivo restringido al inicio del período	86,190,393	112,567,802
Efectivo y equivalentes de efectivo, y efectivo restringido al final del año	112,615,630	34,802,271

Haina Investment Co., Ltd. y Subsidiarias
 Estado Condensado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
 No Auditado

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	Capital social	Otro resultado integral	Ganancias retenidas	Patrimonio de accionistas	Interés minoritario	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2021	144,500,000	(24,281)	43,966,842	188,442,561	190,191,777	378,634,338
Ganancia neta	-	-	8,503,413	8,503,413	10,196,763	18,700,176
Dividendos declarados	-	-	(22,000,000)	(22,000,000)	(22,500,000)	(44,500,000)
Saldo al 30 de junio de 2021	144,500,000	(24,281)	30,470,255	174,945,974	177,888,540	352,834,514
Ganancia neta	-	-	12,825,956	12,825,956	11,773,113	24,599,069
Dividendos declarados	-	-	-	-	(30,000,000)	(30,000,000)
Ajuste por conversión de moneda	-	(6,541,076)	-	(6,541,076)	-	(6,541,076)
Pérdida actuarial	-	(162,867)	-	(162,867)	(162,868)	(325,735)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	144,500,000	(6,728,224)	43,296,211	181,067,987	159,498,785	340,566,772
Ganancia neta	-	-	25,850,725	25,850,725	11,409,403	37,260,128
Dividendos declarados	-	-	-	-	(11,856,135)	(11,856,135)
Ajuste por conversión de moneda	-	(5,660,550)	-	(5,660,550)	-	(5,660,550)
Saldo al 30 de junio de 2022	144,500,000	(12,388,774)	69,146,936	201,258,162	159,052,053	360,310,215

REPORTE FINANCIERO INTERINO
ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS SEPARADOS
No Auditados

Haina Investment Co., Ltd.
30 de junio de 2022

Haina Investment Co., Ltd.
 Estado Condensado Separado de Situación Financiera
 No Auditado

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,962,285	2,174,032
Efectivo restringido	11,142,860	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras	1,731,136	-
Total activos corrientes	22,836,281	2,174,032
Activos no corrientes		
Inversiones en subsidiarias	289,915,806	177,285,860
Total activos no corrientes	289,915,806	177,285,860
Total Activos	312,752,087	179,459,892
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos corrientes		
Deuda financiera	14,160,000	-
Cuentas por pagar	374,333	74,789
Dividendos por pagar	3,443,730	3,443,730
Impuesto sobre la renta por pagar	1,125,000	-
Total pasivos corrientes	19,103,063	3,518,519
Pasivos no corrientes		
Deuda financiera	80,050,645	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	1,019,676
Total pasivos no corrientes	80,050,645	1,019,676
Total pasivos	99,153,708	4,538,195
Patrimonio		
Capital social	144,500,000	144,500,000
Ganancias retenidas	69,098,379	30,421,697
Total patrimonio	213,598,379	174,921,697
Total Pasivos y Patrimonio	312,752,087	179,459,892

Haina Investment Co., Ltd.
Estado Condensado Separado del Resultado Integral
No Auditado

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2022	2021
Net equity in earnings of affiliates	30,569,434	10,196,762
Gastos administrativos	(804,901)	(673,673)
Gastos financieros	(3,684,968)	-
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	26,079,565	9,523,089
Impuesto sobre la renta	(228,839)	(1,019,676)
Ganancia neta	25,850,726	8,503,413

Haina Investment Co., Ltd.
 Estado Condensado Separado de Flujos de Efectivo
 No Auditado

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	Período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2022	2021
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	26,079,565	9,523,089
Ajustes para conciliar la ganancia antes de impuesto sobre la renta con el efectivo neto usado en las actividades de operación		
Gastos financieros, netos	3,684,968	-
Net equity in earnings of affiliates	(30,569,434)	(10,196,762)
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar comerciales y otras	-	1,626,346
Cuentas por pagar	(44,477)	(364,351)
Efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación	(849,378)	588,322
Intereses pagados	(3,173,505)	-
Impuestos pagados	-	(2,250,000)
Efectivo neto usado en por las actividades de operación	(4,022,883)	(1,661,678)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Dividendos recibidos	19,325,000	22,500,000
Retorno de capital contribuido	371,277	-
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	19,696,277	22,500,000
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Pagos de deuda	(7,080,000)	-
Pagos de costos de emisión de deuda	(5,040)	-
Dividendos pagados	-	(20,000,000)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	(7,085,040)	(20,000,000)
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo, y efectivo restringido	8,588,354	838,322
Efectivo y equivalentes de efectivo, y efectivo restringido al inicio del período	12,516,791	1,335,710
Efectivo y equivalentes de efectivo, y efectivo restringido al final del período	21,105,145	2,174,032

Haina Investment Co., Ltd.
Estado Condensado Separado de Cambios en el Patrimonio
No Auditado

(Valores expresados en dólares estadounidenses - USD)

	Capital social	Ganancias retenidas	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2021	144,500,000	43,918,284	188,418,284
Ganancia neta	-	8,503,413	8,503,413
Dividendos declarados	-	(22,000,000)	(22,000,000)
Saldo al 30 de junio de 2021	144,500,000	30,421,697	174,921,697
Ganancia neta	-	12,825,956	12,825,956
Saldo al 31 de diciembre de 2021	144,500,000	43,247,653	187,747,653
Ganancia neta	-	25,850,726	25,850,726
Saldo al 30 de junio de 2022	144,500,000	69,098,379	213,598,379

	Dic. 2021	Jun. 2022
Solvencia	-	A+
Perspectivas	-	Estables

* Detalle de clasificaciones en Anexo

INDICADORES CONSOLIDADOS RELEVANTES

	2020	2021	Mar-22*
Margen Operacional	20,7%	19,2%	19,7%
Margen Bruto	55,0%	46,6%	44,3%
Margen Ebitda	35,9%	30,7%	28,9%
Endeudamiento total	1,4	2,4	2,4
Endeudamiento financiero	0,9	1,7	1,7
Ebitda / Gastos Financieros	3,7	3,4	3,4
Deuda Financiera Neta / Ebitda	2,1	3,8	3,2
FCNO Anual/ Deuda Financiera	15%	14%	21%
Liquidez corriente	1,4	1,2	1,4

*Indicadores están anualizados donde corresponda.

**Resultados a marzo no auditados

PERFIL DE NEGOCIOS: SATISFACTORIO

Principales Aspectos Evaluados	PERFIL DE NEGOCIOS: SATISFACTORIO				Fuente
	Débil	Vulnerable	Adecuado	Satisfactorio	
Confiability de la generación				■	
Diversificación operacional y geográfica				■	
Contratos de largo plazo para combustibles				■	
Política comercial conservadora				■	
Exposición al SENI			■		
Riesgo de reconstrucción en Termoyopal			■		
Industria intensiva en inversiones			■		

POSICIÓN FINANCIERA: SATISFACTORIA

Principales Aspectos Evaluados	POSICIÓN FINANCIERA: SATISFACTORIA				
	Débil	Ajustada	Intermedia	Satisfactoria	Sólida
Rentabilidad				■	
Generación de flujos				■	
Endeudamiento				■	
Coberturas				■	
Liquidez individual			■		

FUNDAMENTOS

La calificación "A+" asignada a la solvencia y bonos en proceso de emisión de Haina Investment Co., Ltd. (HIC) refleja un perfil de negocios "Satisfactorio" y una posición financiera "Satisfactoria".

Su perfil de negocios se sustenta en la diversificación operacional de su parque generador, el cual está concentrando en energías térmicas, pero con una relevancia creciente de fuentes renovables y menos contaminantes y en su posición como el mayor generador privado en el sistema eléctrico de República Dominicana, con múltiples unidades que operan en el sistema base. Considera, además, la entrada al negocio de venta de gas, la existencia de contratos de suministro de largo plazo y la mantención de una política comercial conservadora.

En contrapartida, la calificación toma en cuenta la exposición al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) en República Dominicana, el cual es un mercado atomizado y competitivo, concentrado en combustibles fósiles y con problemas estructurales que generan, en las empresas distribuidoras, una dependencia de los subsidios del Estado. Asimismo, incorpora un riesgo de reconstrucción en Termoyopal Generación, con múltiples contratos que vencen en 2022.

HIC se constituyó en 1999 en las Islas Caimán, en el contexto del proceso de reestructuración del sector eléctrico de República Dominicana que permitió la participación de privados. En ese año, la compañía se adjudicó el 50% de las acciones de EGE Haina a través de una licitación. A esto se suma, en octubre de 2021, la adquisición del 100% de las acciones del grupo Termoyopal, en Colombia.

A la fecha, a nivel consolidado HIC posee una capacidad instalada total de 1.244 MW, los cuales corresponden en un 87,9% a unidades ubicadas en República Dominicana, mientras que el 12,1% restante corresponde a la planta de gas natural que mantienen en Colombia.

La generación de la compañía está concentrada en fuentes térmicas como gas natural, fuel oil y carbón. Sin embargo, han incorporado generación en base a fuentes renovables en los últimos periodos, los que a la fecha representan el 24,5% de la capacidad instalada propia. Se espera que en los próximos años la capacidad renovable de HIC siga aumentando, de la mano del plan de inversiones de su filial EGE Haina, el cual contempla la incorporación de 1.000 MW de capacidad instalada renovable hacia 2030.

En los últimos años, la estrategia comercial de HIC se ha enfocado en ampliar su base de contratos con clientes, con el fin de disminuir su exposición al mercado spot y a las variaciones de precio en este. Esto se ha visto reflejado en el porcentaje creciente de los ingresos consolidados que proviene de contratos de energía, el cual alcanzó el 77,5% a diciembre de 2021.

Al cierre de marzo de 2022, los ingresos consolidados de HIC registraron un alza del 68,6% respecto de igual periodo del año anterior, alcanzando los US\$ 151,7 millones, siendo una de las razones de esta alza la consolidación de los resultados de Termoyopal. Los costos de venta y los gastos de administración del periodo alcanzaron los US\$ 84,5 millones y US\$ 37,4 millones, respectivamente, lo cual representa alzas del 88,4% y 42,9% respecto de marzo de 2021.

Así, el Ebitda del grupo al cierre del primer trimestre de 2022 fue de US\$ 150,9 millones, un incremento de 45,0% en comparación a marzo de 2021. El margen Ebitda del periodo, en tanto, fue de 28,9%.

La deuda financiera consolidada de HIC alcanzó los US\$ 614,7 millones a marzo de 2022, lo cual representa un alza del 75,5% producto de la obtención de nueva deuda,

Analista: Camila Sobarzo
camila.sobarzo@feller-rate.com

aunque cabe destacar que la mayoría se encuentra estructurada en el largo plazo. Así, los indicadores de cobertura del periodo se encuentran más presionados en comparación con años anteriores, con un indicador de deuda financiera neta sobre Ebitda y cobertura de gastos financieros de 4,1 veces y 3,2 veces al cierre de marzo de 2022.

La liquidez de la compañía a nivel individual se considera suficiente, y se sustenta principalmente en los flujos obtenidos desde sus filiales. Dentro de los usos de fondos se considera el pago de la deuda financiera de corto plazo y el reparto de dividendos. HIC contempla la emisión de bonos corporativos por US\$ 105 millones, los cuales se destinarán al refinanciamiento de la deuda utilizada en el proceso de adquisición de Termoyopal.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

ESCENARIO BASE: Considera que la compañía mantenga su estrategia de baja exposición al mercado spot gracias a una amplia base de contratos, además de mantener una estrategia comercial conservadora, calzando el comienzo de construcción de nuevos proyectos una vez que buena parte de la capacidad de estos se encuentre contratada bajo PPAs.

Incorpora, asimismo, la expectativa que el plan de inversiones se financie con una mezcla de recursos propios y deuda, que permitan mantener el indicador de deuda financiera neta sobre Ebitda, a nivel consolidado, entre las 2,0 a 2,5 veces.

ESCENARIO DE BAJA: Se podría gatillar ante niveles de endeudamiento por sobre el nivel esperado y/o un deterioro estructural de los márgenes y coberturas.

ESCENARIO DE ALZA: Se considera poco probable en el corto plazo, no obstante, se podría dar en el caso de que la estrategia de crecimiento implementada por la entidad se logre materializar con éxito, con un aumento en la escala de negocios, lo cual permita mantener mejores indicadores de cobertura a lo contemplado en el escenario base.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

PERFIL DE NEGOCIOS: SATISFACTORIO

- Filial EGE Haina es el mayor generador privado en República Dominicana, mientras que Termoyopal es la planta de gas más despachada en Colombia.
- Mantiene fuerte exposición a energías térmicas en su matriz de generación, mitigado en parte con fuerte inversión en generación eficiente en los últimos años.
- Alta diversificación operacional, con adecuada diversificación geográfica de activos dentro de República Dominicana.
- Estrategia comercial enfocada en mantener una baja exposición al mercado spot.
- Exposición al SENI, que posee problemas estructurales a nivel de distribución.
- Participación en industria altamente atomizada e intensiva en capital.

POSICIÓN FINANCIERA: SATISFACTORIA

- Alta capacidad de generación de flujos operacionales, con márgenes estables y con una baja exposición a las ventas en el mercado spot.
- Alza en el endeudamiento producto de adquisición de Termoyopal, aunque se mantiene estructurado en el largo plazo.
- Posición de liquidez individual calificada como suficiente.
- Dependencia del reparto de dividendos de sus activos subyacentes.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

El accionista controlador Haina Investment Co., Ltd., es Haina Energy Holdings II, con el 75,6% de la propiedad de la compañía. El controlador final de Haina Energy Holdings II es NOLA Fund, el cual es administrado por Inicia, una firma privada de administración de activos.

El porcentaje restante de Haina Energy Holdings II es propiedad del Banco Central de la República Dominicana.

PERFIL DE NEGOCIOS

SATISFACTORIO

Haina Investment Co., Ltd. (HIC) se constituyó en 1999 en las Islas Caimán, en el contexto del proceso de reestructuración del sector eléctrico de República Dominicana que permitió la participación de privados.

Ese año, el Estado Dominicano realizó una licitación pública internacional, en la cual HIC se adquirió el 50% de las acciones de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGE Haina) por US\$ 144,5 millones.

En octubre de 2021, HIC adquirió el 100% de la propiedad del Grupo Termoyopal en Colombia, por US\$ 112,9 millones.

CONTINGENCIA E IMPACTOS POR COVID-19 SIN EFECTOS RELEVANTES SOBRE EL PERFIL DE RIESGO

Dada la contingencia sanitaria por Covid-19 que impacta a la República Dominicana y al mundo desde comienzos del año pasado, la compañía y sus filiales han tomado los resguardos suficientes para mantener la continuidad operacional de la compañía y la seguridad de sus trabajadores.

A la fecha, la filial EGE Haina no ha visto un impacto significativo en la evolución de sus cuentas por cobrar, dependientes de las entidades estatales como la CDEEE o las empresas de distribución, lo cual permitió reducir las necesidades de capital de trabajo del período, a lo cual se suman las líneas de crédito que mantiene la entidad.

Respecto de la demanda de electricidad, se pudo observar un impacto en este durante los primeros meses de la pandemia, producto de las medidas implementadas por el Estado Dominicano, como la cuarentena. Sin embargo, y en línea con la reapertura progresiva del país, se apreció una recuperación de la demanda durante el segundo semestre, que permitió cerrar 2020 con un crecimiento en torno al 1,45%.

Este escenario positivo se mantuvo durante 2021, gracias a la apertura de fronteras y flexibilización de medidas como el toque de queda, con un crecimiento en torno al 10%. Se espera que esta tendencia positiva se mantenga en 2022, aunque con una tasa de crecimiento menor a lo observado en 2021. Feller Rate mantendrá un monitoreo continuo del avance de la pandemia, evaluando los potenciales impactos que esta pueda tener en la cadena de pagos de la industria eléctrica y en la liquidez tanto de las filiales como de HIC.

SIN IMPACTOS DIRECTOS SIGNIFICATIVOS PRODUCTO DEL CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

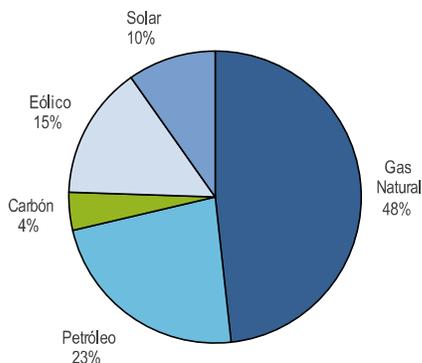
Producto del conflicto Rusia - Ucrania, desde febrero de 2022 se ha observado una presión al alza en los precios de los combustibles.

Alrededor del 73% de la matriz energético de HIC (incluyendo Termoyopal) corresponde a plantas de gas natural o de petróleo. Sin embargo, las fuentes principales de suministro de los proveedores de EGE Haina y Termoyopal están fuera del área de conflicto, lo cual mitiga el riesgo a su cadena de abastecimiento. A lo anterior se suma que las filiales han tomado iniciativas para asegurar un nivel de inventario que permita asegurar la continuidad de operaciones en caso de imprevistos.

Respecto del abastecimiento de los combustibles, EGE Haina licita contratos anuales para su suministro de petróleo, proceso en el cual participan proveedores

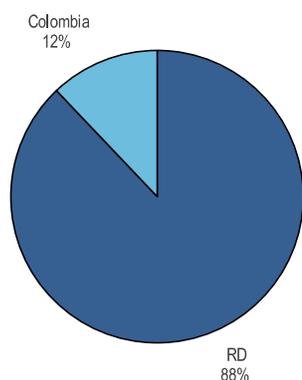
CAPACIDAD INSTALADA POR TIPO DE COMBUSTIBLE

A marzo de 2022



CAPACIDAD INSTALADA POR PAÍS

A marzo de 2022



internacionales, mientras que, en el caso del gas natural, mantiene un contrato de largo plazo de abastecimiento con Enadom. Termoyopal, por su parte, mantiene un contrato único de gas a largo plazo con Ecopetrol. Así, ambas filiales mitigan su exposición al alza de precios del gas en el mercado spot gracias a sus contratos

Feller Rate considera que la situación actual se mantiene en desarrollo y se encuentra monitoreando el avance del conflicto, sus potenciales consecuencias en HIC y las medidas y estrategias mitigantes implementadas por la compañía y sus filiales.

SATISFACTORIA POSICIÓN COMPETITIVA DE SU PRINCIPAL ACTIVO, EGE HAINA

En República Dominicana, la filial EGE Haina es el mayor generador eléctrico privado en el país, con un parque generador de 12 plantas con una capacidad instalada total de 1.094,2 MW, de los cuales 835,1 MW son de propiedad de la compañía, 25,6 MW son arrendados y 233,5 MW corresponden a plantas operadas con EGE Haina pero pertenecientes a terceros.

Gracias a un alto factor de disponibilidad de sus plantas generadoras, la compañía generó 3.114 GWh durante 2021, reafirmando su posicionamiento en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

Termoyopal, en tanto, es una planta a gas natural ubicada en la región de Casanare en Colombia, con una capacidad instalada de 200 MW, representando alrededor del 1,6% de la generación real inyectada al sistema en 2021. Al ser un único activo, no está dentro de los principales generadores del país. Sin embargo, cabe destacar que es la planta a gas más contratada y despachada de Colombia.

Durante 2021, se renovaron tres turbinas en la planta, instalando unidades que cuentan con una mayor eficiencia en el consumo de gas. A pesar de esto, la generación de Termoyopal alcanzó los 1.153 GWh, el máximo generado en el horizonte de estudio, además de contar con una disponibilidad superior al 95%.

ADQUISICIÓN DE TERMOYOPAL Y PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN DE MANZANILLO PERMITE ENTRAR A NEGOCIO DE VENTA DE GAS

Con la adquisición de Termoyopal en 2021, HIC también ingresó al mercado de venta de gas natural, a través de la filial Termoyopal Gas, la cual cuenta con una planta de secado de 42 mscfd de capacidad, la cual permite separar el gas natural húmedo en sus tres componentes: gasolina natural, GLP y gas natural seco, con una producción entre 255 mil y 737 mil barriles anuales de GLP y 107.000 mil y 200.000 barriles de nafta.

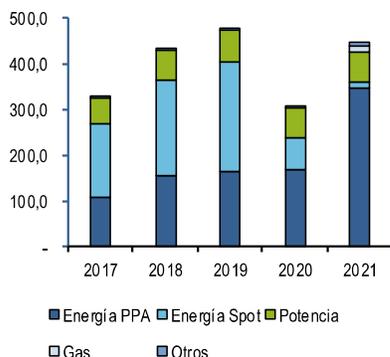
Así, Termoyopal Gas se ha posicionado como el segundo productor de GLP en el país, representando un 8% de la producción en Colombia, y uno de los dos productores de nafta.

A lo anterior, se suma el anuncio de que HIC, en un consorcio junto con Shell y Enerla, se adjudicaron el bloque 1 de la licitación Manzanillo, la cual consiste en la construcción y operación de una central de ciclo combinado y de un terminal de gas natural, los cuales deberían entrar en operación 42 meses posterior a la firma del PPA.

Con estas operaciones, HIC ha comenzado a diversificar su portafolio más allá de la generación, entrando al mercado de comercialización de gas, el cual tiene riesgos diferentes al de generación. Sin embargo, también conlleva márgenes distintos. Con todo se espera que en el futuro la mayor parte del Ebitda de la compañía continúe proviniendo del negocio eléctrico.

EVOLUCIÓN DE INGRESOS

En millones de US\$



ADECUADA Y CRECIENTE DIVERSIFICACIÓN POR FUENTES DE GENERACIÓN

La matriz de generación de HIC muestra una fuerte concentración en tecnologías térmicas, las cuales representan el 75,5% de su capacidad instalada.

A pesar de lo anterior, cabe destacar que el parque generador de la filial EGE Haina presenta una diversificación a otros participantes del sistema eléctrico de República Dominicana. Esta diversificación se ha ido incrementando en los últimos años con inversiones que le han permitido incorporar generación eficiente de fuentes renovables, como solar o eólica.

Respecto del abastecimiento de los combustibles, EGE Haina licita contratos anuales para su suministro de petróleo, proceso en el cual participan proveedores internacionales, mientras que el carbón ha sido licitado mediante compras spot desde finales de febrero de 2019. En el caso del gas natural, mantiene un contrato de largo plazo de abastecimiento con Enadom, abasteciendo Quisqueya II a través del gasoducto del este. Termoyopal, por su parte, mantiene un contrato único de gas a largo plazo con Ecopetrol. Así, ambas filiales mitigan su exposición al alza de precios del gas en el mercado spot gracias a sus contratos.

Por otra parte, el 87,9% de la capacidad instalada de HIC está ubicada en República Dominicana, con una buena diversificación geográfica dentro del país, la cual actúa como un importante moderador del riesgo de eventos climáticos, por el carácter tropical de República Dominicana, que puedan afectar o dañar las instalaciones de EGE Haina.

IMPORTANTE INVERSIÓN EN GENERACIÓN EFICIENTE

Se espera que, en los próximos años, la matriz de generación de HIC siga incorporando capacidad de generación eficiente, ligado al fuerte plan de inversiones de EGE Haina en energías renovables.

Durante los últimos años, la filial ha incorporado diversas plantas de ERNC, siendo la más reciente el parque solar Girasol, con una capacidad instalada de 120 MW, que está operativo desde julio de 2021.

Se espera que esta fuerte inversión en ERNC se mantenga en el futuro, dado que el plan estratégico de EGE Haina contempla incorporar 1.000 MW de ERNC entre 2020 y 2030, manteniendo a la fecha un pipeline de 680 MW en proyectos solares y de 250 MW en proyectos eólicos.

La ventaja de este tipo de plantas en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) de República Dominicana es su bajo costo marginal, lo cual les permite ser unidades del sistema base de despacho. Se espera que la incorporación de más plantas ERNC al sistema disminuya el costo de producción hacia 2030, por lo cual la incorporación de plantas eficientes será clave para que EGE Haina mantenga su posición competitiva.

ESTRATEGIA COMERCIAL ENFOCADA EN MINIMIZAR EXPOSICIÓN AL MERCADO SPOT

La estrategia comercial de HIC ha estado enfocada, en los últimos años, en aumentar su base de contratos PPA, con el objetivo de mitigar su exposición al precio spot y así disminuir la volatilidad que esto provoca en la generación de flujos. Así, al cierre de 2021, el 77,5% de los ingresos correspondió a ventas de energía por contrato.

**PRINCIPALES INDICADORES DE LAS CUENTAS
POR COBRAR**

Cifras trimestrales anualizadas cuando corresponda

	2019	2020	2021
Mora mayor a 60 días (%)	26,8%	15,3%	39,8%
Cartera bruta total / Ingresos (%)	14,3%	25,7%	31,2%
Cartera mora mayor a 60 días / Ingresos (%)	3,8%	3,9%	12,4%
Cartera con EERR / Ingresos (%)	9,7%	1,0%	0,6%

Al analizar el portafolio de PPAs vigentes de EGE Haina, se observa que cerca del 85% de sus ingresos durante los próximos años provenga de ventas de energía contratadas. Estos contratos tienen una vida promedio de más de 10 años, y están todos denominados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica y están indexados al costo del combustible, moderando la exposición a la volatilidad de los precios internacionales de los hidrocarburos, así como el riesgo por tipo de cambio.

EGE Haina mantiene una buena diversificación de sus PPAs, destacando los contratos con las distribuidoras. Así, suministra 225 MW a EDE Norte y 217,8 MW a EDE Sur, a lo cual se suma un contrato por 40 MW obtenido en 2017 durante el proceso de licitación, el cual se encuentra vencido y está en proceso de renegociación. Asimismo, cabe destacar que la filial mantiene múltiples contratos PPA con clientes no regulados.

Adicionalmente, EGE Haina recibe ingresos por potencia a firme, la cual se calcula sobre la base de su tasa de disponibilidad durante las horas de máxima demanda, con una estadística mensual para 10 años o la máxima historia desde el inicio de su operación comercial.

En el caso de Termoyopal Generación, la estrategia de la compañía es participar activamente en las licitaciones, con el fin de mantener cerca del 90% de su capacidad contratada. A la fecha, la filial mantiene PPAs con 6 compañías, sin embargo, se observa que su plazo tiende a ser menor, con múltiples contratos que vencen en el transcurso de 2022, lo cual expone a la filial a un riesgo de recontractación.

A lo anterior, se suma que la filial obtiene un cargo por confiabilidad garantizado hasta 2028 para las unidades nuevas, el cual está en torno a los US\$ 21 millones anuales.

En el caso de Termoyopal Gas, la compañía cuenta con contratos con actores importantes del mercado de comercialización de gas en Colombia.

Dentro del análisis, se incorpora la posibilidad de que los PPAs de ambas filiales concluyan antes del vencimiento de la deuda que planea emitir HIC, especialmente para Termoyopal. Sin embargo, se observa que este riesgo está mitigado por la estrategia comercial previamente mencionada, la cual se espera se mantenga durante los próximos años.

ADECUADOS NIVELES DE COBERTURA DE MORA

Al analizar las cuentas por cobrar de HIC al cierre de 2021, se aprecia un deterioro en la calidad de la cartera, dado el aumento de la morosidad. Asimismo, se aprecia que la cartera bruta sobre ingresos representa sobre el 30% al cierre de 2021.

La mora mayor a 60 días corresponde al 39,8% de la cartera total de cuentas por cobrar brutas, mientras que la proporción de la cartera con mora mayor a 60 días sobre ingresos fue de un 12,4%.

Dentro de la cartera de cuentas por cobrar a empresas relacionadas, se consideran las cuentas con Domicem, Pasteurizadora Rica y Gerdau Metaldom. Hasta 2019, también se consideraron EDE Este, EDE Norte y EDE Sur.

SISTEMA ELÉCTRICO DE REPÚBLICA DOMINICANA MANTIENE PROBLEMAS ESTRUCTURALES A NIVEL DE DISTRIBUCIÓN

A mediados de la década de los años 90, se inició un proceso de reorganización del sector eléctrico dominicano, con el propósito de incorporar a inversionistas privados. Antes de ese proceso, toda la actividad de generación, transmisión y distribución eléctrica pertenecía al Estado Dominicano.

En una primera etapa, el Estado Dominicano firmó contratos de suministro eléctrico con productores privados independientes (PPIs). Posteriormente, se capitalizó a 2 empresas generadoras térmicas (EGE Haina y EGE Itabo) y a 3 empresas distribuidoras (EDE Este, EDE Sur y EDE Norte, que abarcan todo el mercado geográfico minorista), mediante la venta del 50% de sus acciones a inversionistas privados (incluyendo el control de la administración y operación), manteniendo el Estado Dominicano el 49% de las acciones de estas empresas. Además, el Estado Dominicano mantuvo la propiedad de los activos de generación hidroeléctrica y de transmisión. Todas estas participaciones son administradas a través del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).

La normativa eléctrica establece tarifas reguladas para los sectores de transmisión y distribución, que mediante un cálculo técnico les permiten cubrir los costos y gastos de operación y rentar las inversiones realizadas en redes. La tarifa técnica definida para los distribuidores considera el traspaso de sus costos de generación (compras de energía y potencia) y de transmisión a los clientes finales, establece precios expresados en dólares y aplica una fórmula de indexación a combustibles e inflación. No obstante, desde 2003, debido a la crisis económica que comenzó a experimentar República Dominicana y el alza que presentó la tarifa técnica, el gobierno incorporó la aplicación de una tarifa fija de cobro a clientes finales, expresada en pesos dominicanos.

En 2004, el gobierno dominicano recompró la participación de privados en las empresas distribuidoras EDE Sur y EDE Norte, en 2008, hizo lo propio con EDE Este.

Desde ese período, el segmento de distribución en República Dominicana se ha caracterizado por presentar altos niveles de pérdidas de energía, generadas principalmente por hurto de electricidad, que han fluctuado en niveles de 30% a 35%. Esta situación se ha traducido en que las compañías distribuidoras se han vuelto dependientes de los subsidios que puede entregar el Estado Dominicano, lo que a su vez ha impactado en las empresas generadoras por la mantención de un importante monto de facturación morosa, lo que se traduce en estrés financiero para las compañías, que deben enfrentar importantes desafíos para financiar el capital de trabajo que esto implica.

Pese a que los últimos gobiernos han tenido fuertes incentivos para apoyar y monitorear adecuadamente el desempeño del sector, debido a que su fortalecimiento es un aspecto relevante en los acuerdos de financiamiento del Estado Dominicano adquiridos con organismos multilaterales, el nivel de pago de facturas de las empresas distribuidoras a las generadoras mantuvo un nivel de atraso relevante.

De manera relativamente periódica, desde 2015 se han realizado operaciones de reconocimiento de deuda con las empresas distribuidoras, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y el Banco de Reservas de la República Dominicana. A la fecha, el Ministerio de Hacienda se ha hecho cargo de las cuentas de las distribuidoras, manteniéndose al día con los pagos.

Sin embargo, estas operaciones no resuelven el problema de fondo en un país con tasas de demanda creciente de energía, donde el desafío es lograr una mayor flexibilidad en las tarifas de distribución. Ello, de tal manera de que éstas reflejen los costos reales, tendiendo a mitigar la necesidad de subsidios externos, que impactan directamente al generador.

El 16 de agosto de 2020, a través del Decreto 342-20, se estableció la Comisión Liquidadora de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CLICDEEE), con el objetivo de gestionar el proceso de liquidación de esta entidad. Dentro de este proceso, se contempla la cesión de los contratos de electricidad que posee a las empresas de distribución, eliminando así el intermediario entre las

distribuidoras y generadoras. Se espera que esto contribuya a fortalecer la institucionalidad del sector y, eventualmente, a reducir la necesidad de subsidios.

Feller Rate espera que, a medida que se avancen en mejoras estructurales, el sector eléctrico disminuya su nivel de riesgo relativo, aumentando el atractivo de la industria para inversionistas.

INDUSTRIAS ALTAMENTE ATOMIZADAS E INTENSIVAS EN CAPITAL

La industria de generación eléctrica dominicana se encuentra altamente atomizada, conformada por 26 empresas, según lo indicado en la memoria anual 2020 del Organismo Controlador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

Históricamente, la matriz energética de República Dominicana ha dependido de los precios de los combustibles fósiles –en especial del *fuel oil*–, donde, en periodo de alzas, las empresas de distribución aumentan sus costos y enfrentan mayores necesidades de subsidios.

El principal sistema eléctrico es el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), pero también existen sistemas aislados destinados a proveer de energía a zonas turísticas, donde los operadores hoteleros requieren de seguridad en el despacho de energía.

Adicionalmente, existe un importante número de grandes y medianos consumidores industriales y comerciales que poseen sistemas de autogeneración que les permite mantener una certidumbre respecto de la provisión eléctrica para sus operaciones habituales. Estos clientes implican una oportunidad de crecimiento de la demanda en el caso de que se logren mejoras sustanciales a la regulación del sistema eléctrico dominicano, dado que operan con costos muy altos.

Actualmente, el desafío de la industria de generación de electricidad de República Dominicana se encuentra en lograr una mayor diversificación de su matriz productiva, abarcando tecnologías más eficientes. Sin embargo, estas nuevas tecnologías implican decisiones de inversión que involucran altos montos y estructuras de financiamiento de mediano a largo plazo, por lo que requieren de un marco regulatorio y financiero más sólido para el sistema eléctrico dominicano.

Sin embargo, durante los últimos periodos se ha dado paso a otras tecnologías más eficientes y limpias, como parques eólicos y solares, que han permitido disminuir el precio *spot* del mercado mayorista.

La industria de generación colombiana, en tanto, también muestra un alto nivel de competitividad.

Al contrario de República Dominicana, la matriz energética de Colombia se encuentra concentrada en fuentes hidro, lo cual conlleva sus propios riesgos, dada la dependencia del país en fuentes hidro.

Cabe destacar que el mercado muestra oportunidades potenciales de crecimiento, dado que el consumo de energía per cápita es menor al promedio de América Latina. Se espera que, entre 2021 y 2030, se registre un CAGR de la demanda en torno al 3,3%.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CLASIFICACIÓN

— AMBIENTALES

A la fecha, la mayor parte de la matriz de generación de HIC es en base a energía térmica: gas natural, carbón y petróleo. En los últimos años, sin embargo, la compañía (a través de su filial EGE Haina) ha invertido en aumentar su portafolio de generación en

base a energías renovables, las cuales consideran energía eólica y solar, que a la fecha alcanzan un 25% de su matriz.

El eje de la estrategia de crecimiento de los próximos años de HIC está en el crecimiento en energías renovables, para lo cual hay un compromiso explícito de parte de su filial de alcanzar los 526,5 MW de energías renovables a 2026, según lo establecido en los documentos del bono 144-A emitido por EGE Haina en noviembre de 2021.

— SOCIALES

En este aspecto, los principales actores sociales vinculados a HIC son sus trabajadores. Al respecto, la compañía busca asegurar un entorno seguro y saludable a su personal, junto con ofrecer posibilidades de desarrollo profesional en base al desempeño y en las oportunidades de crecimiento.

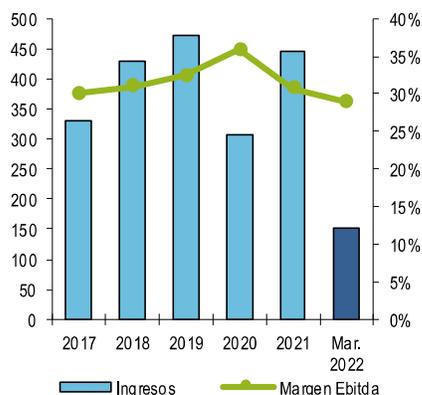
— GOBIERNOS CORPORATIVOS

HIC cuenta con un consejo de administración de 4 miembros. Asimismo, la compañía promueve para sí y para sus filiales el regirse bajo las buenas prácticas de gobiernos corporativos.

Cada una de las subsidiarias de HIC cuenta con los siguientes elementos de gobiernos corporativos: Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y/o Consejo, Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Gerente General y Oficial de Cumplimiento.

EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y MÁRGENES

Ingresos en millones de US\$

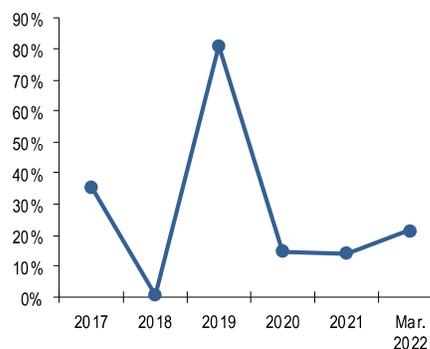


EVOLUCIÓN ENDEUDAMIENTO E INDICADORES DE SOLVENCIA



INDICADORES DE COBERTURA

FCNOA sobre deuda financiera



POSICION FINANCIERA

SATISFACTORIA

RESULTADOS Y MÁRGENES:

Ingresos al alza, gracias a mayores ventas de energía tanto en EGE Haina como Termoyopal

La principal fuente de generación de flujos de HIC, a nivel individual, es el pago de dividendos por parte de sus dos filiales, EGE Haina y Termoyopal.

Cabe destacar que la compañía mantiene el control de ambas filiales, lo cual le da la capacidad para definir las políticas de dividendos, que son bastante agresivas. A su vez, HIC mantiene una política de dividendos fuerte, la cual debería estar en torno al 80% de los dividendos recibidos en los próximos años.

El flujo recibido por HIC ha ido aumentando a lo largo de los últimos años. En 2021, la compañía recibió dividendos por US\$ 30,2 millones, un alza de 3,1% en comparación a 2020, que ascendió a US\$ 29,3 millones. Se espera que los flujos percibidos en forma de dividendos durante 2022 vuelvan a aumentar, permitiendo que la compañía cumpla con holgura su carga financiera.

A nivel consolidado, los ingresos de HIC hasta 2019 tenían una fuerte exposición al spot, lo cual provocaba que sus ingresos y márgenes dependieran en parte de la evolución del precio en el mercado. Dado que la matriz de generación de República Dominicana está principalmente compuesta por sistemas térmicos, esto provoca que el precio del mercado spot se encuentre fuertemente ligado a la evolución del precio de los combustibles fósiles.

Desde 2020 en adelante, la compañía aumento fuertemente la proporción de sus ingresos que provienen de contratos PPA, lo que permite otorgar estabilidad al margen y disminuir la exposición a variaciones en los precios spot que puedan impactar negativamente los márgenes. Al cierre de 2021, un 77,5% de los ingresos de HIC correspondieron a ventas de energía por contrato.

Los ingresos de HIC al cierre de marzo de 2022 muestran un alza del 68,6% respecto de lo registrado en igual mes del año anterior, alcanzando los US\$ 151,7 millones, siendo una de las razones la consolidación de los resultados de Termoyopal.

Los costos de venta, en tanto, fueron de US\$ 84,5 millones, lo cual representa un incremento del 88,4% en comparación a marzo de 2022, producto de la incorporación de la nueva filial y de una presión en los precios internacionales de los combustibles ligado al escenario internacional. En la misma línea, los gastos de administración y ventas de HIC tuvieron un aumento del 42,9%, alcanzando los US\$ 37,4 millones.

El Ebitda del periodo fue de US\$ 43,9 millones, un incremento del 45,0% respecto de marzo de 2021. El margen Ebitda, en tanto, fue de 28,9%, debajo del promedio de los últimos 5 años.

Respecto de la capacidad de generación operacional de HIC, esta ha presentado un Flujo de Caja Neto Operacional (FCNO) con una alta variabilidad, producto de las necesidades de capital de trabajo que surgen del inestable patrón de pago de las distribuidoras. Al cierre de diciembre de 2021, este indicador fue de un 14,2% mientras que a marzo de 2022, aumentó a 21,5%.

Feller Rate espera que los márgenes y los ingresos de la compañía mantengan una trayectoria estable en el corto plazo, dado el portafolio actual de contratos PPAs y por

Haina Investment Co. Ltd.

Comité No. 35/2022	
Informe con EEFF auditados al 31 de diciembre de 2021	Fecha de comité: 21 de junio de 2022
Periodicidad de actualización: Trimestral	Sector Energético/República Dominicana
Equipo de Análisis	
David Fuentes dfuentes@ratingspcr.com	Donato Rivas drivas@ratingspcr.com (809)-373-8635

HISTORIAL DE CALIFICACIONES	
Fecha de información	dic-21
Fecha de comité	21/06/2022
Solvencia Financiera	ooAA
Programa Rotativo de Bonos Corporativos	ooAA
Perspectiva	Estable

Significado de la calificación

Categoría AA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://informes.ratingspcr.com/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las calificaciones vigentes.

Racionalidad

En comité de calificación de riesgo, PCR asigna las calificaciones de ooAA a la **fortaleza financiera** y de ooAA al **Programa Rotativo de Bonos Corporativos de Haina Investment Co. Ltd.** con perspectiva 'Estable' con información al 31 de diciembre 2021. La calificación se fundamenta en la diversificación de ingresos de sus subsidiarias generadoras de energía eléctrica, por diversas fuentes de energía renovable y gas, las cuales han mantenido resultados positivos en los últimos 5 años e ingresos estables soportados en contratos PPA; consolidando adecuados niveles de liquidez y solvencia para cumplir sus obligaciones. Adicional, también se toma en cuenta su accionista principal (Haina Energy Holdings II), el cual cuenta con el respaldo de INICIA, uno de los principales grupos en el país, el cual está enfocado en la administración de activos a través de gestores especializados, así como una amplia experiencia en el mercado.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

La calificación de riesgo otorgada a los Bonos Corporativos Rotativos de Haina Investment Co. Ltd. se basó en la evaluación de los siguientes aspectos:

Constantes métricas de rentabilidad: Al periodo de análisis, Haina Investment Co. Ltd & Subsidiarias a concluido con indicadores de ROA y ROE positivos, como lo ha hecho en los últimos 5 años. Para la fecha de análisis se observa un incremento en sus ingresos por venta de energía, lo que ha incidido positivamente en el resultado del periodo, a pesar del alza en el costo de energía por el mercado spot, y donde por su parte es importante mencionar que el 80% de sus ingresos están respaldados para los siguientes años por PPA's Adicionalmente, se puede observar una baja en su indicador de activo sobre patrimonio, debido al incremento del activo por la adquisición del grupo Termoyopal para el año de 2021, sin embargo, al reducirse el patrimonio se observa un indicador menor al año anterior. Debido a la estabilidad en los ingresos y buena administración que la compañía ha tenido en estos años, se ha logrado mantener indicadores positivos a pesar de la coyuntura económica en los años 2020 y 2021.

Adecuados niveles de solvencia a pesar del aumento en el indicador de apalancamiento A la fecha de análisis, se puede observar un aumento en la razón apalancamiento, aumentando una vez respecto a su periodo inmediato anterior; esto como consecuencia de la adquisición de deuda para adquirir el grupo Termoyopal, donde a la fecha de análisis se observó un incremento considerable en el pasivo de Haina Investment Co, Ltd. ya que anteriormente no poseía ninguna obligación externa. Por su parte, sus indicadores de solvencia disminuyeron a la fecha de análisis, en consecuencia, de no generar ningún aumento considerable en el activo y patrimonio. A pesar de lo antes mencionado, se observa una buena solvencia de la entidad, pudiendo cumplir con sus obligaciones a corto y largo plazo con bastante holgura.

Amplia cobertura sobre la deuda y respaldo del grupo administrativo: De acuerdo con las proyecciones realizadas por la entidad, el emisor cuenta con una cobertura promedio de 5.6 veces (flujo de caja libre / gastos financieros), lo que denota una amplia cobertura sobre los gastos financieros, así como del servicio de deuda al final de la emisión. En adición, a través de su accionista controlante (Haina Energy Holdings II), el emisor cuenta con el respaldo de INICIA, uno de los principales grupos en el país, el cual está enfocado en la administración de activos a través de gestores especializados, con el fin de generar valor a largo plazo. Una de las gestoras del ecosistema INICIA, Putney Capital Management, es quien se especializa en la administración de activos de los sectores de energía, agroindustria y materiales de construcción, dando así un valor agregado a Haina Investment Co. Ltd. & Subsidiarias dado su experiencia en el sector.

Factores Clave

Los factores que podrían mejorar la calificación podrían ser:

- Mejora en los niveles de rentabilidad como consecuencia de un incremento constante en sus ingresos por parte de las subsidiarias por generación de energía.

Los factores que podrían desmejorar la calificación podrían ser:

- Decremento en sus indicadores de cobertura, causando la insuficiencia para el pago de sus obligaciones.
- Incremento significativo en los niveles de endeudamiento y reducción en los niveles de solvencia como consecuencia de una disminución en el patrimonio.

Limitaciones a la Calificación

- Limitaciones encontradas: No se encontró limitación alguna en la información enviada.
- Limitaciones potenciales (Riesgos Previsibles): (i) Externalidades negativas ambientales que no le permitan el adecuado funcionamiento de la planta e impacten en sus ingresos y por ende en la utilidad neta de sus subsidiarias. (ii) Cambios en las condiciones de mercado y en la renovación de contratos de energía que puedan afectar los ingresos de la empresa.

Hechos Relevantes

- Haina Investment Co. participó, como parte de un consorcio, en el proceso de licitación que convocó el gobierno dominicano para la construcción de un proyecto en la Bahía de Manzanillo, Monte Cristi, que consta de dos bloques que serían adjudicados a dos licitadores distintos. Al consorcio del cual el emisor es parte (con el 60% de participación), le fue adjudicado el bloque 1 que involucra el desarrollo de una central de generación eléctrica de ciclo combinado con una potencia instalada neta de máximo 420 MW y una terminal de gas natural de 170,000 m³. Este proyecto pudiera afectar positivamente los ingresos de la entidad en los años siguientes.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de Pacific Credit Rating para Calificación de Riesgos de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes con fecha 09 de noviembre de 2017.

Información utilizada para la calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2021.
- **Riesgo de Liquidez y Solvencia:** Proyecciones financieras de 2022 a 2032.
- **Emisión:** Prospecto Informativo de Bonos Corporativos.

Contexto Económico

La recuperación de la economía dominicana se ha afianzado a lo largo de 2021, conforme la demanda interna se ha restablecido. A su vez, el sector externo ha mostrado un mayor dinamismo, destacándose el crecimiento de las remesas y exportaciones, mientras que el turismo se ha ido recuperando a un ritmo mayor al previsto. Por otro lado, los choques de costos de origen externo han resultado más persistentes de lo inicialmente proyectado y han continuado incidiendo sobre la evolución de los precios. No obstante, la inflación interanual se encuentra en un proceso de convergencia gradual hacia el rango meta.

La actividad económica repuntó en el segundo trimestre de 2021 y mantuvo el impulso el resto del año, favorecida por la evolución del consumo y de la inversión privada. En consecuencia, el crecimiento acumulado en enero-diciembre de 2021 ascendió a 21.0% respecto a enero-diciembre de 2020, de acuerdo con el indicador mensual de actividad económica (IMAE). Así, durante enero-diciembre de 2021, el rubro correspondiente a hoteles bares y restaurantes creció en 56.1% en términos interanuales, seguido por construcción (41.3%), manufactura de zonas francas (24.5%), transporte y almacenamiento.

A diciembre de 2021, el crédito privado total, que incluye moneda nacional (MN) y moneda extranjera (ME), se expandió en 11.2% interanual. En particular, los préstamos otorgados a los hogares, que representan el 45% de la cartera de préstamos privados, se han estado recuperando durante 2021 y registraron un crecimiento interanual de 11.8% en diciembre. Con esto, el crédito a los hogares se expandió a tasas cercanas a lo exhibido previo a la pandemia, en línea con las mejoras en la demanda interna. Asimismo, los indicadores del mercado laboral han reflejado la recuperación de la economía. Durante el tercer trimestre del 2021, la ocupación total (que incluye empleo formales e informales) alcanzó el 97.5% del total registrado en el último trimestre de 2019, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT). Así, la tasa de desocupación abierta disminuyó desde el máximo alcanzado de 8.0% en el primer trimestre de 2021, hasta ubicarse en 7.9% en el período del cierre de año 2021.

En cuanto a las exportaciones, estas totalizaron US\$11,361.7 millones en los primeros once meses del año, para un incremento de 21.7% con relación a igual período de 2020. En particular, durante este período las exportaciones nacionales crecieron 20.1% en términos interanuales, a la vez que las exportaciones de zonas francas aumentaron en 23.0% interanual. Adicionalmente, el país ha continuado recibiendo un flujo de remesas familiares superior al período previo a la pandemia, apoyado por los planes de estímulo fiscal de EUA y la recuperación de su economía. En 2021 se recibieron remesas por US\$10,402.5 millones, 26.6% más que lo recibido durante 2020.

Por otro lado, las importaciones totales exhibieron un crecimiento interanual de 24.7% en el 2021, en consonancia con la mayor demanda interna y con el aumento en los precios del petróleo. En este sentido, la factura petrolera mostró un incremento de 107.3% interanual, mientras que las importaciones no petroleras crecieron en 37.0%.

INDICADORES	ANUAL					
	2020	2021	2022P	2023P	2024P	2025P
PIB Real (var%)	-6.7%	10.7%	5.5%	5.0%	5.0%	5.0%
PIB Nominal (var%)	-2.3%	19.6%	10.8%	9.2%	9.2%	9.2%
Inflación acumulada (IPC)	5.55%	7.50%	4.50%	4.00%	4.00%	4.00%
Tipo de Cambio (var%)	10.24%	1.27%	3.60%	4.00%	4.00%	4.00%
Tipo de cambio promedio (US\$)	56.58	57.30	59.36	61.74	64.21	66.78

Fuente: Panorama Macroeconómico 2021-2025 publicado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo / Elaboración: PCR a diciembre 2020 publicado por el Banco Central de la República Dominicana

*Tasa de Ocupación Ampliada (SU3), según Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo.

Contexto Sistema

Origen del Sector Electricidad¹

La historia del sector eléctrico dominicano se remonta al año 1845, con la primera instalación del alumbrado público en la ciudad de Baní (provincia Peravia), donde hasta la fecha la población circulaba por sus calles a través de faroles de velas de cera. Inicialmente, algunas de las ciudades del interior del país tuvieron energía a través de plantas eléctricas; y, fue hasta el año de 1928, que se formalizó el Sistema Eléctrico Nacional por medio de Decreto Presidencial, y se autorizó la formación de la Compañía Eléctrica de Santo Domingo². Para el año de 1954, el Congreso Nacional aprobó la Ley N°4018 que establecía el marco normativo para que el Estado Dominicano adquiriera las compañías relacionadas al sector eléctrico nacional, y ya para al año siguiente el Estado adquirió la Compañía Eléctrica de Santo Domingo. Durante 1955, se creó por Decreto No. 555 la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) como la encargada de la generación eléctrica del país, y en el mismo año el Congreso Nacional aprobó la Ley Orgánica de la Corporación Dominicana de Electricidad (Ley No. 4115) que le atribuye jurisdicción y autonomía para fungir como la autoridad en el sector. Años después, el sector tuvo una serie cambios legales y normativo dando mayor forma a la estructura.

¹ Estos hechos históricos fueron extraídos de la sección de Historia de la página oficial de la CDEEE.

² Tuvo las atribuciones de generar, construir, rehabilitar, establecer las redes de transmisión y la distribución de la energía.

Los años 90, se caracterizaron por iniciativas del Estado Dominicano para impulsar reformas e incentivos para desarrollar el sector eléctrico nacional. Entre los hitos más importantes estuvo la Ley General de Reforma de la Empresa Pública (141-97) que se constituyó en el marco legal para instaurar los principales cambios en la segregación de funciones en el sector a través de nuevas empresas. Otro aspecto importante, fue la creación de la Superintendencia de Electricidad en el año de 1998. A inicios del siglo XXI, se promulgó la Ley 125-01 que crea la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) y la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana. La CDEEE, bajo esta normativa y decretos presidenciales del período, otorgó a la institución pública la autonomía para liderar y coordinar las empresas eléctricas, aplicar programas en materia de electrificación rural y suburbana, y la administración y aplicación de los contratos de suministro de energía con los Productores Independientes de Electricidad (IPP).

Estructura

Las instituciones estatales relacionadas al sector eléctrico nacional son las siguientes:

- **Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)³:** Es la administradora de todas las empresas del sector energético donde el Estado Dominicano es propietario o socio mayoritario; también funciona como órgano gestor de la generación, distribución y transmisión de la energía eléctrica en la República Dominicana. Funge como intermediario en la formulación de contratos de compra y venta entre las distribuidoras y las generadoras eléctricas.
- **Comisión Nacional de Electricidad (CNE⁴):** Institución encargada de dar cumplimiento a la Ley de Incentivo al Desarrollo de las Energías Renovables y sus Regímenes Especiales (Ley No. 57-07). Entre algunas de sus atribuciones se encuentran la promoción de inversiones como lo estipula el Plan Energético Nacional, regular las actividades que involucren la utilización de sustancias radioactivas y artefactos generadores de radiaciones ionizantes, y la promoción y difusión de los usos y aplicaciones de la tecnología nuclear en el país, entre otros.
- **Superintendencia de Electricidad (SIE⁵):** Constituye el Ente Regulador del Subsector Eléctrico Dominicano, y tiene la obligación de fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y la normativa técnica aplicables al subsector, en relación con el desarrollo de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, y así mismo es responsable de establecer las tarifas y peajes sujetos a regulación de precios.
- **Ministerio de Energía y Minas (MEM⁶):** Organismo creado mediante la Ley 100-13, en el año 2013, con la finalidad de ser el órgano de la Administración Pública dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería metálica y no metálica nacional. Corresponde al Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de órgano rector del sistema, la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios relativos al sector energético y sus subsectores de energía eléctrica, energía renovable, energía nuclear, gas natural y minería. Las competencias de la Comisión Nacional de Energía (CNE), tal y como se indica en el “Pacto Eléctrico” firmado el 25 de febrero de 2021, pasarán a ser integradas en su totalidad al MEM pasando todas las funciones y competencias a los Viceministerios y Direcciones correspondientes. Asimismo, es importante recalcar que mediante Decreto 342-20 de fecha 16 de agosto del 2020, el Poder Ejecutivo dispuso el inicio del proceso de liquidación de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), y el traspaso de todas sus funciones al Ministerio de Energía y Minas (MEM). Tanto el Consejo Ejecutivo de la CDEEE como la Vicepresidencia Ejecutiva, fueron eliminados en el Artículo 4 de dicho Decreto; y se creó la Comisión Liquidadora de la CDEEE (CLICDEEE), con el propósito de fungir como ente de transición y representante de la CDEEE, mientras se ejecuta el proceso de liquidación.
- **Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC):** Según la Ley 125-01, la institución tendrá las siguientes funciones: a) Planificar y coordinar la operación de las centrales generadoras de electricidad, de las líneas de transmisión, de la distribución y comercialización del sistema, a fin de garantizar un abastecimiento confiable y seguro de electricidad a un mínimo costo económico, b) Garantizar la venta de la potencia firme de las unidades generadoras del sistema, c) Calcular y valorizar las transferencias de energía que se produzcan por esta coordinación, d) Facilitar el ejercicio del derecho de servidumbre sobre las líneas de transmisión, e) Entregar a la Superintendencia las informaciones que ésta le solicite y hacer públicos sus cálculos, estadísticas y otros antecedentes relevantes del subsector en el sistema interconectado, g) Cooperar con la Comisión y la Superintendencia en la promoción de una sana competencia, transparencia y equidad en el mercado de la electricidad.

³ Descripción publicada en la página oficial de la CDEEE (<https://cdeee.gob.do/cdeeesite/quienes-somos/>).

⁴ Descripción publicada en la página oficial de la CNE (<https://www.cne.gob.do/sobre-nosotros/quienes-somos/>).

⁵ Descripción publicada en la página oficial de la SIE (<https://sie.gov.do/sobre-nosotros-m/quienes-somos/>).

⁶ Descripción publicada en la página oficial de MEM (<https://mem.gob.do/nosotros/quienes-somos/>) y extraído en el Prospecto de Emisión de Valores de Renta Fija EGE ITABO.

Esquemas tarifarios

Los precios establecidos en el sistema son negociados bajo la tutela e intermediación del Ministerio de Energía y Minas, el Mercado y CDEEE entre las generadoras y distribuidoras. La entrada del nuevo gobierno instaurado en agosto de 2020 tiene como objetivo suprimir el rol de intermediación de la CDEEE en un plazo de 6 meses.

Cliente o usuario de servicio público de electricidad

Según lo define la Ley General de Electricidad (125-01), el cliente es definido como la persona física o jurídica cuya demanda máxima de potencia es menor a la establecida en el Artículo 108⁷, y que por lo tanto se encuentra sometida a una regulación de precio.

Usuario no regulado

La Ley 125-01 lo define como aquél cuya demanda mensual sobrepasa los límites establecidos en el Artículo 108 de esta Ley, siempre y cuando cumpla con los requisitos que a esos fines estarán consignados en el Reglamento.

Normativa Vigente

La estructura regulatoria del sector eléctrico está definida por las siguientes normativas:

- Ley General de Electricidad No. 125-01, sus modificaciones y sus reglamentos de aplicación.
- Ley sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales No. 57-07.
- Decreto No. 16-06 que aprueba el Reglamento para el Funcionamiento de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana.
- Decreto No. 628-07 que crea la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), de propiedad estrictamente estatal.
- Decreto No. 629-07 que crea la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), de propiedad estrictamente estatal.
- Ley No. 100-13 que crea el Ministerio de Energía y Minas, como órgano dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería metálica y no metálica.
- Resoluciones aplicables al sector eléctrico.

Generación

Empresas privadas, públicas y mixtas que inyectan electricidad al Sistema Eléctrico Nacional para el desarrollo del país. La matriz de generación en el país comprende actualmente una mayor diversificación en el uso de diversas fuentes en la producción de electricidad, entre las cuales se encuentran gas natural, carbón, eólica, entre otros.

Transmisión

El ETED (Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana) es la empresa estatal responsable del servicio de transmisión de electricidad en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) de República Dominicana. En su plan estratégico trazado para el 2016-2020, la institución se propuso como objetivos a cumplir alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los siguientes: a) Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible, b) Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, y c) Manejo sostenible del medio ambiente.

Distribución⁸

Las distribuidoras son las empresas que prestan servicios de distribución y comercialización de electricidad a los usuarios finales. Estas empresas son de la propiedad exclusiva del Estado Dominicano, y en el sistema solo existen tres (EDESUR, EDENORTE y EDEESTE).

Es preciso mencionar que en el Decreto 342-20 del Poder Ejecutivo en su artículo 8 creó el Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras, con el propósito de centralizar la gestión de dichas empresas a través de un único mando corporativo, intentando con ello reducir la redundancia de funciones y aumentar la eficiencia en la dirección estratégica de las citadas empresas.

UERS⁹

La empresa UERS (Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana), tiene como objetivo principal desarrollar proyectos de electrificación en las comunidades rurales y sub-urbanas de la República Dominicana, mediante el uso de fuentes de energía renovable y no renovable, contribuyendo así, a crear las condiciones para el desarrollo social, académico y económico de dichas comunidades.

⁷ El artículo 108 en su párrafo I dicta lo siguiente: La potencia máxima para cliente o usuario de servicio público de electricidad se establece en menos de 1.4 megavatios y para Usuarios No Regulados se establece en 1.4 megavatios o más, para el año 2007; 1.3 megavatios o más para el año 2008; 1.2 megavatios o más para el año 2009; 1.1 megavatios o más para el año 2010, y 1 megavatio o más para el año 2011 y siguientes.

⁸ Definido por la Ley de Electricidad (125-01).

⁹ Extraído de la página oficial de la UERS.

Análisis de la institución

Reseña

Haina Investment Co., Ltd. ("HIC"), se constituyó en las Islas Caimán en el año 1999. La entidad es una tenedora que se dedica a la administración de entidades propias del sector eléctrico. Bajo su sombrilla, opera más de 1,200 MW en distintas geografías de Rep. Dominicana y en Colombia. HIC surge como parte del proceso de reestructuración del sector eléctrico, permitiendo así la inversión privada. En el 1999, el Estado Dominicano convocó una licitación pública internacional para la capitalización de EGE Haina y HIC presentó la oferta ganadora adquiriendo así el 50% del total de las acciones.

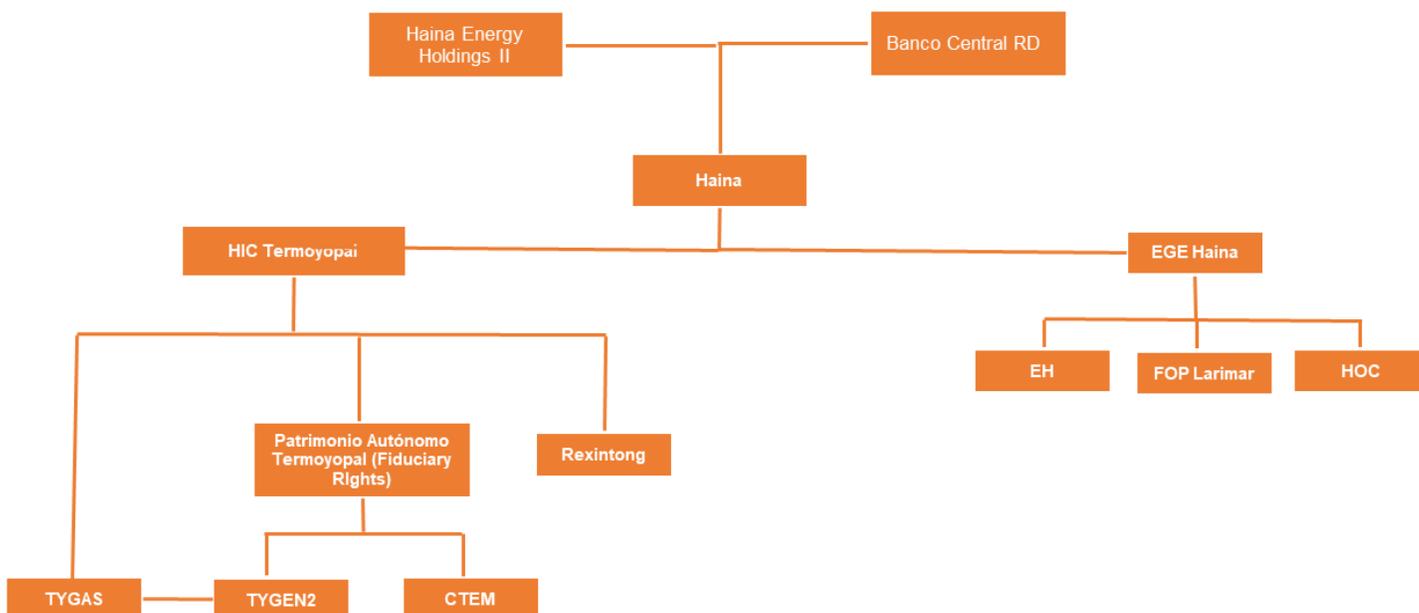
En octubre 2021, HIC adquiere las operaciones del Grupo Termoyopal en Colombia que incluye una planta de secado de gas natural, glp y nafta y una central a gas natural de 200 MW. Para dicha adquisición, tomó un préstamo bancario que es el que busca refinanciar en el mercado de capitales dominicano a través del bono corporativo en análisis. Como plan estratégico, HIC busca seguir impulsando el crecimiento en energías renovables y diversificando geográficamente.

A la fecha, HIC tiene una participación de 50% en su filial Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. ("EGE Haina") y de 100% en HIC Termoyopal Holdings (Termoyopal).

Gobierno Corporativo¹⁰

A diciembre de 2021, el capital en acciones el capital social está compuesto por 144.5 millones de acciones ordinarias emitidas y en circulación con un valor nominal de USD\$.1.00 cada una. A continuación, se muestra el organigrama de HIC y subsidiarias.

ORGANIGRAMA



Fuente: HIC, Co. LTD / Elaboración: PCR

A la fecha de análisis, el Consejo de Administración de HIC tiene cuatro miembros en calidad de directores quienes velan por el apropiado funcionamiento de las subsidiarias y la protección de los activos del grupo. Adicionalmente es importante destacar que la gestión operativa de HIC es llevada a cabo por Putney Capital Management, uno de los gestores de la plataforma Inicia, con quien mantiene un contrato de administración.

Junta Directiva		
Nombre	Cargo	Años de experiencia
Leonel Roman Melo Guerrero	Director y Presidente	Más de 30
Clarissa de la Rocha de Torres	Director	Más de 30
Juan Muñoz	Director	Más de 30
Manuel Adriano Jimenez	Director	Más de 20

Fuente: HIC, Co. LTD / Elaboración: PCR

¹⁰ Datos actualizados según encuesta ESG a junio de 2022

Responsabilidad Social Empresarial¹¹

Al ser Haina Investmet Co, LTD una tenedora de acciones, no cuenta con programas desarrollados de Responsabilidad Social Empresarial, sin embargo, es importante destacar que sus 2 subsidiarias, tienen programas de sostenibilidad desarrollados.

En cuanto a la subsidiaria EGE Haina, el plan de sostenibilidad rige sus operaciones con el fin de aportar al equilibrio energético de la República Dominicana, produciendo electricidad de forma eficiente y responsable con el medio ambiente y disminuyendo así la dependencia del país de los combustibles fósiles. La empresa ha hecho suyos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, que persiguen proteger el planeta y alcanzar un mundo más equitativo para el año 2030. Estos diecisiete propósitos conforman la también conocida como Agenda 2030, que incluye iniciativas que deben emprender las organizaciones “para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030”, de acuerdo con lo expresado por las Naciones Unidas.

El desarrollo de centrales de generación con fuentes renovables es el plan de crecimiento sostenible emprendido por EGE Haina. En la última década se han invertido US\$825 millones de dólares en mejorar sostenidamente la eficiencia de las centrales térmicas y en desarrollar seis proyectos renovables, cuatro eólicos y dos solares, que han convertido a la República Dominicana en líder de las Antillas en energía renovable no convencional. Las dos fases del Parque Eólico Los Cocos se convirtieron en las primeras centrales de energía de la República Dominicana en recibir Certificados de Emisiones Reducidas (CERs) o Bonos de Carbono.

La empresa ha obtenido concesiones provisionales para la instalación de nuevos proyectos eólicos y solares fotovoltaicos en diferentes zonas del país. La planificación de estos proyectos está sujeta a cambios, en función de la exploración permanente de oportunidades.

Operaciones y Estrategias

Operaciones

HIC es una sociedad anónima por acciones organizada y existente de conformidad con las leyes de las Islas Caimán. HIC se dedica a la administración de entidades propias del sector eléctrico que forman parte de su portafolio, siendo estas la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (“EGE Haina”) y HIC Termoyopal Holdings, S.A. (“Termoyopal”).

EGE Haina es el mayor generador eléctrico privado en la Rep. Dominicana por capacidad instalada y efectiva, operando 53 unidades de generación en 12 plantas. Al 31 de diciembre de 2021, EGE Haina operaba una capacidad instalada agregada de 1,094.2 MW, de los cuales (i) 835.1 MW son de propiedad directa de EGE Haina, (ii) 25.6 MW son arrendados y comercializados por EGE Haina, y (iii) 233.5 MW propiedad de terceros, pero operados por EGE Haina.

EGE Haina cuenta con fuente de ingresos diversificada, contratada y confiable, donde el 85% de sus ingresos esperados provendrán de ventas contratadas hasta el 2030. Teniendo HIC un 50% de control sobre EGE Haina y la administración de la misma, asegura este tipo de contratos. Adicionalmente, EGE Haina es una de las plataformas de energía renovable más grandes de República Dominicana.

Como estrategia en el grupo, se posicionan que para 2030 se agregarán 1,000 MW adicionales de energía renovable durante estos años y donde se espera que el costo de producción nivelado del sistema general disminuya en 2030 como resultado de gran inversión en CAPEX en energías renovables (solar, eólica y gas natural).

En conjunto con lo anterior, es importante destacar que para el año 2021 se ha adquirido el grupo Termoyopal en Colombia donde actualmente cuenta con una planta de generación de energía eléctrica la cual está conformada por 5 unidades de generación despachadas centralmente, con un total de capacidad instalada de 200MW (de los cuales 150 MW provienen de turbinas nuevas instaladas en 2021), utilizando como combustible el gas natural, que toma a boca de pozo de CPF Floreña (Ecopetrol), lo cual le permite contar con un suministro de gas de forma permanente y fluida, generando estabilidad y firmeza al sector eléctrico. Estas unidades cuentan con asignación de obligación de energía en firme de cargo por confiabilidad OEF hasta el año 2028 el cual está denominado en dólares. La incorporación del grupo Termoyopal a HIC, les proporciona aún más estabilidad a los ingresos dado que aporta el ingreso por confiabilidad y PPAs, que aunque de menor plazo por las características del mercado en Colombia, se renuevan para mantener la estrategia de contratación de energía en 90%.

Dado los puntos mencionados anteriormente, se espera que para los siguientes años Haina Investment Co, Ltd. tenga la mayoría de sus ingresos garantizados. En adición, e puede considerar que el riesgo operativo del emisor es bajo considerando la capacidad instalada de todas las plantas y la amplia experiencia de la administración.

¹¹ Datos actualizados según encuesta ESG a junio de 2022

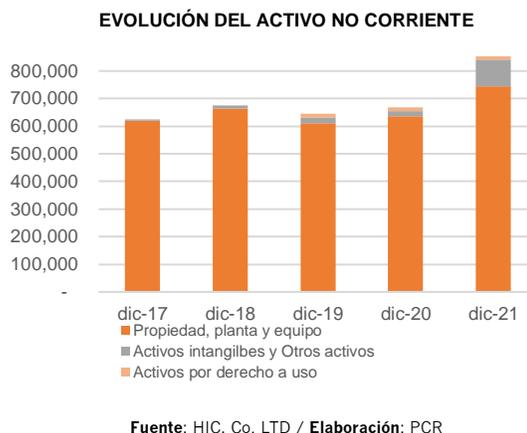
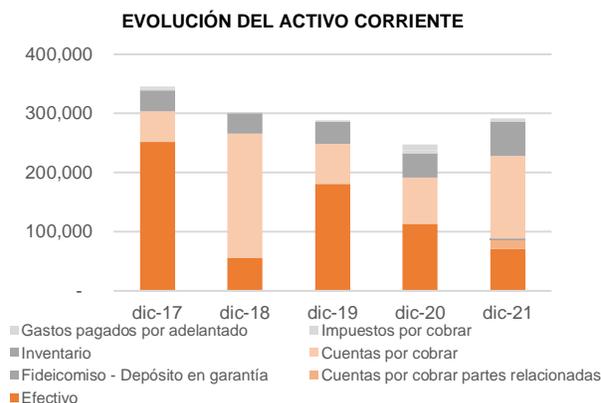
Análisis Financiero

A continuación, se presenta un análisis financiero de Haina Investment Co, Ltd. y Subsidiarias:

Activos

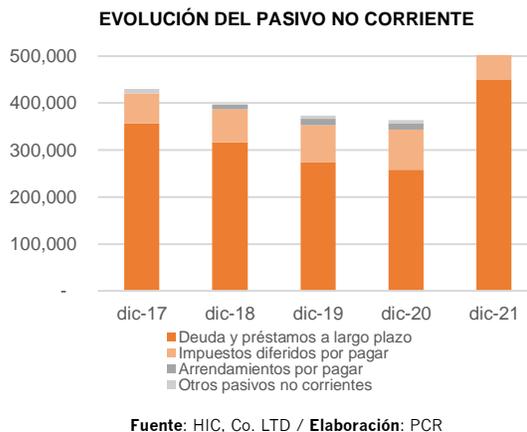
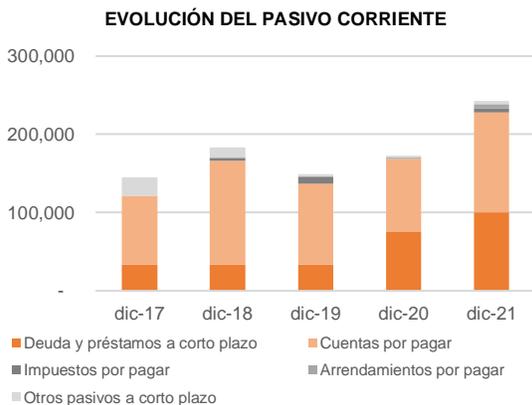
Al mes de diciembre de 2021, los activos de Haina Investment Co. Ltd. totalizaron USD\$. 1,166.9 millones, presentando un aumento interanual de USD\$. 250.9 millones (+27.4%), derivado principalmente del incremento en el efectivo restringido en USD\$. 14.4 millones (+300 veces) derivado de la cuenta de reserva por la deuda contraída para adquirir al grupo Termoyopal y donde adicionalmente se observa un crecimiento elevado en las cuentas por cobrar, totalizando a la fecha de análisis USD\$. 139.3 millones (+77.5%) generando así más derechos por clientes. Por su parte se observa un decremento en el efectivo de USD\$.41.2 millones reflejando una disminución del 36.6%.

En cuanto a su porción no corriente, es importante mencionar que el rubro más significativo solamente es la propiedad, planta y equipo totalizando a la fecha de análisis en USD\$. 745.1 millones y generando un aumento respecto a su año inmediato anterior de USD\$. 109.0 millones (+17.1%), dado por la adquisición del Grupo Termoyopal.



Pasivos

Al periodo de análisis, los pasivos de la entidad permanecen concentrados en préstamos por pagar tanto en pasivo corriente como no corriente, haciendo la reclasificación en el año a cancelar. El total de préstamos por pagar representan un 66.7% del total de pasivos. Es importante mencionar que la deuda a largo plazo incrementó a la fecha de análisis un 75.0% totalizando USD\$. 450.5 millones (diciembre 2020: USD\$. 257.4 millones), como producto principal del financiamiento contraído para adquirir el grupo Termoyopal y el cual se plantea reestructurar con la emisión de bonos a largo plazo con pago al vencimiento. Por lo demás se puede observar que la composición del pasivo se encuentra dada por las cuentas por pagar a corto plazo en 15.4%, impuestos diferidos por pagar a largo plazo con un 9.9%, seguido de sus arrendamientos por pagar a largo plazo con el 4.6% y el restante 7.8% distribuido en sus contrapartes de corto plazo, así como otros pasivos.



Patrimonio

El capital de HIC se encuentra conformado a la fecha de análisis con USD\$. 144.5 millones, el cual no ha tenido movimientos desde los últimos 5 años analizados. A la fecha de análisis se encuentra una disminución en el patrimonio de USD\$. 38.0 millones derivado principalmente por los intereses de las no controladoras disminuyendo en USD\$ 30.7 millones y adicional una variación negativa en el resultado integral de la entidad por USD\$. 6.7 millones.

Liquidez y Flujo de Efectivo

Los activos corrientes de Haina Investment Co. Ltd. & Subsidiarias para este periodo representan el 24.5% de los activos totales, situándose en USD\$. 291.7 millones, compuestos principalmente por el efectivo y sus equivalentes, así como el efectivo restringido, totalizando un 29.6% del total de los activos corrientes y donde por su parte las cuentas por cobrar representan un 47.8% del total corriente. Por su parte, los pasivos corrientes se colocan en USD\$. 242.4 millones, presentando un aumento interanual de USD\$. 69.4 millones (40.1%), en comparación del mismo mes del año anterior (diciembre 2020: USD\$. 173.1 millones), como resultado principal del aumento en los préstamos a corto plazo (34.1%) y las cuentas por pagar (35.2%), totalizando un aumento de USD\$. 58.7 millones en conjunto.

Por lo anterior, el ratio de liquidez se situó en 1.2 veces, menor al 1.4 veces presentado a diciembre de 2020, como consecuencia principal del aumento en los pasivos corrientes. La empresa ha logrado mantener indicador superior a 1 en los últimos cinco años, lo cual muestra que es capaz de solventar sus deudas a corto plazo con sus activos más líquidos de ser necesario, sin embargo, a la fecha de análisis se observa su valor más bajo de los años analizados, también inducido por la nueva deuda al adquirir el grupo Termoyopal.

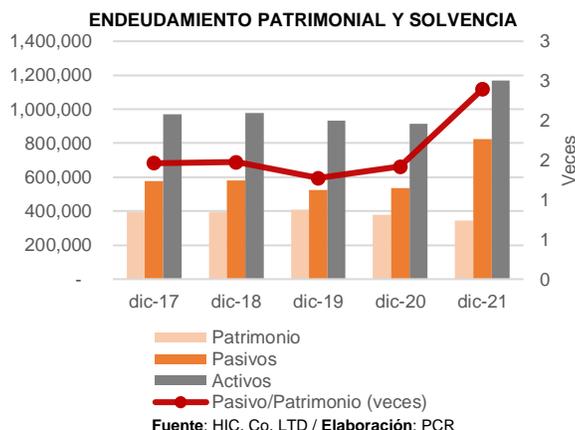
INDICADOR DE LIQUIDEZHIC & SUBSIDIARIAS

Indicador de liquidez (en miles de USD\$)	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
Activos Corrientes	345,634	302,672	288,687	247,542	291,667
Pasivos Corrientes	144,865	182,985	149,453	173,064	242,420
Liquidez inmediata	2.39	1.65	1.93	1.43	1.20

Fuente: HIC, Co. LTD / Elaboración: PCR

Endeudamiento y Solvencia

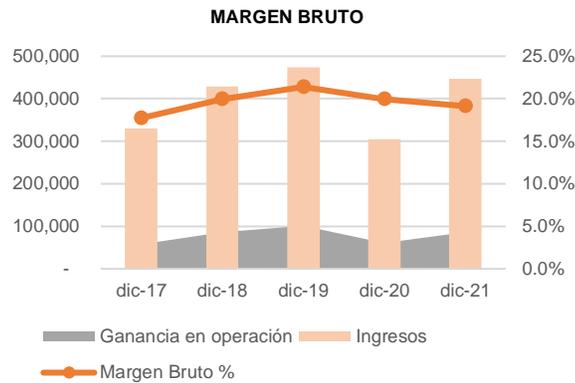
Para diciembre de 2021, el endeudamiento patrimonial¹² de la entidad se coloca en 2.4 veces, mostrando un crecimiento significativo respecto al 1.4 veces registrado en diciembre de 2020, derivado de la adquisición de nuevas deudas en el pasivo y el decremento en el patrimonio para la fecha de análisis. A pesar de esto, se puede observar que la empresa se encuentra bastante solvente, a pesar que en los últimos 4 años no se había observado un crecimiento en sus indicadores de solvencia y donde por su parte, el patrimonio registró a la fecha de análisis un decremento de USD\$.38.1 millones.



¹² Pasivos/Patrimonio

Resultados Financieros

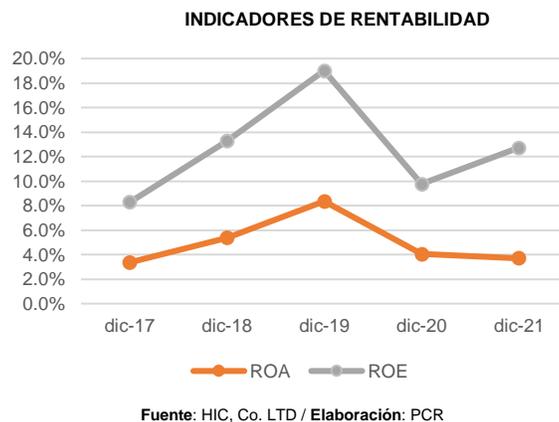
Al periodo de análisis, HIC & Subsidiarias, registra un total de USD\$.447.1 millones en ingresos, siendo estos mayores en USD\$.141.6 millones (+46.4%) como resultado de la mayor demanda energética registrada producto de la recuperación económica 2021, tras la ralentización productiva a causa de la pandemia covid-19, lo cual incidió en mayor liquidación de contratos bajo los PPAs del grupo, y también mejores precios en el mercado ocasional. En cuanto a los costos de generación de energía estos totalizaron USD\$. 238.7 millones, registrando un aumento interanual de USD\$. 101.1 millones (+73.5%), resultado principalmente de la compra en el mercado spot, incrementando en 2.9 veces a la fecha de análisis y totalizando en USD\$.19.7 millones (diciembre 2020: USD\$.5.0 millones). A pesar del aumento en los costos, se totalizó a diciembre de 2021 con una ganancia operacional de USD\$.85.6 millones, la cual es significativamente mayor a la de diciembre 2020 (+40.2%), lo que demuestra el adecuado desempeño de la alta dirección de la entidad.



A la fecha de análisis, los gastos financieros de la institución totalizan USD\$. 40.0 millones siendo mayores interanualmente USD\$. 10.6 miles (+36.2%), y representando un 8.9% de los ingresos brutos de la entidad. En consecuencia, se puede observar que el gasto financiero no es tan representativo, como sus gastos administrativos y sobre todo la depreciación, que, al ser generadores de energía, aumenta en cada año analizado. Por consiguiente, se observa que la utilidad operativa por sí sola, es capaz de cubrir el gasto financiero y a la fecha de análisis se muestra una adecuada cobertura de la deuda situándose en el EBITDA/ Gastos financieros en 3.3, aumentando respecto a su año inmediato anterior (diciembre 2020: 3.0 veces).

Rentabilidad

Derivado de los resultados positivos de Haina Investment Co. Ltd. & subsidiarias a la fecha de análisis, se pueden observar indicadores sanos de rentabilidad, situándose a la fecha de análisis en ROA: 3.7% y ROE: 12.7%, donde el primero sufre un decremento respecto a su año inmediato anterior (diciembre 2020: ROA: 4.0%) derivado principalmente del aumento en los activos para la fecha de análisis y donde por el contrario, el ROE incrementó respecto a su año inmediato anterior, por el crecimiento en la utilidad del periodo y la disminución del patrimonio a la fecha de análisis. Adicional se puede observar que los últimos 5 años analizados la entidad a través de su gestión ha logrado mantener indicadores positivos afectando en la buena calidad de sus márgenes de rentabilidad.



Instrumento calificado

Con el fin de solventar la deuda adquirida, la empresa Haina Investment Co. Ltd. emitirá Bonos Corporativos por un total de USD\$.105 millones. El programa se encuentra respaldado por los flujos de sus subsidiarias y el mismo se detalla a continuación:

PRINCIPALES TÉRMINOS DE LA EMISIÓN

Características	Primer Programa
Emisor:	Haina Investment Co. Ltd.
Instrumento:	Bonos Corporativos
Moneda:	Dólares de Estados Unidos de América
Monto de la Oferta:	Hasta Ciento Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 Centavos (US\$105,000,000.00)
Plazo de Vigencia	El Programa de Emisiones tiene vigencia hasta dos (2) años a partir de la inscripción del Programa de Emisiones en el Registro de Valores prorrogable por un único período de un (1) año máximo contado a partir del vencimiento mediante solicitud motivada realizada por el Emisor.
Plazo de vencimiento de los valores:	Hasta 10 años, contados a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión del Programa de Emisiones.
Tasa de interés:	Tasa anual fija hasta el vencimiento, en Dólares de los Estados Unidos de América (USD) a ser determinada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.
Garantías	El Programa de Emisiones no contará con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según se establece en el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.
Pago de Capital:	A vencimiento
Redención Anticipada	El Emisor tendrá el derecho y la opción de instruir la redención anticipada del valor total del monto colocado del Programa de Emisiones, o el valor del monto de una Emisión dentro del programa de Emisiones luego del primer año. Todas las emisiones contarán con la opción de redención anticipada.
Uso de los fondos:	Los fondos captados de la colocación del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados total o parcialmente para gastos de capital, amortización de los compromisos financieros a largo plazo que mantiene el Emisor y capital de trabajo; entendiéndose por gastos de capital el financiar la adquisición de activos fijos, adquisición de acciones de sociedades y empresas, aportes de capital a otras sociedades y empresas, y otras inversiones afines.

Fuente: HIC, Co. LTD / Elaboración: PCR

Proyecciones Financieras

Haina Investment Co. LTD realizó proyecciones para los siguientes 10 años, los cuales contemplan el pago de la emisión. Dentro de estos, al ser HIC una empresa tenedora, solamente se observan los ingresos por dividendos de las demás entidades, por esto se proporciona un EBITDA negativo a lo largo de todos los años analizados, generando únicamente gastos de administración y ningún ingreso por actividades en la operación de la entidad. Según esta proyección, se consideran ingresos por contratos PPA desde el 2022 hasta el año 2029, mientras que, a partir del año 2030 en adelante se consideran ingresos con precio del mercado spot, lo que muestra un escenario conservador dada la alta probabilidad de renovación de los contratos por la naturaleza del negocio energético.

Según las proyecciones dadas por el emisor, se espera un flujo de efectivo acumulado positivo para todos los años, siendo el 2022 el más bajo. En cuanto a los dividendos recibidos, se observa un pago constante por USD\$ 52.5 millones y una disminución en el flujo acumulado de los años 2030 y 2031, procedente de la amortización a la deuda de Haina como de HIC respectivamente, manteniendo así el flujo de caja positivo sin necesidad de financiarse externamente.

HIC Standalone	2022 P	2023 P	2024 P	2025 P	2026 P	2027P	2028P	2029P	2030P	2031P	2032P
Miles de USD\$											
Total Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos administración	(500)	(500)	(500)	(500)	(500)	(500)	(500)	(500)	(500)	(500)	(500)
EBITDA	(500)										

HIC Standalone (miles de USD\$)	2022P	2023P	2024P	2025P	2026P	2027P	2028P	2029P	2030P	2031P	2032P
Gastos de personal	(500)	(500)	(500)	(500)	(500)	(500)	(500)	(500)	(500)	(500)	(500)
Impuestos	(5,250)	(5,250)	(5,250)	(5,250)	(5,250)	(5,250)	(5,250)	(5,250)	(4,250)	(4,250)	(4,250)
Dividendos recibidos	52,500	52,500	52,500	52,500	52,500	52,500	52,500	52,500	42,500	42,500	42,500
Flujo operativo	46,750	37,750	37,750	37,750							
Dividendos pagados	(39,000)	(39,000)	(39,000)	(39,000)	(39,000)	(39,000)	(39,000)	(39,000)	-	-	-
Flujo de inversión	(39,000)	-	-	-							
Gasto por intereses	(6,149)	(7,350)	(7,350)	(7,350)	(7,350)	(7,350)	(7,350)	(7,350)	(7,350)	(7,350)	(7,350)
Aumento/Decremento en deuda	1,160	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(105,000)
Cuenta de reserva por deuda	10,254	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo de financiamiento	5,264	(7,350)	(7,350)	(7,350)	(112,350)						
Caja inicial	2,273	15,287	15,687	16,087	16,487	16,887	17,287	17,687	18,087	48,487	78,887
Flujo de caja acumulado	15,287	15,687	16,087	16,487	16,887	17,287	17,687	18,087	48,487	78,887	4,287

Fuente: HIC, Co. LTD / Elaboración: PCR

En cuanto a sus coberturas, se puede observar bastante holgura a través de los años, en el entendido que es la única deuda que mantiene hasta la fecha de análisis y por los años subsiguientes. El flujo de caja libre sobre sus gastos financieros inicia en 3.5 veces generando su punto más alto en el año 2030 ubicándose en 11.7 veces, lo que demuestra una capacidad de pago bastante amplia por el emisor. Adicional, en el año 2032 se contempla la amortización total del bono, por lo que el flujo sobre el servicio de deuda se coloca en 1.04 con una cobertura ajustada, sin embargo, se cancelaría el total del financiamiento.

INDICADORES DE COBERTURA (HIC, CO. LTD.)											
HIC Standalone	2022P	2023P	2024P	2025P	2026P	2027P	2028P	2029P	2030P	2031P	2032P
Flujo de caja libre/Gasto financiero	3.49	3.13	3.19	3.24	3.30	3.35	3.41	3.46	7.60	11.73	15.87
Flujo de caja libre/servicio de deuda	3.49	3.13	3.19	3.24	3.30	3.35	3.41	3.46	7.60	11.73	1.04

Fuente: HIC, Co. LTD / Elaboración: PCR

Análisis de sensibilidad

Por su parte, PCR realizó análisis de sensibilidad a los flujos recibidos por HIC y se puede notar que tiene un holgado nivel de sensibilidad al ingreso por dividendos, en donde dicho ingreso deberá variar como mínimo el primer año en 71.3% y como máximo un 91.5% en el año 2031 para reducir su cobertura a 1 sobre gastos financieros y servicio de deuda. Cabe destacar que este escenario es poco probable, considerando que en los últimos años los ingresos han mostrado estabilidad, también soportado por la política de contratos PPA que mantiene la empresa.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD HIC											
	2022 P	2023 P	2024 P	2025 P	2026 P	2,027	2,028	2,029	2,030	2,031	2,032
Disminución	-71.3%	-68.1%	-68.6%	-69.2%	-69.7%	-70.2%	-70.6%	-71.1%	-86.8%	-91.5%	-93.7%
Flujo de caja libre	6,149	7,350	7,350	7,350	7,350	7,350	7,350	7,350	7,350	7,350	7,350
Flujo de caja libre/gastos financieros	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Flujo de caja libre/servicio de deuda	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.07

Fuente: HIC, Co. LTD / Elaboración: PCR

Por lo anterior, se puede observar que las variables estudiadas deben enfocarse en el flujo consolidado, por lo que, al realizar el análisis a los flujos con sus subsidiarias, se pudo observar que sus ingresos pueden ser sensibles hasta un 25% de disminución el primer año y una disminución promedio 19% para los siguientes años, dejando la cobertura ajustada a 1 sobre el servicio de deuda, y mínimo de holgura sobre los gastos financieros. Es importante mencionar que de acuerdo con las proyecciones se espera un decremento en sus ingresos por parte de su subsidiaria EGE Haina, la cual puede ser variable y también ajustada al alza.

Dentro del análisis del modelo financiero, se ha considerado la estabilidad que aporta los contratos de energía al flujo de ingresos, considerando que para 2022 y 2023 la energía contratada está por encima del 97% y manteniéndose por encima de 70% hasta el 2029. Considerando las políticas de la empresa de mantener un porcentaje apropiado de la energía contratada, que corresponde con la información histórica analizada y tomando en cuenta la naturaleza del negocio de energía, PCR considera que existe una elevada probabilidad de que los contratos sean renovados y continuar observando la estabilidad en los flujos.

En su defecto, la cobertura más baja sobre los gastos financieros sería para el año 2028, donde se estiman pagos a capital de obligaciones mantenidas por las subsidiarias. Por lo anterior se puede concluir, que el flujo de ingresos posee una sensibilidad no ajustada al cambio, ya que tiene una variación bastante amplia para lograr que la cobertura sea insuficiente para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD HIC Y SUBSIDIARIAS											
	2022P	2023P	2024P	2025P	2026P	2027P	2028P	2029P	2030P	2031P	2032P
	-25.2%	-19.2%	-15.8%	-13.7%	-22.5%	-24.0%	-10.7%	-5.1%	-21.6%	-24.9%	-26.1%
Flujo de caja libre	43,538	38,497	63,210	38,530	44,799	46,456	71,909	55,199	64,008	162,217	161,765
Flujo de caja acumulado/Gasto financiero	1.45	1.00	1.57	1.00	1.00	1.00	1.41	1.00	1.34	3.56	4.02
Flujo de caja acumulado/servicio de deuda	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Fuente: HIC, Co. LTD / Elaboración: PCR

Anexos

Balance General Haina Investment, Co. LTD. (Cifras en miles de US\$.)	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
Activo					
Activos Corrientes	14,984	2,340	3,572	2,962	12,517
Efectivo	13,416	435	2,736	1,336	2,263
Efectivo Restringido	-	-	-	-	10,254
Cuentas por cobrar partes relacionadas	1,560	1,896	828	1,626	-
Gastos pagados por adelantado	8	8	8	-	-
Activos No Corrientes	211,565	202,926	206,535	189,589	280,774
Inversiones en subsidiarias	211,565	202,926	206,535	189,589	280,774
Pasivos	43,874	14,109	7,052	4,133	105,543
Pasivos Corrientes	34,838	14,109	7,052	4,133	17,956
Cuentas por pagar	19	14	-	-	352
Dividendos por pagar a accionistas	10,044	1,744	3,444	1,444	3,444
Otros activos corrientes	21,526	9,102	-	-	-
Impuestos diferidos	3,250	3,250	3,574	2,689	-
Deuda Financiera	-	-	-	-	14,160
Cuentas por pagar y otros activos corrientes	-	-	35	-	-
Pasivos no Corrientes	9,036	-	-	-	87,587
Otros pasivos no corrientes	9,036	-	-	-	-
Impuesto diferido	-	-	-	-	896
Deuda Financiera	-	-	-	-	86,691
Patrimonio	182,676	191,156	203,055	188,418	187,748
Acciones comunes	144,500	144,500	144,500	144,500	144,500
Ganancias retenidas	38,176	46,656	58,555	43,918	43,248
Pasivo + Patrimonio	226,550	205,266	210,107	192,551	293,291

Fuente: HIC, Co. LTD / Elaboración: PCR

Estado de Resultados (Cifras en miles de US\$.)	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
Ingresos	25,190	36,532	50,079	25,565	30,823
Participación en beneficios de la subsidiaria	15,441	23,861	36,109	16,554	30,823
Comisiones por asesorías	9,731	12,671	13,957	9,011	-
Otros ingresos	18	-	13	-	-
Gastos Generales y Administrativos	1,712	1,380	1,062	519	5,597
Gastos de administración	636	620	641	515	3,344
Gastos financieros	1,076	760	421	4	2,253
Ganancia en Operaciones	23,479	35,152	49,018	25,046	25,226
Impuesto sobre la renta	6,277	6,671	7,119	4,683	3,896
Ganancia Neta	17,202	28,481	41,899	20,363	21,329

Fuente: HIC, Co. LTD / Elaboración: PCR

Indicadores Financieros Haina Investment, Co. Ltd.		dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21				
Rentabilidad										
ROA		7.6%	13.9%	19.9%	10.6%	7.3%				
ROE		9.4%	14.9%	20.6%	10.8%	11.4%				
Liquidez										
Capital de Trabajo (en miles)	-	19,853,849	-	11,769,857	-	3,479,726	-	1,170,814	-	5,439,320
Razón de liquidez		43.0%	16.6%	50.7%	71.7%	69.7%				
Solvencia										
Pasivo/Patrimonio (veces)		0.24	0.07	0.03	0.02	0.56				
Pasivo/Activo Total		19.4%	6.9%	3.4%	2.1%	36.0%				
Patrimonio/Pasivos (veces)		4.16	13.55	28.79	45.59	1.78				
Patrimonio/Activos		80.6%	93.1%	96.6%	97.9%	64.0%				

Fuente: HIC, Co. LTD / Elaboración: PCR

Balance General Haina Investment, Co. LTD. & Subsidiarias (Cifras en miles de US\$.)	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
Activo					
Activos Corrientes	345,634	302,672	288,687	247,542	291,667
Efectivo	252,275	55,536	180,829	112,568	71,388
Cuentas por cobrar partes relacionadas	-	-	-	385	14,802
Fideicomiso - Depósito en garantía	-	-	-	-	243
Cuentas por cobrar	51,480	210,257	67,522	78,499	139,343
Inventario	35,469	34,263	37,568	41,507	57,669
Impuestos por cobrar	3,399	-	-	4,907	769
Gastos pagados por adelantado	3,011	2,617	2,769	9,675	5,615
Activos No Corrientes	626,488	674,502	644,860	668,383	875,194
Impuesto (crédito)	1,699	-	-	-	-
Propiedad, planta y equipo	621,029	663,961	611,372	636,085	745,111
Activos intangibles y Otros activos	3,760	10,541	19,421	19,070	92,529
Activos por derecho a uso	-	-	14,068	13,228	37,554
Activos	972,122	977,174	933,548	915,925	1,166,862
Pasivo					
Pasivos Corrientes	144,865	182,985	149,453	173,064	242,764
Deuda y préstamos a corto plazo	33,333	33,333	33,333	75,000	100,564
Cuentas por pagar	88,031	132,756	103,475	94,063	127,510
Impuestos por pagar	-	3,530	9,162	-	4,631
Arrendamientos por pagar	-	1,699	431	1,036	5,731
Otros pasivos a corto plazo	23,500	11,667	3,052	2,965	4,327
Pasivos no Corrientes	432,390	399,479	373,877	364,226	583,531
Deuda y préstamos a largo plazo	356,562	315,964	273,658	257,403	450,507
Impuestos diferidos por pagar	64,604	70,678	78,702	86,142	81,861
Arrendamientos por pagar	-	10,234	14,660	14,070	38,001
Provisión para desmantelamiento	2,185	2,601	-	-	-
Otros pasivos no corrientes	9,039	3	6,857	6,611	13,162
Total Pasivos	577,254	582,464	523,330	537,290	826,295
Patrimonio					
Capital	144,500	144,500	144,500	144,500	144,500
Otros resultados integrales	-	(19)	(2)	(24)	(6,728)
Ganancias retenidas	38,176	46,694	58,560	43,967	43,296
Intereses de la controladora	182,676	191,194	203,060	188,467	181,068
Intereses de las no controladoras	212,192	203,534	207,160	190,192	159,499
Patrimonio	394,868	394,709	410,218	378,634	340,567
Pasivo + Patrimonio	972,122	977,174	933,548	915,925	1,166,862

Fuente: HIC, Co. LTD / Elaboración: PCR

Estado de Resultados Haina Investment Co, Ltd & Subsidiarias. (Cifras en miles de US\$.)	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
Ingresos					
Ingresos	329,851	429,521	473,134	305,453	447,073
Costo de combustible y compra de energía	(170,081)	(237,884)	(255,694)	(137,570)	(238,702)
Gastos generales y de operación	(34,560)	(31,071)	(44,660)	(39,876)	(51,485)
Gastos de personal	(4,740)	(6,732)	(19,575)	(18,263)	(19,570)
Beneficios a empleados	(21,183)	(20,680)	-	-	-
Depreciación y amortización	(39,368)	(41,618)	(44,797)	(46,395)	(51,370)
Pérdida en tipo de cambio	-	2,922	(6,567)	(1,756)	(562)
Otros gastos (ingresos) neto	(1,434)	(8,607)	(648)	(538)	234
Ganancia en operación	58,485	85,850	101,193	61,054	85,617
Ingresos financieros	17,201	19,227	34,210	5,467	5,307
Gastos financieros	(27,529)	(28,920)	(34,381)	(29,355)	(39,977)
Ganancia en tipo de cambio	1,608	-	9,108	16,405	(3,848)
Gastos financieros neto	(8,720)	(9,693)	8,937	(7,483)	(38,518)
Ganancias antes de impuesto	49,765	76,157	110,131	53,571	47,099
Impuesto sobre la renta	(17,122)	(23,778)	(32,156)	(16,611)	(3,800)
Resultado del ejercicio	32,643	52,380	77,975	36,961	43,299
Otros resultados integrales	-	(38)	33	(44)	(6,867)
Total otro resultado integral, neto	-	52,342	78,008	36,917	36,432

Fuente: HIC, Co. LTD / Elaboración: PCR

Indicadores Financieros Haina Investment Co, Ltd. & Subsidiarias	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
Rentabilidad					
ROA	3.4%	5.4%	8.4%	4.0%	3.7%
ROE	8.3%	13.3%	19.0%	9.8%	12.7%
Margen Bruto %	17.7%	20.0%	21.4%	20.0%	19.2%
Liquidez					
Capital de Trabajo (en miles)	200,769	119,687	139,234	74,478	48,903
Razón de liquidez	2.39	1.65	1.93	1.43	1.20
Solvencia					
Pasivo/Patrimonio (veces)	1.5	1.5	1.3	1.4	2.4
Pasivo/Activo Total	59.4%	59.6%	56.1%	58.7%	70.8%
Patrimonio/Pasivos	68.4%	67.8%	78.4%	70.5%	41.2%
Patrimonio/Activos	40.6%	40.4%	43.9%	41.3%	29.2%
Cobertura					
EBITDA (en miles de USD\$)	116,663	146,695	189,309	129,322	138,446.63
EBITDA/Gastos Financieros	-	5.07	5.51	4.41	3.46

Fuente: HIC, Co. LTD / Elaboración: PCR